AÑO OCTAVO — Núm. 2.723

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago)

Buenos Aires, jueves 27 de septiembre de 1923

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 íd.; Director, 7375 íd. Redacción, 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; Expedición, 7374 íd.; con 20 aparatos internos.
Cooperativa: 8927, Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 21
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR
$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 21

EXTERIOR
$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA de la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales

La acción de los fascistas bávaros

La revolución fascista de Baviera

BERLIN, septiembre 27, (United Press).— La proclamación del presidente Ebert si bien no designa dictador a Geesler, le concede poderes casi dictadores, suspendiendo provisoriamente las libertades individuales, dándole el control de censura sobre la correspondencia, comunicaciones telegráficas y telefónicas, le permite las confiscaciones, los allanamientos y limita los derechos de propiedad.

BERLIN, septiembre 27, (United Press).— La policía "verde" recibió orden de ponerse a disposición del comando del ejército.

MUNICH, septiembre 27, (United Press).— Los partidarios de Hittler tienen la intención de realizar 14 reuniones esta noche. Hittler se propone hacer uso de la palabra en todas ellas.

Las otras reuniones y asambleas nacionalistas que debían realizarse en los demás puntos de Baviera, han sido anuladas a fin de permitir que todos se concentren en Munich.

BERLIN, septiembre 27. (United Press).— Comunican de Munich que el gobierno de Baviera declaró que el tratado de Versalles en adelante carecía de valor, en vista la "ilegalidad de la ocupación del Ruhr."

El gobierno bavaro mantiene que la designación de un dictador tan sólo es un medida de precaución tomada en vista de la intranquilidad que reina debido al derrumbe de la resistencia en el Ruhr.

BERLIN, septiembre 27, (Agencia Havas).— El nombramiento de Von Kahr para el cargo de comisario de estado con poderes dictatoriales, causa inquietud pues se considera en los círculos políticos que tal medida de carácter extremo, prueba que la situación de Baviera es sumamente seria y que el gobierno se halla resuelto a emplear todos los medios disponibles para destruir el germen de esa grave situación así como toda tentativa de alteración del orden y revuelta por parte de los elementos sociales nacionales que eran ado la dirección de su jefe, el señor Hittler.

[illegible] gobierno ha decretado [illegible] de sitio en todo el territorio de Baviera.

MUNICH, septiembre 27, (Agencia Havas).— A pesar de que el decreto del gobierno prohibe terminantemente las reuniones de los partidarios del jefe nacionalista señor Hittler, estos han resuelto efectuar esta tarde catorce mitines monstruos en los cuales el señor Hittler pronunciará discursos.

Las autoridades bavaras han impartido ya instrucciones para que el decreto del gobierno sea cumplido rigurosamente.

BERLIN, septiembre 27. (United Press).— La población está tranquila sin apercibirse del estado de sitio.

El gobierno no tiene noticias que indiquen si Baviera tiene o no la intención de llevar a cabo un golpe de estado.

Aniversario del triunfo fascista

ROMA, septiembre 27 (A. Havas. —Con motivo del primer aniversario de la marcha de los fascistas italianos sobre Roma, se ha preparado un extenso programa de festejos y grandes ceremonias que serán realizados entre el 28 y el 31 de octubre próximo.

El 28, el jefe del gabinete, señor Mussolini, se trasladará a Milán donde pronunciará un importante discurso y pasará revista a las "camisas negras" que realizarán un desfile en esa ciudad.

El día 31 del mismo mes, el jefe del gabinete se encontrará en Roma donde pronunciará un discurso, varias escuadrillas de aeroplanos, formando un total de 400 aviones, volarán sobre la ciudad de Roma.

Un grandioso cortejo de fascistas desfilará ante la tumba del soldado desconocido que se encuentra en el altar de la Patria.

A continuación, una comisión designada con anterioridad, se trasladará al Quirinal para saludar y presentar el homenaje de los fascistas al rey.

Festejando el mismo aniversario, se realizarán numerosos actos conmemorativos en Perugia y Bolonia. Finalmente, el jefe del gabinete, señor Mussolini, publicará un manifiesto dirigido a la nación italiana.

ROMA, septiembre 27 (U. Press). —La comisión designada para organizar la conmemoración de la marcha fascista sobre Roma decidió que los festejos duren cuatro días: el 28 de octubre en Milán, el 29 en Bolonia, el 30 en Perugia y el 31 en Roma.

La situación japonesa

OSAKA, septiembre 27 (A. Havas). — El diario "Ashi" que aparece en esta ciudad anuncia que la moratoria otorgada con motivo de los recientes acontecimientos que paralizaron el movimiento comercial del Japón, terminará el día 30 del corriente mes.

Con ese motivo, el gobierno del Japón tiene la intención de garantizar el Banco Nacional contra las pérdidas que pudiera experimentar al descontar nuevamente documentos comerciales.

Moción rechazada

BERLIN, septiembre 27 (A. Havas). — En la reunión celebrada por el Comité de Relaciones Exteriores del Reichstag, se rechazó una moción de desconfianza al gobierno presentada por los representantes comunistas.

El movimiento revolucionario búlgaro

ATENAS, septiembre 27 (United Press). — Según informaciones no confirmadas, la insurrección de agrarios y comunistas continúa sin disminuir de intensidad.

Hasta ahora se tiene noticias de 2.000 muertos y cerca de 10.000 heridos.

En Sofía se aplica rigurosamente el toque de silencio, prohibiéndose las reuniones de más de dos personas en las calles. Un comunicado de la policía aconseja a los ciudadanos que permanezcan en el interior de sus casas, para evitar el peligro de encontrarse con los descontentos que recorren las calles, armados.

LONDRES, septiembre 27 (United Press). — El corresponsal del "Daily Chronicle" dice que las tropas del gobierno han conseguido despejar la línea del ferrocarril cercano a Filipopoli, derrotando a los insurrectos y recuperando dos trenes internacionales que se hallaban en poder de los insurrectos.

SOFIA, septiembre 27. (Ag. Havas).— El movimiento comunista que estalló en Bulgaria ha sido reprimido en todas partes, salvo en las regiones de Ferdinand y Borkovitza, donde numerosas fuerzas compuestas por elementos comunistas bajo la dirección de los jefes Dimitroff y Koraloff, resisten todavía a las tropas búlgaras.

Monseñor Franceschi en Chile

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 27.— Hoy dictará su última conferencia en esta capital, el sacerdote argentino, monseñor Gustavo Franceschi.

El ilustre prelado parte con destino a su patria, por la combinación del sábado.

El conflicto ítalo-griego

ATENAS, septiembre 27 (United Press). — La decisión del consejo de embajadores de que Grecia debe pagar a Italia 50.000.000 de liras, ha producido sensación en ésta. A pesar de ello se cree que Grecia cumplirá con lo resuelto para evitar nuevas complicaciones.

Temblor de tierra

ZARA, septiembre 27. (Nnited Press).— Durante el día de hoy se sintió un pequeño temblor de tierra.

La convención de la Dante Alighieri

PADUA, septiembre 27. (United Press).— La convención de la Sociedad Dante Alighieri, celebró hoy su sesión de clausura. El próximo congreso debe realizarse en Taranto.

La evacuación de Corfú

LONDRES, septiembre 26 (United Press) — Un despacho recibido por la Exchange Telegraph Agency, procedente de Atenas, dice que los italianos entregaron Corfú a Grecia esta mañana.

Termiación de una huelga

NUEVA YORK, septiembre 27 (U. Press) — Los diarios han reanudado sus ediciones. Ha terminado la huelga de los obreros de imprenta que había paralizado por completo la publicación de los diarios metropolitanos.

El señor Rakonsky debe llegar hoy a Londres

LONDRES, septiembre 26 (United Press) — El señor Rakovsky, que debe reemplazar al señor Krassin, al frente de la delegación comercial rusa de Londres, debe llegar hoy acompañado por el señor Krassin.

La cuestión de las reparaciones

LONDRES, septiembre 27 (A. Havas). — Comentando la situación actual y las probables consecuencias que acarreará la cesación de la resistencia pasiva en el Ruhr, "The Westminster Gazette" expresa su esperanza de que los gobiernos interesados en la cuestión de las reparaciones realizarán una encuesta par poder determinar las capacidades de pago de Alemania.

LONDRES, septiembre 27. (A. Havas) — En su edición de la fecha, "The Daily Telegraph" comenta el manifiesto publicado por el gobierno alemán anunciando la cesación de la resistencia pasiva en el Rhur, diciendo que la capitulación alemana constituye una humillación para el gobierno del Reich, que es el único responsable de este resultado.

La repatriación de los alemanes expulsados del Ruhr

BERLIN, septiembre 27 (A. Havas). — Hablando ante el Comité de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Diputados de Alemania, el canciller, señor Stresemann, declaró haber fracasado en todas las gestiones realizadas para conseguir la repatriación de los ciudadanos alemanes que fueron expulsados de la zona ocupada.

Misión militar francesa en el Brasil

PARIS, septiembre 27. (Ag. Havas).— Se anuncia con carácter oficial que los capitanes Prevest, de caballería, y Guedeney, de infantería, han sido afectados al servicio del Estado Mayor de la Misión Militar francesa en el Brasil.

El estado de sitio de Oklahoma

OKLAHOMA, septiembre 27 (United Press). — El gobernador Walton declaró que la ley marcial imperará en el estado de Oklahoma hasta que el Ku-Klux-Klan sea completamente aniquilado.

Comentario de un diario chileno

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 27. (Ag. Havas) — En su edición de la fecha "El Mercurio" se congratula de las declaraciones hechas por el señor Luis Ramírez Sanz, [illegible] ha manifestado que es inexacto que los proyectos de impuestos a la industria minera, sancionados por el gobierno de Bolivia traten a herir directamente al capital chileno. Porque en tal caso, — dijo — habría que pensar que hieren también a los demás capitales extranjeros, que se hallan en Bolivia.

Campeonato Sudamericano de Football

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 27.— Se ha iniciado el entrenamiento del cuadro de football chileno, que en el mes de octubre partirá con destino a Montevideo, a fin de participar en el Campeonato Sudafericano de Football.

Decisión de la cancillería boliviana

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 27.— Ha despertado gran interés en los círculos políticos de esta ciudad, el debate que se ha iniciado en la cámara boliviana, sobre la situación internacional y la decisión de la cancillería de Bolivia, de informar a la Liga de las Naciones del resultado de su gestión diplomática, ante el gobierno de Chile.

Investigación sobre el régimen municipal en Mendoza

La comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara se ha expedido en el proyecto del señor Rincci sobre nombramiento de una comisión investigadora del régimen municipal en Mendoza.

En su dictamen la comisión aconseja se sancione un proyecto por el cual se resuelve:

"Nombrar una comisión de cinco miembros para que se traslade a la provincia de Mendoza y estudie e informe a la H. Cámara sobre los hechos denunciados en la Cámara en la sesión del 7 de septiembre del corriente año, por el señor diputado Riucci, en cuanto afectan o puedan afectar la situación constitucional de dicha provincia.

La H. Cámara dispone además del proyecto, informará al P. E. de la Nación de la designación de esta comisión y de sus propósitos, a los efectos a que hubiere lugar.

Este asunto deberá ser tratado en la sesión de hoy.

Circulación de monedas de níquel

Por el Ministerio de Hacienda se autorizó a la Caja de Conversión para retirar y entregar a la circulación, la partida de 2.620.000 monedas de níquel, de cinco centavos, con un defecto de [illegible] de 1 1|2 por ciento con relación al establecido por la ley 3021 y que se encuentra en la Casa de Moneda.

2.ª EDICION

COMISION DE IMPUESTOS INTERNOS

Tasas a los alcoholes, tabacos, perfumes y específicos

De acuerdo con lo que informáramos en nuestra edición de ayer la comisión encargada de proyectar el nuevo régimen impositivo a los productos del país se reunió en el Ministerio de Hacienda bajo la presidencia del tesorero general señor Pinedo.

La comisión continuó considerando el anteproyecto referente a la tarifa impositiva a los alcoholes y tabacos.

Los delegados de la Bolsa de Comercio, la Liga de Defensa Comercial, la Unión Industrial Argentina y la Confederación de la Industria, el Comercio y la Producción, presentaron un proyecto de tarifa impositiva que la comisión estudia detenidamente a fin de expedirse y elevarlo al Ministerio de Hacienda si es que, a su criterio, consulta los diversos intereses en juego.

Los delegados de los fabricantes y expendedores de perfumen presentaron también un proyecto análogo.

La comisión, que se reunirá mañana a las 18 horas en el Ministerio de Hacienda, continuará el estudio del nuevo arancel impositivo.

La Universidad de Tucumán

Delegación del rector, decano, profesores y alumnos

Presentación a la Cámara de Diputados

Levantando los cargos hechos contra la institución por el senador Dr. Torino

Recibimos hoy la visita de la delegación que las autoridades de la Universidad de Tucumán envían a esta capital, con el objeto de levantar los cargos que contra esa institución formulara el presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado, doctor Torino y que dió lugar a que el Senado redujera a la mínima expresión la suma asignada a ese establecimiento.

La delegación la componen los siguientes señores:

Rector, Dr. Felipe S. Pérez; decano de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Juan B. Trinvella; decano de la Facultad de Química y Ciencias Naturales, Dr. William E. Cross; decano de la Escuela de Farmacia, Dr. Fidel Zelada; secretario, Rodolfo Romero; delegados de profesores: Dr. Carlos Díaz, profesor Atilio Terragno; delegación de estudiantes: Enrique Salgado Martín, Bonifacio Zanoni y Humberto Bernachi.

Esta delegación presentará hoy a la Cámara de Diputados la siguiente nota en representación del Consejo Superior:

Tucumán, septiembre 24 de 1923. — Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor [illegible] — Buenos Aires.

Los que suscriben, que constituyen el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, tienen el honor de dirigirse al señor presidente [illegible] hechos a la Honorable Cámara de Diputados [illegible] resolución [illegible] adoptada el 22 del corriente para solicitar que se mantenga [illegible] votada por la Honorable Cámara [illegible] presupuesto nacional [illegible] la suma de [illegible] pesos con que fuera [illegible] la Universidad [illegible] cantidad [illegible] actual, que es de pe[illegible].

[illegible]

Las [illegible] se hicieron [illegible] Universidad [illegible] los estudiantes al declararse en [illegible] diputado nacional doctor José Luis [illegible].

[illegible] llevaron a la práctica [illegible]

[illegible] Universitarias [illegible]

[illegible] de la Universidad [illegible]

Cuidados—

Al hacernos cargo de la Universidad, los profesores universitarios y los secundarios gozaban de una asignación de 200 pesos por cátedra y los de extensiones pesos 120.

El Consejo Superior que impuso a los profesores un régimen de estrictez en el cumplimiento de sus deberes (aumentó a 6 horas semanales de trabajo las cátedras de extensiones y cursos preparatorios) creyó prudente colocar a los profesores universitarios en análoga categoría, en cuanto a la retribución, con los de la Universidad Nacional que paga menos y a los profesores secundarios y de extensiones reconocerles los mismos sueldos de los profesores de colegios nacionales, se fijó en pesos 250 el sueldo por cátedra universitaria y en 220 por cátedra secundaria, salvo para las cátedras de idiomas extranjeros, que quedó con sueldo de pesos 200 y la Economía Doméstica de pesos 170. Hacemos notar que los cargos de rector y de decanos son ad honorem y [illegible] secretario desempeña también honorariamente el puesto de tesorero, habiéndose adoptado esta resolución para evitar la creación de un nuevo puesto.

Número de alumnos—

Juzgamos que el número de alumnos no puede ser argumento valedero para decidir si la Universidad requiere mayor o menor subsidio o si debe tener más o menos profesores.

Si la Universidad ajusta su organización a planes de estudio con determinadas carreras siempre que haya inscriptos en las materias que comprenden esos planes deben proveerse las cátedras respectivas, lo que demanda un presupuesto de gastos que será el mismo para un alumno como para veinte. En todo caso, habría que discutir [illegible] de mantener abiertas [illegible] de la Universidad [illegible]. Pero la Universidad [illegible] para llenar finalidades distintas a las demás Universidades argentinas, [illegible] por una parte, la dificultad [illegible] para carreras que [illegible] de abogado o [illegible] las esperanzas, como [illegible] por otra parte, la que opone [illegible] de nacionalización definitiva [illegible] se otorguen diplomas con [illegible] la República.

[illegible] la inscripción actual es [illegible] que se va for[illegible] aumento que para su prospe[illegible] la tendencia del progreso y la [illegible] regionales, tiene la Universidad. [illegible] las carreras universitarias, la inscripción de alumnos es de 149, en la actualidad, distribuídos en la siguiente [illegible]:

Facultad de Ingeniería, 23; Facultad de Química y Ciencias Naturales, 17; Escuela de Farmacia e Higiene Subtropical, 62; Cursos preparatorios de las distintas Facultades, 47. Total, 149.

[illegible] de inscriptos es mayor al de [illegible], lo que arguye en favor del progreso de la Universidad, a pesar [illegible] han impedido que se ingrese mucho más [illegible] que cogían en otras épocas [illegible] buena parte [illegible] mientras [illegible] ha sido en estas condiciones.

[illegible] alumnos en los cursos [illegible] anguito pa[illegible] estos estudiantes tienen [illegible] dado que esos [illegible] exclusivamente para [illegible] de la Universidad de Tucumán.

[illegible] anterior, en lo que respecta a [illegible] universitarias.

[illegible] hemos hecho notar [illegible] mayores que [illegible] Universidad emana del funcionamiento de [illegible] de extensiones universitarias en los que, este año, ha aumentado [illegible] la inscripción de alumnos, [illegible] detalle [illegible]:

Escuela de Mecánica, Electrotécnica y [illegible], 100; id. de Práctica Comercial, varones, cursos nocturnos, 50; íd. mujeres, cursos diarios, 18; Escuela de Economía Doméstica, 53; íd. de [illegible] Visitadoras de Higiene, 19; [illegible] inglés 25, alemán 14, 39; Escuela de Pintura y Arte Decorativo, 155.

Las extensiones universitarias están destinadas [illegible] a formar obreros [illegible] jefes de taller y habilitar [illegible] para mejorar las perspectivas para su porvenir.

[illegible] general de alumnos de la Universidad: Universitarios, 149; extensiones, 542. Total general, 691.

Trabajos prácticos y personal de laboratorio.—

Siguiendo el criterio de la más estricta economía, a pesar de que la mayoría de [illegible] suponen trabajos prácticos, no se ha procedido al nombramiento del personal correspondiente, sino en los casos siguientes: dos jefes de trabajos prácticos [illegible] pesos cada uno y cinco ayudantes [illegible] pesos cada uno, aunque se necesitarían cinco jefes de trabajos prácticos más tres ayudantes, por lo que los profesores de las respectivas materias deben suplir la falta de ese personal con recargo de horas en sus tareas.

Administración.—

El rector y los decanos, desempeñan sus puestos ad-honorem, como ya lo dijimos.

La secretaría general tiene el siguiente personal: secretario, con 550 pesos de sueldo, que desempeña a la vez el cargo de tesorero ad-honorem, contador, con 400 pesos; oficial primero, con 330; encargado de la mesa de entradas, con 250; dos escribientes, uno con pesos 170 y otro [illegible].

Estos gastos de administración son muy reducidos si se comparan con los de otras Universidades, pues, aparte de la notable diferencia de sueldo de los empleados de igual categoría, no existen, ni tenedor de libros en el Consejo Superior, ni tenedores de libros en las Facultades.

Los estatutos dispusieron la designación de un secretario para cada Facultad, al que hubo que añadir un ayudante para dos de los secretarios.

La biblioteca de la Universidad es atendida, de mañana, tarde y noche por un bibliotecario y dos ayudantes, que se turnan.

El personal de servicio es: 1 mayordomo, 1 ordenanza del consejo superior, 1 correo, 2 peones que atienden la limpieza general del edificio, 1 sereno, 1 jardinero, 2 mozos de laboratorio para cada una de las Facultades de Farmacia y Química y 3 para la Facultad de Ingeniería.

Un peón a cargo del vivero de la montaña, situado en Villa Nougués. (Se ha dejado de proveer el cargo de ayudante que figuraba en el presupuesto de la Universidad).

Hay, además, un chauffeur para el automóvil que adquirió el encargado doctor

Información local de última hora

Se proyecta aprovechar las autopsias judiciales con fines docentes

Iniciativa de la Facultad de Ciencias Médicas

En su carácter de decano de la Facultad de Ciencias Médicas y en cumplimiento de una resolución del Consejo Directivo de la misma, el doctor Julio Iribarne se ha dirigido por nota a la Cámara de Diputados solicitando la sanción de una ley que permita con fines docentes aprovechar las autopsias judiciales.

Se agrega en la nota elevada al Congreso, que la Facultad de Ciencias Médicas ha organizado un Instituto de Medicina Legal que funciona ya desde el principio del año escolar. Se trata de cursos de especialización, para médicos lejistas. Este instituto, podría servirse para sus enseñanzas de las autopsias judiciales en la misma forma que lo hacen las entidades similares de la mayoría de los países del mundo.

Como en la actualidad hay disposiciones legales que lo prohiben como consecuencia del secreto del sumario, sería el caso de aprovechar la reforma del Código de Procedimientos en lo Criminal, en la disposición pertinente, para los fines que se piden.

Títulos de propiedad de tierras fiscales

El presidente de la República ha firmado hoy varios decretos, declarando cumplidas las obligaciones de sus contratos y acordando los títulos de propiedad correspondientes a sus respectivos lotes o fracciones de lotes a treinta y seis concesionarios de tierras fiscales de distintas provincias y territorios.

Se acordarán dos años de dieta a la familia del ex-senador Bullo

La Comisión de Peticiones y Poderes del Senado, se ha expedido en el proyecto de ley presentado por los señores Caballero, del Valle y Gallo S. B., acordando a la familia del ex-senador Juan M. Bullo, el importe de dos años de las dietas que le hubieran correspondido hasta la expiración de su mandato.

Contiene el dictamen de referencia, las siguientes disposiciones:

"Acuérdase a la señora Gerónima M. de Bullo y a la señorita María Elena Bullo, madre e hija del ex-senador por la provincia de Santa Fe, don Juan M. Bullo, el importe de un año de las dietas que le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

Acuérdase igualmente el importe de un año de dietas a la señora Margarita M. de Bullo y menores Dora, Juan Francisco y Jorge Alberto Bullo, viuda e hijos del ex-senador por Santa Fe don Juan M. Bullo"

Conferencia internacional de inmigración

El gobierno argentino ha sido invitado por la legación de Italia aquí acreditada, para participar en la conferencia internacional de inmigración, a celebrarse en Roma el año próximo.

Según hemos logrado informarnos, nuestro gobierno se hará representar en la referida conferencia por el director de Inmigración, doctor Juan P. Ramos y por el agregado comercial a la legación argentina en Roma, señor Carlos Brieva.

En la Presidencia

A la hora de costumbre concurrió esta tarde a su despacho oficial de la Casa de Gobierno, el presidente de la República.

Después de suscribir decretos y órdenes de pago de los Ministerios del Interior, Hacienda, Justicia, Instrucción Pública y Agricultura, presidió un acuerdo de ministros, asunto del que nos ocupamos en otro lugar de esta edición.

Luego recibió a algunos diputados, a los doctores Raúl Zavalía y Fernández Guerrico, de las empresas de los Ferrocarriles del Sur y Pacífico; al coronel José Durand y una comisión de vecinos del Territorio de Misiones, al señor Luis Figueroa; al ministro de Gobierno de Jujuy, señor Tanco; al ministro de Gobierno de Tucumán, doctor Gutiérrez y al jefe de Policía.

Acusaciones a los jueces letrados del Chaco y Misiones

No se hace lugar al pedido de juicio político

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados ha producido su dictamen en las acusaciones formuladas contra los jueces letrados de Misiones y Chaco, doctores Santos Ferreyra y Justo Farías respectivamente.

En el despacho de referencia la comisión mencionada establece que no ha lugar a juicio político.

Ministerio de Instrucción Pública

El presidente de la República suscribió esta tarde los siguientes decretos del Ministerio de Instrucción Pública:

Nómbrase en una hora más de ciencias y letras, al profesor del Colegio Nacional de Tucumán.

Nómbrase profesor de ciencias y letras 5 horas del Colegio Nacional Mariano Moreno al profesor normal Miguel Chimento en reemplazo del señor Silvino Navarro Vels.

—Confírmase en el cargo de profesora de ciencias y letras de la Escuela Normal de Quilmes, a la señorita Haydée P. Estrella.

Nómbrase bibliotecaria y ayudante de gabinete de la escuela normal de San Isidro (Catamarca) a la señorita Hortensia Rosa Castro.

Encárgase a la maestra de grado señora María Gil de Royo, la atención de un nuevo grado creado en la Escuela Normal de Jujuy.

Declarando cesantes a los profesores de la Escuela Normal de Chilecito, señores Emilio J. Orquera y señorita María Paz Lozada.

Aceptando la renuncia del cargo de ayudante de educción física y estética de la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, señor Honorio A. Rodríguez (hijo).

Aceptando la renuncia de los profesores de la Escuela Normal de Viedma, señores Juan Julián Lastra y Pedro Lucero.

EN HONOR DEL CARDENAL BENLLOCH Y VIVO

Como lo adelantó LA EPOCA, mañana a las 21 horas, en la Casa de Gobierno será servida la comida que ofrece el presidente de la República, en honor del arzobispo de Burgos, cardenal Benlloch y Vivó.

Represión de la especulación y de los trusts

Reglaméntase la ley respectiva

Por intermedio del Ministerio de Agricultura, el P. E. ha dictado un decreto reglamentando la ley número 11.120 de represión de especulación y trusts, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 inciso d) y lo informado por la Dirección de Comercio e Industria del citado departamento, en la forma que transcribimos a continuación:

Declaránse artículos de primera necesidad:

Para la alimentación. — Carne de ovino, porcino, bovino y caprino; aves de corral, vísceras alimenticias y de aplicación medicinal, huevos, leche y crema de leche, queso, manteca, cuajada; aceites y grasas comestibles; pescado fresco; verduras, legumbres, tomates, patatas, batatas, mandioca, raíces comestibles, cebollas, frutas frescas y secas; cereales, harina de cereales y legumbres, harinas compuestas para alimentación infantil, pan, fideos y pastas alimenticias, azúcar, sal; dulces de leche, de membrillo, de batata, de tomate y de durazno; jaleas de frutas; hielo; café, té y yerba mate, así como, papel, bolsas y elementos necesarios para el envase de los artículos enumerados.

Para vestidos — Calzados; ropa interior de algodón y mezcla de algodón y lana; trajes de confección; telas de algodón y mezcla de lana y algodón; piezas sueltas de vestir y de abrigo, interiores y exteriores, de algodón y mezcla de lana y algodón, mezcla de lana y algodón y de fieltros de pelo de conejo y liebre.

Para vivienda — Artículos destinados a asegurar la ventilación, calefacción y eliminación de las aguas servidas y materias cloacales; arena, cal, ladrillos, baldosas, yeso, chapas de hierro galvanizado y de cinc; maderas para construcciones, alfajías, listones y tablas para piso, marcos, puertas y ventanas; tirantes de hierro y de madera; vidrios planos para puertas y ventanas; artículos para servicio de mesa de loza y vidrio; artículos para el servicio de cocina, de madera, barro cocido, hierro, loza, vidrio y hierro enlozado: jabón y desinfectantes; pinturas, barnices y aceites secantes.

Para alumbrado — Nafta, kerosene, aceites, velas y fósforos.

Para calefacción. — Antracita, leña, carbón de leña, coke, hulla, petróleo y alcohol desnaturalizado.

Los comerciantes e industriales establecidos en el territorio de la República, están obligados a informar, dentro del tercer día de recibida orden escrita de la Dirección General de Comercio e Industria, la cantidad de mercaderías de las enunciadas en el artículo anterior que tenga ne su poder, propias o en consignación, y el lugar donde se encuentran depositadas, a fin de que dicha Dirección pueda verificar su existencia y cantidad cuando lo estime necesario.

La negativa o demora no justificada en suministrar los informes solicitados por la Dirección General de Comercio e Industria, o la falsa información, dará lugar a las acciones penales que corresponda.

Presupuesto para 1924

Acuerdo de ministros

A la hora de cerrar esta edición se reunen en la sala de acuerdos de la Presidencia de la República, los ministros del P. E. para celebrar una reunión de gabinete.

Como lo adelantamos anteayer, se continuará tratando el proyecto de presupuesto para 1924, preparado por la comisión técnica designada por el Ministerio de Hacienda.

El Senado se constituye en tribunal para escuchar el informe contra el juez Dr. Oro

Pasa luego a sesión secreta para resolver si va a abrir, o no a prueba, la causa

A las 16 y 30 el presidente del Senado, doctor Elpidio González, declara abierta la sesión con la presencia de los ministros de Hacienda y Agricultura y de los señores Caballero, del Valle, Luna, Garro, Céspedes, Patrón Costas, Linares, Soria, Rodríguez Saá, Llanos, Bravo, Melo, Larlús, Gallo V. C., Soto, Vidal, Paz Posse, Saguier, Mora Olmedo, Torino, Gallo S. B., Gómez y Cantoni.

Sesión en tribunal—

Por indicación del señor Llanos, el Senado se constituye en tribunal para dar el trámite correspondiente al escrito presentado por la comisión acusadora contra el juez de instrucción de la capital, doctor José Antonio de Oro.

Al efecto, por secretaría se da lectura del informe respectivo, elevado por la comisión de la Cámara de Diputados que solicita se abra juicio a prueba al referido magistrado.

Asimismo, se expresa en el informe, que no obstante haber transcurrido tres meses desde que se formuló la acusación, el doctor Oro está en pleno goce de sus atribuciones.

Considera la mencionada comisión que este hecho es absolutamente anormal.

Seguidamente se da lectura del escrito presentado por el abogado defensor del citado magistrado, doctor José María Vega.

Terminado éste, el señor Llanos manifiesta que, de acuerdo con el artículo pertinente del reglamento, corresponde en este caso, que el Senado pase a sesión secreta para que resuelva si va a abrir o no a prueba la causa.

Así se resuelve, siendo las 16 y 45.

En momentos de cerrar esta edición el Senado continúa en sesión secreta.

FUTURA GOBERNACION DE NEUQUEN

Esta tarde visitó al ministro del Interior una comisión de vecinos del territorio nacional de Neuquén, compuesta por los señores [illegible], quienes entregaron una nota, [illegible] de firmas [illegible] nombre gobernador [illegible].

Este movimiento de opinión no tiene carácter político, pues participan de él ciudadanos de los distintos partidos.

Exposición de lechería y refrigeración

Se realizará en esta Capital el 5 de mayo

La Cancillería envió hoy una circular a todas las legaciones argentinas en el extranjero, [illegible] el programa de la Exposición de Lechería y Refrigeración a celebrarse en esta capital el 5 de mayo del año 1924.

Al mismo tiempo se recomienda a los referidos diplomáticos para invitar a concurrir a la exposición a los gobiernos e industriales de los países ante los cuales se hallen acreditados.

PADRINAZGO PRESIDENCIAL

A las 17 horas se efectuó en la iglesia de Balvanera Norte el bautizo del séptimo hijo varón del señor Jorge Bellini, que lleva el nombre de Marcelo Jorge.

En representación del presidente de la República asistió a la ceremonia el edecán de servicio, capitán de fragata Julián Fablet.

José Luis Aráoz, automóvil que esta destinado a conducir alumnos a las clases prácticas de química azucarera y química industrial que se dictan en los laboratorios de la estación experimental y agrícola de la provincia, por carecer la Universidad de ellos.

Conceptuamos que, dentro de la organización impuesta por los estatutos que rigen para esta Universidad, no puede darse mayor economía. Para superarla y alcanzar mayor simplificación administrativa, teniendo en cuenta que sólo se dispone de un edificio para el funcionamiento de las tres Facultades, se han proyectado nuevos estatutos, los que fueron sometidos a la consideración del P. E. Nacional con fecha 29 de agosto y sobre los que aún no se ha expedido dictamen.

Ingresos y egresos. — Movimiento de fondos.—

La Universidad no ha tenido nunca la subvención de 592.000 pesos. Sólo figura esa cantidad en el proyecto de presupuesto sancionado por la honorable Cámara de Diputados y en el proyecto del P. E. Nacional. La subvención que en la actualidad le acuerda el presupuesto en vigencia, por duodécimos, hasta julio último, es de pesos 9.333.33 mensuales.

El 10 de octubre del año próximo pasado, el P. E. de la Nación acordó a la Universidad la suma de 270.000 pesos, de los cuales hizo efectivos la Tesorería de la Nación 170.000 pesos. El subsidio de la provincia es de pesos 6.250 mensuales y sólo se han cobrado las cuotas hasta el 31 de diciembre de 1922 y de éstas, la mayor parte en documentos.

Con los recursos que ingresaron por los conceptos mencionados, la Universidad ha atendido el presupuesto que rigió hasta el 30 de septiembre de 1922, que era de pesos 14.000 a 15.000 moneda nacional mensuales, incluyendo sueldos y gastos de laboratorio, variables estos últimos, y el que se puso en vigencia desde el 1o. de octubre, que se mantiene todavía y oscila entre pesos 24.000 y 25.000 mensuales. En este presupuesto sancionado por las actuales autoridades, se incluyeron todas las cátedras creadas durante el interinato del doctor José Luis Aráoz, con anterioridad, la mayoría, a los meses de mayo y junio de ese mismo año y alguna a octubre del año 1921. Por la edificación realizada para dotar de un nuevo pabellón para laboratorios y aulas, dos salones de máquinas y cuatro dependencias más, iniciativa también de estas autoridades, obras presupuestadas en la suma de pesos 60.000, se ha pagado ya 20.431.43 pesos moneda nacional. Por cuentas pendientes algunas de ellas, desde febrero de 1922, y por gastos para la dotación de laboratorios, aparatos, útiles, reparaciones, etc., se ha abonado, aproximadamente, durante este ejercicio, 91.373.96 pesos así descompuestos del total:

Ampliación del edificio, 20.431.43 pesos.

Gastos de laboratorios, útiles, etc., de las Facultades, 19.486.18 pesos.

Muebles para la Universidad (de los que se carecía), 8.754 pesos moneda nacional.

Biblioteca, adquisición y encuadernación de libros, 4.416.99.

Gastos de administración, subsidios, etcétera, 38.285.36.

Total: pesos 91.373.96.

Sin que todavía la Nación haya girado los 9.333.33 correspondientes a la subvención por el mes de julio, ni la Provincia haya pagado una sola cuota, a razón de pesos 6.250 mensuales, del subsidio de este año, y si un saldo de pesos 21.476 de las cuotas de los últimos cuatro meses del año 1920, en documentos con vencimientos, dos al mes de diciembre próximo y dos, al mes de febrero de 1924, documentos que fueron descontados con la garantía del rector, la Universidad ha pagado los sueldos de profesores y empleados hasta el mes de julio inclusive y cuentas por substancias y útiles para los laboratorios hasta el 25 de agosto último.

De modo que si se hace el balance de los compromisos pendientes y de los créditos a cobrar por la Universidad, nos encontraríamos el 30 de septiembre en la situación siguiente:

A pagar:

Dos meses de sueldo de profesores y empleados (agosto y septiembre), 43.000 pesos; cuentas pendientes, (más o menos), 6.000; saldo por edificación, aproximadamente, 40.000; 200 bancos individuales (ya instalados) a pesos 22 cada uno, pesos 4.400; reparaciones en la Casa del Estudiante, 1.895; contribución al fondo de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, 16.888.19. Total: 117.183.19 pesos.

A cobrar:

De la Provincia, 9 meses de subvención, a razón de 6.250 mensuales, 56.250 pesos; de la Nación subvención por julio, agosto y septiembre, a razón de pesos 9.333.33, pesos 27.999.99. Total: 84.249.99 pesos.

La Universidad se encuentra, pues, al 30 de septiembre con un déficit de pesos 32.933.20 que se convertiría en un saldo favorable de 67.066.80 pesos si el P. E. nacional hiciese efectivo el pago de 100.000 pesos que restan de un acuerdo de ministros del gobierno anterior. Las actuales autoridades entraron a desempeñar sus funciones contando para desarrollar su plan de trabajo de instalación y organización de la Universidad, con la suma de 270.000 pesos acordados por decreto de fecha 10 de octubre de 1922 y en virtud del cual se comprometieron gastos y la edificación de un pabellón, salones de máquinas y dependencias que, como dijimos, están ya terminados. Pero la Universidad cobró, de ese crédito extraordinario, solamente pesos 170.000 habiendo resultado infructuosas las gestiones reiteradas que se realizaron para cobrar los restantes pesos 100.000, no insistiéndose más en su cobro, porque la promesa de una próxima aprobación del presupuesto que se vino repitiendo desde el mes de mayo, en el cual la Universidad figuraba con pesos 592.000, nos hizo pensar que podríamos cumplir los compromisos contraídos y hasta dotar de máquinas y aparatos a los laboratorios con el exceso entre el subsidio nacional sancionado por la H. Cámara de Diputados y la suma requerida para atender a la marcha normal de la Universidad.

El subsidio de pesos 592.000—

Es necesario dejar constancia de que las autoridades de la Universidad no solicitaron solamente para costear profesores y empleados el subsidio que el P. E. nacional estableció en su proyecto de presupuesto y que sin modificaciones sancionó la H. Cámara de Diputados, sino para efectuar gastos importantes por una sola vez.

En las planillas demostrativas que se elevaron a la consideración del señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, a fines del año pasado, figuraban partidas diversas por una sola vez, destinadas a la instalación de laboratorios, compra de máquinas, útiles y la edificación de lo indispensable para instalar esos laboratorios y las máquinas para los talleres de práctica y de experimentación. Y así se hizo constar también en la conferencia que el señor rector y el secretario mantuvieron con el señor presidente de la comisión de Presupuesto, diputado nacional doctor Manuel Mora y Araujo, invitado a ella especialmente por el señor senador doctor Alberto Aybar Augier en los últimos días del mes de diciembre de 1922. Consecuente esa partida por este año, la Universidad estudiaría el presupuesto para 1924 y es seguro que, aun librando a la provincia de su compromiso de concurrir al sostenimiento de la Universidad con la suma de 75.000, el total de 592.000 sería rebajado en 150.000 pesos por lo menos. Pero el año ha transcurrido sin que se sancionase el presupuesto nacional y no ha llegado la oportunidad de calcular el presupuesto para 1924, cuyas cifras, en lo que respecta a instalación de laboratorios, compra de máquinas, etc., tendría que variar, necesariamente, según la época en que el presupuesto para 1923 fuese promulgado. Pues el excedente que el subsidio dejase para destinarlo a los fines mencionados podría o no cubrir necesidades subsistentes de la Universidad, según se pusiese en vigencia el nuevo presupuesto nacional, en enero o en diciembre.

Costo de la enseñanza por alumno—

Es necesario que insistamos en un punto.

En la H. Cámara de Senadores el miembro informante, senador doctor Torino, hizo un argumento que nos ha sorprendido enormemente y que sin duda, sorprendió, aunque en otro sentido, a los señores senadores, inclinando quizás a alguno a dar su voto por la mayoría. Expresó que cada estudiante de la Universidad costaba a la Nación pesos 5.720. Aún admitiendo como aceptable que se pueda valorizar un estudiante por la inversión en la instalación y mantenimiento de una institución de cultura y no de cultura ... rá ricos que tenga a su elección el sitio donde adquirirla, sino para pobres, que aspiran a obtener, no títulos doctorales que agregar al patrimonio de sus ascendientes, sino conocimientos para trabajar en las industrias regionales e implantar nuevas fuentes de riqueza, los alumnos de la Universidad, no han costado ni cuestan, ni creemos que jamás lleguen a costar pesos 5.720 anuales a la Nación.

La cifra de 90 estudiantes mencionada en una de las denuncias, es absolutamente falsa.

La Universidad costea, actualmente, con su presupuesto, la enseñanza de 684 estudiantes sin contar las 480 alumnas inscriptas en los cursos normales y de aplicación de la Escuela Pedagógica Sarmiento anexo de la Universidad, que en la parte administrativa se rige por un rubro del presupuesto de la provincia; pero para la que destinamos con nuestros recursos, partidas par el sostenimiento de un consultorio odontológico con una señorita dentista y una ayudanta que atiende alrededor de 20 alumnas por día, y una cátedra de Agricultura.

Pero la cifra de 592.000 pesos mencionada como base del cálculo, también es falsa, porque se supone que la Universidad recibe como subsidio esa suma y eso no es cierto. Esa cantidad constituye una promesa desde el mes de noviembre del año próximo pasado desde que se aseguró que en enero habría presupuesto para este año. Lo que la Universidad percibe mensualmente de la Nación son $ 9.333.33 o sea pesos 112.000 por año.

Y realizando el cálculo que repugna, desde luego, al sentido ideológico de un centro de enseñanza, del costo de cada alumno, tenemos, manteniendo el presupuesto de pesos 24.000 mensuales actuales, incluso profesores, empleados, personal de servicio, etc.:

Presupuesto de profesores, empleados y personal de servicio de la Universidad: pesos 24.000; alumnos 684; costo por cada alumno, pesos 421.

Y nunca la estupenda cifra de $ 5.720 por alumno.

Contaduría General de la Nación. — Rendición de cuentas.—

La Universidad, en virtud de lo dispuesto por la ley 1597, debe rendir cuenta ante el H. Congreso por intermedio de la Contaduría General de la Nación, de la inversión de los fondos percibidos, y así lo ha hecho.

La primera rendición de cuentas de las autoridades actuales, se envió con fecha junio 9 pasado, y la segunda con fecha ... de septiembre y liquidación hasta el 25 de agosto, en ambos casos de acuerdo con lo dispuesto por un acuerdo de ministros de diciembre de 1908 que dispone la inclusión en el balance respectivo, de todo lo percibido, sea por concepto de subvención nacional, sea por subsidio provincial o derechos universitarios, donaciones, etcétera.

No está comprendido en estas rendiciones la subvención nacional por los meses de abril a junio, pues el importe de la misma fué girado por la Tesorería General de la Nación con fecha agosto 31 y el ... de los sueldos por junio a julio se realizó en los primeros días de septiembre.

Resumen.—

1o. La Universidad no ha percibido nunca de la Nación un subsidio de 592.000 pesos, sino un subsidio anual por presupuesto, de pesos 112.000.

2o. La Universidad cobró la suma de pesos 170.000 de un crédito extraordinario y con ellos cubrió los déficits del pasado, emprendió la edificación de aulas y dotó a la Universidad de muebles y a los laboratorios de substancias.

3o. La administración de la Universidad se lleva con espíritu de la más estricta economía, no proveyendo sino las cátedras y empleos absolutamente necesarios, de acuerdo con los planes de estudios y los estatutos aplicados por el P. E. nacional, habiendo colocado, en cuanto a asignación por cátedra, a los profesores universitarios y a los secundarios, en análoga categoría a los de la Universidad que menos paga a los primeros y a los segundos en igualdad de condiciones de los profesores de colegios nacionales.

4o. La asistencia a clase, de los profesores, ha sido excelente como se comprueba por el cuadro demostrativo que se acompaña.

5o. Ningún profesor universitario acumulan cuatro cátedras y sólo dos tienen tres cátedras. Los profesores de cursos secundarios y de extensión no pueden desempeñar más de cuatro cátedras y sólo en el caso de que se dediquen exclusivamente a la enseñanza, de acuerdo con una ordenanza del Consejo Superior que no dezere en esta parte del decreto de incompatibilidades del P. E. nacional. Hay dos profesores en estas condiciones.

6o. No se ha repetido ni subdividido ninguna materia para crear cátedras. Al contrario, se ha aumentado el trabajo de los profesores existentes para cumplir las exigencias de los nuevos planes de estudio.

7o. La Universidad no ha costeado viajes de placer a ningún profesor.

8o. Por el cuadro demostrativo correspondiente se comprueba que no se ha hecho aumento ni de cátedras ni de empleos sino por imposiciones ineludibles de los planes de estudio o de la organización de la Universidad dispuesta por el P. E. nacional.

9o. La organización de una universidad no depende del número de alumnos, sino del número de carreras que se puedan cursar y del número de materias de cada carrera.

10. La Universidad tiene 684 alumnos inscriptos: 149 en las carreras superiores y 535 en las de extensión.

11. La Universidad ha rendido cuenta de la inversión de fondos ante la Contaduría General de la Nación hasta el mes de agosto próximo pasado.

12. Las actuales autoridades tomaron posesión de la Universidad el 18 de octubre de 1922. Esta toma de posesión fué ratificada el 28 de octubre ante el doctor Abelardo Córdoba, representante del señor ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Celestino I. Marcó y el gobernador en ejercicio don Pedro G. Sal, como consta en las actas labradas y firmadas.

Por último, las autoridades declaran: Que siendo la Universidad autónoma, como lo establece la ley fundamental sobre la materia, ellas no han surgido de elecciones realizadas por los órganos que la constituyen, sino que fueron nombrados por el P. E. Nacional, por el término de un año, y que en el momento se realizan elecciones de renovación total de autoridades, dentro de la más amplia libertad para todos los votantes, de modo que los resultados serán la consecuencia de procedimientos modelos de honestidad y cultura. Protestamos, una vez más, por los cargos enteramente infundados que se han formulado contra la Universidad y hacemos notar también, que aun en la suposición de que nosotros hubiéramos cometido o consentido que se cometieran faltas, ello no sería razón para castigar o clausurar la Universidad.—Felipe S. Pérez, rector; William E. Cros, Fidel Zelada, Miguel Viaña, Alejandro Uslenghi, Juan B. Tinivella, Alejandro Pérez; Rodolfo Romero, secretario general.

APENDICE A

Estado comparativo de los cargos remunerados de la Universidad en septiembre de 1922 y septiembre de 1923, respectivamente

Cargo: Cátedras universitarias; septiembre 1922, 31; septiembre 1923, 23.

Id Cátedras de cursos preparatorios: id 8, id 13.

Id Cátedras de extensión: id 20, id 25.

Total de cátedras: septiembre 1922, 59; septiembre 1923, 64.

Id Jefes de trabajos prácticos: septiembre 1923, 2.

Id Ayudantes de trabajos prácticos: septiembre 1923, 4; septiembre 1923, 6.

Id Profesores auxiliares: id 3, id 3.

Mozos de laboratorios: id 4, id 7.

Id Biblioteca: id 3, id 3.

Administración:

Secretario: id 1, id 1.

Contador: id 1, id 1.

Empleados: id 4, id 4.

Directores de extensión: id 2, id 3.

Regente de los cursos nocturnos: id 1, id 1.

Personal de servicio, peones, quinteros, etcétera: id 5, id 10.

Nota.—Dos de estos profesores habían sido nombrados "ad honorem" provisionalmente por el encargado doctor José Luis Aráoz.

APENDICE B

Nómina de cátedras, profesores y porcentaje de asistencia en 1923 (Abril a agosto) — Cursos universitarios

Materia, Botánica; profesor, doctor Fidel Zelada; número de horas de clase que corresponde, 50; asistencia del profesor (horas), 55; por ciento de asistencia, 110.—

Id Física, id ingeniero Conrado Bauer, id 50, id 53, id 106.—

Id Parasitología, id doctor B. L. Echenique, id 50, id 28, id 56.

Id Farmacología, id señor Adolfo Rovelli, id 50, id 34, id 68.—

Id Fcia. Práctica, id señor Adolfo Rovelli, id 50, id 102, id 204.—

Id Ensayos de drogas, id señor José Villafañe, id 50, id 53, id 126.—

Id Higiene y Bacteriología, id doctor Alejandro Pérez, id 48, id 18, id 37.5.

Id Algebra superior, id ingeniero José Sortheix, id 50, id 46, id 88.5.

Id Cálculo infinitesimal, id ingeniero José Sortheix, id 54, id 48, id 89.—

Id Geometría analítica, id ingeniero José Sortheix, id 54, id 47, id 87.—

Id Estática gráfica, id ingeniero J. B. Tinivella, id 54, id 52, id 96.3.

Id Ingeniería sanitaria, id ingeniero J. B. Tinivella, id 34, id 33, id 97.—

Id Geometría descriptiva, id ingeniero Alejandro Uslenghi, id 54, id 39, id 72.2.

Id Tecnología del calor, id ingeniero Alejandro Uslenghi, id 54, id 39, id 72.2.

Id Electrotécnica, id ingeniero Bauer, id 50, id 41, id 82.—

Id Mecánica y mecanismos, id ingeniero Conrado Bauer, id 51, id 43, id 81.3.

Id Física, id ingeniero Teodoro Marfort, id 47, id 43, id 91.5.

Id Química industrial, id doctor Carlos Díaz, id 102, id 94, id 92.1.

Id Geología y Mineralogía, id doctor Carlos Díaz, id 92, id 84, id 91.2.

Id Química del suelo y Mineral, id doctor E. Somerfeldt, id 12, id 12, id 100.—

Id Dibujo, id señor Atilio Terragni, id 102, id 74, id 72.5.

Id Química azucarera, id doctor William E. Cross, id 50, id 46, id 92.—

Id Química de industrias especiales, id doctor William E. Cros, id 50, id 46, id 92.—

Id Química orgánica, id doctor Miguel Lillo, id 50, id 50, id 100.—

Id Química inorgánica, id señor José M. López, id 50, id [illegible], id 100.—

Id Química analítica, id señor R. Peppert (E. Rodríguez Marquina), id 48, id 34, id 72.—

PROYECTO DE NUEVOS ESTATUTOS

Con fecha 22 de agosto el consejo superior aprobó un proyecto de reforma a los estatutos vigentes el que se encuentra sometido a la aprobación del P. E. Nacional.

Por este proyecto se reducen a dos las actuales Facultades que se denominarán Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Facultad de Química, Farmacia y Ciencias Naturales.

También se suprimen los consejos directivos, reemplazándolos por consejos consultivos formados sólo por el decano y dos representantes de los profesores a fin de simplificar la acción.

Igualmente se suprimen las secretarías de las Facultades, quedando sólo la secretaría general de la Universidad.

Estas reformas tienen como fundamento armonizar los estatutos con nuestro régimen universitario que debe ser simple, sin los organismos que actúan en las demás universidades del país y que entre nosotros no se justifican.

Este nuevo plan reducirá también los gastos administrativos en forma muy apreciable.

Presupuesto para 1924

En el acuerdo de Ministros celebrado hoy, se resolvió enviarlo al Congreso entre mañana y pasado

De acuerdo con lo que adelantamos anteayer, se celebró esta tarde en la Presidencia de la República una reunión de ministros del Poder Ejecutivo, a fin de tratar el proyecto de presupuesto para el año próximo, preparado por la Comisión Asesora del Ministerio de Hacienda. A las 14 y 30 horas se hallaban en la Presidencia los miembros del gabinete, quienes fueron invitados inmediatamente por el doctor Alvear a pasar a la sala de acuerdos, dándose comienzo de inmediato la consideración del proyecto mencionado, que, como se sabe, fué iniciada el martes.

La reunión de referencia se prolongó hasta las 16 horas.

Terminado el acuerdo nos entrevistamos con el titular de la cartera del Interior, quien nos expresó que se habían cambiado ideas acerca de aquel proyecto, resolviéndose con carácter definitivo enviarlo al Congreso entre mañana y pasado. Nos expresó, además, que algunos secretarios de Estado habían formulado reparos sobre el escalafón administrativo preparado por aquella comisión, pero que el doctor Herrera Vegas prometió subsanar las deficiencias anotadas.

Interrogado el doctor Matienzo acerca de si el P. E. convocaría a las Cámaras a sesiones extraordinarias, nos dijo que mañana se adoptaría una resolución al respecto.

Política tucumana

El señor Celedonio Gutiérrez, ministro de Gobierno de Tucumán, el subsecretario de ese departamento, señor Alejandro R. Pavecini, y el diputado provincial y director de "El Tiempo", señor Ricardo López, se entrevistaron esta tarde con el presidente de la República, conferenciando sobre diversos asuntos de la política tucumana.

Pago de Patentes Nacionales

Es probable que se conceda una nueva prórroga

Como se recordará, ya que informamos al respecto oportunamente, el P. E. concedió hace pocos días una prórroga para el pago de patentes nacionales en los territorios y la capital federal. Dicha prórroga vence el 1 de octubre próximo.

Según versiones que hemos podido recoger en fuentes insospechables, la prórroga de referencia será nuevamente prolongada por el P. E. hasta el 15 del mes entrante.

Adquisición de muebles y útiles por la gobernación del Chaco

EN ACUERDO DE MINISTROS SE AUTORIZA LA INVERSION DE 22.685 PESOS M NACIONAL

El P. E., en acuerdo general de ministros, autorizó a la Gobernación del Chaco para invertir hasta la suma de 10.000 $ m|n, en la adquisición de muebles, máquina de escribir, caja de hierro y demás útiles de escritorio, con destino a las oficinas de la Gobernación, jefatura de Policía y comisarías del territorio.

La misma Gobernación fué autorizada, también, para invertir la suma de 8.975 $ en la adquisición de un automóvil "Nash" con sus accesorios; 2.150 $ m|n, en un doble faetón "Ford", con sus accesorios y 1.460 $ m n. para comprar piezas de repuesto destinadas a aquel automóvil.

Finalmente, se autorizó a la referida Gobernación para invertir hasta la suma de 600 $ mensuales en el pago del alquiler de una casa para instalar las oficinas de la Gobernación, por resultar inapropiado el edificio fiscal que actualmente ocupa y al que deberán pasar las dependencias policiales, que están instaladas en edificios particulares.

Partirán mañana los vapores "Tomaso di Savoia" y "Flandria"

Nómina de los viajeros que se ausentan del país

Emprenderán viaje mañana de nuestro puerto, dos transatlánticos postales con pasajes, carga y correo, rumbo al Brasil y países de Europa.

Ellos son el "Tomaso di Savoia", que largará amarras a las 11 horas y el "Flandria", que lo hará a las 15 zarpando ambos buque, de la dársena Norte.

En el "Tomaso di Savoia", que será despachado hacia Génova y escalas, se ausentarán el profesor Ernesto Bertarelli, después de una corta permanencia entre nosotros y la ... Stefi, artista de la compañía de operetas del Coliseo.

En el paquete holandés "Flandria", rumbo a Amsterdam y numerosas escalas, el doctor Enrique Sepúlveda Valencia, que vino de Chile, el señor Eduardo Dubois y señora, el doctor Francisco Casanó y señora, el señor Víctor T. Pini, su señora María Esther Roffo de Pini y los siguientes pasajeros de cámara:

Señor Cornelio Toves, señora Jacoba Kolff de Toves, señor Carlos Rechain, señorita Julia Dalcarto, señor Christian Moos, Henri W. S. Wesser, señor Ange Rosenkjaer, señor Ricardo Edelstein, señor Ernesto Leib, señora Regina Leib de Leib, señor Julio Crespi, señora Herminia G. de Crespi, señor Julio R. Crespi, señor Angel Quintela, señora Rosario Canale de Quintela, señor Alejandro Enrique Frank, señor Walter Menzel, señor Ferdinand Loeffler, señor Santiago Anglade, señora María Bisarel Stutzmann, señor Juan Francisco Iglesias Vidal, señor Nemesio Marcial, señor Jacobo Bercier, señora Pilzena Zamora, señor Guillermo Brown, señor Achille Franchetto.

Sesión de la Cámara de Diputados

Discútese nuevamente el orden de las preferencias

Un largo y desordenado debate

Poco después de la hora reglamentaria el presidente coronel Pereyra Rozas declara abierta la sesión en esta Cámara con asistencia de 81 de sus miembros.

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior, la secretaría informa de los asuntos entrados entre los cuales figuran los siguientes:

El Centro Católico de Estudiantes de Luján invita a la Cámara a la inauguración del monumento en memoria del doctor José Manuel de Estrada, acto que tendrá lugar en esa localidad el 12 de octubre próximo.

El Centro Viñateros de Mendoza remite un despacho telegráfico solicitando la pronta sanción del proyecto sobre nombramiento de una comisión investigadora del régimen municipal en esa provincia, ampliando su cometido para investigar la administración de la Comisión de Fomento.

Código de Justicia Militar—

El señor **Albarracín** (F. L.) propone se autorice a la presidencia para designar una comisión especial de cinco diputados para que estudie el proyecto de Código de Justicia Militar que ha presentado en la sesión de ayer, como asimismo que, dado su extensión, se lo publique en un folleto especial.

Sin observaciones se vota esta moción, siendo aprobada.

Mociones de preferencia—

El señor **Verduga** teniendo en cuenta que faltan varias horas para que termine el período de sesiones ordinarias y dado que la administración nacional se encuentra sin presupuesto, mociona en el sentido de que en la sesión del sábado próximo se trate con o sin despacho de comisión los distintos proyectos de duodécimos que han sido pasados a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

El señor **Bordabehere** pide se vote hoy en primer término el pedido de nombramiento de una comisión investigadora de las denuncias que, sobre el funcionamiento de la Caja Nacional de Ahorro Postal, formuló en una de las últimas sesiones.

Por su parte el señor **Saccone** propone que la Cámara sesione permanentemente, con mantenimiento del "quorum", por la fuerza pública, hasta las 20 y 30 para tratar los asuntos que a continuación se enuncian:

1o. Asuntos ganaderos; 2o. Despachos de la Comisión de Legislación del Trabajo sobre jubilaciones, y 3o. Proyecto de ley sobre emisión de cédulas hipotecarias.

El señor **Dickmann** (E.) se pronuncia a favor de la moción del señor Verduga solicitando a éste la modifique en el sentido de que se trate hoy mismo el proyecto sobre duodécimo para el mes de agosto sancionado por el Senado y que tiene ya despacho de la comisión respectiva.

No acepta esta modificación el señor **Verduga** aduciendo que formuló su moción en los términos en que lo hizo, por cuanto hace varios meses presentó un proyecto de ley qué no tiene aun despacho, según el cual se pone en vigencia el presupuesto que rigió en 1922 hasta tanto se sancione el que deba regir en el corriente año.

shrdluoetaoi shrdluoetaoi shrdlushrd staetao shrdloetao..

Renuncias de miembros de una comisión—

El señor **Alfonso** manifiesta que en vista de que la Cámara resolvió hace unos momentos nombrar una comisión especial para que estudie el proyecto de Código de Justicia Militar, infiriendo un agravio a la comisión de Guerra y Marina que reglamentariamente debe estudiar ese asunto, presenta la renuncia de miembro de dicha comisión.

Los señores **de la Vega** y **Gatica**, miembros también de la comisión de Guerra, se adhieren a la actitud del señor Alfonso y presentan también sus renuncias. El último de los nombrados pide al mismo tiempo que la Cámara reconsidere su votación sobre este asunto.

El señor **Albarracín** (F. L.) dice que al hacer su indicación no tuvo el propósito de agraviar a ninguno de los miembros de la comisión de Guerra y Marina. Sólo lo hizo de acuerdo con los presidentes que existen ya en el Congreso.

El señor Repetto apoya la indicación del señor Gatica y la cámara resuelve reconsiderar la votación producida sobre el nombramiento de una comisión especial para que estudie el referido proyecto.

Por último la votación anterior se rectifica, quedando sin efecto el nombramiento de la comisión y el ... del señor Albarracín es ... estudio de la comisión ... Guerra y Marina.

Acto después el señor de Andrés ... que este destino es equ... por cuanto el proyecto ... Código de Justicia Militar debe pasar a estudio de la comisión de legislación general.

Se hace un largo debate sobre este particular y finalmente se resuelve ... pendiente la consideración de ... asunto hasta tanto se le pueda ... con amplitud.

De nuevo las preferencias—

Se reanuda luego la discusión de las distintas mociones de preferencias formuladas en la sesión de hoy.

El debate se hace en forma tan desordenada que la presidencia se ve obligada a solicitar a los diputados guarden silencio, pues, en ... los sectores las conversaciones ... tenidas en voz alta, no permiten percibir lo que expresan los oradores.

Restablecido el orden, se vota en primer término la moción formulada por el señor **Verduga**, a que hacemos referencia más arriba, siendo rechazada.

Asimismo se rechaza luego la indicación del señor Bordabehere en el sentido de que se trate en seguida ... nombramiento de una comisión investigadora en la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Rectificada la votación, se obtiene igual resultado negativo.

Hecha una nueva rectificación nominal se proclama esta vez afirmativa de 55 votos.

(Continúa la sesión).

OBRAS REALIZADAS EN EL PARANA INFERIOR EN AGOSTO

El jefe de la comisión del Paraná Inferior ha elevado a la dirección general de Navegación y Puertos un informe completo comprendiendo el detalle de las obras de los puertos Baradero, Villa Constitución, ampliación del puerto de Rosario, Victoria, Diamante, Paraná, Villa Uruguay, Brugo, Hernandarias y Esquina.

Se explican en ese amplio informe los trabajos practicados en reparaciones y conservaciones, así como calles de acceso, plazoletas y dragado.

Notas aduaneras

Cruz Roja Argentina.—

El Ministerio de Hacienda no hizo lugar a lo solicitado por la Cruz Roja Argentina, acerca de la devolución de lo abonado a la Aduana de la Capital, en concepto de derechos correspondientes a dos cajones conteniendo botones con el emblema de aquella institución destinados a ser distribuidos gratuitamente entre los niños de las escuelas que sostiene la misma.

En los considerandos de la anterior resolución se expresa que no existe disposición legal alguna que autorice la libre introducción de la mercadería en cuestión y que, además, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 11 de la ley número 4933, el P. E. carece de facultad para acordar otras franquicias que las establecidas en las mismas o en leyes especiales.

Descarga de arena en los diques y dársenas.—

Tampoco se hizo lugar a lo solicitado por los señores Antonio Ferro e hijos, acerca de que se derogara el artículo 5o. del decreto de fecha 21 de noviembre de 1912, en la parte que prohibe a los concesionarios del guinches para la descarga de la arena, materiales de construcción, etc., a usufructuar más de dos cabeceras en los diques y dársenas.

En los considerandos de la anterior resolución se expresa lo que sigue: "Que no existe razón fundamental o legal que justifique la derogación que se pide, desde que el artículo 13 del mencionado decreto prevé el caso de que las instalaciones de referencia resulten insuficientes a las necesidades del concesionario.

Que, además, tratándose de una medida tomada con carácter general a fin de evitar el monopolio de los lugares de descarga, el interés particular que puedan tener los recurrentes no puede prevalecer en su contra."

Retiro de cascos vacíos.—

En virtud de la presentación de una casa de comercio, solicitando se le permitiera retirar de a bordo de los vapores surtos en el puerto de la capital los cascos vacíos usados, el departamento de Hacienda hizo saber a la Aduana lo que a continuación se expresa:

"Los cascos vacíos que se desembarcan de los vapores de ultramar no están sujetos a ninguno de los requisitos establecidos para las mercaderías de importación y deben ser tratados como sobrantes del rancho, ya que está en su verdadera condición.

Encontrándose esos envases comprendidos en el manifiesto general de buques, no procede la exigencia de la visación consular, ni las multas por ese concepto, como tampoco sería equitativo obligar a utilizar el guinche, para su descarga o collarlo sólo aun cuando no lo utilicen.

En consecuencia y de conformidad con lo resuelto en casos análogos, los cascos de que se trata pueden desembarcarse con una simple solicitud concedida por la Aduana, liquidándose en la misma los derechos de entrada en base de la mitad del aforo que fija el Arancel a los cascos nuevos y con el eslingaje de directo."

Los buques tanques del Ministerio de Agricultura.—

Ante la presentación de una casa comercial consultando si es procedente el cobro de derechos portuarios que exige la sociedad Puerto del Rosario a los buques tanques del Ministerio de Agricultura, el ... ... resolvió declarar que el cobro reclamado por dicha sociedad es improcedente y corresponde por lo tanto la devolución del importe exigido y que reclama la referida casa de comercio, encargada del despacho del buque.

Ventas para demandar a la Nación

La Comisión de Negocios Constitucionales del Senado, ha producido dictámenes favorables en los proyectos de ley en revisión, por los cuales se acuerda venia para demandar a la Nación a D. Faustino Da Rosa, Salvador P. Natale, Eduardo Gelanti, ..., Zenón Ardiles, Miguel Rodríguez, José M. Martínez, Francisco Francioni y Cía., Martiniano ..., ..., Teodoro Ortiz, Mercedes y María Manuela Videla, César T. Flo..., Manuela S. de López, Jorge Mauser, Alberto Alejandro Casado, Owen Oliver Kell, Juan A. Arecheta, Fernando S. Acreta y Teresa B. de Sauber.

La Comisión de Peticiones del Senado ha despachado varias pensiones

En la última reunión celebrada por la Comisión de Peticiones del Senado han sido ... favorablemente ... pedidos de pensión.

Doralisa Díaz de Zamarraga, pesos 120; Francisca P. de Rodríguez ..., Teresa ..., ... Antonia ... de Vargas ... Hortensia ... Parodi, 120, ... Aldao, ... pesos.

Pídese la formación de causa a varios magistrados

Amparado en la facultad conferida por la Constitución, don Víctor Meurget se ha presentado ante el Congreso promoviendo juicio político por prevaricato contra el juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal y contra los vocales de la Cámara Segunda de Apelación en lo Civil de la Capital, doctores Ruperto M. Salvat, Federico Helguera, Aurelio Giraldo Gigena y José María Zapiola, a quienes acusa por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.

DEUDA EXTERNA

Pago de los servicios correspondientes al 1o. de octubre

Nuestro representante diplomático en Londres, doctor José Evaristo Uriburu, cablegrafió al ministro de Hacienda, doctor Herrera Vegas, informándole acerca del pago total de los servicios de los diversos empréstitos del gobierno argentino correspondientes al 1 de octubre.

Dicha suma total asciende a ... cantidades de ... libras, ... y un millón ...

Escuela Normal de Preceptores en La Banda

La Comisión de Obras Públicas del Senado, se ha expedido en el proyecto de ley presentado por el miembro del mismo, señor Pedro Llanos autorizando la inversión de 200.000 pesos en la compra de un terreno y construcción de un edificio destinado a escuela normal de preceptores en La Banda (Santiago del Estero).

En el dictamen producido se aumenta la referida suma, para ese objeto, hasta la cantidad de pesos 300.000.

Zarparon hoy los paquetes Teutonia, Balmes, Andes y American Legion

Como estaba anunciado, zarparon hoy del puerto de la Capital, los vapores alemán "Teutonia", que lo hizo a las 10, rumbo a puertos españoles y alemanes; español "Balmes", a las 11 para Santos, Tenerife, Cádiz y Barcelona; británico "Andes" con destino al Brasil, Portugal, España y Reino Unido y estadounidense "American Legion" a las 15 para Río de Janeiro y Nueva York.

Todos ellos, partieron de la dársena Norte, con pasajeros, carga general y correspondencia para los países de Brasil, ... y América del Norte.

Las representaciones de arte griego

LA EPOCA se ha venido ocupando del proyectado uso del teatro instalado en el Balneario Municipal para representaciones de arte griego.

El intendente municipal, doctor Noel, que es hombre de buen gusto literario ha accedido al pedido que se le hiciera, habiendo acordado la concesión a un núcleo de personas que se han encargado de correr con la realización de la empresa.

Dispone la resolución adoptada que las funciones serán eminentemente populares.

Los considerandos son extensos y aluden a lo que significará la existencia de un teatro griego para la cultura general.

Esencias y extractos para usos de licorería

Nueva reglamentación

Por decreto del P. E. suscripto en la fecha ... reglamento general de impuestos internos, en su artículo ... se refiere a la introducción y expendio de extractos ... destinados a usos habitual ... licorería.

Dicho artículo ha quedado en la siguiente forma:

"Los importadores y fabricantes de esencias o extractos para uso de la industria de licorería deberán inscribirse, llevar un libro de entradas y salidas y prestar una declaración jurada mensual de su movimiento.

La importación de estos productos deberá hacerse en la forma establecida en el artículo 2.

Su venta sólo podrá efectuarse a licoristas inscriptos ...

[illegible]

Materiales para los puertos de Buenos Aires y la Plata

[illegible]

Administración Nacional

Transporte de correspondencia entre San Luis y Villa Dolores—

Por intermedio del Ministerio del Interior, el P. E. aprobó el contrato celebrado "ad referendum" entre la Dirección de Correos y Telégrafos y don Tomás Miranda, para el transporte de correspondencia entre San Luis y Villa Dolores, por el término de tres años y mediante la retribución mensual de 1.900 pesos moneda nacional.

Movimiento de la renta aduanera

En el día de ayer, la Aduana de la Capital, recaudó por los conceptos que se expresan, las siguientes sumas:

Importación, almacenaje, eslingaje, ... y estadística, pesos 920.599.20 m. n.; exportación, pesos 12.742.37; derechos portuarios, pesos 44.123.151 ... total, $ 957.664.28 moneda nacional.

Durante ... del año último ... la recaudación total por los conceptos expresados ... alcanzó a la suma de $ ... m. n., acusando una diferencia a favor del presente, de $ ... m. n.

La diferencia en total a favor del año en curso, es de $ 51.855.025,30 m|nacional de curso legal.

DE LA PLATA

EL CARDENAL BENLLOCH Y VINO FUE MUY AGASAJADO EN LA PLATA.

LA PLATA, septiembre 27.— A las 1.30 llegó a La Plata en automóvil ... siendo recibido ... por los representantes ... A ... en primer ... la ... y su ... biblioteca ... la Curia pasando ... a examinar el ... de la Catedral en construcción, ... la Curia, donde ... el gobernador ... el cónsul de España, ... representante de ... señor ... Ar... de ...

Terminado el banquete, acompañado por el ... a la Casa de Gobierno, ... recibido por el ministro de Gobierno señor ... repartición ... pasó a ..., donde ... ofrecieron una recepción.

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

El Departamento Nacional del Trabajo ha dirigido a los centros gremiales, patronales, ... la circular siguiente:

"Habiéndose abierto un registro gremial en la institución a mi cargo, invito a usted y por su intermedio al centro que preside a inscribirse en él.

La importancia de esta inscripción no escapará a su claro criterio; ..., necesario tanto para el centro como para el Departamento Nacional del Trabajo, es un elemento indispensable para el futuro, época en que se legisle sobre sociedades gremiales.

En consecuencia solicito de usted ... al respecto, agradeciéndole ... su gestión.

Palacio de Justicia

PROCURADORIA GENERAL DE LA NACION

Dictaminó hoy el doctor Horacio Rodríguez Larreta en un expediente administrativo elevado a su consulta por el Ministerio de Agricultura y que se refiere a una solicitud presentada por el señor Luis V. Vincent sobre ... de un contrato ... en el Chaco. ... el doctor Rodríguez Larreta:

... la Dirección ... Defensa ... de fecha 3 ... es igual a ... concesionarios, en ... explotación ... de extracción ... para ... las obligaciones ..., sin afectar ... al uso.

En cambio, el contrato que para la ... del lote No. 8, ... del territorio del Chaco ... con Luis Vincent ... según las ... del decreto de ... de 1914 ... ha sido ... declarado ... con lo dispuesto ... por haber el concesionario ...

Las planillas confeccionadas a fs. 21 y a fs. 22 por la División de Contabilidad del Ministerio ... comprenden, además de los relativos a los ... de extracción, rubros por concepto de derechos correspondientes ... por maderas extraídas ... y gastos ... que, a la fecha del decreto que declaró la rescisión del contrato del Sr. Vincent, ... cédulas hipotecarias ... de garantía ... en su cuenta ... los mismos, aun ... al fisco ...

Y ... en la actualidad ... de depósito ... susceptible de ser ... por el concesionario señor Vincent, no sólo porque ese ... realizado ... al pago de lo adeudado por el concesionario, conforme ... al Art. 7 de su ... porque dicho concesionario aun no ha saldado totalmente su cuenta, puesto que ... al fisco la suma de ... m|n, por incumplimiento de su contrato.

... en consecuencia, concordante con la opinión expresada ... por el señor asesor letrado de ese Ministerio, que V. E. desestime la solicitud que formula ... don Luis Vincent.

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras "San Jacinto"—

... potrancas puros de carrera nacidos en 1921, hijos de ... Tracery, Val d'Or, Pa... The Whirl... y hermanos y medios hermanos de Pretal, Dorancia, Hasting, 18 de Junio (ganador clásico ...), Blackpool (ganador de ... Montevideo), Chubut ... 140,000 en Chile) y ... ganadores, se rematarán.

El jueves 4 de octubre, a las 14 ... en el Local de Ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición ... en nuestra casa. Comisión al comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

18|813 v. oct. 4.

CAMBIOS BANCARIOS

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Italia	Alemania	Suiza	Bélgica	Holanda	E. Unidos	Brasil
Nación Argentina	[illegible]	[illegible]	41.47	[illegible]		[illegible]	15.70	—	[illegible]	
Provincia de Buenos Aires										
Alemán Transatlántico	[illegible]	17.67	41.40	[illegible]		[illegible]	15.55	[illegible]	[illegible]	
Alemánico del Río de la Plata	—	—	—		—					
Anglo Sudamericano	—	—			—					
Argentino Uruguayo	14.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comercial del Azul	[illegible]	[illegible]	41. —	[illegible]	—	57	[illegible]	118.[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	[illegible]	[illegible]	41.10	[illegible]	—	55	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]
Español del Río de la Plata	—	—	—	—						
Francés del Río de la Plata	—		—	—		—				
Francés e Italiano de la A. del Sur	13.55	15.80	41.66	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	118.40	[illegible]	—
Galicia y Buenos Aires	13.20	[illegible]	5.413	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Germánico de la América del Sur	13.55	17.87	41.18	13.53	[illegible]	[illegible]	15.27	117.15	[illegible]	[illegible]
Holandés de la América del Sur	[illegible]	13.34	5.45	16.50	—	4.26	14.50	123.—	[illegible]	[illegible]
Italia y Río de la Plata	13.85	18.59	49.20	13.83	—	53.85	11.01		257.—	—
Italo Belga	10.15	12.35	5.43	16.70	—	[illegible]	[illegible]	1.94	[illegible]	—
Italo Sudamericano	[illegible]	13.60	5.70	15.57	—	[illegible]	14.55	1.91	141.[illegible]	30.[illegible]
Londres y Río de la Plata	40.15	12.39	5.43	15.50	—	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Nuevo Banco Italiano	40.16	12.25	5.45	15.55	—	4.26	14.30	1.42	[illegible]	[illegible]
Popular Argentino	39.8.8	13.24	5.58	17.58	—	4.11	15.13	1.80	135.—	38.[illegible]
Royal Bank of Canadá	39.3.8	13.35	3.79	17.36	—	4.10	16.22	1.80	141.21	[illegible]
The First National Bank of Boston	13.61	18.53	41.55	13.81	—	53.85	15.76	117.75	209.85	[illegible]
The National City Bank of New York	13.69	18.30	41.45	13.60	—	53.85	16.74	117.07	209.85	[illegible]
The Yokohama Specie Bank	13.55	18.41	—	—	—	—	—	—	2.035	—

Caja de Ahorros de la provincia de Córdoba

SORTEO DE HOY

Con $	20.000 . . .	2.927
,, ,,	3.000 . . .	11.087
,, ,,	1.000 . . .	17.248
,, ,,	500 . . .	8.133
,, ,,	500 . . .	10.568
,, ,,	250 . . .	1.742
,, ,,	250 . . .	8.664
,, ,,	250 . . .	9.572
,, ,,	250 . . .	21.306
,, ,,	100 . . .	1.530
,, ,,	100 . . .	6.517
,, ,,	100 . . .	9.113
,, ,,	100 . . .	11.330
,, ,,	100 . . .	14.615
,, ,,	100 . . .	16.161
,, ,,	100 . . .	16.221
,, ,,	100 . . .	18.732
,, ,,	100 . . .	21.706
,, ,,	100 . . .	24.670

COMERCIO

Segunda rueda

Cédulas H. Arg. septiembre 28: 56.000 a 100.60
Id. octubre 1o.: 16.000 a 100.70.
Id. 4a. serie, Sep. 28: 4.000 a 99.10.
Id. 6a. serie, Sep. 28: 4.000 a 97.50.
Id. 7a. serie, Sep. 28: 1.500 a 96.40.
Id. 9a. serie, Sep. 28: 77.650 a 96.50.
Id. Octubre 1o.: 17.500 a 96.60.
Id. 10a. serie, Sep. 28: 45.000 a 96.60.
Id. Octubre 1.o: 23.000 a 96.60.
Id. 11a. serie, octubre 1o.: 108 mil a 98.10.
Id. 13a. serie, Sep. 28: 16.500 a 98.80.
Id. 15a. serie, Sep. 28: 8.500 a 97.70
Id. 16a. serie, Sep. 28: 10.000 a 97.60.
Id. 17a. serie, Sep. 28: 184.500 a 96.20.
Id. octubre 1o.: 75.000 a 96.20.
Id. 18a. serie, sep 28: 73.000 a 96.10.
B. A. 4 1|2 1911, Sep. 28: 5.000 a 76.90.
Bonos Banco Provincia, Sep. 28: 20.000 a 94.10.
Province of B. A. Sep. 28: 2 000 a 56.50.
Crédito 1905, Sep. 28: 9.000 a 88.70.
Id. 1922, Sep. 28: 396.100 a 97.50.
Id. octubre 2: 250.000 a 96.10.
Id. octubre 31: 50.000 a 96.60.
Emp. Convención, Sep. 28: 26.880 a 34.
Deuda Municipal, 6 1|2, Sep. 28: 30.000 a 97.50.
Id. 7 o|o Sep. 28: 9.000 a 102.50.
Emp. Tucumán, Sep. 28: 37.500 a 29.10
Bonos (rem.) Sep. 28: 2.900 a 89.50.
Id. (trim.) Sep. 28: 1.700 a 91.
Saneamiento La Plata, Sep. 28: 17.000 a 87.
Deuda B. A. 6 o|o, Sep 28: 31.000 a 88.50.
Deuda S. del Estero, Sep. 28: 5.000 a 91.
Banco Hogar Argentino, Sep. 28: 190 a 50.
Banco Español, Sep. 28: 50 a 92.
Q. Fusionados, Sep. 28: 200 a 49.
Id. octubre 31: 200 a 49 40.
Arg. Edificación, octubre 1o.: 120 a 40.
Café Paulista, Sep. 28: 100 a 112.
Anglo Arg. Electricidad, Sep. 28: 3.000 a 94.
Arenera del Vizcaíno, Sep. 28: 20 a 70.
Puerto San Nicolás, Sep. 28: 900 a 37.40; Id. octubre 1o.: 800 a 37 50; Id. octubre 31: 1.300 a 37.80.

MERCADO DE CAMBIOS

Segunda rueda

Libras: 39 31632.
Francos: 12.30.
Belgas: 14.42.
Suizos: 4.26.
Florines: 1.93.
Liras: 16.46.
Pesetas: 5.47 142.
Dólares: 131.60
Reis: 39.700.
Montevideo: 6.40.

nante, en la inercia del Congreso, cuando no en su mala voluntad.

A pesar de estas circunstancias, que nadie podrá negar, el gobierno atendió en lo posible las necesidades de seguridad de los territorios, valiéndose de los acuerdos, como se vió en la necesidad de hacerlo en muchos otros órdenes de la administración pública.

Sobre la base de lo hecho, el gobierno actual, podrá sin duda alguna perfeccionarlo, completando la obra de su anterior, llenando así, necesidades impostergables.

Dr. Hipólito Yrigoyen

Su semblanza

(A mi amigo Dr. Miguel S. Andreau, afectuosamente).

Jefe genuino del radicalismo argentino.

Su vida ejemplar es como el campo de nieve, pura encarnación de bondad, talento e intransigencia.

Si odio para con sus compatriotas, corazón abierto a favor de verdadero panamericanismo y altruista para con el caído.

Su proyecto de condonación de la deuda del Paraguay y devolución de trofeos, es el gesto que habla de paz y de confraternidad.

Desde el campamento revolucionario mis dignos jefes don Eduardo Schaerer, coronel Adolfo Chirife, coronel Pedro Mendoza, teniente coronel Francisco Brizuela, mayor doctor Honorio Alfonso Díaz y otros, le han dirigido telegráficamente un cordial mensaje de gratitud; dicho documento fué reproducido por todos los grandes diarios de Buenos Aires.

De la oposición pasó a ocupar la más alta posición política, la presidencia de la Nación, previa renuncia de sueldo que hiciera generosamente a favor de la beneficencia pública.

Sabe que el oro corrompe, conoce aquello de "la ambición se ríe de la muerte" y practicó durante su gobierno la moral del evangelio propiciando las leyes de orden social a favor de la clase proletaria.

Hizo, pues, en honor de los obreros mucho más de lo que hace el Partido Socialista.

He aquí por qué triunfó últimamente en la capital federal en las luchas comiciales.

Los trabajadores porteños no hicieron sino tributarle un merecido homenaje.

Su interesante proyecto sobre creación en Asunción de una sucursal del Banco de la Nación Argentina, como poderoso medio de vinculación paraguayo-argentina, tuvo el gesto más simpático en mi patria y nuestra prensa de todas las tendencias políticas y sociales, lo ha acogido con todo el fervor que inspiran las buenas ideas, porque sabemos que las leyes económicas gobiernan de un modo más intenso el equilibrio regular de convivencia entre las naciones.

Por ello, vaya para el doctor Yrigoyen el saludo de un modesto paraguayo, respetuoso de las leyes argentinas y de sus sabios gobernantes.

Pablo Duarte,
Abogado.

Corrientes, 20|9|923.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA de la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales

Se anuncia que el gobierno revolucionario de Baviera ha denunciado el tratado de Versalles

El señor Gessler, ministro de guerra, ha sido proclamado dictador de Alemania

La evacuación de Corfú

ATENAS, septiembre 27 (United Press). — Comunican de Corfú que esta mañana a las 8 la guarnición italiana se concentró en el muelle, embarcándose algo más tarde.

Una dotación de 45 hombres, mandados por un capitán, procedió a arriar los colores italianos, rindiendo los honores correspondientes.

El señor Simonetti y el comandante militar se embarcaron esta noche, terminando en esa forma una ocupación que amenazó conmover nuevamente la poco sólida paz europea.

Próximo discurso de M. Poincaré

PARIS, septiembre 27 (U. Press) —Se tiene entendido que el señor Poincaré pronunciará un discurso el domingo en Saint Mihiel durante la sesión de apertura del consejo general del departamento del Mosa.

Se cree que hará una exposición del programa francés en el Ruhr.

Acuerdo húngaro-checo-eslovaco

BUDAPEST, septiembre 27 (Ag. Havas) — Los primeros ministros de Checoeslovaquia y Hungría, señores Benes y Bethlem, respectivamente, lograron arribar a un acuerdo en las cuestiones económicas.

Revolución fascista en Baviera

BERLIN, septiembre 27 (United Press). — Los fascistas bávaros anunciaron que apoyarán a von Kahr, estimándose que ello significa una demostración de que se ha iniciado el régimen fascista.

BRUSELAS, septiembre 27 (United Press). — Comunican de Munich que el Gobierno bávaro ha denunciado el tratado de Versalles.

LONDRES, septiembre 27 (United Press). — El corresponsal de la agencia Central News en Berlín dice que esta mañana el presidente Ebert designó a Gessler dictador de Alemania, para contrarrestar el movimiento revolucionario de los bávaros.

LONDRES, septiembre 27 (United Press). — El corresponsal de la agencia Central News en Berlín declaró que el gabinete bávaro lanzó una proclama designando al señor Kahr comandante general del Estado, lo que equivale a concederle la dictadura.

Se ha ordenado a las tropas que se mantengan listas para entrar en acción.

BERLIN, septiembre 27 (United Press). — Inmediatamente después que se tuvo conocimiento de la proclamación de la ley marcial y de que un dictador había sido designado en Baviera, el canciller Stressemann convocó al gabinete, dándose órdenes de emergencia para el restablecimiento de la seguridad pública.

BERLIN, septiembre 27 (United Press). — El gabinete decidió no reconocer el nuevo régimen bávaro.

Los decretos dados por el gabinete restringen algo los derechos constitucionales, prohibiendo el exceso de la prensa y autorizando el allanamiento de las casas, imponiendo al mismo tiempo severos castigos para aquellos que se opongan o violen los decretos dados por el Gobierno.

BERLIN, septiembre 27 (A. Havas). — Un decreto suscripto por el presidente Ebert, dado recientemente a la publicidad, restringe la libertad y confiere el Poder Ejecutivo en manos del ministro de la Guerra, quien está facultado para delegar sus atribuciones a un jefe militar.

El decreto mencionado, en su parte dispositiva, castiga las infracciones con prisión y multa, estableciendo la pena de muerte para los casos de asesinato, sabotage de los ferrovarios, alta traición, incendio y atentado. Establece también la creación de tribunales extraordinarios para entender en los delitos enumerados.

La revolución búlgara

ATENAS, septiembre 27 (United Press). — Comunican de Sofía que el número de víctimas de la insurrección aumenta enormemente. Numerosos refugiados de las zonas donde se pelea se dirigen hacia Turquía y Rumania.

M. Poincaré conferenció con los ministros Maginot y de Lasteyria

PARIS, septiembre 27 (U. Press) —El señor Poincaré, primer ministro de Francia, conferenció con los ministros Maginot y de Lasteyria, con el general Manoury y con el embajador belga Gaffier D'Hestoy.

El conflicto ítalo-griego

LONDRES, septiembre 27 (Ag. Havas) — En su número de esta [illegible] "The Times" comentando la decisión tomada por el Consejo de Embajadores para solucionar el conflicto ítalo-griego ocasionado por el asesinato de Janina, se muestra poco conforme con la decisión, la que califica más diplomática que jurídica.

El fascismo bávaro y el separatismo renano

Hace pocos días dijimos que Alemania tendría que abandonar la resistencia pasiva en el Ruhr, pues sólo así podrá conseguir que Francia iniciara negociaciones directas para el arreglo de la cuestión de las reparaciones. El hecho se ha realizado. Alemania ha anunciado el abandono incondicional de la resistencia pasiva. M. Poincaré debe haber experimentado una satisfacción profunda. Ha obtenido un triunfo completo.

La nueva actitud de Alemania no mejora su situación, pues si contribuye a facilitar el arreglo de los problemas externos, crea en cambio ingentes dificultades en el interior. El fascismo bávaro, altanero y agresivo, no se muestra muy dispuesto a aprobar la resolución del canciller Stresemann. El "leader" fascista, señor Hittler, ha lanzado un manifiesto, en el cual, entre otras cosas, dice: "En el día de hoy me hago cargo del mando de las legiones de batalla alemanas. Ordeno a todos los camaradas que no se hayan enrolado todavía a unirse a los batallones de asalto".

Por su parte, los separatistas renanos se manifiestan envalentonados por la probada debilidad del gobierno de Berlín. Se acaba de crear un directorio separatista general, que inició su funcionamiento convocando a los partidarios del movimiento a una gran asamblea que se efectuará el domingo próximo en Dusseldorf y en la cual se proclamará la República Renana. Se asegura que el abandono de la resistencia pasiva ofrece a los separatistas una oportunidad para la realización de sus planes.

Como se ve la situación alemana no puede ser más inquietante. Y si se piensa en la depreciación del marco, en la carestía de la vida, en las actividades comunistas, en la amenaza monárquica, se vera que la hora es de extremada gravedad para la nación germana. ¿Logrará el doctor Stresemann salvar tantos y tan peligrosos escollos?

Espérase mañana el "Baden"

En las horas de la mañana, llegará probablemente, el vapor alemán "Baden", a bordo del cual viajan más de 560 pasajeros de tercera clase.

Transporta además, carga general y correspondencia.

El señor José Gómez Ortúzar

Se encuentra enfermo desde hace algunos días, el administrador de LA EPOCA señor José Gómez Ortúzar. Por el domicilio del distinguido enfermo desfilan numerosos amigos deseosos de informarse por su estado de salud y formulando votos por su pronto restablecimiento.

Los nombramientos y traslados del personal de las escuelas

Resolución del Consejo Nacional de Educación

A fin de acelerar las comunicaciones relativas a nombramientos, traslaciones, etc. del personal de las escuelas de provincias y territorios, y para que éste no sufra demora en la percepción de sus haberes, por tardío conocimiento de las disposiciones, por parte de las oficinas correspondientes, el Consejo Nacional de Educación resolvió en la última sesión realizada, que en lo sucesivo se comunique por circular, por intermedio de la Secretaría, a las diversas oficinas y a las inspecciones seccionales todo nombramiento, traslación, etc., relativo al personal de las escuelas de provincias y territorios, que no aparezca en las copias de actas en forma detallada por tratarse de resoluciones recaídas en expedientes de carácter general.

Al efecto, la inspección general de territorios y la Sección Personal acompañarán a los expedientes generales de nombramientos, traslaciones etcétera una planilla en la que consignarán, en forma sintética, las medidas que proponen en los mismos.

Los inspectores seccionales de provincias y territorios deberán comunicar a los interesados todos los nombramientos, traslaciones, etc. que, relativos a sus jurisdicciones, aparezcan en las copias de actas que se les remiten y los que les comunique la Secretaría por circular, de conformidad con el artículo 1o. de esta resolución.

Las oficinas tomarán conocimiento de las medidas a que se refiere esta resolución, de las circulares que se les remitirán, sin esperar otra comunicación, salvo que necesiten imprescindiblemente tener a la vista el expediente que las origina, en cuyo caso lo solicitarán por nota.

[illegible] por la augusta y noble sombra de Alem.

La reorganización del Partido Radical inmutará definitivamente los prestigios del dogma democrático que lo creó en su momento histórico de imperiosa necesidad nacional y a esa reorganización deben concurrir todos los que sientan arder en su pecho la llama de la causa que sostiene con altura y con tesón, este partido, que si surgió entre el incendio revolucionario, se afirma hoy en los dulces halagos de la lucha pacífica de los comicios, vindicando las instituciones y devolviendo al pueblo los girones de su soberanía, destrozada por las artes mañosas de viejos partidos que ya han hecho su ciclo y que por razón de historia se dispersaron a los cuatro vientos.

Con la reorganización anunciada, veremos seguramente a los mercaderes del templo radical, hoscos y hostiles, empecinados y reaccionarios para no entrar a las filas del orden y de la disciplina, con la soberbia que engendra el personalismo irritante y con la creencia infundada en la eternidad de la figuración partidaria, cuando no es acrecentada por los méritos reales y positivos, en el bregar diario y constante, inmolándose por su causa, sin temores y sin vacilaciones, ni renuncias de la moral y de la propia personalidad.

PRIMERA EDICION

27 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Las sanciones del tiempo

La política ferroviaria del presidente Yrigoyen ha tenido ayer en el Senado una pública consagración. Al incluir la Cámara alta una partida de más de 25 millones de pesos en el anexo de Trabajos Públicos para continuar las líneas férreas en construcción, lo hizo después de escuchar un discurso que constituye — contra las intenciones de su autor, quizá — un homenaje a la clarividencia y patriótica visión de estadista con que el anterior Ejecutivo condujo la expansión de la red ferroviaria oficial. La procedencia del elogio, que excluye toda sospecha de parcialidad, caracteriza singularmente la consagración. Es el adversario político quien se vé forzado a reconocer la inmensa trascendencia social de una obra de gobierno cuya prosecución se impone como una necesidad económica nacional y como una exigencia premiosa del desenvolvimiento general del país.

El tiempo nos va dando la razón. Al tiempo nos remitíamos cuando la gestión gubernativa del presidente Yrigoyen era furiosamente combatida por la ignorancia apasionada y la pérfida mala fe. Pero debemos confesar que las sanciones anticipanse a nuestros cálculos. Disipada la espesa nublazón acumulada en torno suyo, la política reconstructiva del presidente Yrigoyen destácase en toda la magnitud de su majestuosa arquitectura como un monumento de previsión y de saber que provoca el acatamiento de los indiferentes y obliga el reconocimiento de los que fueron adversarios. Cada uno de los aspectos de esa gestión que será decididamente histórica, va obteniendo la sanción sin reservas de una posteridad inmediata. Primero fué una política exterior que acrecentó los prestigios nacionales y afianzó en torno nuestro la confianza y la simpatía de las naciones del continente. En seguida fué la obra de pacificación social obtenida merced a una sabia y humana concepción de la justicia que facilitó la armonización de los ásperos conflictos de capital y trabajo que aun mantienen abierto el enunciado de sus pavorosos problemas en los países más adelantados del mundo. Ahora es esa política ferroviaria que incorporó a la organización económica del país una vastísima zona de territorio abandonado a su suerte y que completó la más extensa red de ferrocarriles oficiales que pueda poseer un estado americano.

Nada fué más combatido, sin embargo, que esa política ferroviaria. No se han extinguido todavía, los ecos de la campaña periodística y parlamentaria que arreció contra la realización de proyectos como el ferrocarril de Huaytiquina. Pero el Ejecutivo tenía la exacta visión de las cosas y el temple de carácter necesario para llevarlas a cabo, en bien de la patria, contra todo y contra todos. Cuando asumió el gobierno encontróse con una red de ferrocarriles oficiales fragmentaria e inconexa, cuya discutible eficiencia había sido perjudicada todavía por la venta de las líneas más productivas, malbaratadas bajo la inspiración de un criterio desastroso. Se propuso, entonces, hacer de esa red el instrumento civilizador y de progreso que debió ser, y que la expansión económica del país reclamaba con urgencia. Y a ello consagró su esfuerzo. Descartada la colaboración del capital particular, para el cual ya carecen de alicientes las inversiones en grandes líneas, el presidente Yrigoyen determinó reemplazarla por la acción del Estado, llevando el riel hasta las comarcas más alejadas, tendiéndolo sobre las fronteras de los países vecinos, y, abriendo, en esa forma, ilimitados horizontes a la producción industrial de la Nación. Sus planes tropezaron con la hostilidad o la apatía de un Congreso incapacitado para abarcar la grandiosidad de la tarea a realizar. Se le regatearon autorizaciones legales. Se le negaron fondos. Una menor convicción hubiera vacilado; una energía menos firme habríase desalentado. Pero estaba en el gobierno un ciudadano cuya misión era servir a los intereses de la patria. Y emprendió la obra bajo su responsabilidad, aceptando todas sus consecuencias, reclamando para sí juicios y apreciaciones futuras, seguro de cual había de ser la opinión final del país.

La resolución tomada ayer por el Senado es una sanción. Las palabras que la motivaron, un homenaje. El tiempo anticipa sus sanciones; queda consagrada la obra grandiosa que ayer no más fuera negada y calumniada y cuya continuación hoy se reclama como el más eminente servicio que puede ser prestado a los intereses del país.

El precio mínimo y el máximo

Debió ser sancionado ayer en la Cámara de Diputados convirtiéndolo en ley, el proyecto enviado en revisión por el Senado, estableciendo el precio mínimo para la exportación de carnes y el máximo para el consumo interno.

La obstrucción opuesta al importante asunto, merece la más severa censura, porque viene a contrariar anhelos públicos, bien puestos de manifiesto, por el órgano de las representaciones que el país tiene vinculadas a los intereses de una de sus fuentes de riqueza más importante como es la ganadería.

Para el gobierno no puede ofrecerse dificultad su ejecución, desde que tiene en la ley, la más amplia libertad de acción y por medio de todos los resortes de que puede disponer, fijar precios que consulten no solamente los intereses de los ganaderos sino los de las empresas frigoríficas, de quienes depende en gran parte, la suerte de aquéllos.

El precio mínimo para la exportación podrá determinarlo fácilmente el gobierno por los informes oficiales que puede tener sobre la situación de los mercados de consumo y los mismos frigoríficos, han de facilitar su acción, para prevenirse de posibles errores que pudieran producirse y perjudicarles.

Nada hay que pueda despertar el temor de peligros en la ejecución de la ley, que no podrían residir sino en la falta de integridad del poder público encargado de aplicarla y eso debe darse en absoluto por descartado, cuando se trata de un gobierno como el que rige al país.

De modo, pues, que los que por medios tortuosos contribuyen a impedir que sea convertida en realidad una aspiración legítima y un medio de defensa de intereses sagrados, asumen una responsabilidad grave y se hacen pasibles de las más enérgicas censuras.

La gendarmería de los territorios

El Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje y proyecto de ley al Congreso, recabando la autorización y fondos necesarios para organizar las fuerzas de gendarmería de los territorios. Las razones de esa gestión, están protocolizadas ya, por la iniciativa del gobierno anterior, que una de sus primeras preocupaciones fué dar a los territorios una policía, que garantizara la vida de sus habitantes y resguardara los grandes intereses que representan.

En efecto, el doctor Yrigoyen en los diversos mensajes que envió al Congreso, planeó la organización de las gendarmerías, bajo la base de la designación de un personal competente, que se eligiera entre el disponible de la Policía de la Capital, otorgándole facilidades, para que trasladándose con sus familias, pudieran entregarse sin sobresaltos ni cuidados a realizar una obra eficaz, concurriéndose también así, a la formación de núcleos de poblaciones, que propenderían al progreso y bienestar de los trabajadores de las diversas zonas.

Todo eso pudo realizarse, si la presidencia del doctor Yrigoyen, no hubiera encontrado el obstáculo opuesto a su pensamiento de gobernante, en la inercia del Congreso, cuando no en su mala voluntad.

CARNET DEL REPORTER

Letras y sables

En el panorama de la actualidad mundial, el drama militar en que juega rol de protagonista Primo de Rivera, tiene suspendida la atención, de quienes amamos a España, unida a ella por el lazo de sangre, y de cuantos hombres libres se interesan en estas horas graves por los destinos de la humanidad. Lo que pasa en la madre patria, no quedará dentro de fronteras, sino que ha de repercutir en la marcha de los pueblos en la constante ascensión. Vése en la península ibérica la misma reacción que conmueve y caracteriza a la Europa de la Post-guerra.

Para los que buscan interpretar los hechos, tan fuera de cartel hasta hace una quincena, que sucédense en el escenario español, acaba de presentarse nueva escena desconcertante. El Directorio de generales ha echado a la calle a un enjambre de empleados públicos inútiles, entre ellos, escritores de renombre como el poeta Eduardo Marquina y el periodista Ramón Pérez de Ayala. Se engañaría, sin embargo, el lector que atribuyese esas cesantías al imperio de los sables sobre las letras, arrojadas de la "República", al modo que preconizara Platón. El jefe supremo y "alma mater" del golpe de estado ha solicitado empeñosamente la colaboración de Ramiro de Maeztu, el publicista más prestigioso de España moderna.

Todo es contradictorio en estos tiempos. La conflagración de 1914 esparció en los espíritus la mayor confusión de que se tenga memoria. No hay perspectiva de que la humanidad se reponga del quebranto sufrido. Se tardará mucho en poner la "casa en orden", según diría Bernard Shaw, repitiendo su expresión predilecta. Primo de Rivera, que se ha sentido con las agallas de un Cronwell, alardea de apoyar con la fuerza—él usa este eufemismo delicioso: "la voluntad de la Nación"— el pensamiento de las clases cultas de la sociedad española, colocadas por la evolución al nivel europeo. Esas clases superiores carecían de influencia en el Gobierno, en virtud del profesionalismo político, a favor de la oligarquía en que se daban las manos conservadores y liberales. Detrás de Maeztu, el general Primo de Rivera descubre la sombra de Joaquín Costa, el maestro de la democracia peninsular y cuyas ideas, que él ofrendó como el sembrador de la parábola, han germinado en las jóvenes generaciones.

Los sables no se han levantado en España para decapitar el pensamiento, sino, antes, por lo contrario, para abrirle paso. Ramiro de Maeztu consultado a cada triquitraque por el generalísimo de la revolución militar, representa la vanguardia intelectual en el solar hispano. Es un escritor de otra talla, un verdadero escritor, al servicio de las ideas de su país en el anhelo fervoroso de renovación. El autor de "En Flandes se ha puesto el sol", ha pasado su juventud entregado a las rimas; Pérez de Ayala es un "gran señor" castizo, que [illegible] de erudito en [illegible]. Ninguno de los dos necesita el salario del Estado. ¿Quién habría de dolerse de que pierdan sus destinillos oficinescos? Sinceramente, nadie.

En cambio, el episodio ofrece su lado prometedor, desde que significa entender los deberes de la administración pública, aun en menudos menesteres burocráticos, de acuerdo con el espíritu del siglo, que convida a la "acción directa", sin que haya de renunciarse a los dictados del pensamiento, que es y será siempre la médula de nuestras obras.

Reorganización del radicalismo correntino

Opiniones de la prensa local

Lo que dice "El Intransigente" de Corrientes

MISION AUSPICIOSA

"La anunciada venida del delegado del Comité Nacional del partido, senador del Valle, con el objeto de presidir la reorganización definitiva de las fuerzas radicales de la Provincia que han mantenido hasta el presente su fidelidad y consecuencia con el ideal cívico que animara al gran movimiento popular en su espléndida vida democrática, pondrá fin de una vez por todas al zarandeado tema de la unidad partidaria del radicalismo correntino, resolviéndola dentro del único criterio que contempla el superior interés de la causa histórica que se propone servir: la conjunción espontánea y entusiasta de todos los elementos o factores que, en este llamamiento amplio, quieran concurrir a la comunidad de abrazar el credo partidario con la fe que infunde la propia trascendentalidad de su misión, y el desinterés que demanda el cumplimiento austero del alto deber cívico que es su norma y es su fin.

La gestión del radicalismo correntino coronada con el éxito de todos conocido, como que a tal empeño y a pensamiento solicitación se ha producido la alta medida del Comité Nacional, refleja fielmente la amplitud del espíritu cívico que alentara en la profesión de sus postulados políticos, en su nuevo decidido empeño para la realización electoral de los principios medulares del Partido. En efecto, nuestro radicalismo ha desplegado una amplísima bandera a cuya sombra pueden cobijarse todos los que sientan el desprendimiento y patriotismo de las causas inspiradas en un sano y verdadero anhelo de bien público.

El delegado del Comité Nacional hallará en el radicalismo de Corrientes la vibración armoniosa y acorde de todos sus entusiasmos y energías, y la obra de reorganización será sellada en medio del auspicio generoso del electorado que ha sabido sentir el latido de su propia sinceridad en la adhesión consecuente a la causa partidaria".

Lo que dice "La Palabra", de Goya:

LA REORGANIZACION PARTIDARIA

En nuestra edición anterior expusimos nuestros sinceros y leales pensamientos acerca de la reorganización partidaria radical en la provincia a base de una perfecta unidad de propósitos y de una disciplina rigurosa y espontánea, fortificada por los sanos principios del verdadero radicalismo.

Nuestra prédica ha tenido eco en los altos poderes del partido y nuestros anhelos de reorganización van a ser satisfechos en breve tiempo, pues ésta se hará bajo los auspicios del Comité Nacional de la Capital, [illegible] célebre directriz de las fuerzas radicales de la República, a cuyo efecto, uno de sus más conspicuos miembros, el doctor del Valle, será asistido [illegible] para auscultar de cerca las palpitaciones del alma radical correntina, apreciar sus necesidades, satisfacer sus anhelos, sanear el ambiente, depurar su mecanismo de gérmenes nocivos que son la causa constante de la anarquía, la división y el desorden, y llevar el espíritu partidario la tranquilidad fortificando la fe en los ideales de civismo y estimando energías para lanzarlas a la lucha en la gran conquista reivindicatoria de las instituciones en que está empeñado el partido Radical, desde el valle de las oposiciones, a los malos gobiernos, hasta las cumbres de la montaña del poder, usado por sus hombres en beneficio del país.

Tenemos fundadas esperanzas en la efectividad de la reorganización de la Unión Cívica Radical y a ella ha de contribuir el sentimiento patriótico que ha de primar con criterio levantado en el espíritu de sus afiliados, arrojando las banderolas de la rebelión y de la indisciplina, para nuclearse en torno del pabellón rojo y verde que surgiera a raíz del grito potente del pueblo argentino en la memorable tragedia del Parque, tu-

Actualidad marplatense

"Das Kapital" y la "Flor de un día"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los simpáticos jóvenes, (no todos tan simpáticos ni tan jóvenes, por cierto), que constituyen el nervio del oficialismo local, eran en los comienzos de sus amores con el poder, tímidos como novicios y pudorosos como las vírgenes de Sión.

El sombrero en las manos, la vista baja, la palabra balbuciente, parecían no [illegible] lo más allá del monosílabo: "Sí señor", "no señor", "así es", "ajá", "cómo no".

Esto, y la actitud respetuosa que adoptaban, con los pies juntitos y el inacabable girar del sombrero entre las manos nerviosamente inquietas, hacía que uno se preguntara con estupor:

¿Pero éstos son aquéllos? ¿Dónde están la elocuencia "tronicual", los tempestuosos sacudimientos "melenarios"? ¿Dónde aquellos gestos heroicos, ante los cuales las caídas de 18 a [illegible] más las de 74 que las de 1[illegible], se oprimían unas a otras el brazo?

—¿Has visto, ché, pero que enérgico habla?

—[illegible] se gira, cómo grita, qué modo de traspirar!

—¡Ay, debe ser muy sincero! Qué colorado se ha puesto!

Era el caso del Vergonzoso en Palacio. Los mozos no se hallaban a su gusto en las localidades de primera fila. Acostumbrados al modesto paraíso de la multitud anónima, a la democrática y niveladora platea cuando mucho, ¿qué habían de hacer? Algunos de ellos jamás habían pasado en materia de goces artísticos teatrales, del consabido:

Acostumbrados a pasar inadvertidos, les resultaba molesto exhibirse en plena luz. Por eso en las funciones oficiales y en los palcos idem, se sentaban todos en la orilla de la silla y se peleaban entre sí los pobres mozos, para quedarse atrás, haciendo chistes, con ese motivo, de dudoso buen gusto.

Algunos querían ir de pañuelito al cuello y se consultaron acerca de la conveniencia partidaria del uso de la alpargata niveladora.

Los pontífices se reunieron y el cónclave respondió, tras sesudos informes, "que en todo tiempo, desde los faraones hasta el Tigre de los llanos, el uso del calzado era según clases, pero que ellos con la amplia concepción del alpargatismo en la [illegible]". En resumen, [illegible] rechazado.

Por eso mismo y para hacerse perdonar, saludaban amables al portero y palmeaban al acomodador.

—¿Qué tal compañero, habrá gente?

—Regularcito. ¿No pasa al palco?

—No, prefiero la platea, ¿sabe? yo...

—Como guste. Está desocupado. No hay nadie.

Pero, poco a poco fueron perdiendo la vergüenza y ahora ya no tienen ninguna.

Limpios, pulcros, peinados, engominados y brillantes, cepillados y lustrosos, sendas medallas de oro municipal, colgantes en los sendos [illegible] contentos, satisfechos y también con cierto aire de juvenil insolencia en la delantera de los palcos oficiales.

Mas aún: algunos de ellos disputan a los demás el uso y abuso de las localidades oficiales porque hay quien, teniendo como tiene esposa— compañera, [illegible] ellos antes — [illegible] que esta y los hijos aprueben.

Total, que los mozos han "cambiado" y se exhiben satisfechos y orgullosos ante la mirada atónita de los ingenuos votantes que no sin justificado asombro se preguntan si estos son aquéllos.

El clavel punzó, revolucionario y desafiante, fué flor de un día. Hoy campea en muchas solapas, la confidencial y romántica violeta y hasta el aristocrático jazmín absolutista.

En [illegible] "Das [illegible]", señor Yuda, se mantiene siempre el mismo modesto como antes, sencillo y afable.

Deben las gestes que ello se debe a que siendo el más sincero de todos, es el más socialista, el decir, el que menos tiene de tintura socialista a estilo marplatense, que como los camarones es única en el país.

El hecho es que ahora, hasta se bañan en agua tibia y no parecen los mismos ya por esto, ya porque han adquirido cierto aplomo y gravedad en el andar, ahuecan la voz con cierto aire de dignidad, que sin duda proviene del hábito en el uso del [illegible] que algunos de ellos han adquirido y el de los cuellos de plancha que tan molestos resultan cuando falta la costumbre.

Hace algunos días, un obrero que tiene sus letras y que ha leído a Campoamor, exclamaba al ver a estos jóvenes en un palco:

¡Karl Marx! y estos son aquellos.

Los obreros son así, no quieren que sus caudillos prosperen y mejoren y al ver a estos sonrosados, lustrosos y gordos, uno a su lado tuvo una frase de envidia y lamento: "parece a [illegible] galpón". La frase irrespetuosa fué mal recibida [illegible].

Pero un francés, ex-afiliado, exclamó: "[illegible] sont les mauvais bergers".

Mala gente, mala gente. Nos referimos a los desencantados.

CONFERENCIA

MAR DEL PLATA, septiembre 27. — El sábado a la noche tendrá lugar en [illegible] Córdoba y Rivadavia la conferencia que ya hemos anunciado.

Estará a cargo del ciudadano Luis Cionfrini, quien hará una detallada exposición de las necesidades de la Sociedad de Pescadores.

Pondrá asimismo de manifiesto el estado en que actualmente se encuentra el gremio de pescadores.

Tomarán parte en el acto otros oradores.

NOTICIAS DE POLICIA

MAR DEL PLATA, septiembre 27. — Ha sufrido un accidente que pudo ser de consecuencias, el vecino de ésta don Juan Basora.

Este, en circunstancias que se encontraba en una sala de cine, solicitó a un empleado se le indicara la ubicación de una dependencia del salón.

Se le indicó una puerta, pero como contigua a ella, hay un sótano, Basora que avanzaba confiado en la indicación que se le diera, cayó al sótano rodando por la escalera que le da acceso.

En la caída Basora, que es un anciano, se produjo diversas contusiones de cierta importancia.

Según nos informa piensa presentarse haciendo la reclamación del caso.

LA LLUVIA Y LOS NIVELES

MAR DEL PLATA, septiembre 27 — Hoy ha llovido. Con este motivo se han puesto nuevamente en evidencia los defectos de la nivelación de nuestras calzadas.

Apenas caen algunas gotas, hay calles que se ponen intransitables.

A pesar de esto y aún cuando nada se hace para corregir tan grave deficiencia, las autoridades edilicias persisten en la monomanía niveladora.

Las obras de pavimentación que están llevando a cabo, (por cuenta de los vecinos naturalmente), en la calle Independencia, se realizan con absurdo criterio practicando desmontes tan profundos que son verdaderos desbarrancamientos. De esta manera, las calles que cruzan ofrecen perspectivas, semejantes a enormes cortes geológicos.

Los perjuicios que esto ocasiona a los propietarios, son absolutamente desdeñados por las autoridades comunales.

Los movimientos [illegible] recen naturalmente [illegible] obras y causan mo[illegible] cuantiosos a tod[illegible] perturbacione[illegible] A la falta[illegible] la ineptitu[illegible]

[illegible] se llama "La [illegible] de las Cor[illegible]". FIN

Carta del ex gobernador de Tucumán Don Juan B. Bascary

Contestando a "La Nación"

Señor director de LA EPOCA:

S|d.

Ruégole se sirva dar cabida en las columnas del prestigioso diario que usted dirige a las siguientes líneas:

Voy a romper mi silencio para replicar a "La Nación" que, con motivo de los sucesos políticos que se vienen desarrollando en Tucumán, a los cuales soy ajeno por completo, se ocupa del período de mi gobierno para caerle, como fué siempre su costumbre, y a la vez poner de manifiesto las excelencias del de mi predecesor, doctor Ernesto Padilla, para así, por efecto del contraste — yo soy la sombra — hacer resaltar más y más las perfectas líneas de modelo de la figura del otro. "La Nación" y el doctor Padilla siempre hicieron buenas migas como que han comido en la misma mesa.

No pretendo haber hecho un gobierno perfecto. No creo en las perfecciones humanas que por lo general es capa de barniz que en cuanto se raspa aparece la antítesis de la perfección; pero sí, y de esto estoy bien convencido, he gobernado poniendo siempre de mi parte mi escasa ciencia, mi honradez y mi buena voluntad para el mayor progreso de mi provincia y para el mayor bienestar de sus habitantes.

Fuimos al gobierno sin ninguna experiencia, es verdad; pero siempre será mejor ir sin ninguna que con mala experiencia, como la del "régimen", que tan bien conoce "La Nación". Cometimos errores, también es verdad; pero nunca fueron premeditados, con la premeditación malsana que los cometía el "régimen" y que igualmente conoce "La Nación". Pero en medio de esa inexperiencia y de esos errores, también se hicieron cosas buenas, que dicen hoy que el gobierno de Juan Bautista Bascary no fué un gobierno estéril. Hay allá en Tucumán obra de progreso que tiene el mayor mérito de haber sido realizada en medio de un desasosiego político local y cuando el mundo entero sufría las consecuencias financieras, económicas y sociales de la gran tragedia que se desarrollaba en el viejo mundo.

El doctor Padilla hizo un gobierno digno de ser imitado. Veamos un poco: al hacerme cargo de la Administración, ésta se encontraba impaga desde ocho meses atrás, atraso que el gobierno del doctor Padilla legó al mío como ejemplo de su brillante administración. Ese ha de ser uno de los "elementos de fuerza moral y de dinamismo político" a que se refiere el editorial de "La Nación". También me encontré con que andaba por ahí circulando una emisión de dos millones de pesos en bonos, emitidos por el ejemplar y nunca bien ponderado gobierno del doctor Padilla.

El doctor Padilla, dice "La Nación", economizaba; es verdad, pero ¿qué hacía? Economizar no es hacer gobierno, y eso más bien puede significar la negación de gobierno. Economizaba el doctor Padilla porque no pagaba ni sueldos ni cuentas, y economizaba porque hasta en las comisarías — así lo encontré yo — faltaba lo más esencial, como ser: lapiceras y tinta, y porque los edificios públicos se derrumbaban por falta de reparaciones. Pero eso sí, se daban tés en la Casa de Gobierno a las maestras, las pobres que no cobraban sus míseros sueldos, y se ofrecían grandes saraos para el elemento aristócrata que bebía el espumoso champaña a la salud del pobre que con el sudor de su frente había contribuído a sufragar los gastos de la magnífica fiesta; y se compraban muñecos de cera y trapos de ropavejería para hacer un museo colonial; y a son de bombo y platillo le llevaba despaciosamente, con toda teatralidad, un Menhir al Parque 9 de Julio. El "régimen" aplaudía y el gran rotativo de la calle San Martín lanzaba sus ediciones para hacer saber al mundo las excelencias del gobierno que Dios con su infinita bondad y sabiduría le había deparado a Tucumán. Y decía: el Menhir está a punto de llegar...!

Por ignorancia — quiero creerlo así, porque sino tendría que creer en una mala fe — dice "La Nación" que en ocasión de mi candidatura el partido Radical se presentó unido a los comicios, de lo que podría deducirse que de presentarse dividido como está ahora, el triunfo habría correspondido a sus correligionarios, los liberales. No ocurrió así; el radicalismo fué a la elección dividido en dos bandos que llevaban como candidatos a la gobernación a don Pedro G. Sal y al que suscribe. El partido Liberal tenía como bandera a don Alfredo Gusmán. A pesar de aquella división, a pesar de la más descarada presión oficial y de los desbordes policiacos y a pesar de los dineros lanzados por los liberales a manos llenas, mi candidatura triunfó y resulté electo por una mayoría tan abrumadora que mis electores tenían número suficiente para reunir por sí solos el Colegio Electoral.

Al iniciarme en el gobierno, la administración, como ya lo tengo dicho, estaba impaga desde hacía ocho meses, y para ponerla al día y también para poder satisfacer en algo las justas reclamaciones de los acreedores, que eran legión, se gravó a la producción de azúcar con un impuesto adicional, que es una de las gabelas a que se refiere "La Nación", sin saber ella, quizá, que el causante de esa medida de gobierno había sido, en buena parte, su propio protegido.

Se aumentó el presupuesto para hacer lo contrario de las economías del gobierno anterior: para satisfacer las necesidades de la Administración, cada día más crecientes debido a la carestía producida en todo orden por la guerra mundial, y para aumentar, por razones de la más elemental humanidad, el sueldo a los maestros — sin tés en la Casa de Gobierno — y de los agentes de policía que tenían emolumentos de verdadera miseria, diré mejor, de hambre. Así economizaba el doctor Padilla.

Se aumentó el presupuesto porque en el segundo año de mi gobierno se produjo el gran desastre azucarero, alcanzando la producción a menos de cincuenta mil toneladas, cuando, como es sabido, el cálculo de recursos del erario está basado en una producción de ciento cincuenta mil. Fué entonces que en mi despacho oficial de la Casa de Gobierno recibí la visita de los caballeros señores Carlos Alfredo Tornquist, Max Hagemann, administrador delegado de la Compañía Azucarera Tucumana; Alberto Paz, socio de don Alfredo Guzmán y Vicente Posse, presidente de la Compañía Azucarera W. Posse, a quienes me ligaba una amistad personal, y después de conversar sobre la difícil situación de ese momento les pedí influyeran ante los otros industriales a fin de que arbitraran los medios para que el gobierno pudiera [illegible] el que, por la [illegible] debido también al [illegible] gobierno de Padilla [illegible] para el regimen [illegible] Administración [illegible] pesos 112,000 por año.

Y realizando el cálculo [illegible] en sus gestiones por la terquedad de los otros industriales, que con tan poco patriotismo hacían de esa cuestión financiera y económica una cuestión política, pretendiendo con ello esterilizar mi acción gubernativa, produciendo la bancarrota.

Fué a raíz de eso que se estableció el impuesto como la única medida salvadora para la Administración.

Mi modesta obra de gobierno—reverso de la medalla, estando del otro lado los errores, los que en realidad cometí; no los que me quiere obsequiar de vez en cuando "La Nación" —está en la reparación (equivalente a una casi reconstrucción) de los edificios de todas las escuelas de la provincia, que se encontraban—consecuencia de las consabidas economías padillianas—en las más pésimas condiciones de seguridad e higiene, llegando a faltar en algunos los servicios más indispensables.

Se destinaron importantes sumas. Para eso se había aumentado el presupuesto; para la reparación y construcción de hospitales, como ser el de Concepción, la Casa de Aislamiento y el Instituto de Microbiología, a cuyo frente puse al actual director del Instituto de Microbiología Nacional, el eminente sabio doctor Alois Bachmann. Se compró una hermosa propiedad que fué destinada a Asilo de Menores, nueva institución en la provincia; se construyó el dique de Marapa, que fué inaugurado durante mi administración, habiéndose invertido en esa importante obra alrededor de medio millón de pesos. Se adquirieron en Alemania los puentes metálicos destinados a ser tendidos sobre los ríos Gastona, Romano, Colorado y Lules, siendo bueno hacer constar que cuando me hice cargo del gobierno no existía ningún puente en toda la provincia. Se construyó el puente de cemento armado sobre el arroyo Barrientos, con el cual se aseguró en las épocas de lluvia las comunicaciones entre las poblaciones de Aguilares, Villa Alberdi, Graneros, Concepción, Los Sarmientos, etc.

Durante mi gobierno se creó la Oficina de Avaluación. Ese fué un acto trascendental que estaba llamado a cambiar la faz económica y financiera de la provincia, y también, debe decirse, que iba como una finalidad principal a reparar irritantes injusticias, como ser la de que los pobres pagaban la contribución territorial por ellos por los ricos que nada pagaban porque sus valiosas propiedades no estaban empadronadas o porque se dejaba correr el término hasta la prescripción, otros ricos que tenían avaluadas en pocos pesos sus posesiones de millonarios.

Por eso la Oficina de Avaluación fué la "bete-nore" de los platudos liberales, y otros no liberales, como don Ramón Paz Posse, y contra ella se desataron todas las furias que fueron secundadas por esa llamada prensa grande de la Capital Federal, en primer término "La Nación". El tesoro fiscal de Tucumán percibía por concepto de contribución territorial ochocientos mil pesos!

"La Nación", hay que reconocerlo, es una agradecida, y hace bien en serlo, del doctor Padilla, ya que uno de los de su casa fué un allegado de aquél cuando era primer mandatario de Tucumán, y a quien le dió, con la exquisita gentileza que suele usar el doctor Padilla cuando así le conviene, la copilación de leyes de la provincia, por cuyo trabajo ese caballero, que en "La Nación" es uno de la casa, fué generosamente remunerado.

En cuando a los conflictos de poderes, es verdad que existieron, y cuando vi que el mal se ahondaba, cuando me convencí de la inutilidad de mis esfuerzos pacíficos, conciliatorios, y cuando ya no tuve duda de que mis acerbos enemigos políticos querían a todo trance el fracaso de mi gobierno, pues debe saberse que al asumir yo el mando me encontré con una Legislatura adversa en su mayoría—más de dos tercios de sus votos—la que respondía a las inspiraciones del doctor Padilla, y cuando, por último, en vista de que no se conseguía mi sometimiento, se pretendió formarme juicio político, procedí a cortar mis relaciones oficiales con esa rama del poder e inmediatamente di cuenta de ese acto al Gobierno Nacional, enterándolo de los antecedentes del caso, y fué por eso, por pedido mío, que el Poder Federal envió la intervención, para cuyas funciones fué designado el doctor Juan M. Garro.

No fué, por consiguiente, la intervención a consecuencia de un cisma en el radicalismo; no, fué para que se respetara a la autoridad legalmente constituída; fué para encarrilar a una legislatura que valida de una mayoría accidental quería burlar la voluntad del pueblo expresada elocuentemente en los comicios.

Y prueba evidente de que la voluntad popular me acompañaba es el hecho de que durante esa intervención — y no puede decirse que yo contara con las simpatías del interventor, sino que por el contrario nuestras relaciones llegaron a ser bastante tirantes, se celebraron elecciones de renovación de la legislatura y de diputados nacionales, saliendo triunfantes por gran mayoría los candidatos proclamados por el partido que me había llevado al poder.

Los liberales no querían rendirse a la evidencia; no querían convencerse que políticamente estaban muertos; no querían ver que el pueblo exigía la completa renovación de valores políticos; no se daban cuenta que el pueblo proletario, esa enorme masa anónima, esos pobres esquilmados por los señores feudales, se habían sacudido de la vergonzosa servidumbre a que se les tenía sometido para levantarse airados y revelarse contra sus opresores, yendo todos a cobijarse bajo la amorosa y democrática bandera radical. Por eso, después que terminó la intervención Garro, volvieron a la carga contra mi gobierno y en su desesperación, y habiendo provocado una nueva intervención, en lo que fueron ayudados por Ramón Paz Posse, por Vicente Gallo, por Pedro Sal, por Pedro León Cornet, los mismo de siempre; la que fué acordada para que no pudieran decir en el día de mañana que el gobernador Bascary les había escamoteado el triunfo con sus policías bravas, salieron con un candidato, pero ayudando por debajo el poncho al candidato radical que al fin resultó triunfante, guerreando sin cuartel al otro candidato radical.

Vera está en el poder, pero ya los liberales no le brindan sus sonrisas, ya no lo aplauden, ya no se asocian a él, para su desenfrenado antiirigoyenismo; no, ahora claman porque vaya el Gobierno Nacional a sacarles ese mandatario, que en buena parte, es obra de ellos.

Lo que les pasa bien merecido lo tienen.

Ese apoyo de los liberales y del doctor Gallo a Vera tuvo su buena paga: Don Ramón Paz Posse, cuñado de Gallo, fué a ocupar una banca en el Senado Nacional. Ahora ya no necesitan de Vera y por eso piden que lo echen a la calle.

Podía seguir tirando de la manta, pero para cosas feas por hoy basta. —Firmado: Juan B. Bascary.

Las consecuencias del reciente temporal

Mortandad de haciendas en el oeste de Buenos Aires, La Pampa, San Luis y otras provincias

Proporciones alcanzadas por los perjuicios

La primavera llegó precedida por lluvias, ventarrones y nevadas copiosas. Tras cortísimos intervalos, continúa reinando el mal tiempo que a los habitantes de la ciudad pone de un humor de perros y que a los hombres de la campaña alarma por el riesgo que corren sus intereses.

Para los agrónomos, este contínuo llover viene de perlas. Así lo expresan. ¿Que causa estragos en la floración frutal? Sí, es cierto; pero la suma de ventajas en estancias y chacras es enorme. La humedad del suelo permite las buenas aradas y es promesa de abundante cosecha próxima de maíz, papas, etc. Las huertas se cubren de verduras.

Pero a veces la Naturaleza se excede en sus dones, y siembra el

Un tendal de cueros de los animales muertos en la última nevada

desastre. Que es lo que ha pasado con los heraldos de la primavera. Los ganados del oeste de la provincia, del territorio de la Pampa, de San Luis y el sud de Córdoba, bajo las rachas huracanadas, se precipitaron enloquecidos contra los alambrados de púa. Apenas detenido el viento, nubes de nieve extendiéronse por los campos, como un sudario destinado a envolver millares y millares de novillos y vacas condenados a que los picoteasen los chimangos.

Los primeros informes, sin duda abultados, hablaban de una catástrofe incalculable. Los potreros pampeanos habían quedado despoblados de haciendas.

¿Exageraciones de corresponsales?

La comprobación oficial. —

Fué entonces que el ministro de Agricultura, doctor Le Bretón, resolvió enviar una comisión de técnicos a las zonas del flagelo para que levantara el censo de la mortandad, con la anotación circunstanciada de causas y cuanto hibiere de relacionarse con lo ocurrido. Los técnicos, antes de partir, manifestaron sospechas de que no todo debía atribuirse al temporal; conjeturaban la existencia de otros factores determinantes. ¿El estado de las haciendas? No adelantaron juicio.

Nos apresuramos a consignar, y ello viene en abono de nuestro crédito noticioso, que las constancias oficiales han corroborado punto por punto lo que nos transmitieran oportunamente los corresponsales de LA EPOCA.

El ministro de Agricultura ha sido informado, extensa y detalladamente, por el director general de Economía Rural y Estadística, señor Julio C. Urien, y el jefe del Fomento Ganadero, doctor Juan E. Richelet, quienes han realizado una minuciosa investigación en La Pampa y provincias limítrofes.

Declaran esos funcionarios, resumiendo impresiones, que "los daños alcanzaron grandes proporciones". Son estas sus propias palabras.

En concreto. —

Los departamentos que ofrecen características especiales, por su importancia ganadera unos, y por el desarrollo de la colonización agrícola otros, los inspeccionaron personalmente, visitando numerosas estancias y grandes colonias, cuyos propietarios, administradores o encargados, facilitaron su acción.

Los otros departamentos de La Pampa, como asimismo los partidos y departamentos de las provincias citadas, han sido recorridos por inspectores, a quienes se les dieron instrucciones precisas para que llevaran a cabo su cometido.

La abundante información obtenida, en la que registran infinidad de datos concretos, comprobados sobre el terreno, les ha permitido establecer un porcentaje aplicado a las cifras que acusa el último censo nacional (31 de diciembre de 1922).

Mortandad de ganado vacuno y lanar en La Pampa. —

Vacunos, 200.000 cabezas; lanares, 33.000 cabezas.

Estas cifras representan el 50 por ciento del stock vacuno, pero es conveniente señalar que no todos los departamentos han sufrido perjuicios en la misma proporción, y aún dentro de los mismos hemos anotado oscilaciones aparentemente incomprensibles del 4 o|o al 76 o|o.

La mortandad de equinos no ha podido determinarse con exactitud por cuanto esa especie no fué censada el año pasado, pudiéndose calcular que no alcanzan las pérdidas a 20.000 cabezas.

Los yeguarizos que han sufrido son los que se dedican a los trabajos rurales, éstos se encontraban en un total estado de aniquilamiento, habiendo contribuído a ello la sequía de los meses de abril, mayo y junio, y el recargo enorme de trabajo a que fueron sometidos durante los meses de julio y agosto, en el transcurso de éstos se araron grandes extensiones, tarea que antes no pudo realizarse por la dureza de los campos.

Es también necesario decir — afirman los funcionarios aludidos — que la generalidad de los colonos no dedican ninguna atención a ese gran elemento de trabajo; la mayoría carecen del campo indispensable para pastoreo de sus animales de labor, tampoco tienen forrajes, de manera que el caballo es explotado hasta el punto de que después de exigírsele el máximo de esfuerzo, se le recompensa haciéndolo pastar en los caminos, y tan es así que en un mismo paraje hemos encontrado colonos que habían perdido el 99 o|o y otros que no sufrieron pérdida alguna.

El amor al caballo.—

Refieren los técnicos algunos casos perfectamente comprobados de colonos que en su afán de salvar sus caballos llegaron hasta protejerlos en sus mismas habitaciones, suministrándoles forrajes y realizando la operación por lotes durante todo el tiempo del temporal.

Los elementos de juicio recogidos permiten sostener que el porcentaje general de la mortandad de yeguarizos de trabajo alcanza al 40 o|o. En las tropillas de los establecimientos ganaderos puede decirse que no se registran pérdidas.

Mortandad de vacunos en las zonas afectadas por el temporal de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y San Luis.

La mortandad ha sido de 40.000 cabezas. Los porcentajes han variado desde el 1 o|o al 6 o|o.

En las otras especies, declaran los comisionados que, los perjuicios son tan insignificantes que no merecen consignarse; donde han alcanzado una relativa importancia es en algunos cuarteles del partido de Tornquist.

Como reflexionan los funcionarios—

"Los daños originados por el último temporal han sido, en parte, exagerados, siendo el desastre más bien numérico que económico. Una considerable cantidad del ganado vacuno desaparecido no tenía valor ni destino y casi ha sido compensado con el precio del cuero.

"Los campos, en su casi totalidad, estaban recargados de hacienda y su bajo precio no permitía arrendar nuevas tierras ni enviarlo a Liniers, pues el precio de venta no llegaría a resarcir el costo del flete.

"Las pérdidas sufridas por la mortandad de yeguarizos tienen mayor importancia. Sin representar ni aproximadamente el número de los vacunos, en estos momentos en que se prepara la tierra para el maíz y otros cultivos, es de tenerse muy en cuenta. Por otra parte, los perjudicados son aquellos que cuentan con menos recursos y contribuyen de manera directa y principal a la riqueza del país".

¿Optimismo panglossiano?

Continuemos cediéndoles la palabra:

"El ganado lanar no ha experimentado mayores pérdidas habiendo resistido el temporal en mejores condiciones que las demás especies por su espesa lana, que les proteje en la presente estación del año. Los corderos nacidos durante las lluvias y nevadas perecieron, observándose también muchos corderos nacidos muertos después del temporal.

"Terminado éste, la mortandad de ganado ha cesado, presentando los campos un aspecto inmejorable con abundantes pastos. Los animales atacados de ceguera y con trastornos gástricos y pulmonares se han repuesto.

Faltó previsión—

Muchos de los perjuicios originados han podido evitarse, como es fácil comprobarse por la información recobida en los mismas establecimientos en los que las pérdidas oscilaron entre 5 y 50 o o y aún más, separados únicamente por un simple alambrado, pero con distintas administraciones. Estas diferencias notables en la mortandad en campos de

Tropilla de caballos escarbando la nieve en procura de pasto

igual clase, alfalfados y con el mismo recargo de ganado, revelan que en algunos de ellos ha habido descuido, desde que el temporal ha hecho llegar sus efectos a todos por igual.

Es evidente que los establecimientos que disponían de montes y sus administradores atinaron a cortar los alambrados, sólo han sufrido pérdidas que no alcanzan al 5 o|o, pero esto sólo tuvo eficacia cuando los montes estaban situados al norte de los potreros, única dirección en la que era posible la marcha de los animales; otros, que carecían de esa defensa, también procedieron a cortar los hilos para que las haciendas caminaran. En nuestra jira, dicen los comisionados, hemos hallado muchos peones que desde largas distancias venían siguiendo el rastro de los ganados.

La causa de la mortandad de ganado debióse dir(ectamente) a la fuerte nevada que comenzó en algunos parajes el 28 de agosto y en otros en la madrugada del 29; continuó durante más de 50 horas consecutivas en algunas regiones hasta 72, seguida de lluvia y viento sal intenso. El temporal de nieve no fué uniforme en todo el territorio y en algunos lugares fué de escasa importancia, en cambio en su mayor parte alcanzó un espesor de 50 y hasta 70 centímetros. El período álgido de la tormenta fué el 30, cuando cesó la nieve y se inició la lluvia con viento, volteando el ganado de las diversas especies que presentaron menos resistencia por su mal estado de nutrición, preñez avanzada y clase de refinamiento; las vaquillonas de primera parición y los caballos flacos que habían trabajado hasta ese momento en el arado, fueron los que pagaron mayor tributo. Muchos otros factores contribuyeron a que la mortandad fuera tan crecida, debiendo mencionar, entre otros, la epidemia de fiebre aftosa que debilitó mucho a los vacunos. Además, muchos ganaderos cargaron al último temporal las pérdidas de ganado que tuvieron durante el curso del invierno, magnificando el desastre.

"Todo tiempo pasado fué mejor"—

Temporal como el que nos ocupa, no se recuerda desde 1884, que no originó mayores perjuicios por la falta de alambrados, lo que permitió que los animales se defendieran naturalmente, caminando siempre en dirección del viento y la nieve. Los alambrados que hoy dividen la propiedad, restaron al ganado esta defensa, apilándose los cadáveres en las rinconadas de los mismos. Otros temporales de nieve, posteriores al mencionado, que los pobladores antiguos recuerdan, no tuvieron esa magnitud y fueron siempre seguidos de preciosos días de sol.

La capacidad de los campos—

Son interesantes las consideraciones que hacen los comisionados:

Los campos no son uniformes en su capacidad, tratándose de campos alfalfados y de praderas artificiales, pueden contener un animal vacuno o su equivalente en lanares por hectárea durante todo el año, siempre que se almacene el exceso de forraje en verano para darlo en invierno.

En campos brutos o sin refinar, que constituyen la mayor extensión del territorio, en una legua (2.500 hectáreas) sólo pueden pastar todo el año 400 animales bovinos o 1.500 ovejas.

En la región de los alfalfares, en los establecimientos de campos que no hacen reservas de forraje en parvas, mantienen siempre una extensión virgen del campo con abundante pasto coirón para dedicarlo al ganado en invierno.

El territorio comprende 14.418.323 hectáreas, de las cuales se cultivan con trigo, maíz, avena, cebada, etc., 1.164.701, corresponden a praderas artificiales, 802.500 y el resto a poblaciones, lagunas y campos sin refinar.

En su mayor parte los campos alfalfados están dedicados a la raza Durhan y sus mestizos. Como esta raza es la más exigente en la alimentación, donde esta vive prospera todas las demás. Si los fenómenos atmosféricos se repitieran, habría que pensar en otras razas. No siendo así, la Durhan tiene en La Pampa un amplio campo para desarrollarse, contando con la simpatía de todos los criadores.

En los lanares predominan el Lincoln, aunque el mayor valor de la lana cruza fina, ha hecho evolucionar a muchos criadores cruzando las majadas con Merinos y Romney Marsh; todas las razas conocidas de lanares tienen vida y segura prosperidad en este territorio.

En los yeguarizos, los animales de tiro pesados son los preferidos en los campos alfalfados, y en los naturales de coirón el tipo criollo.

Si bien el clima de La Pampa es seco, en los campos alfalfados y de otras forrajeras pueden explotarse todas las razas lecheras.

Por qué se enceguеció el ganado—

La refracción de la nieve sobre los animales debilitados por el frío y la falta de alimentos, ha producido en los vacunos una ceguera con fenómenos reflejos gástricos que han podido conjurarse rápidamente con derivativos y sangrías.

Este mismo fenómeno se ha producido, con menos intensidad, en el ser humano, habiéndose observado muchos casos de peones atacados de la misma dolencia que han curado en pocos días.

Conclusiones a que arriban los comisionados.—

1o. De lo expuesto, se deduce que lo que reviste gravedad es la situación de los agricultores que han perdido su caballada, los cuales deben iniciar la siembra de maíz, y luego proceder al levantamiento de su cosecha, cuyas perspectivas son en la actualidad magníficas.

2o. Teniendo los campos de La Pampa su máximo de receptividad durante los meses de verano y primavera, una parte de la hacienda desaparecida tendrá que ser repuesta lo que ayudará a nivelar el exceso de oferta de ganado con relación a la demanda observada hasta ahora.

3o. De la dura enseñanza dejada por este temporal, los propietarios de establecimientos de La Pampa tendrán que convencerse de la necesidad de evolucionar hacia una explotación más científica y previsora, dotando a cada estancia del personal experto necesario, suministrándole capotes impermeables, botas y demás implementos, para que la peonada pueda salir al campo y mover a la hacienda cuando se repitan estos temporales de nieve y lluvia.

4o. Las fuertes heladas que se observan durante los inviernos demuestran la conveniencia de almacenar, en forma de parvas o silos, el exceso de forrajes de verano, complementándolo con semilleros de pasto, formación de montes de árboles para separar y reservar los potreros de pastos naturales.

5o. Los animales atacados de ceguera y daños de [illegible] pueden tratarse con derivativos [illegible] gramos de sulfato de [illegible] y practicándoles una sangría.

La frase final—

Los comisionados abundan en su informe en elementos [illegible]. Y lo cierran con esta frase: "Tenemos la absoluta certeza de que lo que dejamos expuesto es el fiel reflejo de la verdad".

En Diputados comenzó a discutirse ayer el proyecto sobre precios mínimo y máximo de las carnes

El Dr. Mora y Araujo informó el dictámen de la comisión especial

La votación no pudo realizarse por falta de quórum en el recinto

Interrumpimos ayer la crónica de la sesión celebrada por la Cámara de Diputados, en circunstancias en que entraba a considerarse el despacho de la comisión especial de asuntos ganaderos en el proyecto pasado en revisión por el Senado sobre precios mínimo y máximo de la venta de carnes.

Informando el dictamen comenzó diciendo el

Sr. Mora y Araujo — Pido la palabra.

[illegible]

El orador refirió las consideraciones hechas en la otra Cámara a favor del proyecto por los señores Linares y Vidal quienes sostuvieron que la desvalorización de las carnes argentinas se debe exclusivamente a la especulación y añadió luego:

Y si no carece de precedentes dentro de nuestra legislación nacional, tampoco carece de precedentes en las legislaciones extranjeras. Eso y no otra cosa es lo que hiciera el gobierno americano cuando, para evitar los abusos de la especulación, fijó por una ley el límite de las utilidades que deberían percibir los frigoríficos de aquel país; no otra cosa es lo que hiciera el gobierno inglés cuando fijó por ley el precio de los arrendamientos de la tierra en Irlanda, para hacerla accesibles a los campesinos y librar a éstos de la tiranía de los terratenientes. (Muy bien!).

Este proyecto de ley, trae una novedad sobre los que anteriormente fueron presentados y sometidos a la consideración de la Cámara. Aquéllos se limitaban a fijar el precio mínimo para la exportación de las carnes, pero éste establece, además, el precio máximo para el consumidor interno.

La ley que tratamos — agregó después — tiene a favor de su constitucionalidad un nuevo aspecto. Ella no fija [illegible] un precio determinado, invariable, como mínimo ni como máximo. Se limita a facultar al gobierno a que lo establezca de acuerdo con el costo de producción y con el precio de los mercados de consumo, es decir, de los dos factores que determinan el valor comercial de las cosas, dejando a la producción un margen de beneficios compatible con las exigencias de su desenvolvimiento progresivo.

Consulta así una necesidad esencial de la actividad comercial: la estabilidad de los precios de acuerdo con la variabilidad [illegible]

[illegible]

Prosigue el debate—

A continuación los señores [illegible] Justo y Repetto fundaron sus votos en contra del proyecto, y en seguida usó de la palabra el señor Rodríguez (J. R.), pronunciándose a favor del mismo.

Entre otras cosas, dijo el señor Rodríguez J. R.:

Represento, señores diputados, a una provincia en la cual la ganadería no es la principal de sus grandes industrias. Santa Fe tiene en la actualidad en las industrias agrícolas, una decidida preeminencia; pero en gran parte de ella, en los prósperos departamentos del Norte, también la ganadería representa un gran esfuerzo de su población [illegible]

A pesar de [illegible] en Santa Fe los intereses agrícolas, debo decir lealmente, que la ganadería, para nuestro país, ha sido la primera y la principal de sus industrias básicas, porque la agricultura sólo llega y se desarrolla en gran escala cuando otros elementos de civilización y de trabajo se le han adelantado y hacen posible su desenvolvimiento. Se desarrolla alrededor de los ejidos urbanos que son sus centros naturales de consumo y del riel, que hace posibles y económicos los transportes. [illegible] (Muy bien! Muy bien!)

[illegible]

El señor Rodríguez J. R. se ocupó luego de demostrar extensamente la explotación de que son víctimas nuestros ganaderos por parte de los frigoríficos constituídos en trust, y agregó después:

[illegible]

[illegible] es el principal objeto de este proyecto, al arbitrio exclusivo del Poder Ejecutivo. Pero la ley, con los pequeños defectos de forma que pueda tener, debe ser sancionada tal como vino del honorable Senado. — Introducirle reformas equivaldría a entorpecerla — porque de otro modo, [illegible]

[illegible]

Nada más. (Muy bien! Muy bien! Aplausos).

Habló luego el señor Repetto sosteniendo que la ley [illegible] y que no serviría para nada [illegible] el señor Saccone usó de la palabra para rectificar a aquél y apoyar el dictamen de la comisión.

Intervinieron de nuevo en el debate los señores Repetto y Rodríguez (J. R.) y luego que el señor Sánchez Sorondo hubo fundado su voto en esta cuestión, se llamó a votar.

No obstante que se encontraban en la casa 82 diputados presentes, no fué posible conseguir quórum en el recinto, por lo que debió levantarse la sesión, cuando eran las 20 horas.

Organización de la Cruz Roja Argentina

PROXIMA CONFERENCIA PANAMERICANA

La secretaría de la Cruz Roja Argentina prosigue activamente los trabajos de organización de la próxima Conferencia Panamericana de Sociedades de la Cruz Roja, a inaugurarse el 25 de noviembre, bajo los auspicios de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y con intervención de la Oficina Internacional Rockefeller.

La organización de la Conferencia adquiere actualmente un nuevo ritmo con la sanción acordada ayer por la Cámara de Diputados, acordando cien mil pesos, y por las adhesiones vertidas recientemente por el Presidente de los Estados Unidos de Norte América y por el presidente de la Unión Americana que [illegible] que la Conferencia será una nueva afirmación del sano y bien entendido panamericanismo por la entidad que encarna una institución cuyos postulados son una fuerza moral capaz de cobijar bajo su amplio programa de paz a todos los hombres del mundo en el culto de la solidaridad y del bien.

La Conferencia ha despertado la atención de todas las Sociedades de [illegible] decidida cooperación.

Igual cosa ha ocurrido con los gobiernos americanos, que desde [illegible] demostraron su deliberado propósito de secundar ampliamente la iniciativa. Diversos gobiernos americanos han comunicado la designación de los delegados oficiales y de las respectivas Cruces Rojas, y son varias las instituciones afines las que participarán en las deliberaciones, donde serán considerados importantes asuntos relacionados con los problemas sanitarios de América y cuestiones que atañen a la organización y desenvolvimiento de la Cruz Roja.

Propiciando la ley de amnistía para los infractores militares

Se ha reunido la Junta Central de Gobierno del Comité Nacional de la Juventud, bajo la presidencia del señor Vicente A. Lavalla, y después de considerar varios asuntos de índole interna, se trató el asunto de importancia que se llevaba a estudio de una comisión especial nombrada expresamente, sobre el estado de los argentinos que se hallaban en Montevideo (R. O. del Uruguay), a la espera de la ley de Amnistía, que presentó en su oportunidad el diputado Dr. Pintos, y despachado favorablemente por la comisión de la Cámara de Diputados.

Se resolvió elevar una nota a la Honorable Cámara de Diputados, por intermedio de su presidente el coronel Pereyra Rozas, solicitando que antes del cierre de las sesiones ordinarias del Congreso, se votara favorablemente dicho proyecto, pues 12 mil hermanos, esperan allende el Plata, la voz de amnistía, para volver a sus hogares y dedicar sus fuerzas juveniles al engrandecimiento de la patria, y cimentar el porvenir de sus hijos, hoy en la miserabilidad en suelo extranjero.

El presidente señor Vicente A. Lavalle, acompañado del delegado del comité argentino en Montevideo, señor Roberto Otero a presentado dicho petitorio a los presidentes de la Cámara de Diputados, y a la comisión de Negocios Constitucionales, y conversado con varios miembros del bloque radical, para que se haga moción en tal sentido.

Será ampliado el horario de distribución de la correspondencia

Una medida de positiva utilidad

Es de conocimiento del público y comercio en general, y nos hemos ocupado nosotros particularmente en diversas oportunidades, que el director general de Correos y Telégrafos, señor Mihura, se preocupa de implantar en la importante repartición a su cargo una serie de mejoras e innovaciones de los servicios, que es notorio se están traduciendo en la práctica en una mayor regularidad y aceleración de los mismos con los consiguientes beneficios.

Preocupada la Dirección General de perfeccionar en lo posible esos servicios, trata de implantar nuevas reformas y ampliar los existentes en todo lo que esté a su alcance.

Es así como se ha resuelto efectuar por vía de ensayo distribución nocturna de correspondencia, en el radio de esta capital, comprendido por la ribera del Río de la Plata y las calles Callao y Avenida de Mayo.

Tal distribución se hará por ahora exclusivamente a los hoteles y diarios, de las 22 horas a las 22.45, es decir, después de la llegada de los principales trenes del interior, para extenderla más tarde si, como es lógico esperar, responde a las miras que se han tenido en cuenta al resolverse este ensayo.

No puede pasarse por alto la importancia de la innovación que nos ocupa, ya que ella ha de ser, sin duda, de positiva utilidad y bien pronto podrán apreciarse sus beneficios, que llevarán al ánimo de la Dirección General la necesidad de implantar definitivamente el servicio en cuestión.

UN ALBUM A FIRPO

La simpática iniciativa de la Editorial Patria ha sido acogida por el pueblo con el vivo entusiasmo que era de suponer.

Ella ha tenido la virtud de impresionar el alma de sus compatriotas con gran entusiasmo y aunque no alcanzó en la violenta lucha el alto título que discutía, es honroso consignar que el éxito de la pelea estuvo a punto de corresponder al pugilista argentino y que pudo éste en ese minuto alcanzar la gloria que discutía el campeonato mundial.

Todos estos antecedentes han influído en el ánimo del mundo interesado en el match, para acrecentar la admiración prodigada al hijo de nuestra tierra.

Y si en medio de la grandiosa expectativa, no fué completo el asombro que provocó la decisión de la lucha, no por eso desaparece su hazaña de haber hecho palidecer un instante las estrellas de la corona de Dempsey.

La valentía y caballerosidad observada por nuestro compatriota en el ring de Polo Grounds, constituye un timbre de gloria que ha de servirle en el futuro para asegurar el predominio de su brazo.

Por eso es enorme la simpatía que ha conquistado Firpo después de la lucha.

Tal lo demuestra la entusiasta acogida que ha tenido la iniciativa de la Editorial Patria en el homenaje que proyecta.

El tipo de Don Juan en la literatura española

Bajo este título, el filólogo español profesor Américo Castro, dictó una conferencia en la biblioteca del Jockey Club. Un numeroso auditorio, siguió, con marcado interés las fases de la disertación, tributando al conferencista, una salva de aplausos, al final aquélla.

La lucha contra el paludismo

Dará varias conferencias el profesor Alessandrini, abordando este interesante tema

En nuestros círculos científicos ha despertado un gran interés y verdadera expectativa el anuncio de las disertaciones que dará el profesor Alessandrini en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, y que versarán acerca de los "Nuevos horizontes de la lucha antipalúdica en Italia".

La semejanza del problema con nuestro país, ya que esa epidemia afecta una gran extensión de nuestra rica zona productiva del Norte, donde se vienen ensayando muchos procedimientos de profilaxis y de curación para evitar las consecuencias del mal y la autorizada preparación del disertante dan a estas conferencias particular significación. Italia ha sido el primer país que ha dictado una legislación antimalárica y donde se han experimentado continuamente los diversos métodos conocidos para combatir esa enfermedad.

La primera conferencia tendrá efecto hoy, a las 18 y, aparte de los senadores, diputados y otros personajes especialmente invitados, podrán concurrir todos los médicos y estudiantes que se interesen en el asunto.

Presentará al conferenciante el presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Aráoz Alfaro, que auspicia especialmente estas lecciones por creer que serán de gran utilidad para nuestra campaña antipalúdica.

CIRCULOS DE OBREROS

La peregrinación del 7 de Octubre

DIVERSOS ACTOS

La federación de propaganda que preside el señor Angel Vago ha citado a sus componentes a la asamblea que esa corporación de los círculos de Obreros de la Capital llevará a cabo el jueves 27 del corriente a la 20.30 en su local de Avenida de Mayo 1396.

Se tratará especialmente de la peregrinación de los Círculos de Obreros a realizarse el 7 de octubre próximo.

—El Círculo de Obreros de San Carlos ha preparado un festival para el 30 del actual, con motivo de bendecir su bandera social.

El acto tendrá lugar en el local del círculo, calle Quito 2477 del día indicado a las 15 horas y será bendecida por el R. P. Valentín Bonetti, actuando de padrinos el señor Francisco A. Migliaro y su señora Augusta Rossi de Migliaro.

Amenizará el acto la banda del Colegio Pío IX, la cual ha sido cedida para ese acto.

—El 30 del actual, a las 15 horas, el Círculo de Obreros de Avellaneda celebrará un festval a total beneficio de las obras que el mismo está realizando en su local social calle French No. 84 de esa ciudad. Con ese motivo, ha sido designado el R. P. Genaro de Artavia para que haga uso de la palabra.

—Los círculos de Balvanera, San Cristóbal, La Merced y San Carlos, activan los trabajos de propaganda para la concentración que estos círculos realizarán el 4 de octubre del próximo mes.

—Con idénticos propósitos el círculo de Maldonado ha proyectado una conferencia pública para el 5 del mes entrante, a las 20.30 en la calle Arévalo 1671.

Hablarán en dicho acto los señores José M. Galli y Adolfo Dávila.

Profilaxis del tracoma

La comisión designada por el presidente del Departamento Nacional de Higiene para el estudio y prevención del tracoma en nuestro país, compuesta por los doctores Enrique B. Demaría, Adolfo Noceti, Otto Wernicke, Publio B. Ferro y Antonio Barbieri, en su segunda reunión efectuada el sábado último han elevado un segundo informe teniendo en cuenta la conveniencia de precisar la extensión de esta enfermedad en nuestro país y su intensidad, para solicitar del doctor Aráoz Alfaro:

1o. Que se haga una encuesta entre los médicos del país, solicitándoles los datos referentes y de acuerdo con un determinado formulario.

2o. Que se soliciten análogos datos de la Asistencia Pública de Buenos Aires, con sus distintos hospitales y consultorios; de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, Sanidad del Ejército y de la Armada, instituciones hospitalarias o asilos nacionales y extranjeros, Consejo Nacional de Educación, Policía de la Capital, Comisión de Hospitales y Asilos Regionales, prisiones, cárceles, etc.; presidentes de los consejos de higiene provinciales, directores de asistencia pública de los mismos, etc.; establecimientos fabriles de importancia, etc.

3o. Que a esta comisión le consta que es especialmente en las provincias del Norte y en Tucumán donde hay mayor número de tracomatosos, no sólo entre los extranjeros que la han importado, sino también entre los nativos, siendo numerosos los enfermos, por lo que cree conveniente iniciar la acción allí, practicando una investigación minuciosa y personal en la capital y campaña y especialmente examinar la población escolar.

Se ha desencadenado una fuerte tormenta en la región Noroeste del país

Los servicios telegráficos y telefónicos han sufrido varios desperfectos

El temporal que comenzara ayer por la mañana, ha intensificado su rudeza con extraordinario rigor durante las primeras horas de la madrugada.

Ayer a las 21, un brusco cambio de la dirección del viento, amainó considerablemente el temporal al extremo de haberse aclarado casi totalmente a media noche.

Sin embargo la instabilidad de las condiciones atmosféricas persistió y a la madrugada se desencadenó un fuerte temporal, que según los informes recibidos hoy en la Oficina Meteorológica, abarca una extensa región del país.

A la lluvia persistente, caída por espacio de varias horas, sin intervalos se ha agregado un viento huracanado de cierta violencia, que en algunos barrios de la Capital ha tenido consecuencias lamentables.

En el estuario—

Durante la mañana de hoy, en el estuario del Río de La Plata, no se han producido novedades nuevas dignas de mención. El temporal desencadenado anoche, en la madrugada había amainado bastante, observándose más tarde, solo una débil cerrazón que mayormente no dificultó los trabajos en el puerto, quedando paralizados aquellos en que, como siempre, la lluvia es un obstáculo.

Como consecuencia del temporal de anoche, hubo que suspender la salida de un vapor fluvial: la del Venus, que debió partir para el Real.

Por lo que respecta a los demás buques fluviales, en la mañana de hoy, efectuáronse las llegadas y salidas anunciadas, sin tropiezo alguno.

El vapor español Reina Victoria Eugenia, que se encuentra en la Dársena Norte, esperando turno a fin de entrar a dique seco, a efectuar la limpieza de sus fondos, sufrió anoche, debido al temporal un accidente, el cual, según se pudo comprobar hoy, no tuvo consecuencias mayores.

Acerca de ello, la prefectura marítima, nos ha informado que anoche, en momentos que el viento arreciaba, rompióse la anilla con la que se sujetaba un cabo de amarre, del Reina Victoria Eugenia; éste se recostó, garreando, sobre la lancha Santa Lucía y otras embarcaciones, causándole averías, las que aún no fueron justipreciadas.

La prefectuara marítima instruye el sumario de práctica, a fin de establecer las averías y las verdaderas causas del accidente.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas—

La dirección de la empresa Unión Telefónica, nos informó esta mañana, que a consecuencia del temporal, los servicios han sufrido diversos desperfectos, algunos de los cuales se consideran de importancia.

Entre las localidades de Moreno y Rodríguez, se han roto 7 vías, entre Rodríguez y Luján 14. De Luján a Carlos Kean se han derribado 63 postes y entre Chivilcoy y Huergo 17 postes.

En Chivilcoy, se derribaron esta madrugada, dos vigas, causando serios desperfectos en los servicios.

Entre Bella Vista y Campo de Mayo, se han roto 7 vías y entre Pilar y Zárate se derribaron anoche 15 postes telefónicos.

Entre San Nicolás y Arroyo Seco, las vías rotas alcanzan a 17.

En general los servicios de la Unión Telefónica han quedado interrumpidos con las regiones del Oeste, Suroeste, Norte y Noroeste.

La vía del Sur, hasta mediodía, no había sufrido desperfectos.

La dirección del Telégrafo Nacional, comunicó esta mañana, que un violento ciclón desencadenado en las últimas horas de la tarde en la región próxima a Rosario, ha ocasionado la incomunicación total por esa vía, que une a esta capital con todo el litoral.

Igualmente, ha ocasionado desperfectos por la vía Luján-Pergamino, reduciendo en forma apreciable los medios de comunicación.

Se hallan también interrumpidas totalmente las comunicaciones a Rosario, por las vías Central Argentino, Telegráfico-Telefónica y All América Cables.

Por la causa expuesta, el servicio en general ha sufrido las consecuencias de la reducción conductores y aglomeración de tráfico.

La Dirección, ha adoptado las medidas necesarias para el más rápido restablecimiento de las comunicaciones.

Los servicios tranviarios—

Uno de los inconvenientes provocados por el temporal y que más trastornos ha causado, por el número de personas afectadas, ha sido, sin duda el que se relaciona con el servicio tranviario no solo en las líneas de la capital, sino también en las que se extienden a las poblaciones suburbanas.

Esta mañana, fué necesario modificar el recorrido de varias líneas y suspender, casi totalmente, otras.

La empresa Anglo Argentina, se vió precisada a alterar el recorrido de las líneas 11, 12, 25, 43, 63, y 22.

En diversos puntos de la ciudad fué alterado momentáneamente por estancamiento de las aguas pluviales, el recorrido de las líneas 64, 84, 86 y 13.

También las empresas Lacroze y del Puerto, tuvieron algunos inconvenientes, viéndose precisadas a suprimir algunos recorridos.

Informes meteorológicos—

Esta mañana comunicó la Oficina Meteorológica Argentina, que un violento temporal azota las regiones del Este y Norte del país.

Los telegramas referentes al estado del tiempo en el interior, se habían recibido en forma deficiente debido a las interrupciones y desperfectos de las comunicaciones telegráficas.

Según los escuetos informes recibidos en la referida dependencia, en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, reina tiempo seco.

Han caído con cierta intensidad, en las localidades de Arias y Villa María, en la provincia de Córdoba y en las regiones del centro y sur de la provincia de Buenos Aires.

En Santa Fe, ha llovido 43 milímetros durante la noche, y en Rosario 14. De diversas localidades de Entre Ríos, se han recibido informes comunicando que la lluvia caída había sido abundante, llegando al máximo de 48 milímetros en Concepción del Uruguay.

Para la semana que termina el 3 de octubre próximo, la Oficina Meteorológica Argentina ha formulado el siguiente pronóstico:

Temperatura en descenso el 27, en ascenso en los días 28 y 29, seguida de una baja el 30. Habrá probablemente un ascenso en los días 1 y 2 y un descenso el 3. Lluvias probables en los días 27 y 29 del corriente y 2 de octubre próximo.

Avisos de lluvias—

Hasta hoy, a las 8, había llovido en Aguas Buenas 5 milímetros, Azul 7, Junín 12, Las Flores 23, Mar del Plata 15, Pergamino 4, Agustoni 38, Alagón 2, Albariño 10, Alberti 18, Anderson 4, Arata 25, Báez Román 25, Banderaló 3, Bayauca 3, Bell Henry 11, Benítez 3, Berutti 18, Bragado 0 1|2, Caleufú 10, Cambaceres 10, Carhué 18, Carlos Casares 2, Catriló 6, Colonia Barón 14, Colonia Castex 1 1|2, Colonia Seré 10, Condarco 13, Corazzi 14, Cuenca 11, Chivilcoy Norte 3, Chivilcoy Sud 1, Dennehy 3, Dubau 37, Elordi 12, Fatraló 8, M. Fernández 8, en French 12, M. J. García 1, Gorostiaga 5, Gowland 6, P. Huergo 4, Kilómetro 590 26, La Delfina 5, La Dorita 3, La Limpia 11, La Rica 10, Larrea 17, B. Larroudé 13, Los Toldos 5, Loventuel 12, Warnes 9, Winifreda 6, Zavalía 7.

Derrumbes producidos, — Un herido grave—

A la hora 21, se produjo una alarma en la casa Vicente López 2663, domicilio del señor Juan Ciecio, a causa de que el techo de una de las habitaciones amenazaba derrumbarse. La comisaría 21a. al tener conocimiento de lo expuesto solicitó la intervención de la Municipalidad, concurriendo más tarde una cuadrilla de peones que procedió a asegurar las paredes.

—Una pared medianera de 10 metros por 3 del garaje Jujuy 1263 de propiedad de don José Barlaro derrumbóse a consecuencia del temporal.

Los perjuicios no han sido avaluados. No hay que lamentar desgracias personales.

—Por efectos del fuerte viento, anoche, a las 21.20 en el edificio en construcción Rodríguez Peña 2001 quebróse un tablón de madera de 2 metros por 30 y que se hallaba sobre el 6o. piso. Un trozo del mismo cayó sobre el techo de la antesala de la finca lindera, señalada con el número 2021 ocupada por don Domingo Gerard, agujereándolo. Al caer sobre unos muebles causó desperfectos que aún no han sido avaluados.

El constructor Pedro Gómez Ramos y el ingeniero De la Torre, concurrieron de inmediato adoptando las medidas del caso.

—En el edificio que se está construyendo en la calla Boedo 737 desmoronóse un tabique de material.

Intervinieron en seguida los constructores Del Toro y Tessaro, tomando las medidas de seguridad necesarias. Ocurrió el accidente a las 22 y no ocasionó desgracias personales.

Interviene la comisaría 10a.

—A las 21.50 de ayer, se desplomó el techo de una de las habitaciones de la casa que se construye en la esquina de Directorio y Emilio Mitre, no causando felizmente desgracias personales.

Concurrió una dotación de bomberos, procediendo al apuntalamiento de las paredes.

El dueño de la propiedad Pedro S. Berlini, que concurrió a la comisaría 12a, no estimó los perjuicios.

—De la casa Curupayti y Argerich se desprendieron a causa del fuerte viento, los techos de tres habitaciones yendo a caer a la finca lindera ocupada por Miguel Turchio y familia, causando daños por valor de $ 200.

Tomó intervención la comisaría 39a.

—Una galería de 10 metros de largo, de la casa Ladines 2728, domicilio de Emilio Colombo, se desprendió esta madrugada y fué a caer a la finca señalada con el número 2171 de la misma arteria donde vive el señor Santiago Sola con su familia.

No causó daños ni desgracias personales.

—En Avellaneda, una pared medianera de la casa Laprida y Roca, al derrumbarse esta mañana apretó a José Tossar, produciéndole heridas de carácter grave en el cuerpo. La víctima se asiste en el Hospital Fiorito.

La comisaría 1a. comprobó el accidente.

Hoy se hará entrega de los premios del concurso "Presidente Brum"

Asistirá una delegación de arquitectos uruguayos

Como lo hemos anunciado se llevará a cabo esta tarde a las 16 horas, en el local de la Sociedad Central de Arquitectos, calle Maipú 134 al acto de la entrega de los premios del concurso "Presidente Brum". Dicha entrega será hecha por la delegación de arquitectos uruguayos que ha venido expresamente de la vecina ciudad de Montevideo y que se encuentra desde esta mañana entre nosotros.

A continuación se ofrecerá una recepción en honor de los distinguidos huéspedes y de los arquitectos egresados últimamente de la universidad.

Invitan a esta interesante fiesta los señores Alberto Coni Molina, Arnoldo Albertolli, Raúl J. Alvarez, Francisco Squirru, Luis J. Moreno de Mesa, Eugenio Luis Bressan, René Karman, Raúl R. Rivera, H. N. Bengolea Cárdenas, Antonio Galfrascoli, Jorge Rivarola, Antonio Bilbao la Vieja y Rafael Orlandi.

Asamblea de la Asociación Tutelar de Menores

En el Palacio de Justicia, se efectuará el próximo lunes a las 16.30 horas, la asamblea general ordinaria de la Asociación Tutelar de Menores.

Previa consideración de la memoria y balance del último ejercicio, se procederá a la elección de sus miembros para integrar la comisión directiva, en substitución de los salientes, que son las señoras Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Angélica G. de García Mansilla y Silvia Victorica de García, la señorita María Adelia Acevedo y los doctores Leopoldo Melo y Felipe Senillosa.

NOTAS POLICIALES

El incendio de esta madrugada

1.500 PESOS DE PERDIDAS

En una caballeriza existente en los fondos de la panadería que Ramón Castro tiene establecida en la calle Deán Funes 1256, se declaró un incendio esta madrugada, a las 0.30 horas.

Concurrió una dotación de bomberos del cuartel central, comprobando que el fuego había hecho presa en una cantidad de forrajes depositado en el altillo de la caballeriza.

Después de cerca una hora de trabajo logróse extinguir el fuego, que fué atacado con dos líneas directas. Quedó destruída parte de la caballeriza y el forraje en su totalidad, estimando el Sr. Castro los perjuicios en 1.500 pesos.

La comisaría 20a. que interviene; procura establecer el origen del incendio e instruye sumario.

Grave accidente

Anoche en momentos que Moisés Gackdet se disponía a cerrar el comercio que posee en la Avda. San Martín No. 1375, no advirtió que su dependiente Jacobo Drenovich intentaba penetrar al local y al bajar violentamente la cortina metálica lo golpeó en la cabeza, produciéndole una herida de carácter grave.

Moisés se encuentra preventivamente detenido en la comisaría 13a. y la víctima en su domicilio, donde se asiste.

Daño causado por un beodo

Esta madrugada, a las 0.30, el sujeto Juan Sacheli que se hallaba en estado de ebriedad, de un golpe de puño rompió un vidrio de la puerta cancel de la casa Uriarte 1050, domicilio de Dolores Giles.

El beodo se dió luego a la fuga y aún no ha sido detenido.

Interviene la comisaría 25a.

Quinieleros detenidos

En la esquina de las calle Almirante Brown y Suárez, fué detenido por un agente de la comisaría 24a. el mozo de café Constantino Lafayon, que fué sorprendido aceptando jugadas de quiniela.

Se le secuestraron los elementos comprobatorios de la infracción.

Por cuestiones del trabajo

RIÑERON DOS OBREROS, RESULTANDO UNO DE ELLOS HERIDO DE UNA PUÑALADA

En las últimas horas de la tarde de ayer en el interior de la fábrica de bolsas de la razón social Bunge y Born, Herrera 1253, los obreros Pascual Rambalá, italiano, soltero, de 25 años, peón, domiciliado Cochabamba 2570 y Miguel Burzaccio, de la misma nacionalidad, casado, de 27 años, también peón, tuvieron un violento cambio de palabras por cuestiones del trabajo.

Como los nombrados se trabaron en pelea, el capataz del establecimiento dió cuenta de lo que ocurría al gerente y éste los despidió.

Una vez en la calle Burzaccio atacó por la espalda a su adversario, infiriéndole una puñalada en el lado izquierdo, de relativa gravedad. Hecho esto se dió a la fuga y hasta ahora no ha sido posible detenerlo.

El herido fué llevado al Hospital Rawson, donde se encuentra en asistencia.

La policía de la sección 26a. se hizo cargo de la instrucción del sumario.

Por irrespetuoso

Un agente de la comisaría 6a. detuvo ayer al sujeto Armando Campos por haber faltado el respeto a una señorita en la vía pública.

El nombrado se encuentra alojado en el local de la seccional indicada.

Se prosiguió la consideración del Presupuesto en el Senado

Fueron aprobados los anexos correspondientes a Agricultura, Obras Públicas y Trabajos Públicos

La reconsideración de la partida relativa a los supernumerarios del Correo

Bajo la presidencia del señor Elpidio González, se reunió ayer la Cámara de Senadores, con asistencia de los ministros de Agricultura y Obras Públicas y de 24 miembros del mencionado cuerpo legislativo.

Al reanudar la discusión en particular del presupuesto para el corriente año, se prosiguió con la consideración del Departamento de Agricultura, de cuya sanción dimos cuenta en la última edición.

Los empleados supernumerarios del Correo.—

Después de aprobarse el anexo correspondiente al Ministerio de Agricultura, el señor Llanos manifestó que el Senado había producido una sanción nula al reconsiderar la partida relativa a los empleados supernumerarios del Correo, por ser un asunto que no estaba pendiente.

Sr. Saguier. — Mientras el presupuesto no esté sancionado definitivamente, puede reconsiderarse, porque cada anexo es independiente de otro, y además, la ley habla de sanciones en general y en particular...

Sr. Llanos. — El señor senador por Buenos Aires toma el argumento por donde le conviene.

Sr. Saguier. — Mientras el asunto esté en debate, procedemos reglamentariamente haciéndolo en la forma que lo hemos hecho.

Sr. Llanos. — Como digo, no quiero hacer debate, pero deseo manifestar que el Senado ha producido una votación nula.

Sr. del Valle. — No señor; eso no se puede aceptar.

Sr. Llanos. — Yo quiero dejar constancia de eso.

Sr. Saguier. — Cómo va a dejar semejante constancia. Esa será la opinión del señor senador.

Sr. del Valle. — Esa es la opinión del senador por Santiago del Estero.

Sr. Llanos. — Estoy expresando mi opinión.

Sr. del Valle. — Es que se ha expresado en forma tan categórica, que parece decretar.

Sr. Gallo (V. C.) — Yo creo que el senador por Santiago del Estero está equivocado. El Senado ha producido sanción dentro del reglamento.

Sr. Llanos. — Ahí está la diferencia de criterio entre el señor senador por la capital y el que habla.

Sr. Saguier. — Entre el Senado y el señor senador, porque la resolución tomada por este cuerpo es contraria a lo que afirma el senador por Santiago del Estero. Por otra parte, el señor Senador debe recordar que hay una reglamentación posterior del Senado que dice: "Ningún miembro del Senado puede alzarse contra una resolución de éste", y el señor senador quiere volver sobre una resolución tomada por este cuerpo, por dos tercios de votos, uno o dos días después de producida. Nos está reclamando el cumplimiento del reglamento, y él le está faltando.

Sr. Llanos. — El señor senador me censura la misma falta que él ha cometido...

Sr. Saguier. — Según el criterio del señor senador.

Sr. Aybar Augier. — Quiero referirme a las declaraciones categóricas que acaba de hacer el señor senador por Santiago del Estero y solamente deseo conocer la opinión del señor presidente en cuanto se refiere a la interpretación del reglamento, sin que este requerimiento y la opinión misma que tuviera, signifique comprometer la soberanía del Senado, como acaba de reconocerlo el señor senador por Santiago del Estero.

Sr. Llanos. — Absolutamente.

Sr. Aybar Augier. — Me estoy refiriendo a la opinión que he solicitado de la presidencia.

Sr. Presidente. — La presidencia piensa que, no estando terminada la ley, procedía la reconsideración.

Sr. Patrón Costas. — Lo práctico sería que el Senado se pronuncie respecto a la cuestión planteada por el señor senador por Santiago del Estero.

Sr. Saguier. — Y en qué forma sería ese pronunciamiento sobre una cuestión concluída por dos tercios.

Sr. Patrón Costas. — Respecto a la interpretación que se debe dar al reglamento.

Sr. del Valle. — El artículo pertinente del reglamento, es interpretado mal por los señores senadores que tienen duda sobre la facultad que ha tenido el Senado para reconsiderar un asunto. El proyecto de presupuesto, en este caso, es como cualquier otro proyecto de ley: los incisos del presupuesto, son otros tantos artículos de una ley cuya consideración no ha terminado. De manera, que está perfectamente hecha la reconsideración.

Se pretende hacer cuerpos distintos de la ley, de manera que sancionado un inciso, ya se cree que la ley está terminada.

No señor, la ley de presupuesto, que es única e indiscutible, no está terminada de tratar hasta que no se sancione el último artículo, y las disposiciones generales de la ley misma sobre presupuesto.

De manera, que la argumentación que se ha hecho, para mí no tiene base de ninguna especie; y no tendría para qué pronunciarse el Senado, como lo propone el señor senador por Salta. ¿Sobre qué iba a pronunciarse? ¿Y cómo? ¿Para modificar una votación que ya ha tenido lugar?

Sr. Patrón Costas. — La sanción en particular puede reconsiderarse en la misma sesión, pero no una vez que ésta haya sido levantada. Me parece que ese es el concepto del reglamento.

Sr. Aybar Augier. — La manifestación que acaba de hacer el señor senador por Salta, quien me merece todas las consideraciones personales, así como también en su carácter de senador, es una argumentación especiosa, sumamente hábil, pero carece en absoluto de fundamento.

Cuando dice el reglamento: "en general o en particular", quiere referirse desde luego — no debo interpretarlo en este caso "en general" sino "en particular" — que se ha tratado, se ha considerado, se ha sancionado ya, todo el artículo del proyecto de ley, no sólo un artículo, o dos o tres; es decir, que habiéndose considerado ya en general, se entra a considerarlo en particular, pero, en la totalidad del articulado; es decir, que se ha terminado la consideración de todo el cuerpo del proyecto de ley. Pero, en el caso en cuestión, no sucede esto; como lo ha hecho notar en forma tan precisa y clara el señor senador por Buenos Aires, señor del Valle, cuando ha reconocido la indivisibilidad y unidad del cuerpo de la ley de presupuesto.

El anexo del Ministerio del Interior forma parte del cuerpo del proyecto de ley de presupuesto general; de manera que está dentro del concepto que acabo de señalar, y no como lo quiere ver o entender el señor senador por Salta; es decir, que el anexo viene a ser una parte del articulado de ese proyecto de ley, y en consecuencia, no habiéndose considerado ni sancionado todos los anexos que forman el cuerpo del proyecto de presupuesto, está pendiente y hay derecho para reconsiderar, en cualquier sesión, aún en el caso de que una sesión hubiera sido levantada, cuando se está prestando sanción a otra parte de ese mismo proyecto de ley.

Esta es la interpretación que yo le doy a la disposición reglamentaria que se está comentando; y en consecuencia, apoyo decididamente las manifestaciones que han hecho el señor senador por la capital y los dos señores senadores por Buenos Aires.

Sr. del Valle. — Deseo llamar la atención del Senado sobre la última parte del artículo 139, que dice: "Ninguna sanción del Senado respecto de proyectos de ley, de decreto o de resolución, sean en general o en particular, podrá reconsiderado a no ser por moción hecha en las mismas sesiones en que éstos estu-

---

Folletín de LA EPOCA

Mussolini y la política italiana

Un reportaje altamente interesante

Pero ahora es otra cosa. Si de un lado el fascismo trabajando con la institución de la milicia nacional a las órdenes directas del mismo jefe, con el gran Consejo desarrollando su propia acción al lado del consejo oficial de ministros, así como al principio los altos comisarios, y ahora los fiduciarios provinciales desenvuelven sus funciones junto a los prefectos, las modificaciones constitucionales que inevitablemente tendrán que simbolizarse la ya venida transformación de las conciencias y de los poderes mostraran claramente que el facismo no representa sencillamente una reacción al desorden, la aspiración a reconstruir con el equilibrio de los presupuestos el cuidado de las finanzas del Estado, la substitución de energías jóvenes y activas a los viejos y reblandecidos exponentes de la política de la anteguerra o del período bélico, personifica todo un grandioso y enorme programa de carácter no solamente nacional, sino directamente internacional, tendiendo no sólo al simple renacimiento itálico, sino también al principal desenvolvimiento de las relaciones entre las naciones y al cambio radical de la organización de las clases económicas para el devenir social y todo esto se sintetiza solamente con tres palabras: Imperio y corporación sindicalista.

—¿...?

—No se asuste; ante todo, usted debe admitir un nuevo renacimiento itálico. Como en hechos anteriores, desde el paso del Rubicón a la creación del catolicismo, desde el Renacimiento propiamente dicho de todas las artes, de toda libertad de pensamiento, a las expansiones de las ideas y de las obras de José Mazzini y de José Garibaldi, no se trata de un fenómeno puramente territorial y nacional. Italia es y será en los siglos la natural e incontratable heredera de Roma; ésta puede tener períodos, también centenarios de sueño, pero cuando se despierta, es fatal que sus pensamientos impregnen e iluminen por sí todo el mundo. Hay, además, una incoherencia incomprimible que la conduce a completar el programa que desde un siglo la impulsan no sólo a integrar la propia unidad territorial en sus confines naturales, sino también a expandirse más allá de sus mismas fronteras, allí donde su influencia se hizo sentir y respetar durante siglos. Por otra parte, hace apenas ocho meses que se ha determinado un fenómeno que en cualquier otro país representaría un hecho de exclusivo interés interno. La substitución en el poder de un hombre y de otros hombres de un partido y de otros partidos, lo que ocurre a cada momento. Sin embargo, todas las miradas están vueltas hacia Italia, como se habían vuelto en el momento de la pacífica "ocupación de las fábricas de parte de los operarios", y hasta en la fría Inglaterra, el viejo Lloyd George se ve obligado, iracundamente a amonestar a los actuales gobernantes del imperio británico y sus organismos al no querer llevar sobre las huellas de Musolini y del fascismo, los destinos de Inglaterra. Si Benito Mussolini fuese un simple almirante Horty y un reaccionario bávaro, el mundo no se ocuparía de él más que de cuando en cuando, sólo como un hecho de crónica y no presentiría, en cambio, la aparición de uno de los reformadores de la Historia.

La verdad, en cambio, es propiamente ésta, ya que en la indiscutible y actual batalla ineliminable entre capital y trabajo, entre los sangrientos resplandores de la catástrofe bolcheviqui rusa, las absurdas señales de reacción capitalista húngara entre los impotentes e inconcluyentes programas de todos los partidos sociales del universo, condenados a producir el esfacelo anárquico por la unilateralidad de sus métodos clasistas, en suma, el pensamiento apocalíptico de Carlos Marx, el reaccionario, simplista de los que se imaginan poder curar con el plomo el sufrimiento o los sufrimientos de los desheredados y aquéllos, humanitarios, sí pero imprecisos en sus medios de igualdad de Giuseppe Mazzini, un programa nuevo y preciso de idea y acción ha aparecido en el mundo, expresado por las almas gemelas de Benito Mussolini y Edmundo Rossani y también por los presentimientos proféticos de Gabriel D'Annunzio: la reorganización social de las naciones por medio de las "Cooperaciones sindicalistas".

—¿?...

—La lucha de clases es una verdad científica al par que la gravitación, pero como la naturaleza ha creado frente a la gravitación universal, la fuerza centrífuga y la impenetrabilidad, que de hecho, impide a todo cuerpo llegar al centro de la tierra. Así igualmente otras leyes existen en el organismo social que, creando la familia, la patria, la raza, etc., contrastan la unilateralidad consiguiente de la lucha de clases, sin lo cual el mundo no habría conocido jamás épocas de paz y de colaboración, sino una diaria borrasca de lágrimas y de sangre. Por otra parte, una cosa es la lucha de clases y otra es el "método de la lucha de clases" como una cosa es la gravitación universal que no impide a los muebles estar sobre los pisos y a los bibelot posarse sobre los muebles, y otra cosa sería el método de la gravitación universal consistente en lanzar continuamente por las ventanas los muebles y lo que hay sobre los muebles.

Nada en suma excluye a "priori" que se pueda dicipliner la lucha de clases y, sobre todo, que ella se pueda integrar y subordinar a los intereses generales de la Nación, transformado en el gran moderador de las batallas económicas. Ahora bien, esto es todo núcleo del programa corporacionístico del "Facismo". Todo ciudadano es, al mismo tiempo, soldado elector y productor: como tal pertenece al Distrito Militar, al Colegio Electoral y al Sindicato, sea éste de los dadores o de los prestadores de Trabajo; de la misma manera que todos los Distritos Militares, jefes, hacen frente a sus respectivas Organizaciones Militares Territoriales y éste al Comando Supremo; de la misma manera que todos los Distritos Electorales hacen de cabeza a todas sus provincias y éstas a la representación Nacional; así también todos los sindicatos de las varias categorías que constituyen una industria (dadores y prestadores de trabajo) hacen cabeza a la corporación de la determinada industria y todas las corporaciones a la Confederación Nacional de las corporaciones. Suprimido el concepto demagógico e irracional que la brutalidad de los más debe imponerse, sea en política como e neconomía, a la capacidad de los menos, está establecido que los intereses de la industria coinciden a los intereses de la Nación independientemente de los apetitos egoístas de tal o cual categoría de trabajadores o capitalistas, que deben ser, turno a turno, sacrificados a los intereses supremos nacionales, consigue que la lucha de clases se concrete en torno de las mesas de los consejos directivos de cada corporación y a la batalla entre los representantes de todos los sindicatos nacionales por la voluntad arbitraria del Fiduciario Nacional, que no respondiendo a exigencias electorales y no teniendo personales intereses de clases en el debate juzga de acuerdo con los intereses del país.

Ustedes, como casi todo el resto del mundo no está preparado a esta concepción de disciplina casi militar de la producción, que encuentra como los demás órganos del liberalismo puro, que durante ciento cincuenta años ha dominado el espíritu del universo, casi absurdo e irrealizable, tal programa y ya siento florecer en sus labios la objeción y sobre todo la acusación de querer restablecer el antiguo cooperativismo medioeval, a la primera objeción responderé enseguida; que ahora el verdadero peligro que amenazaba al facismo no existe más, vencido el comunismo, vencido por el justamente, el liberalismo con todos sus mitos y sus postulados con su mayor perversión el famoso derecho de representación proporcional; y he aquí porque no es absurdo prever que sin pretenciones de abolir la constitución y el régimen representativo, el facismo tendrá antes o después que hacer reformas a las leyes electorales y aún a la constitución. Sobre el segundo punto, les diré que es absurdo confundir el cerrado corporativismo comunal del medioevo con la abierta y dinámica corporación nacional que no aprisiona ningún ciudadano que no cierra los derechos del porvenir a ninguna categoría y a ningún sindicato de trabajadores, ya que a la brutal e instintiva batalla de los analfabetos, iniciado por los sostenedores del método de lucha de clases sustituiría "la lucha de la capacidad". Por eso cuando un sindicato inferior haya desenvuelto en sí las aptitudes para cumplir las funciones que un sindicato superior no tenga más la aptitud que de cumplir, lo podrá fácilmente y pacíficamente substituir. Es el caso de lo que hace poco ha sucedido en la reciente corporación del teatro, en que los sindicatos de dadores y prestadores de trabajo, empresarios y artistas en block se han encontrado de acuerdo en la posibilidad de suprimir la categoría de los agentes teatrales, porque de una parte los agentes habían pervertido sus funciones de imparcialidad intermediaria transformándose en la de favorecedores de determinados grupos de artistas perturbando la normal selección de las jerarquías porque por otra parte los dadores y prestadores del trabajo se han encontrado preparados para cumplir por medio de su oficina única de colocación las funciones de reclutamiento artístico.

Como usted bien vé en la organización corporacionística no solamente las causas de los trabajadores no han sido pisoteadas, no sólo mantiene intacta el facismo su organización sindicalista, pero hay la posibilidad lejana y pacífica de la gestión directa de la producción que los socialistas oficialistas creen que solo se podrían realizar desencadenando los odios de clase y por medio de las sucesivas estadizaciones que han sido un experimento económico desastroso, y peor todavía por medio de la infernal revolución bolcheviqui que por siglos ha arruinado a Rusia.

Concluiré, mi querido amigo diciéndole que el porvenir de los trabajadores no ha sido perjudicado por la corporación facista, el presente de la economía nacional no puede ser salvada ciertamente mas que por ellos. La Italia como toda otra nación atraviesa un período en que es indispensable la reconstrucción de la riqueza nacional. En el momento de la ocupación de las fábricas se pudo tener aún, la ilusión de que los trabaajdores solamente pudieran asumir esta misión; abandonando expontáneamente los operarios las fábricas y declarándose incapaces de administrar se podía caer fácilmente en la otra ilusión, la de los que creían que con el plomo y con las cárceles y ayudando exclusivamente los capitalistas y destruyendo toda alianza ed los trabajadores y por fin el derecho de asociación. Con una genialidad maravillosa, con una moderación rara en la historia de los partidos vencedores, los facistas, y por ellos Benito Mussolini, y el grupo que lo rodea de Rossoni, Michele Bianchi, Acerbo, etc., etc., etc., ha comprendido que la obra de reconstrucción nacional no podía ser sino el producto de una armonía de todas las clasese imponiéndola sea dictatorialmente, con la fuerza donde faltara, el consentimiento por un período transitorio. Y esta armonía se llama "La Confederación Nacional de las Corporaciones Sindicalistas".

FIN

Cinzano
Vermouth

vieren o hubieren estado pendientes".

Estamos en esa sesión y el presupuesto está pendiente. Esto es claro, y éste es el articulado de la ley.

Sr. Llanos. — Solicito del señor presidente me informe cuál es el precedente que existe al respecto en el Senado.

Sr. Presidente. — La secretaría va a informar.

Sr. Secretario. — Los precedentes son que se pueden reconsiderar hasta las partidas del presupuesto, aún teniendo la Cámara de Diputados en revisión el proyecto de presupuesto en general...

Sr. Llanos. — ¿Habiéndose levantado la sesión?

Sr. Secretario. — Sí, señor senador. Existe una resolución expresa del Senado, desde hace más de 29 años, y en una ocasión, para facilitar el trabajo, el Senado fué considerando anexo por anexo y lo devolvía a la Cámara de Diputados con las enmiendas que el Senado sostenía que debían producirse.

Sr. Llanos. — ¿Está dentro de las resoluciones publicadas por el reglamento?

Sr. Secretario. — Debe estar.

Sr. Llanos. — No figuran aquí.

Sr. del Valle. — Podría buscarse en el archivo para satisfacer al señor senador.

Sr. Llanos. — Voy a solicitar a la secretaría lo haga buscar, para no interrumpir ahora la labor del Senado.

Departamento de Obras Públicas—

En seguida, se entró a considerar el anexo correspondiente al Departamento de Obras Públicas, en el que la comisión había introducido una rebaja de 3.222.410 pesos.

Por indicación del ministro de Obras Públicas, se aceptó una partida de 120.000 pesos para gastos de talleres, escritorios, telegramas, etc., que había sido rebajada por la comisión.

El inciso correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles, en el cual la comisión introducía una rebaja de 298.000 pesos, fué rechazado el despacho, aceptándose la sanción de la Cámara de Diputados.

En el inciso 3o., correspondiente a la Dirección General de Navegación y Puertos, el ministro observó una partida de 12.095.800 pesos, rebajada en 2.095.800 pesos por la comisión y destinada a dragado, balizamientos y conservación de los ríos de la Plata, Uruguay y Paraná y sus afluentes. Se aceptó la sanción de la otra Cámara, así como también todas las demás partidas del inciso, en el cual la comisión del Senado había introducido rebajas por más de pesos 2.500.000.

Igualmente, quedaron rechazadas las rebajas hechas por la comisión en los incisos correspondientes a la Dirección General de Irrigación y Dirección General de Puentes y Caminos, que, en total, ascendían a pesos 161.000.

Pensión a la señorita Tomasa Alem—

Terminado el anexo de Obras Públicas, por indicación del presidente de la Comisión de Presupuesto, se resolvió aprobar un proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el que se acuerda una pensión de 400 pesos mensuales a la señorita Tomasa Alem, hermana del doctor Leandro N. Alem.

Trabajos públicos—

Después de un breve cuarto intermedio, se reanudó la discusión del presupuesto, en el anexo correspondiente a trabajos públicos.

Por indicación del señor Vidal, se aprobó este anexo conforme a la sanción de la Cámara de Diputados.

Con la conformidad del ministro de Obras Públicas, se aprobaron luego las siguientes partidas, que quedaron incluídas en este anexo:

Veinticinco millones de pesos, para la continuación de las obras ferroviarias, pedido por el señor **Linares**; 1.000.000 de pesos para el ferrocarril a Jachal, pedido por el señor **Cantoni**; 1.000.000 para el ferrocarril de Milagro a San Luis, a moción del señor **Mora Olmedo**; 80.000 pesos para la construcción de un camino de la capital federal a Cañuelas y de Macadán a la playa San Justo, pedido por el señor **Céspedes**; 10.000 pesos para el Club Sarmiento, de La Banda, 10.000 para la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja en Santiago del Estero, 10.000 para la escuela de Artes y Oficios de San Francisco (Santiago del Estero) y 50.000 para un canal sobre el río Dulce, por moción del señor **Llanos**; 3.500.000 pesos, pedidos por el ministro de Obras Públicas para las obras sanitarias de la capital; 2.000.000 para las de Corrientes, por moción del señor **Vidal**, y otra igual para Mendoza, pedida por el señor **Céspedes**.

También fueron aprobadas otras pequeñas partidas para obras diversas en Tucumán y Salta.

A las 21.30, se pasó a cuarto intermedio, hasta hoy a las 16.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Conferencias del profesor Alessandrini

Iniciará hoy, a las 18, el profesor Pablo Alessandrini la serie de dos conferencias que pronunciará en el local de esta Facultad sobre el tema "Nuevas orientaciones en la lucha antimalárica en Italia".

Presentará al conferenciante, el presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Gregorio Aráoz Alfaro.

Consejo Directivo

El consejo directivo de esta Facultad ha sido citado para mañana, a las 17.30, para reunirse en sesión ordinaria.

Curso libre de clínica neurológica

El profesor suplente de clínica neurológica, doctor V. Dimitri continúa dictando un curso libre completo de la materia, los días lunes y viernes, de 18 a 19, y martes y sábado, de 10 a 11, en el hospital Alvear.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Mensaje a la Universidad de Columbia

El decano de esta Facultad, doctor José León Suárez, ha enviado a la Universidad de Columbia, por intermedio del distinguido publicista y economista coronel Malcolm C. Rorty, un mensaje de fraternidad intelectual y un saludo a los profesores y estudiantes estadounidenses de sus colegas argentinos.

Homenaje al sociólogo Wilfredo Pareto

Se realizará el martes próximo, en el aula "Manuel Belgrano" de esta Facultad, el homenaje póstumo organizado en memoria del sociólogo y economista Wilfredo Pareto.

El doctor Raúl Prebisch hará uso de la palabra, refiriéndose a algunos aspectos de la obra del destacado sociólogo y economista.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Resoluciones del Consejo Directivo

En la última sesión celebrada por el consejo directivo de esta Facultad, se han tomado, entre otras, las siguientes resoluciones:

Destinar a la comisión de enseñanza el informe del administrador, referente a la concurrencia de la Facultad a la Exposición Rural de Palermo. A la misma, el proyecto de reglamento de las carreras de agronomía y veterinaria, del cual es autor el consejero Demaría Massey. Igual destino se da a la carpeta del concurso de obstetricia.

De acuerdo con el proyecto del decano, se le autoriza para sacar a concurso la provisión del cargo de profesor titular de las siguientes materias: agricultura especial, zootecnia (tercer curso), clínica, medicina operatoria y dibujo.

Aprobar la designación del profesor ingeniero Enrique Hermite, para que forme parte de la comisión encargada por la Facultad de Ingeniería de redactar un léxico castellano de terrenos geológicos y paleontológicos.

Aprobar la resolución del decanato referente al proyecto de reglamentación general de la contaduría, presentado por el jefe de control y tenedor del libros.

Igual sanción se da a la nota y programa de fiestas presentado por la comisión designada para recibir y agasajar a los universitarios italianos.

Autorizar al decano para que designe comisiones de profesores que estudien los programas actuales y propongan, antes del mes de noviembre próximo, las modificaciones que consideren necesarias.

Exigir, para ingresar al año preparatorio, las siguientes condiciones: haber aprobado cuatro años del colegio nacional, cinco de la escuela de comercio, cinco de la escuela industrial, uno de la naval o militar, poseer título de perito agrícola ganadero o maestro normal.

Exigir para ingresar al primer año: haber aprobado cinco años del colegio nacional, seis de la escuela industrial, el curso completo de las escuelas naval o militar, tener título de profesor normal o título equivalente al bachillerato, sean de institutos extranjeros o del país.

CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Con motivo de la actitud conocida de los profesores de Derecho, este centro a adoptado las siguientes resoluciones:

"Condenar públicamente dicha actitud, porque importa reconocer implícitamente al Poder Ejecutivo atribuciones y prerrogativas que no le son propias y tienden a violar los principios fundamentales de la autonomía universitaria que los profesores de la Universidad deben enérgica y decididamente sostener.

Declarar que tiene plena confianza en el actual Poder Ejecutivo, porque, de acuerdo con su invariable norma de conducta, puesta de manifiesto hasta la fecha, ha de respetar plenamente los fueros y derechos del alto cuerpo universitario, y, en consecuencia, ha de concretarse a tomar resoluciones que estén encuadradas dentro de las atribuciones que le son inherentes.

Declarar que en el caso supremo y muy poco probable, pero posible, de que el Poder Ejecutivo, violando por vez primera el criterio expuesto, proponga una modificación a lo ya sancionado por el consejo superior, reafirma su fe inquebrantable en que este alto cuerpo sabrá asumir la actitud que corresponda y que los estudiantes de farmacia y bioquímica la apoyarán firmemente, con toda su fuerza moral, sosteniendo el principio de la autonomía, que es vital para la buena marcha de la Universidad".

CRONICA SOCIAL

Realizóse anoche, en los salones de la embajada de Chile, la comida que el embajador de ese país, doctor Juan Enrique Tocornal y su señora Elena Ross ofrecían en obsequio del presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear y su señora Regina Pacini de Alvear.

* * *

Se ausentará hoy para la Asunción del Paraguay el ministro de Bélgica, conde Roberto van der Straten Ponthoz y su señora Enriqueta Devoto.

El conde von der Straten Ponthoz va a presentar sus credenciales ante aquel gobierno.

* * *

El lunes próximo, a las 16 horas, se efectuará en el Palais de Glace la última reunión de la serie patrocinada por la comisión de propaganda y escuelas de la Liga Patriótica Argentina, a beneficio de las obras que sostiene.

El programa preparado para ese día es muy interesante; habrá diversos concursos, adjudicándose premios a las mejores parejas de patinadores.

Para solicitar entradas y pago de las localidades en Callao 1783; por teléfono 1502 Juncal de 14 a 17 horas.

Firman las invitaciones:

Celina de Estrada, M. Delfina Astengo, Angélica Ocampo, Eloísa Juárez Celman, Silvia Butler Fernández, Clemencia Tomkinson Ugarte, Angélica Gómez Molina, María Teresa Bravo Fernández, Carmen Sauze, María Estela Gibson, Marta Ramos Mejía, Victoria Achával Rodríguez, Amalia Chapeaurouge, Ernestina de Bary Tornquist, Delia Labitte, María Esther Fernández, Julieta Pueyrredón, Lucrecia Bunge Martínez, Carola Ugarte, Marta Sauze, Victoria Victorica Villegas, Elvira Bunge Martínez, Esther Campos Carlés, María Antonia Ramos Mejía, Sara González Chaves, Celia Troncoso Calvo, Sofía Nazar Anchorena, Emilia Agote, Ester Bosch Torres, Agustina Marcó Roca, Elisa Harilaos, Dolores Legarreta, Adela Zuberbühler, Silvina de Estrada Lynch, Silvina Ocampo, Dámasa Castro, Marta Rodríguez Alcorta, Sofía Santamarina, Adela Vedoya Green, María Ema López, María Justa Grondona, Amalia Iriarte Udaondo, Ema Carmen Lagos López, Estela Acosta Grondona, María Luisa Lagos López, Susana Quirno Gómez, Rosa de Bary Tornquist, Ema Benítez Basavilbaso, Sara Paz Quirno, Susana Rodríguez Alcorta, Alcira Ortiz Quirno, Susana Elía, Lía Cabred, Susana Torrero, Raquel Agote, Ana María Flores Pirán, Marta Ezcurra, Alcira Magnanini Quirno, Rosario Grondona Saenz Valiente, Valentina Saenz Valiente.

* * *

Las numerosas amigas de la señorita María Cristina Rosende Esteves pasarán esta tarde a saludarla con motivo de su próximo enlace.

* * *

Dió margen a una interesante reunión la comida ofrecida anoche por la señorita Eusebia Coronado en honor de la señorita María Mercedes Abelleyra que en breve contraerá enlace con el señor José Rafael Cabral.

Participaron en la agradable fiesta las señoritas:

Ana María y Lía Rodríguez Lubary, Lola Coronado, María Luisa y Elvira Llamas Massini, Agustina Machi, María Cristina y Teodolina Colmegna, Mariana Catenla y un núcleo de caballeros.

* * *

En casa de la novia, será bendecida el 5 del mes de octubre próximo, la boda de la señorita Dora Ortiz con el doctor Juvenal Pinto, actuando de padrinos la señora Mercedes Beltrán de Pinto y el doctor Francisco J. Ortiz.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, el señor David Obejero y el ingeniero José R. Ortiz, y por parte del novio, el ingeniero Sebastián Ghigliazza y el doctor Hugo Spangenberg.

* * *

Con sincero sentimiento de pesar ha sido recibida entre sus relaciones la noticia del fallecimiento de la señora Genoveva Lugones, viuda de Echenique, ocurrido ayer.

El deceso de la señora de Echenique afecta a muchos y conocidos hogares porteños.

El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en el cementerio del Norte y en dicha ceremonia ha de evidenciarse el pesar que su desaparición ha causado.

* * *

En la reunión celebrada en casa de la señora Mariana R. de Feeney, quedó designada la comisión encargada de la colecta a efectuarse el 2 del mes entrante en la parroquia de Belgrano.

Dicha comisión ha quedado constituída así:

Señoras: Ana Luisa de Tormey, María Dolores A. de Cabral, Mariana R. de Feeney, María Ferreyra de Torreguitar, Carmen A. de Fourcade; señoritas: Margarita Fontecha, Teresa Piaggio, Elena Torreguitar, Lila Mackinon, Sara Fourcade, Valentina Muty, Angela, Lily y María Feeney, Blanca Bence, Ana María Lermou, Alicia Leuman, Julia Israel, Clotilde Rosa A. Zubizarreta y Margarita Keenan.

En el barrio de la Concepción efectuarán la colecta las siguientes personas:

Cura párroco Sebastián Monteverde; señoras: Catalina Cueto de García, Bertha G. de Girado, María Isabel A. de Ristorini, María Luisa L. de Díaz Arana, Celia B. de Zapiola, Emilia del Castillo de García Fernández, Adela C. de Benítez, Inés C. de Murray; señoritas: Corina Obarrio, María Vernet Lavalle, Estela Cambaceres, María Adela Jiménez Zapiola, María Eugenia Zapiola, María Capdevila, Angélica Quesada, María Isabel Nazar, Belén Zapiola Obarrio, Carmen Arriola, Sara Willey, Mercedes Zapiola Obarrio, Martha Cambaceres, María Luisa Widesor, María Carmen Arana, Catalina García Cueto, Mercedes Fox, Sara Zapiola, Celia Ballestero Blaye, Angela Pujol, Celia Fox, Adela Nazar, María Elvira Girado, Guillermina González Cueto, Lucila del Castillo, Sara García Fernández, Adela del Castillo, Esther Gorostarzu y Sara del Castillo.

* * *

Ha despertado mucho interés el festival artístico que se realizará esta tarde en el Grand Splendid Theatre, organizado por el Círculo de Damas Correntinas adherido a la Confederación Nacional de Beneficencia a beneficio de sus obras.

En el variado programa confeccionado en el que tomará parte un grupo de conocidas señoritas de nuestra sociedad, figuran un pericón nacional, varios bailes regionales y revistas de trajes, que serán interpretados por las señoritas:

Maneca Frugoni, Débora Peluffo Alemán, Lía Rodríguez Lubarry, Celia Pillado Mathen, Alcira Vallejos, Lía Mora y Araujo, Elba Arriola, Lola Solari Parravicini, Martha y Nieves Alemán, María Rosa Soto, Casilda Solari, Rosa Cabral, María Cantini Palestra, María Paz, Alba Posse, María Pérez, Nemesia Mori Moreno, Eva Ramallo, Angélica Retondaro, María Rosa Bustamante y otras.

Firman las invitaciones las señoras: María Balbuena de Soto, Flavia N. de Arriola, Clementina Rolón de Balestra, María Luisa D. de Molorade, Clementina Balestra de Cantini, María T. de Prez Martínez, Encarnación Virasoro de Irizar, Isolina Z. de Newkir, María P. de Mora y Araujo, Eloísa T. de Vidal, Idalina L. de Telli, Sara C. de Cabral, Otilia G. de Colodrero, Blanca Ortuño.

* * *

La numerosa concurrencia que asistió esta mañana a la inhumación de los restos del señor Cecilio Fernández Cutiellos, realizada en el cementerio del Norte, demostró de una manera evidente el pesar que su deceso ha causado en los círculos de su actuación, donde se había granjeado profundos afectos y grandes consideraciones por sus destacadas dotes de carácter y hombría de bien.

* * *

En memoria del señor Domingo de Achával, se oficiarán mañana misas en la capilla del Carmen.

* * *

En el París Hotel tendrá lugar la comida en la cual se reunirán para estrechar vínculos de compañerismo, los médicos egresados de la Facultad en el año 1903.

* * *

En sufragio del alma del señor Juan Grigera, se dirán misas mañana en el templo de San Miguel Arcángel.

Festejando las bodas de plata sacerdotales, del presbítero Antonio Frías un núcleo de amistades le obsequiarán pasado mañana con un almuerzo para el cual invitan los caballeros siguientes:

Horacio Beccar Varela, Tristán Achával Rodríguez, Raúl Amadeo, Miguel Berro Madero, Ricardo Bunge, Roberto Beazley, Alejandro E. Bunge, Benito Bosch, Alberto Benegas, César Campos, Luis María del Carril, Jorge E. Coll, José María Cullen, Adolfo Casabal, Ricardo Cernadas, Manuel Cigorraga, Raúl Cibils Aguirre, Máximo E. Casteigts, Evaristo Díez Ocampo, Luis María Estrada, Rafael Eguzquiza, Alberto Estrada, José A. Frías, Norberto Fresco, Jorge H. Frías, Enrique Fynn, Federico Fraguelro, Ernesto R. Gómez, Luis C. García, Juan Carlos Gallegos, Pedro Goyena, Bartolomé Gutiérrez, Martín Jacobé, Arturo Juega Farulla, Eugenio Kenny, Carlos Lamarca, Guillermo Lynch, Eduardo M. Lanús, Arturo López, Armando F. Lasplur, Emilio J. Lamarca, Antonio López, Carlos Alberto Muñiz, J. Alejandro Moreno, Carlos M. Madero, Gabriel J. Martínez, Agustín N. Matienzo, Augusto Marcó del Pont, Enrique Martínez Castro, Honorio Martel, Alberto Meyer Arana, Adolfo Nocetl, Carlos Navarro Lamarca, Antonio Nin, Julián Pagés, Julio E. Padilla, José María Pirán, Arturo Prins, Carlos de la Serna, Ricardo Sualblad, Ernesto Vela, José A. Viale, Ricardo Victorica, César Viale, Raúl Vela, Jorge N. Williams, Raúl Villalonga, Guillermo White y Adolfo Zuberbühler.

* * *

LA MODA

Elegante traje de sarga blanca, cuyo único adorno es el pelisée de la delantera que es de grueso crépe georgette blanco. Completa esta toilette un sombrero redondo de castor blanco muy flexible, ribeteado y adornado con colos obscuro, ya sea verde, azul o negro

* * *

La boda de la señorita Elvira Leonor García con el señor Alberto Juárez Aráoz será bendecida el 6 del próximo mes de octubre, a las 18, en casa de la novia.

* * *

Dió lugar a una animada reunión la fiesta ofrecida anoche por el señor J. Ismael Ledesma y su señora Rosario Ledesma de Ledesma a sus relaciones, celebrando un acontecimiento de familia.

Se bailó con entusiasmo hasta la madrugada, participando de la fiesta además de un numeroso grupo de señoras, las señoritas:

Francisca y Adelina Ramos, Euclides Zamudio, Lidia e Inés Torres Ustarez, Leonor Ustarez, Genoveva y Josefina Escudero, Lina y Herminia Gentilini, Teresa Córdoba, Amalia Flores, Rosario, Araceli y Haydée Ledesma, Nelita y Clara Sotomayor, María Luisa Moure, Teresa y Mita Bacca, Teresa Longoni, María Delia, Margot e Isabel Fernández.

Fueron, además, comensales:

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo; introductor de embajadores, señor Enrique J. Amaya y señora; intendente municipal, doctor Carlos Noel y señora; señor Fernando Saguier y señora; Enrique Larreta y señora, Norberto Laínez y señora, Jorge Mitre y señora, Angel Sánchez Elía y señora; Fernando Claro Salas y señora, Miguel A. Martínez de Hoz y señora, Carlos Madero y señora, Narciso Ocampo y señora, señorita Luz Tocornal, cónsul de Chile, señor Tulio Maqueira, agregado naval a la embajada de Chile, Julio Merino Benítez.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Simona Achich con el señor Raúl N. Glasberg.

* * *

La señorita Juana Drixón ofrecerá un té pasado mañana a un núcleo de relaciones festejando una fecha íntima.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Matilde Angélica Rodríguez con el señor Luis L. González Orejón.

* * *

En el templo de Nuestra Señora de la Piedad monseñor Roque Carranza consagrará el 6 del próximo mes de octubre la boda de la señorita Rosa Amelia Barrenechea Campos con el doctor Carlos M. Sojo.

Actuarán de padrinos, la señora Silvestra Orua de Sojo, madre del novio, y el doctor Luis María Campos Urquiza, padre de la novia.

Compañías Francesas de Navegación

Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos
"MEDUANA" . . . . 15 de Octubre
"LUTETIA" . . . . 17 de Octubre
"MOSELLA" . . . . 12 de Noviembre
Río, Leixoes, Vigo, La Pallice y El Havre
"GROIX" . . . . 7 de Octubre
"CEYLAN" . . . . 21 de Octubre
Brasil, Marsella, Génova y Siria
"MENDOZA" . . . . 10 de Octubre
"PLATA" . . . . 20 de Octubre
"FORMOSA" . . . . 10 de Noviembre
Reconquista 433 — Buenos Aires

Acompañarán a los novios y padrinos, el siguiente cortejo:

Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza con Luis M. Sojo, José Tomás Sojo y señora Elvira Bonorino Udaondo, Enrique T. Sojo y señora Josefina Bonorino Udaondo, Isidoro A. Acevedo y señora María L. Sojo, Angel L. Sojo y señora [illegible] ma Gallotti, Antonio Sojo y señora Catalina Frémoll Oliver, Julio A. Sojo y señora Teresa Adela Maqueda, María Rosa Campos Barrenechea con Luis M. Campos Barrenechea.

Del matrimonio civil que se realizará el 4, serán testigos, el doctor Facundo T. Larguía y Adolfo Campos Urquiza, por la novia, y los doctores José Tomás y Angel L. Sojo por el novio.

* * *

En la basílica del Socorro será consagrada el 27 del mes próximo la unión matrimonial de la señorita María Angélica Díbar con el señor Antón Gutiérrez Urquiza, actuando de padrinos la señora Julia Urquiza de Gutiérrez y el doctor Juan C. Díbar.

* * *

De Lomas de Zamora:

En la iglesia de Nuestra Señora de la Paz será bendecido el 6 del mes entrante el enlace de la señorita Martina S. Monti con el doctor Manuel Enrique Bello.

Actuarán de padrinos la señora Dolores Grill y Torres de Bello y el doctor Bernabé José Monti. En el acto civil serán testigos el señor Carlos Victorino Monti y el teniente de navío Octavio de la Vega.

* * *

Los amigos del doctor Carlos M. Sojo le ofrecerán una comida en el Jockey Club el próximo lunes para despedirlo de la vida de soltero.

* * *

En la residencia de la familia de la novia, en la ciudad de La Plata, será bendecido el lunes próximo, a las 18 horas, el enlace de la señorita Esther Acinelly con el señor Roberto Belloni.

* * *

Fué bendecido ayer el enlace de la señora Juana Sogrestín, viuda de Salinas, con el señor Augusto Martínez, siendo padrinos la señora [illegible] de Martínez de Oyuela y el señor Julio Lagos.

* * *

Motivará una interesante ceremonia nupcial la boda de la señorita María Emilia Ancell con el ingeniero Carlos Bosch Arana, que será consagrada el 6 del mes próximo a las 18 en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias.

Actuarán como padrinos la señora Sara Barbosa Zamudio de Laffin, madre de la novia, y el señor Aureliano Bosch Arana, hermano del novio.

La novia será conducida hasta el altar por el señor Alberto Laffin y el novio acompañará a la madrina de la ceremonia, siguiéndoles un cortejo formado por Claudia Arana Vivar con Aureliano Bosch Arana, Florencia Bosch Arana de del Valle con Delfor del Valle (hijo), Sara Ancell con Eduardo Bosch Arana, Susana Mayol de Bosch Arana con Guillermo Bosch Arana, Constanza Bunge con Carlos F. Ancel, Rosario Figueroa Bunge con Alberto Laffin (hijo).

El acto civil se realizará el día 4, siendo testigos, por parte de la novia los señores Carlos F. Ancell y Alberto Laffin (hijo), y por la del novio, los señores Guillermo y Eduardo Bosch Arana.

* * *

El sábado próximo será consagrado el enlace de la señorita María Elvira Bellini con el señor Roberto Elías Garibaldi.

La ceremonia religiosa será consagrada en la iglesia de la Balvanera siendo padrinos la señora Antonia Cresi Limardi de Garibaldi madre del novio y el señor Antonio Bellini, padre de la novia.

El domingo próximo 30 de septiembre se realizará en el Club Atlético de San Isidro una reunión social amenizada por orquesta, de las 17 a las 20, en honor de los jugadores de Rugby representantes del club que se han clasificado este año [illegible] de la copa de Campeonato [illegible]

A la noche será servida una comida en honor de los mismos.

[illegible] ha fijado en dos pesos [illegible] de la entrada para la [illegible] y en tres pesos [illegible]

* * *

Han partido:

Para Santa Rosa el conde de Castellano [illegible] Fernández y Anchorena y el [illegible] Fernández y Anchorena.

Para Mendoza [illegible] Jiménez Paz.

Para el mismo punto el señor Victorino Ortega.

Para Montevideo la señora Isabel [illegible] de Iraeta Goyena y su hija Julieta.

Para Rosario el señor Germán [illegible]

Para el mismo punto la señora Elena E. de Landreth y [illegible]

Para [illegible] el señor Francisco [illegible]

— Para Los [illegible] la señora Irene G. de Grel [illegible] y la señora [illegible]

* * *

— Mejorada la señora María Esther [illegible] de Ortiz.

— Se encuentra mejor la señora Sara Lacroze de Martínez de Hoz.

— En vías de un completo restablecimiento la señorita María Teresa Coquet.

— Mejorada la señora María B. de [illegible]

— Continúa bien la señora Susana de [illegible] de Balcarce.

— Mejor la señorita Josefina Torres.

— Es satisfactorio el estado del señor Enrique F. de Saavedra.

— Se encuentra enfermo el señor [illegible] Sierra.

— Mejorada la señorita Elisa del Campillo.

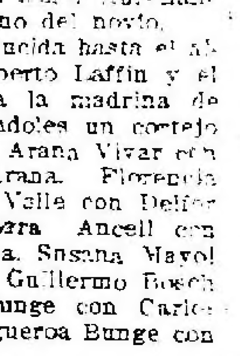

CHINATO GARDA
es el mejor

LA ACCION DEL SOL EN PRIMAVERA

[illegible]

Audiciones radiotelefónicas

PROGRAMAS PARA HOY

Estación Radio Sud América—

Onda 375 metros.

A las 15.30: Audición por la orquesta de la Radio Sud América, con el concurso del señor Celma Ruben (declamación).

1. Gomes: Il Guarany (ouverture).
2. Puccini: "Manon Lescaut" (ópera), 1a. fantasía.
3. Gluck-Busser: Minueto lento (solo de violín), Srta. Margarita Noacco.
4. a) Rubén Darío: Soneto; b) José Zorrilla: Nobleza oriental (declamación) señor Celma Ruben.
5. Puccini: "Manon Lescaut" (ópera), (2a. fantasía).
6. Chopin: Dos preludios (solo de violoncelo), Sr. Enrique Giobbi.
7. a) Marquina: Phoenix; b) Alberto Franco: Plegaria (declamación), Sr. Celma Ruben.
8. Ellenberg: El molino de la floresta negra.

A las 16 aproximadamente: Bailables a cargo del popular y aplaudido autor Adolfo R. Avilés.

A las 21.30: Audición No. 336, en honor de los poetas Ricardo Gutiérrez, Ernesto Mario Barreda y Arturo Vázquez Cey, los tres premios municipales a los mejores libros de poesías (año 1922).

Por la orquesta de la Radio Sud América, con el gentil concurso de las señoritas María Clotilde Planes, Lía de Andrea y de la Sra. Blanca C. de la Vega (declamación), discípulas del profesor Alemany Villa.

1. "Arte poético", disertación por el distinguido poeta señor Ernesto Mario Barreda.
2. Ballota: Aires criollos (por la O. R. S. A.)
3. a) Ricardo Gutiérrez: La iglesia de Choya; b) Ernesto Mario Barreda: Balada de la bella gitana; c) Arturo Vázquez Cey: Gracias te doy por mi dolor (declamación). Srta. María Clotilde Planes.
4. Haydn: Andantino (solo de violín), Srta. Margarita Noacco.
5. a) Ricardo Gutiérrez: La tristeza del puente; b) Ernesto Mario Barreda: La ciudad; c) Arturo Vázquez Cey: Barrancas primaverales (declamación), Srta. Lía de Andrea.
6. Grieg: a) Lamento de Ingrid; b) Danza árabe (por la O.R.S.A.)
7. a) Ricardo Gutiérrez: El jardín abandonado; b) Ernesto Mario Barreda: Pastorcito; c) Arturo Vázquez Cey: Luz eterna (declamación), Sra. Blanca C. de la Vega.
8. Grieg: a) Le retour; b) Chanson de Solvej (por la O.R.S.A.)

Radio Cultura (Estación Palermo)—

Onda 460 metros.

De las 20 a las 21.30: El Trío Radio Cultura, que integran los Sres. Alejandro Lamlé, piano; José Steiner, violín y Luis Jochner, bandoneón - armonium, ejecutará música de su extenso repertorio no bailable.

A las 13 y a las 22: Hora Oficial.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Estación Radio Sud América—

Onda 375 metros.

A las 11: Noticiosos y música.

A las 15.30: Audición No. 337, por la orquesta de la Radio Sud América, con el concurso de la Srta. Adela Muñoz de Toro, discípula de la profesora Srta. Fin Kussrow.

1. Bernatte: O'Magaby (shimmy).
2. Di Clemente: La cantinerita (tango).
3. Avilés: Serenamente (vals).
4. Vives: Bohemios (zarzuela), fantasía.
5. Schubert: Eloge des larmes (solo de violín), Srta. Margarita Noacco.
6. Mancinelli: "Cleopatra" (barcarola).
7. Verdi: "La fuerza del destino" (ópera), fantasía.
8. Declamación por la Srta. Adela Muñoz de Toro.
9. Chapuis: Choral (solo de violoncelo), Sr. Enrique Giobbi.
10. Avilés: Porque me dejaste (estilo sentimental).
11. Declamación por la Srta. Adela Muñoz de Toro.
12. Moyano: El tango no muere (tango).

A las 17.30: Transmisión de la conferencia que tendrá lugar en el Instituto Popular de Conferencias.

Radio Cultura (Estación Palermo)—

Onda 460 metros.

A las 12.30: Música y noticias varias.

A las 13: Boletín del Ministerio de Agricultura.

A las 13.30: Bailables a cargo del aplaudido dúo compuesto por los Sres. Simont Alfaro, piano, y J. P. Castillo, violín.

A las 21.30: Concierto a cargo de los siguientes ejecutantes: Srtas. Elvira Fernández, soprano, Carmen Suárez, piano; Sr. Ramón Villaclara, violoncelo.

1. Misceláneas.
2. Saint-Saens: "Sansón y Dalila (S'apre per te il mio cuor), soprano.
3. J. S. Bach: Fantasía cromática piano.
4. El Dr. Aráoz Alfaro disertará sobre la obra de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.
5. Fauré: Elegie (violoncelo).
6. Tosti: Tristezza (romanza), soprano.
7. a) Mac Dowel: Baile de brujas; b) Musella: Vals lento (piano).
8. Saint-Saens: All. appasionato (violoncelo).
9. Rimsky-Korsakow: Amant la rose (romanza), soprano.
10. Boelman: Variaciones sinfónicas (violoncelo).
11. Joaquín Turina: Mujeres españolas (piano).
12. Popper: Rapsodia húngara (violoncelo).

A las 13 y a las 22: Hora Oficial.

COMPAÑIAS DE NAVEGACIÓN
HAMBURGO-SUD AMERICANA HAMBURG-AMERIKA LINIE

A. M. DELFINO y Cía. — RECONQUISTA 335

S. A. MARITIMA Y COMERCIAL

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
ESPAÑA	4 Octubre	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
CAP POLONIO	11 Octubre	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
BADEN	18 Octubre	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
LA CORUÑA	1 Noviembre	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
GALICIA	8 Noviembre	VIGO-HAMBURGO
Ant. DELFINO	15 Noviembre	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
VIGO	22 Noviembre	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO

El CAP POLONIO, además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Río de Janeiro y Rotterdam

En todos los vapores: 3.a clase especial

Muy moderados son los precios de las plantas que ofrece F. Hintermeyer, Cangallo 701, Buenos Aires. Inmejorable calidad. Pídase el nuevo catálogo.

Antes de comprar su Receptor de Radio....

Vea nuestros modelos marca "SVA"

Nuevo aparato que Vd. adoptará, pues le convencerá, por su claridad, gran alcance, selectividad, potencia, eliminación total de interferencias, que es el mejor entre todos los receptores conocidos.

SVA 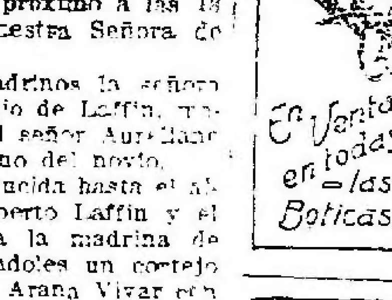 SVA

Surtido completo en accesorios y material de radiotelefonía; teléfonos, lámparas, alto parlantes de todas marcas; acumuladores Prest-O-Lite, y amplificadores.

NOTA: Le instalaremos en el día el receptor que nos adquiera.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA
(Sección Radio) 350 Florida 350

AUTOMOVILISMO

El Círculo Automovilista Argentino ha remitido a sus consocios la siguiente circular:

"Cumplo con el deber de llevar a su conocimiento que la C. D. del C. A. A. que tengo el honor de presidir, ha resuelto aplazar la realización de la excursión a Luján que oportunamente fué anunciada para el domingo próximo, hasta el domingo 30 del corriente mes, debido al mal estado de los caminos a causa de las recientes lluvias, motivo por el cual debió postergarse asimismo la carrera a Pergamino del A. C. A.

"La subcomisión respectiva, formada por los señores Rodríguez Ferrer y Ferrezuelo, está empeñada en la organización de la citada excursión y no omitirá esfuerzo para que la misma alcance el mayor éxito, poniendo de manifiesto, como en las anteriores, el espíritu de sincero compañerismo y franca cordialidad que existe en la actualidad entre todos los socios de nuestra institución, que ve así alcanzada la finalidad que sirvió de base a su constitución.

Hoy hemos recibido esta otra nota:

"Mañana haremos conocer a los señores socios todos los detalles relacionados con esta excursión, a la que podemos anticipar una numerosa concurrencia, pudiendo asegurarse, desde ya, que será un nuevo triunfo para el Círculo Automovilista Argentino.

"Esperando poder contar a usted y su distinguida familia entre los concurrentes.

"Saludan a usted muy atentamente."

Hoy hemos recibido esta segunda nota:

Estimado consocio:

De acuerdo con lo anunciado en la circular de fecha 21 del corriente, tengo el honor de invitar a usted y a su distinguida familia a la excursión que se realizará el domingo 30 próximo, hasta Luján, donde será servido el almuerzo en el hotel La Paz.

Con el objeto de poder organizar debidamente esta fiesta y asegurar las mayores comodidades para los concurrentes, le ruego quiera devolver antes de las 18 horas del viernes 28 la tarjeta adjunta, expresando el número de cubiertos que desea le sean reservados.

Esperando tener el gusto de poder contar a usted y familia entre los asistentes a esta manifestación de compañerismo, saludan a usted muy atentamente. — A. C. A. Buxton, presidente; Carlos W. Gahan, secretario.

Fábrica de Grasa y Aceites Lubrificantes para automóviles y maquinarias
Corrientes, calle, Mármol 75
U. T. 7813, Mitre
Coop. T. 707, Oeste
Buenos Aires
JOSE ROSENTHAL

De interés para las casas de automóviles

EL MATERIAL RODANTE QUE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL ADQUIRIRA PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS

La Intendencia se propone renovar cuanto antes el material destinado a la limpieza pública, de acuerdo con las exigencias de una ciudad tan extendida y moderna como la Capital. El hecho de haber realizado el empréstito de Cancelación y Fomento ha movido al intendente a dar forma práctica a esos propósitos, y, al efecto, ha dispuesto llamar a licitación para la provisión de esos elementos. El material rodante que se licita está destinado a todas las dependencias de la Comuna y se realiza sobre la base de los informes producidos por la Comisión que presidió el director general de Obras Públicas.

El material rodante deberá ser a tracción mecánica y estará sujeto al pliego de condiciones formulado a ese efecto, el cual estará a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad.

El término para la presentación de propuestas será el de ciento veinte días.

También se ha designado una comisión compuesta por el secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad; presidente de la comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante, director general de Obras Públicas de la Municipalidad, administrador general de Limpieza, director general de Alumbrado y jefe de Talleres Municipales, para que, previo estudio de las propuestas que se presentaren y ensayos del material ofrecido, aconsejen sobre las que ofrezcan mejores condiciones, teniendo en cuenta no sólo el costo sino también las condiciones del material, su duración, solidez y demás ventajas que considere útiles, así como la garantía que en pro del buen cumplimiento ofrezca cada concurrente.

La misma resolución de la Intendencia dispone se dé cuenta al Concejo Deliberante a los efectos de lo dispuesto por la ordenanza del empréstito.

El caucho y su vulcanización

Al tratar de las propiedades fisicoquímicas del caucho, que en su estado natural adquiere cierto grado de viscosidad, a partir de 30.o C y que tiende a endurecerse cuando la temperatura baja de 10.o C. La vulcanización modifica las propiedades del caucho natural y lo convierte en materia elástica capaz de conservar su elasticidad dentro de ciertos límites de temperatura, que varían entre 100.o C y por bajo de 0.o C.

En frío, la mezcla de azufre al caucho no modifica las propiedades de éste, pero si la temperatura se eleva, se hace notar la acción del azufre tanto más cuanto el calor vaya en aumento.

Si se sumerge el caucho en un baño de azufre fundido al 12.o C, podrá observarse que se dilata y por capilaridad se impregna de azufre igual que lo hace, por ejemplo, una madera que se tiene en agua durante cierto tiempo. Durante los primeros minutos el caucho conserva la propiedad de soldarse entre sí, pero la pierde en seguida. Si elevamos la temperatura hasta los 130.o o 150.o C, observaremos, al cabo de cierto tiempo, que se produce hidrógeno sulfurado tomando la goma un ligerísimo tinte amarillento; al mismo tiempo aumentá su elasticidad, conservando aún por completo la facultad de soldarse a sí misma por contacto o comprensión.

Después de algunas horas de inmersión del caucho en el azufre fundido y a temperaturas entre los 14.o, 16.o C, la goma se obscurece y pierde su elasticidad, tomando un grado de dureza parecido al del asta, transformándose entonces en el artículos que todos conocen con el nombre de "ebonita".

La vulcanización y las transformaciones del caucho ya indicadas, pueden obtenerse también porw medio de los sulfuros alcalinos y alcalino terrosos, el cloruro de azufre, un cierto número de sulfuros metálicos (plomo, estaño, antimonio, manganeso), los hiposulfitos, el cloro, bromo, yodo, selenio, la glicerina y otras substancias que ejercen sobre el caucho la propiedad de vulcanizarlo.

Por tanto, y aunque los métodos de vulcanización ensayados son numerosos, los adoptados en general son los siguientes:

La vulcanización por incorporación en frío del azufre a la goma, cociéndolo después por medio de aire caliente, vapor a presión, por comprensión entre dos placas caldeadas o por agua caliente a presión. (Procedimiento Goodyear).

La vulcanización por inmersión en un baño de azufre fundido. (Procedimiento Hanocock).

La vulcanización por el cloruro de azufre disuelto en vapor. (Procedimiento Abbott).

La vulcanización por los sulfuros metálicos. "Vulcanización en frío". (Procedimiento Parkes).

Cada uno de estos procedimientos debe o no usarse según los artículos a fabricar y las mezclas empleadas en ellos.

Para la vulcanización de determinados objetos de goma, se puede también utilizar otro procedimiento de Hancock, que consiste en hacer obrar sobre los objetos encerrados en una estufa dos corrientes simultáneas de vapor de agua y vapor de azufre.

El procedimiento de Burke por el sulfuro de antimonio parece que aumenta la elasticidad y la resistencia a la acción de la luz y del calor. Los objetos así vulcanizados en especial los de caucho rojo, son menos alterables al contacto de los metales, tales como cobre, hierro, etc., porque el sulfuro de antimonio es inalterable por dichos contactos. Las tres principales condiciones variables en la vulcanización, son:

1.a La cantidad de azufre que se agrega según la clase de caucho y los objetos que se han de fabricar.

2.a La temperatura que se adopte, con arreglo a la clase de caucho y las substancias a él mezcladas, y

3.a El tiempo necesario para obtener una vulcanización que ha de estar en relación con la calidad de la mezcla empleada, el espesor de los objetos y el uso a que se destinen.

La influencia del tiempo de vulcanización es de una importancia capital ya que según ha demostrado cumplidamente la práctica más que la teoría, cada mezcla empleada ha de tener su tiempo exacto y determinado de vulcanización. Ese tiempo difiere, no sólo según las especies de goma empleadas, sino también según las manipulaciones de que previamente han sido objeto.

El tratamiento mecánico de que es objeto el caucho antes de ser vulcanizado, influye notablemente en sus cualidades ulteriores; y así ha podido comprobarse que con el mismo jugo lechoso, según los diferentes métodos de coagulación, se han obtenido vulcanizándolos en iguales condiciones, resultados muy positivos.

La reunión de los gerentes de la Ford Motor Co.

Partida del gerente de la Argentina, señor H. S. Jenkins. — El record mundial de ventas Ford

En el American Legion se embarca hoy, con rumbo a Estados Unidos, el señor H. S. Jenkins, gerente general para la República Argentina, de la Ford Motor Co.

El señor Jenkins concurre al llamado de Henry Ford, para intervenir en la reunión anual de gerentes de sucursales de todos los países del mundo. En esa reunión se estudian y resuelven todos los problemas que se refieren a las ventas del producto de la fábrica.

Conversamos brevemente con el señor Jenkins, a quien deseamos un feliz viaje, que, según nos dijo, durará entre dos y tres meses. Durante su ausencia quedará al frente de la casa, el subgerente señor F. F. Griffith secundado por el señor F. J. Dover.

Respondiendo a una pregunta que le hiciéramos, el señor Jenkins nos manifestó que se hallaba ampliamente satisfecho de la forma en que se desarrollaba aquí el plan de ventas.

—Estamos vendiendo, agregó, — con extrema facilidad, el mejor coche que se puede dar a un precio tan bajo.

Estoy seguro, siguió diciendo, que en 1923 batiremos de lejos el record de 1920, en que el registro se cerró con una venta de 13.000 coches. En este año, a juzgar por la venta de los casi nueve meses que llevamos vividos, las ventas alcanzarán a 20.000 coches.

H. S. JENKINS

Este resultado, concluyó el señor Jenkins, tendrá un interés excepcional para el país, por cuanto obtendrá el record mundial de ventas de coches Ford, exceptuando Estados Unidos, se comprende. Hasta ahora, el primero correspondía a Inglaterra, pero con el éxito que esperamos alcanzar, habremos despojado a Gran Bretaña de ese título.

Al decir esto, el señor Jenkins sonríe y dirige su vista hacia el único cuadro que hay en su oficina, el de Henry Ford.

—¿Qué proyectos tiene para luego de su regreso?

—Varios, pero el más importante, sin duda alguna, será el por el cual ampliaremos nuestra fábrica de Buenos Aires para darle una capacidad de producción diaria de doscientos coches, lo que nos permitirá atender las demandas cada vez mayores de todo el país.

A través del cristal de la oficina observamos que diversos jefes de agencia esperaban para saludar al señor Jenkins y conversar de asuntos del negocio. Reiterámosle nuestros deseos de buen viaje y nos retiramos.

Postergación de la inauguración de un nuevo servicio de ómnibus

La Compañía Sudamericana de Transportes nos comunica que se ha visto en la necesidad de postergar la inauguración de sus servicios debido a no hallarse aún listos los coches correspondientes al transporte de caballos de carrera.

EL CAMION BROCKWAY

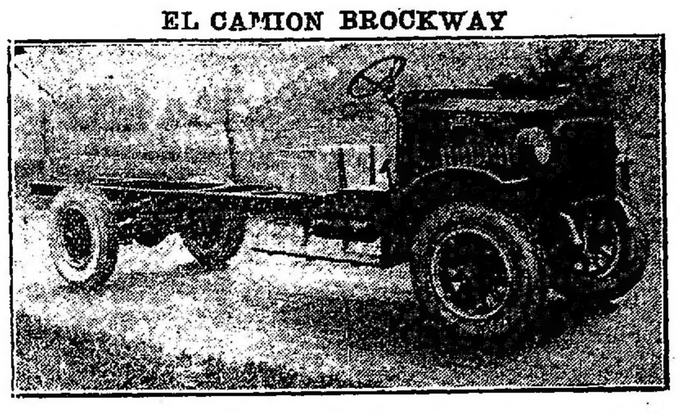

La firma Lagrange y Harsfield realizó una prueba a fondo de sus camiones Brockway, prueba a la que asistimos, comprobándose un rendimiento excelente para los fines generales de transportes a que se les destina.

Ese tipo de camiones ha sido adoptado por la Compañía Italo-Argentina de Omnibus Metropolitana, en cuyos servicios ha dado los mejores resultados.

Estatuto y reglamento de la Asociación de Vendedores Oficiales de Automóviles Ford

(Continuación)

e) Los socios activos están obligados a dar cuenta a la comisión directiva, de cualquier cambio de domicilio y de cualquier retardo en la cobranza por parte del cobrador.

La falta de cobro no podrá nunca alegarse como causa justificativa de retraso en el pago de la cuota mensual.

d) Dar parte a la comisión directiva cuando cambio de empleo, en el término de quince días.

e) El socio que se halle sin empleo y a quien el centro indique alguna colocación, deberá comunicar por escrito a la comisión directiva dentro de los ocho días, si la aceptó o si ella queda vacante. Si no diere cuenta a su debido tiempo, la sociedad no estará obligada a procurarle otra colocación, por el perjuicio que pudo ocasionar al no haberla podido proporcionar a otro socio sin empleo.

f) Auxiliarse mutuamente en caso de accidente y mientras que la sociedad concurra a hacerlo: siempre que la ayuda prestada no pase del límite de los socorros que acuerdan los estatutos.

El desembolso que con tal motivo deba hacer un socio, será abonado por la sociedad.

g) No concurrir al centro mientras dure la suspensión o pena que le fuera impuesta por la comisión directiva o el jurado.

h) Aceptar el cargo que se le confiera, no pudiendo rehusarlo sin motivo justificado.

i) No iniciar en el centro discusiones políticas, religiosas o de nacionalidad.

j) Facilitar a la comisión directiva los informes idóneos y exactos que tenga de los socios y de los que soliciten serlo.

k) Dar cuenta a la comisión directiva de las vacantes que existan entre los viajantes y en las casas de comercio o de industriales.

l) El socio activo que quiera renunciar o formar parte de la sociedad, al dar aviso por escrito a la secretaría, deberá previamente abonar las mensualidades que adeude, sin cuyo requisito la comisión directiva no le aceptará la renuncia, debiendo ser dado de baja en tiempo oportuno por falta de pago.

Los socios dados de baja, expulsados o que renuncien, no tendrán derecho alguno a la devolución de las cuotas que hubiere abonado a la sociedad.

Derechos y beneficios.—

Art. 10. — Todo asociado tiene derecho:

1.o) A pedir el exacto cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos y Reglamentos de la Asociación, debiendo dirigir todas sus peticiones por escrito, al Presidente.

2.o) A presenciar las sesiones de la C. D., en las que podrá presentar los proyectos, mociones y proposiciones que crea convenientes a la Asociación, pero sin voto.

3.o) A asistir a las Asambleas Generales después de haber pagado su primera mensualidad teniendo en ellas voz.

4.o) A ser elector cuando lleve tres meses de asociado y elegible al año.

5.o) Después de un año contado desde su ingreso: A un socorro diario en caso de enfermedad que le imposibilite para el trabajo (Véase Reglamento de S. Mutuos).

6.o) A un socorro único cuando se imposibilite, en absoluto, para todo trabajo, por accidente o enfermedad.

7.o) A un Seguro de Vida, después de un año de antigüedad (Véase Reglamento de S. de Vida).

Exclusión.—

Art. 11. — Perderá el carácter de Socio por resolución de la Comisión Directiva en los casos siguientes:

a) Cuando se compruebe que en el momento de la admisión, no reunía las condiciones requeridas (Artículo 8.o).

b) Por falta de cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos en general y en particular al art. .o inc. f).

c) Por sufrir condena infamante u observar una conducta notoriamente incorrecta.

d) Por declarar enfermedades supuestas o demorar cuarenta y ocho horas sin comunicar a la Secretaría su alta, con intento de percibir beneficios.

e) Por intentar contrariar la buena marcha de la Sociedad o propender a su disolución.

f) Cuando sea acordado por dos tercios de la Comisión Directiva, oyendo previamente al interesado.

g) Cuando deje de abonar tres mensualidades consecutivas, en cuyo caso se le remitirá aviso por carta incitándole al pago. Si a los quince días de la fecha de ese aviso no hubiese satisfecho sus cuotas vencidas, perderá el carácter de Socio dándosele de baja.

(Continuará).

Lagrange y Hasfeld

Suipacha 28

Camiones BROCKWAY de 1 hasta 6 toneladas — Tipos especiales para repartos; omnibus y servicios municipales.

El negocio de automóviles

El negociar por cuenta de uno es aspiración de todos, máxime para aquellos que han estado subordinados durante largos años detrás del mostrador de los miles de comercios que existen en nuestra república y que buscan su ansiada independencia económica y patronal.

Pero estos improvisados comerciantes en la mayoría de las circunstancias fracasan, no porque no hayan sido en otra oportunidad buenos empleados o excelentes vendedores, sino porque en la cantidad de las veces no saben elegir el verdadero "negocio" a que deben dedicarse y por lo tanto creen que si han tenido éxito en las otras ocupaciones ya están habilitados para dedicarle a administrar cualquier otro de ramo diferente, confundiendo las reglas y requisitos comunes a todo negocio con los conocimientos que se necesitan para manejar un negocio en particular.

Todo comerciante necesita por lo menos cierta capacidad técnica, que la adquiere después de larga práctica en el negocio a que se dedica, pues de lo contrario y esto infalible en el 90 por ciento de los casos su fracaso es inevitable, a no ser que tengan la suerte de contar con la ayuda de subalternos que conocen a ciencia cierta el ramo.

Pero aun, contando con el apoyo de esta posibilidad, sus negocios no pueden marchar nunca con el éxito con que podrían hacerlo válidos de su particular capacidad.

Los fracasados por lo general achacan sus desgracias a la "falta de capital" que más que todo es una excusa.

La verdadera causa que trae dificultades al comerciante no es la falta de capital, su error consiste en repartir este capital entre los enseres y las existencias de materiales y artículos en forma desproporcionada, comprando a la vez aparatos y máquinas, como asimismo mercaderías ofrecidas a bajo precio que la mayoría de las veces no necesita y que por otra parte no consiguen renumerar ni siquiera el alquiler proporcional del espacio que ocupa.

Ahí está, pues, la verdadera circunstancia del fracaso.

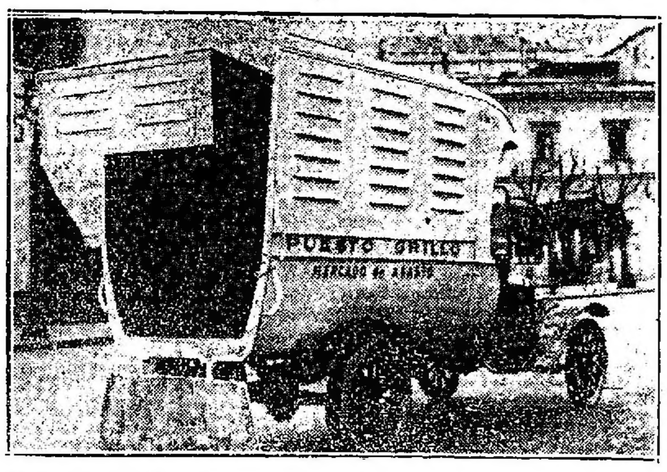

Todo esto nos trae al recuerdo los miles de establecimientos que existen en nuestra capital, cuya vida es de lo más floreciente y su arraigo comercial de lo más sólido.

Y para ello, nos bastará ocuparnos breves instantes de la agencia Ford de G. C. Bornefeld y Cía.

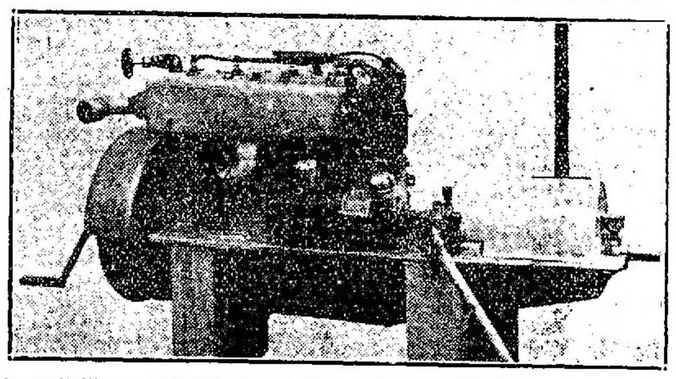

Demás está decir que esta agencia, que en la actualidad es una de las más prósperas de Buenos Aires, ha sabido en todo momento evitar las dificultades con objeto de no procurarse un fracaso.

Nadie ignora que la prosperidad de esta agencia, más que nada, se debe al conocimiento exacto que tienen sus propietarios del negocio que manejan.

Por otra parte, debemos agregar, que su actividad no es relativa, pues a diario la prensa en general registra las innumerables creaciones que da a conocer el comercio de los señores G. C. Bornefeld y Cía.

Como es notorio, los señores G. C. Bornefeld y Cía. son los creadores del camión "Carnicero" especial para el transporte de carne por lo higiénico, todo en metal galvanizado y los primeros introductores de los "volcadores" para el transporte de tierra, arena, asfalto, etc.; de las locomotoras "Fordson" de fuerza de arrastre de 200 toneladas, del acoplado "Cantaford" de 6 a 8 toneladas sobre rulemanes a bolilla con gomas macizas y en la actualidad de los motores marinos Ford transformados para la aplicación a las lanchas.

De este último artículo, hace pocos días se realizaron pruebas en privado dando sorprendentes resultados, por lo que el señor Bornefeld oportunamente hará efectuar una exhibición pública a la que serán invitados a un núcleo de periodistas, industriales y hombres de negocio, con el fin de que puedan cerciorarse del éxito de este nuevo artículo, que a la vez lo será de su progresista empresa.

En esta breve narración, hemos querido hacer resaltar el progreso de esta prestigiosa y popularizada firma, que más que nada se debe a que sus propietarios han sabido aplicar al artículo que trabajan con marcado conocimiento un sinnúmero de mejoramientos que los hacen indispensable para las distintas actividades.

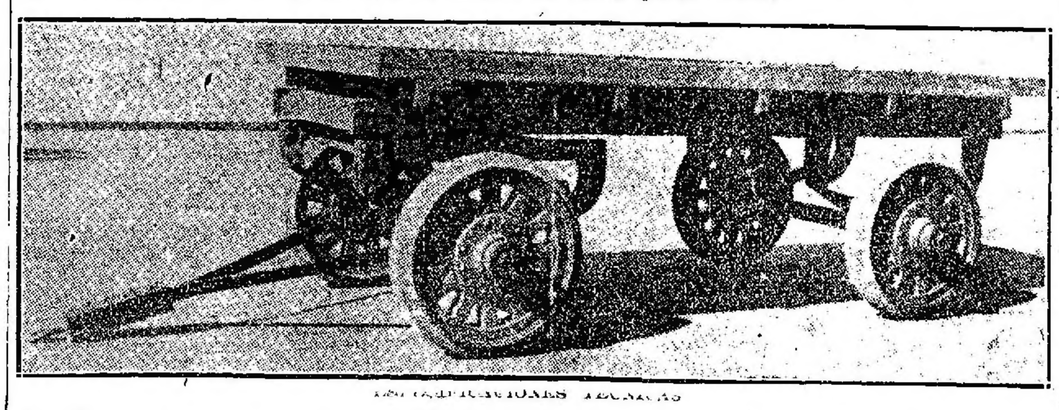

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. — Trocha	1.53 mts.	8. — Ruedas	Artillería (mader.)
2. — Distancia entre ejes	2.55 „	9. — Elásticos	0.70x0.95 y 12 hoj.
3. — Largo del bastidor	4.00 „	10. — Ejes	3.1/4 pulgadas
4. — Ancho del bastidor	1.15 „	11. — Cojinetes	S. K. F.
5. — Grueso del bastidor	0.14 „	12. — Capacidad carga útil	6,000 kgs.
6. — Altura bastidor descargado	1.10 „	13. — Peso del chassis	1.500 „
7. — Gomas macizas	36x6 pulgadas	14. — Radio del viraje	4.00 mts.

Ford
EL AUTO UNIVERSAL

100 % DE AUMENTO

en nuestras ventas del 1er. semestre de 1923, comparadas con las del año pasado, hace prever una demanda superior a nuestra capacidad de producción en los próximos meses.

HASTA AHORA HEMOS ASEGURADO UNA ENTREGA INMEDIATA, PERO NO GARANTIZAMOS PODERLO HACER EN LO SUCESIVO.

No corra el riesgo de tener que esperar turno. Anticipe la compra de su Ford y firme pedido HOY MISMO.

Agentes en Buenos Aires

G. C. Bornefeld y Cía.	Perú 162
O'Farrell y Cía.	Santa Fe 1185|89
I. Frigerio	Cabildo y Pampa
Bottazzi Hnos.	Entre Ríos 670
S. Ring	Pavón 1201
Serra, Lima y Cía.	Santa Fe 3378
G. E. Hanson	Rivadavia 2446
Oscar Russo	Independencia 2684
J. J. Copello	Libertad y Lavalle
G. S. Franck	Lavalle 1702
Piola, Scarcella y Cía.	Rivadavia 4432
Rabuñal y Barone	Canning y Jufré

MORON: Galup Lanús y Weiss — Brown 1376
SAN MARTIN: Castro y Ferrer — 11 de Septiembre No. 1
SAN ISIDRO: C. M. de la Torre — 25 de Mayo y Belgrano
LOMAS: Diego U. Wilde y Cía. — Boedo esquina Alem
AVELLANEDA: Pedro Motta — French 81
LA PLATA: César Guzzetti — Calle 51 N.o 676

Solicite informes sobre el "plan semanal de ventas" Ford

Señor Chauffeur:
¿ESTÁ PROVISTO DE TODO SU AUTO?
¿TRANSPORTA UNA PALANGANA CON AGUA CORRIENTE?
¿DESPUES DE UNA FALLA EN EL CAMINO CON CARA Y MANOS SUCIAS - SIN AGUA
¡PUEDE LAVARLAS!
UZUM LO HACE
SIN SODA SIN ACIDOS SIN CAUSTICOS SIN ARENA
UZUM
EN VENTA AQUI

PLANCHAR cuero,
DERRETIR materias grasas, oleosas, etc.,
CALENTAR agua, aceite o cualquier otro líquido,
FUNDIR soldar o unir metales,
CALENTAR remaches,
APLICAR colores esmaltes sobre porcelana o vidrio,
CALENTAR cámaras de secar, etc.

TODO LO HACE LA
ELECTRICIDAD
en forma sencilla y a perfección
a un costo económico.

Informes en la Exposición, Balcarce 184 de la
Compañía Hispano - Americana de Electricidad

DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

BUENOS AIRES

DE LA PLATA

(DE NUESTRA AGENCIA)

Ministerio de Gobierno

LA PLATA, septiembre 27. — Como de costumbre, asistió ayer a su despacho el ministro doctor Casas.

Después de conferenciar con el vicegobernador, doctor Solanet, recibió la visita del senador Martínez Lesa, diputado Getti y el representante letrado de la Provincia, doctor Zaraquin.

Más tarde concurrió al despacho del gobernador, conjuntamente con el ministro de Hacienda, doctor Viale.

Ministerio de Hacienda

LA PLATA, septiembre 27. — Ayer fué día de mucho movimiento en este Ministerio.

El doctor Viale, que desde temprano se hallaba en su despacho, recibió a numerosas personas.

También firmó una gran cantidad de expedientes.

Después de dejar su cartera del día, visitó al gobernador doctor Cantilo.

Consejo Gral. de Educación

LA PLATA, septiembre 27. — Bajo la presidencia del doctor Hiriart, y con asistencia de los consejeros Jáurigue, Libidal, Lamas, Barzi, Pavón y Duchi, celebró sesión ayer este cuerpo.

A indicación de los miembros que integran la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se resolvió enviar a la Legislatura una importante reforma al presupuesto de gastos, que será tratado por la Cámara.

Después de una breve discusión, fueron considerados numerosos asuntos que se encontraban a la orden del día.

Jury de Enjuiciamiento de Magistrado

SESION POSTERGADA

LA PLATA, septiembre 27. — Después de un breve cambio de ideas, el presidente del Jury, senador Miguel C. Calderón, resolvió citar para el día 17 del mes entrante, los miembros que forman parte de dicho cuerpo, con el fin de considerar la acusación formulada contra el juez doctor Villamayor.

También quedó resuelta la postergación, para el día 24 del mes de octubre, de la sesión que debió realizarse ayer, a efecto de tratar la acusación hecha contra el juez doctor Quintana.

Oficina Química de la Provincia

COMERCIANTES DE OLAVARRIA MULTADOS Y APERCIBIDOS

LA PLATA, septiembre 27. — El Ministerio de Obras Públicas, por la Oficina Química de la Provincia, de acuerdo con los análisis practicados por la Sección 1.a de la misma, ha multado a los siguientes comerciantes de Olavarría, por expender productos en contravención a las reglamentaciones vigentes:

Con 175 pesos a L. de la Vega y Tirador y Cía., por expender Fernet Branca que no corresponde a su designación; clavo de olor adulterado, tamarindo artificial aguado, y grosella artificial aguada; Ramón Pando, por vino tinto alterado, fideos entrefinos sin declarar la materia colorante, grosella artificial, canela pura que no corresponde a su designación, guindado artificial y Fernet Branca que no corresponde a su designación.

Con 125 pesos: a Santos Patané, por expender fideos finos sin declarar la materia colorante, vinagre aguado, clavo de olor molido adulterado; Pedro Clemente Goria, por clavo de olor molido adulterado, tamarindo, grosella y granadina artificiales.

Con 100 pesos: Antonio Alvarez, por guindado tipo oriental artificial, limonada artificial aguada y pastillas de menta elaboradas con puro azúcar que no corresponde a su designación.

Con 75 pesos: a la Cooperativa La Despensa, por fideos finos sin declarar su materia colorante y vinagre de vino aguado; Dhers Hnos., por guindado artificial y vino tinto alterado; Francisco A. Dilasi, por fideos finos sin declarar su materia colorante y clavo de olor adulterado; Luis Martín Garay, por aceite de nabo que no corresponde a su designación y naranjada artificial aguada; Vicente Scipiones, por fideos finos sin declarar su colorante y vino tinto adulterado.

Con 50 pesos: Fernando Ygarza, por limonada artificial aguada; Faustino Martínez, por clavo de olor adulterado; Ramón García, por jarabe de limón artificial aguado; Pérez y Pérez, por fideos sin declarar su colorante y canela molida que no corresponde a su designación; Perfecto Pedragués, por Bitter Secrestat que no corresponde a su designación y fideos finos sin declarar su colorante; Claudio Rocia, por clavo de olor molido adulterado; Jesús B. Gómez, por guindado artificial y y fideos sin declarar su colorante; Isidro Alastuey, por fideos finos y entrefinos sin declarar su colorante.

Con 25 pesos: a Mateo Bravo, por fideos sin declarar su colorante; Rigada, Iglesias y Cía., por canela pura que no corresponde a su designación; Tomás Gueffitella, por fideos finos sin declarar su colorante; Vda. de F. Cerecetto, por fideos "Ave María" sin declarar su colorante; Juan Espince, por fideos "Cortaditos" sin declarar su colorante; Juan Larroquet, por Aperital Delor que no corresponde a su designación; Agustín Molla, por guindado tipo oriental artificial; Marín Hnos., por fideos finos sin declarar su colorante; Eginio Fal, por fidos entrefinos sin declarar su colorante; Lucas Salgado, por fideos finos sin declarar su colorante.

Apercibir a los siguientes comerciantes, por expender productos no inscriptos en esta Dirección, infrigiendo así lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes: Cooperativa La Despensa, por pimentón; Isidoro Alastuey, por yerbamate argentina "Triave"; Fernando Ygarza, por extracto de tomates "Soc. Int. della Comp. Itálica Argentina"; Ramón García, por confites; Pedro Clemente Goris, por caramelos; Mateo Bravo, por Elizir Aromático; Dehrs Hnos., por grappa; Santos Patuné, por vino tinto; Lucas Salgado, por caramelos; Faustino Martinez, por yerba argentina "Pulgar" y caramelos; José Larrosa, por caramelos; Perfecto Pedragas, por galletitas de coco; Spaltro y De la Calle, por aceite de algodón; José A. Recaldo, por vino tinto; Manuel Prado, por vino blanco; Ferrado y Espitalo, por galletitas; Vicente Scipione, por pimentón; Juan Spince, por caramelos; L. de la Vega y Tirador y Cía., por caramelos y mejillones en escabeche; Tomás Cueffitelli, por vino tinto; Francisco A. Proselli, por yerbamate Argentina, comino, aguardiente anisado y rosquitas; Pérez y Pérez, por sardinas al aceite de oliva "Invencible" y vino tinto; Agustín Noga, por vinos tinto y blanco; Claudio Ressia, por Elixir Aromático y caramelos; Francisco A. Delassi, por vino tinto, grappa y ginebra; R. Pando, por canela común; Pardo y Cía., por clavo de olor; y Ramón Pando, por anis Hispano Americano y confites de tercera.

Creación de viveros municipales

RESULTADO DE UNA ENCUESTA

LA PLATA, septiembre 27. — En su oportunidad se ha informado que la Dirección de Agricultura y Ganadería, se dirigió por circular a los intendentes de las municipalidades de la provincia, interesándoles por la creación de viveros por las comunas, como medio eficaz de difundir el árbol y de fomentar las grandes plantaciones cuya necesidad no se discute.

Algunas municipalidades han respondido a la circular de referencia, entre las cuales se encuentran las de: Puán, a la cual la mencionada dirección ha remitido, a su solicitud semillas para el vivero que aquella intendencia ha dispuesto formar; la de La Plata, informando poseer un vivero en plena actividad, como lo demuestra el hecho de que en el corriente año los árboles plantados y concedidos llegan a veinte mil; la de Tornquist, que lo mismo que la anterior, posee vivero propio, habiendo distribuído este año alrededor de doce mil plantas; la de Pellegrini, informando que dentro de muy breve tiempo se dará principio a la creación de un vivero municipal, aunque actualmente posee uno, si bien muy reducido; la de Zárate, haciendo saber que el comisionado del P. E. ha dispuesto la creación de un vivero municipal, para lo cual solicita plantas y semillas que la Dirección de Agricultura y Ganadería remitirá oportunamente; la de Coronel Pringles, informando poseer un vivero municipal, que no obstante ser aún reducido, ha provisto de las plantas necesarias para arbolar cincuenta cuadras del pueblo; la de 25 de Mayo, informando haber comenzado a formar un pequeño vivero, para cuyo fin solicita plantas y semillas, las últimas de las cuales ya le han sido remitidas por la mencionada dirección, y la de Adolfo Alsina, informando poseer un vivero desde el año 1920, el que se encuentra en plena prosperidad y suministra plantas a varias localidades limítrofes.

Expropiación de tierras

LA PLATA, septiembre 27. — El Poder Ejecutivo por intermedio de la oficina respectiva del Ministerio de Obras Públicas y de acuerdo con los planos elevados por la Superintendencia Técnica del F. C. Provincial a Meridiano Vo. ha resuelto ampliar la expropiación de tierras, que se le hiciera al señor Ignacio Marezzi, en la sección 6a. del partido de La Plata con destino a la construcción del ramal de esta capital a Avellaneda, con lo cual asciende la superficie total expropiada a dicho señor a 47 áreas, 16 centiáreas y 59 decímetros cuadrados.

—Por la misma oficina, se ha resuelto expropiar una superficie de 16 áreas, 08 centiáreas y 67 decímetros cuadrados, que por no haberse individualizado al propietario de la citada fracción, se sigue al respectivo juicio a nombre de propietario desconocido y cuya ubicación se halla en el cuartel 2o. de la sección 6a. de La Plata. Esta fracción se destina a los mismos fines que la anterior.

Exposiciones de Avicultura en La Plata y otros puntos de la provincia.

LA PLATA, septiembre 27. —Con motivo de los concursos avícolas que se celebrarán en la provincia de Buenos Aires, bajo los auspicios del gobierno bonaerense, la Sociedad Rural Argentina, ha nombrado una comisión que correrá con la organización de esos certámenes.

La comisión ha quedado constituída en la siguiente forma:

Por la Sociedad Rural Argentina: Presidente, doctor Gregorio Viera; como delegado del gobierno bonaerense, vicepresidente, Ing. Delio Demaría Massey; por la Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas, secretario, doctor Pedro Castro Bledma; vocales: señores José A. Martínez de Hoz, Carlos A. Cesta Diana y Emilio Coquet (hijo); por la Asociación Cooperativa Criadores de Aves, Conejos y Abejas de la provincia de Buenos Aires, vocales, señores Enrique R. Gutiérrez y Santiago D. Ponsati, presidente y gerente de la misma institución.

La exposición de aves de La Plata, se realizará del 21 al 24 de octubre. Las inscripciones de pedidos de local se cerrarán el día 8 de octubre.

Los expositores abonarán como único impuesto por cada lote y por concepto de derecho de piso y jaula, la suma de un peso m n. Los tríos pagarán el doble de estos impuestos.

Se acordarán tres premios "Conjuntos" instituídos por el gobierno de la provincia, consistentes en:

1o. premio, $ 300; 2o. premio, 200 y 3o. premio, 100 pesos moneda nacional.

Por pedidos de inscripción dirigirse en ésta a la secretaría de la Sociedad Criadores de aves o a la Dirección de Agricultura y Ganadería.

El proyecto de ley de jubilaciones de empleados y obrreros municipales

OBSERVACIONES QUE FORMULA EL PRESIDENTE DE LA COMISION PRO JUBILACION

LA PLATA, septiembre 27. — El señor Arisnavarreta, en su carácter de presidente de la Comisión de Propaganda pro jubilación de empleados y obreros municipales, ha dirigido al diputado Cattáneo la carta que transcribimos a continuación, relacionada con el proyecto de ley de dicho legislador.

Dice la carta:

"Al señor diputado doctor don Andrés Amado Cattáneo. — Distinguido señor y de mi mayor consideración:

En contestación a su atenta circular de fecha septiembre del corriente, en la que solicita mi opinión acerca de su proyecto de Ley de Jubilación de Empleados y Obreros Municipales, tengo el agrado de manifestarle, ante todo, que su loable esfuerzo en pro de tan dignos servidores del pueblo, además de tener el mérito de constituir el primer paso decidido para obtener la sanción de la ley de amparo que dicha clase social reclama con justísimo derecho, su noble actitud, al tomar la iniciativa en este asunto, poniendo bajo su patrocinio este derecho ante la Legislatura, es digna de encomio y compromete la gratitud de muchos hogares argentinos.

Pero, en mi doble carácter de secretario de la Municipalidad de esta Capital y presidente de la Comisión de Propaganda Pro Jubilación de Empleados y Obreros Municipales, me permito significar al señor diputado, que para que dicha ley llene sus fines es menester que sea imperativa y no facultativa, respecto de las municipalidades, es decir, que obligue a todas en general, porque si se deja librado a la voluntad o aceptación de éstas su cumplimiento, carecería de eficación y su acción y fuerza no sería uniforme como lo exige el artículo 10 de la Constitución.

Por consiguiente, señalo la conveniencia de modificar el Art. 1.o del proyecto, en el sentido a que me refiero.

No existe, en mi opinión, cláusula constitucional que se oponga a que la Legislatrua sancione dicha ley con carácter obligatorio para las Comunas.

El Art. 9, inciso 16 de la Constitución, atribuye a la Legislatura facultad para dictar todas aquellas leyes necesarias para "todo asunto de interés público y general de la Provincia" y es indudable que la jubilación de los empleados municipales es un asunto de este carácter, pues constituye una necesidad social.

Y si la Constitución ha autorizado en su Art. 204 a la Legislatura para deslindar las atribuciones y responsabilidades de los Departamentos Deliberativo y Ejecutivo de las Municipalidades confiriéndoles las facultades necesarias para que puedan atender eficazmente a todos los intereses y servicios locales ... y si en virtud de esta facultad la Legislatura sancioné la Ley Orgánica de las Municipalidades reglamentando las atribuciones, "deberes" y facultades del Concejo y declarando cuáles son los impuestos o rentas de las municipalidades, etc. ... ¿Cómo es posible negar a la Legislatura la facultad para sancionar la Ley que imponga a las Comunas el deber u obligación de jubilar a sus empleados cuando éstos lleguen al límite de sus servicios?

El Inc. 14 del Art. 99 de la Constitución no niega a la Legislatura esta facultad ni se la limita: declara únicamente que la Legislatura dictará, en el período inmediato a su sanción la Ley Orgánica del Monte Pío Civil, creando un fondo especial administra por el Poder Público, para atender con sus rentas "las jubilaciones y pensiones a que sean acreedores los empleados de la Provincia o deudos en su caso".

Lo inconstitucional, lo ilegal en mi concepto, es excluir a los empleados municipales de un beneficio que se acuerda a las demás clases sociales... y que los municipios, personas jurídicas de existencia necesaria u organismos del Estado, continúen eludiendo el amparo y asistencia social que deben a las personas de su dependencia.

Nada se opone tampoco a que la Legislatura amplíe el Art. 47 de la Ley Orgánica Municipal incluyendo el deber u obligación de los Concejos Municipales, de dictar "dentro de un plazo perentorio" la respectiva Ordenanza de jubilación de los empleados comunales y su reglamentación por el D. E., incurriéndose en caso de omisión en la responsabilidad civil a que se refieren los artículos 3 y 96 de la Ley citada.

En realidad, los servidores de las Comunas son de cierto punto de vista, empleados de la Provincia, desde que los municipios, aunque autónomos, no por esto dejan de ser organismo del Estado (Art. 5.o Constitución Nacional).

Considero necesaria la inclusión en la Ley de una disposición que permita "unir los servicios" prestados a las municipalidades y a la Administración Pública General a los efectos de la jubilación.

Muchos empleados municipales han prestado servicios en la administración general de la provincia, pero por causas agenas a su voluntad no han podido continuarlos, habiendo, sin embargo, contribuído a enriquecer el patrimonio del Montepío Civil con el importe de los descuentos de sus sueldos que no le han sido devueltos.

La ley proyectada debe armonizar en lo "fundamental" con las disposiciones de la de Montepío Civil, en lo que respecta a la fijación del monto de la jubilación o pensión en su caso.

Por esta circunstancia, debiera eliminarse del proyecto la limitación contenida en su artículo 7o., aparte de que estando los empleados municipales pobremente remunerados, no hay peligro de que la indemnización alcance grandes proporciones.

El clamor público por la sanción de la ley de jubilación de los empleados municipales llega ya a golpear las puertas de la Legislatura, y es indispensable que, en una u otra forma, se sancione prontamente para dar satisfacción al pueblo, pues pueblo es los millares de ciudadanos que desempeñan empleos municipales en las ciento diez comunas de la provincia.

Saludo a usted con la mayor consideración y aprecio. — (Firmado), Arisnavarreta".

Unificación del radicalismo en Chacabuco

HAN FINALIZADO CON PLENO EXITO LAS GESTIONES REALIZADAS EN TAL SENTIDO

El domingo se elegirá la nueva comisión directiva

Una noticia que ha de ser recibida sin duda con mucha satisfacción en las filas de la Unión Cívica Radical es la unificación del radicalismo de Chabacuco (provincia de Buenos Aires), pues bien que fuera en todos los momentos un formidable baluarte del tradicional partido.

Los trabajos que se venían realizando en ese sentido puede decirse que han llegado a su fin, imponiéndose las altas miras de nuestros correligionarios, que con toda buena voluntad, tesón y entusiasmo han allanado dificultades, contribuyendo a la plena unificación de los comités "Chacabuco" y "Leandro N. Alem", los dos más importantes y prestigiosos del radicalismo de Chacabuco.

Sólo resta elegir la comisión directiva, acto que se realizará el próximo domingo en aquella localidad, con motivo de celebrarse la unificación con una reunión a la que concurrirán todos los radicales de Chacabuco.

Al acto asistirá asimismo una delegación del Comité de la Provincia, formada por los señores Carlos Borzani, José Víctor Noriega, Héctor Bergalli, Silvio Ronardi, y los diputados Arturo Pebiet Videla, Juan Iturriaga Amaro Piñero.

El entusiasmo reinante con este motivo es muy intenso, por lo que no se duda que la reunión alcanzará vastas proyecciones.

—El cura vicario doctor Félix D. Bolle, secundado por los miembros de la Unión Popular Católica Argentina, Liga Argentina de Damas Católicas y demás corporaciones parroquiales, ha organizado una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Luján para el día 21 de octubre.

—La colectividad española activa los preparativos para celebrar dignamente el día de la raza, para el que h confeccionado un variado e interesante programa.

—Ha sido trasladado a Adolfo Alsina el escribiente señor Antonio Panelo.

—Llueve abundantemente en ésta, lo que se considera benéfico en general.

—De Bragado el vecino señor César A. Pollacchi.

—De y para Zárate el conscripto marino de la localidad señor Tomás M. Ryle.

De Junín

INAUGURACION DE UNA SUCURSAL BANCARIA — DEMOSTRACION — OTRAS NOTICIAS

JUNIN, septiembre 27. — El día 7 de octubre se efectuará la inauguración de la sucursal del Banco de Avellaneda en esta ciudad, habiendo sido designado para desempeñar la gerencia el señor Carlos L. Sturla.

—Con motivo de su ascenso a inspector de escuelas, el distinguido educacionista señor Pedro Amaya, quien desempeñó con tanto acierto la dirección de la escuela No. 1, es objeto de múltiples demostraciones de simpatía.

En breve el magisterio, la Asociación de Maestros y Biblioteca "Olegario V. Andrade" le ofrecerán una demostración en los salones de la intendencia municipal.

—Con todo éxito se efectuó la reunión en el subcomité de Agustina, en la que hicieron uso de la palabra los señores Antonio J. Fontanillas y Enrique Muracioli.

—Para La Plata el inspector de escuelas señor Pedro Amaya.

—Para Buenos Aires el señor Antonio J. Fontanillas y señora.

—Para La Plata el comisionado municipal señor Manuel S. Otaegui y el señor Enrique Muracioli.

De San Nicolás

NOTAS SOCIALES.—ENLACE NATTA-RUIZ HUIDOBRO

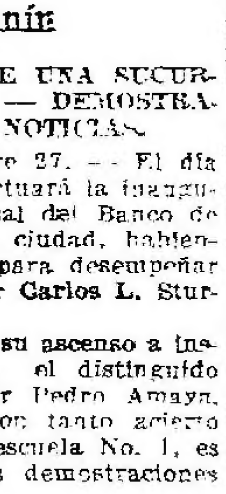

SAN NICOLAS, septiembre 27. — Dentro de la mayor intimidad, el 29 del corriente, en el domicilio de la novia, en la Capital Federal, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Aída Josefa Natta con el señor Raúl Ruiz Huidobro, ambos extensamente vinculados a nuestra sociedad.

En el acto religioso serán padrinos, la señora Amelia Méndez de Ruiz Huidobro y el señor José T. Natta.

Testificarán el acto civil, por la novia, el señor Luis J. Vignoli, y por el contrayente, el doctor Ildefonso Ruiz Huidobro.

Los novios partirán en viaje de bodas a la ciudad de Córdoba, y fijarán su residencia en esta ciudad.

DEBUT DE UNA COMPAÑIA. — EXPOSICION AGRICOLA. —

SAN NICOLAS, septiembre 27. — El sábado próximo debutará en el teatro Municipal la excelente compañía española Guerrero-Díaz de Mendoza, que dara en esta dos únicas funciones. En la función del domingo se estrenará "El pavo real".

El abono abierto para estas funciones ha sido cubierto con el mejor de los éxitos.

—El 30 del corriente, en el local de la barraca Bessue, quedará inaugurada la Exposición Agrícola organizada por el Gobierno de la provincia. Son numerosos los standeros inscriptos para este certámen. Probablemente concurra a la inauguración el gobernador doctor Cantilo.

De Carmen de Areco

BAUTISMO — PEREGRINACION A LUJAN — EL DIA DE LA RAZA — VARIAS

CARMEN DE ARECO, septiembre 27. — El domingo 23 del corriente efectuóse en la iglesia parroquial el bautismo del niño Marcos [illegible], hijo de los esposos Marchi [illegible]-Guida.

Apadrinaron al niño el gobernador de la provincia señor Cantilo representado por el diputado provincial señor Juan Iturriaga, siendo madrina la señora Dominga Guida de Janitti.

Luego hubo una recepción en el establecimiento "La [illegible]" del señor Iturriaga.

PIDAN AMARO MONTE CUDINE

ROSARIO

(De nuestra Agencia)

VIDA INTELECTUAL

Próxima conferencia del profesor Grizlotti

ROSARIO, septiembre 27. — El 29 del corriente a las 17 horas el profesor Benvenuto Grizlotti dará en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales, una conferencia sobre "La reforma tributaria de la República Argentina".

La secretaría de esta facultad, ha repartido invitaciones especiales a los centros docentes y círculos sociales.

Teniendo en cuenta la personalidad del conferencista, y el interés que existe por el tema referido, asistirá al salón de la Facultad un numeroso público.

DIVISION del PARANA INFERIOR

ROSARIO, septiembre 27. — Calados determinantes para el día de la fecha en los pasos:

Santa Fe-Rosario, 5.87 metros 19'7".

San Lorenzo-Rosario, 7.87 metros 25'10".

Rosario-San Pedro, 8.10 metros 26'7".

COLECTA DEL "DIA DEL NIÑO"

ROSARIO, septiembre 27. — Prosiguen los trabajos de organización de la colecta anual de la Sociedad Protectora de la Infancia desvalida, que desde su fundación la realiza el 1 de octubre, fecha en que el Patronato de la Infancia realiza la suya en la Capital Federal con los resultados que todos conocen.

Entre nosotros, la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, tiene conquistados sólidos prestigios por la obra tan amplia y humana que desarrolla en pro del desheredado, y la simpatía de que goza ante la opinión se traduce en forma elocuente en la fecha que hace su llamado.

Tenemos conocimiento de que la comisión, está recibiendo ya donativos de importancia de parte de muchas casas de comercio.

El producto de la colecta de este año tiene un fin altamente simpático.

Se destinará a habilitar una nueva casa terminada ya, en que la institución creará un internado gratuito para niñas huérfanas, llenando una sentida necesidad de la población.

NOTICIAS MUNICIPALES

ROSARIO, septiembre 27. — De regreso de Santa Fe el intendente concurrió a su despacho, ocupándose de diversos asuntos.

Según se ha informado la permanencia de aquel en el puesto, es cuestión de días, pues, habiendo planteado nuevamente al gobierno su retiro, éste ha prometido nombrarle reemplazante antes de fin de mes.

COMISION DE GOBIERNO

ROSARIO, septiembre 27. —Ayer a las 18 horas se reunió la comisión de gobierno del Concejo Deliberante para despachar diversos asuntos que tienen en sus carpetas.

OBRAS DE SALUBRIDAD

ROSARIO, septiembre 27. — En una de las próximas sesiones que realice el H. C. D. se dará entrada a un proyecto que los concejales señores Sánchez Granel y Morollo, disponiendo que se extienda el servicio de cloacas al radio comprendido por las calles San Nicolás, Constitución, Catamarca y San Lorenzo, donde la compacta población allí existente lo reclaman desde hace tiempo.

ENFERMOS — VIAJEROS

ROSARIO, septiembre 27. — Mejorada, la señora Severa Salinas de Carasa.

—Continúa la mejoría de la señora Delfina Bustamante de Salinas.

—Se encuentra enferma la señora María [illegible].

—Para [illegible], el doctor Guillermo Sugasti y el [illegible] José Bollo.

—Para la Capital Federal, el doctor Néstor de Iriondo.

—De Carcarañá el doctor Vasal.

—De Córdoba el doctor José de Barco.

—Para Buenos Aires los diputados nacionales Miguel J. Culaciatti y Alberto [illegible] Paz.

—De Santa Fe para el mismo punto los diputados nacionales [illegible] Franchoni y José María Arteña.

—Para Tucumán, el diputado nacional don Néstor Patrón Costas.

—De Buenos Aires, con destino a Paraná, el doctor Antonio Sagarna.

MISIONES

Ha sido bien recibido el nombramiento del mayor Rebilo. — La revolución del Brasil. — Llegada de emigrados. — Los yerbales. —

CONCEPCION, setubre 27. — Ha sido bien recibida por la opinión pública la designación del mayor Pedro Rebilo para jefe del puerto y de la subprefectura [illegible], todos los méritos personales y el conocimiento que tiene en el territorio el mencionado jefe. Mucho se espera de su acción.

—Los colonos de la Plata San Javier y Compiand [illegible] se han dirigido al Gobierno Nacional les otorgue los títulos de propiedad, la que tienen derecho [illegible] más con exceso los requisitos de ley.

—A causa de la intranquilidad del vecino Estado de Río Grande (Brasil), siguen llegando ciudadanos emigrados en busca de trabajo. Algunos pasan ya con sus familias, con la idea de radicarse en la Argentina.

—La Compañía Liebig's ha terminado la poda de sus yerbales de Santa Sabina y Santa María, que ha dado un excelente producto. Los yerbales de Concepción se están podando en estos momentos, y sus productos son de la mejor calidad, aroma, gusto y color, superando a los de otras zonas, lo que prueba la buena propiedad de estas tierras para el cultivo de la yerba.

—Se impone la construcción de un ferrocarril que partiendo del Kilómetro 417 pase por Azara, Concepción y San Javier, internándose por La Picada. La construcción de esta línea traería capitales y población, y en poco tiempo transformaría esta región del Uruguay en un emporio de riquezas.

—Se han nombrado, por la Comisión central que funciona en Posadas, todos los comisarios departamentales para la formación del padrón electoral que regirá para la primera Legislatura local del territorio.

CORDOBA

(De nuestra Agencia)

VISITA DE UN NUCLEO DE MEDICOS AL SANATORIO NACIONAL SANTA MARIA. — IMPRESIONES RECOGIDAS.

BIALET MASSE, setiembre 27. — Un núcleo numeroso de médicos realizó el domingo pasado una detenida visita al Sanatorio Santa María, [illegible] del Círculo [illegible] de Córdoba.

Los [illegible] acompañados del director del [illegible] doctor Antonio [illegible], recorrieron las instalaciones [illegible] del Sanatorio [illegible] siendo atendidos y [illegible] impresiones favor[ables] [illegible] marcha del mismo.

El doctor [illegible] explicó a los visitantes las [illegible] reformas que [illegible] establecimiento, que la colocarán en condiciones de [illegible] la mayor eficiencia su humanitaria misión.

El director del Sanatorio Santa María, doctor Rofabés, acompañado de los médicos que visitaron dicho establecimiento.

Los visitantes eran los doctores Nicolás Capizzano, Roberto Acosta y José Guardado, del Sindicato Médico de Buenos Aires, y los señores Ricardo Pedernera, Antonio Sánchez Escribano, Juan B. Ferrer, Ernesto del Prado, Benjamín Galíndez, Ramón E. López, José M. Pizarro, Antonio Sánchez Leit, Juan M. Albarengue, Carlos G. Carranza, Juan Monjo, Enrique Martínez, Rafael Garzón y F. Zepejo Pérez.

Como decimos, los prestigiosos médicos salieron muy satisfechos de su visita y bien impresionados de los detalles recogidos, que les ha permitido apreciar "de visu" la importancia del Sanatorio y la obra benéfica que desarrolla en favor de los que se ven obligados a recurrir a sus servicios.

SANTIAGO DEL ESTERO

FALLECIMIENTO DEL Sr. DESIDERIO LOPEZ

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 27.— Con el fallecimiento del señor Desiderio López, acaecido a raíz de una breve dolencia, desaparece una de las figuras más prestigiosas de esta sociedad a la que se hallaba vastamente vinculado por lazos de amistad y parentesco.

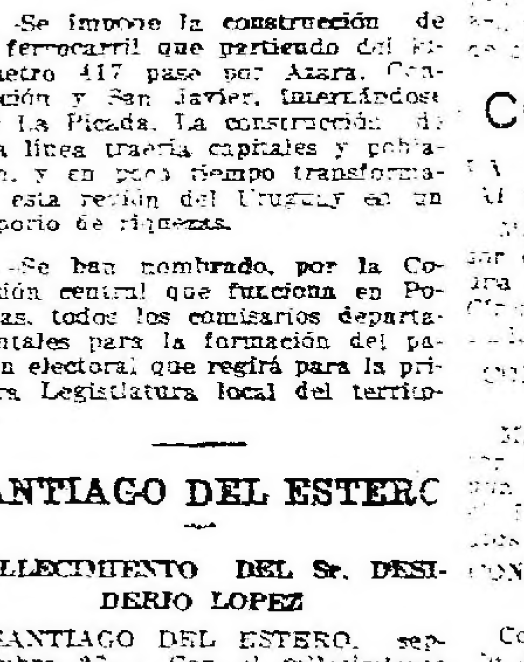

El señor López era un caballero que por su espíritu recto, su carácter emprendedor e infatigable para la lucha, y la fidelidad a sus elevados ideales políticos, contaba con extensas simpatías y el respeto y consideración de cuantos la conocían.

Desempeñó varios cargos de importancia y en todos ellos supo destacarse por la rectitud de sus procederes. En el departamento de Matará, lugar de su residencia, fué recaudador de rentas, comisario principal, juez de paz y jefe político.

Trabajador infatigable, la muerte lo sorprendió en plena actividad, y en plena lucha por el bienestar de los suyos, rodeado del afecto de propios y extraños.

El extinto caballero era padre de nuestro correligionario político, el escribano Leopoldo C. López, residente en Mercedes (P. de B. A.), hasta quien han llegado, en esta triste circunstancia, expresivos testimonios de condolencia.

Unión Cívica Radical

RENUNCIA RECHAZADA

La comisión [illegible] del comité [illegible] sección 15a. [illegible] ordinaria del 21 [illegible] unanimidad resolvió:

1o. Rechazar la renuncia presentada por el presidente, señor Nicolás Bastardo [illegible] y nombrar una comisión compuesta por los señores Juan C. Hiriart, Félix Arnold y Bartolomé Leccardi, presidida por el vicepresidente 1o., a fin de solicitar el retiro de dicha renuncia.

2o. Solidarizarse con la política [illegible] por el miembro [illegible] un voto de [illegible] confianza.

CONFERENCIAS

LA PSICOLOGIA EXPERIMENTAL AL SERVICIO DE LOS EJERCITOS

Mañana, a las [illegible] horas, el profesor doctor Juan R. [illegible] dará una conferencia [illegible] del Círculo Militar, sobre el tema enunciado en el epígrafe.

CONFERENCIA DEL PROFESOR RODOLFO MONDOLFO

Mañana, a las [illegible] horas, el profesor [illegible] dictará una conferencia [illegible] calle Florida [illegible].

CONFERENCIAS DEL PROFESOR RENZE

Continuando el desarrollo del ciclo de conferencias iniciado, el profesor Raymond Renze dió ayer la [illegible] se [illegible] con el tema tratado en la anterior. El numeroso auditorio [illegible] aplaudió largamente al disertante, al terminar.

"LA EVOLUCION DE LA MUJER"

Con este título, el señor Julio Navarro Monzó dió ayer una conferencia en el local de la Asociación Cristiana de Señoritas. La disertación del señor Monzó, que fué seguida con todo interés por el auditorio, conquistó a su final numerosos aplausos.

"LA VOCACION PROFESIONAL"

El doctor Francisco Durá dará esta tarde, a las [illegible] horas, una conferencia con el título indicado, en el local de la B. [illegible] Emilio Lamarca, Alsina 5[illegible].

Circulos y Sociedades

Club Social Porteño. — Este prestigioso centro ha organizado para el domingo próximo, una "soirée" que se llevará a efecto en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, de 9 a 12.30 de la noche.

Este centro, que se viene distinguiendo de sus similares por la buena organización de sus reuniones, ha de contar esta vez con el apoyo de distinguidas familias, que han sido invitadas.

La parte musical estará a cargo de la Orquesta Americana Jazz Band, que tiene por director al profesor [illegible].

Edictos de la Provincia de Buenos Aires

Por el presente y por el término de (10) diez días desde su primera publicación, se hace saber a todas las personas que resulten propietarios o a sus representantes, de las manzanas comprendidas entre las calles de 37 a 40 y de 52 a 54 y designadas en los planos de esta ciudad como quintas No. 196 y mitad de la 174, cuartel 1o., sección C. de Hornos, que el Poder Ejecutivo de acuerdo con la Ley General de Expropiación y la resolución dictada en el Exp. O 4 de 1923, de la Oficina de Expropiaciones, con fecha 20 de septiembre de este año, va a expropiar dichas superficies con objeto de instalar dentro del citado perímetro los Talleres y Depósitos Generales del F.C.P. a Meridiano Vº, a cuyo efecto se han llenado todos los requisitos establecidos por la ley de materia. Debiendo presentarse a la Oficina antes citada del Gabinete del M. de Obras Públicas, los interesados a fin de tomar la participación correspondiente. El incumplimiento por parte de dichos propietarios a lo ordenado en el párrafo anterior, originará la aplicación del último apartado del Art. 7o. de la Ley que se ha hecho mérito. — Oficina de Expropiaciones, septiembre de 1923. — A. A. Seguí, jefe. 18|789 v. 2 oct.

Comisión Pro Monumento Nacional de Río Cuarto

La Comisión comunica, especialmente a los hijos de Río Cuarto, que la suscripción pública PRO MONUMENTO a erigirse en esta ciudad, continúa abierta.

Los donativos pueden remitirse al Presidente, señor Vicente Mójica o al Tesorero, señor Carlos Kowalk, Río Cuarto.

Río Cuarto, septiembre de 1923

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

TEATRO IDEAL y CINE AVENIDA HALL. — Hoy, función de tarde y noche. Espectáculo cinematográfico y actuación de los más renombrados números de varietés.

Compañía Nacional de Tierras

(CAPITALES ARGENTINOS)

LAVALLE 1172 — Tel. 0606 y 5131, Lib.

NO PAGUE MAS ALQUILER — HAGASE PROPIETARIO

2500 Casas en Venta desde 3.000 pesos al contado

HIPOTECAS. — Facilitamos hasta el 80 o|o de su valor.

COMPRAMOS toda Casa que este en precio en el día y al contado.

PARA [illegible] Pagamos [illegible] toda persona que nos informe qué propiedad se vende en cualquier radio.

PIDA INFORMES

Catálogos con 2.500 casas, gratis

Referencias Bancarias

v. oct. 5.

TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

Intendencia cede el Colón

Con fecha 20 del corriente la Comisión Pro Panteón de Artistas de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, recibió una nota de la Intendencia Municipal, por la que se concedía a aquella entidad el local del Teatro Colón gratuitamente para que realice en él, el sábado 6 del próximo octubre, el gran beneficio anunciado a favor del Panteón.

Con lo que se recolecte en ese festival, que se anticipa será magno, pues tomarán parte todas las celebridades que actúan en la capital y todos los artistas nacionales, se harán las reparaciones necesarias y se terminará la ornamentación del Panteón.

Las funciones de la Melato

La brillante temporada que ha venido desarrollando la compañía de la eximia actriz italiana en el Politeama, ha de culminar sin duda, con la representación que en la función del sábado hará de la notable producción de Leonidas Andreieff "La vida del hombre", espectáculo que al ser brindado por este mismo elenco al público de Italia fué acogido con la entusiasta aprobación que sólo suscitan los grandes esfuerzos artísticos.

"La vida del hombre", considerada con sobrada razón como una de las obras más bellas por su profundidad y audacia de concepción, del arte contemporáneo, será al mismo tiempo para nosotros un espectáculo de singular novedad por la índole de su dificultosa realización escénica, reportando a la señorita Melato y a su elenco tan homogéneo, uno de sus éxitos más rotundos.

En la función de esta noche, que será fuera de abono, hará la gentil actriz por primera vez en su actual "season" la hilarante pieza de George Fydeau "La dama de chez Maxim", en la que la Melato en el rol de Crevette ha de regocijar grandemente a su auditorio.

El picante vodevil irá con el siguiente reparto:

La Crevette, María Melato; Gabriela Petypon, Cesira Sainati; Clementina, Valeria Secchi Sabbatini; La duchessa di Valmonte, Enrichetta Sabbatini; La signora Videauban, Luciana Tosi; La signora Santarel (sottoprefettessa), Pía Tonin; La signora Hautignol, Giovanna Scali; La signora Virette, Anna Di Rocca; La signora Claux, Olga Miotti; La signora Panant, Emilia Ardissone; Il dottor Petypón, Ernesto Sabbatini; Il generale Petypón de Grelé, Silvio Rizzi; Il dottor Mongicourt, Carlo Ninchi; Corignan, Luigi Sabbatini; Don Chanteau, Guido Verdiani; Chamerat, Olando Cestari; Il duca, Enrico Viarisio; Marollier, Amedeo Giovacchini; Videauban, Gianni Pietrasanta; Guerissac, Carlo Braschi; Varlin, Gianni Pierasanta; Stefano, Augusto Germani; Il Sottoprefetto, Gino Bardelli; Lo Spazzino, Rinaldo Braschi; Emilio, Clemente Parrichetti.

Cobeña - Oliver

Esta aplaudida compañía española que suspenderá su temporada el próximo lunes para recomenzarla el 30 de octubre, ofrecerá hoy por tercera vez el drama en tres actos "En tinieblas", de la autora argentina M. B. de Celestini. Por la noche y a pedido de los numerosos admiradores de Carmita Oliver, se hará la comedia frívola para gente seria, del gran inglés Oscar Wilde, titulada "La importancia de llamarse Ernesto".

El sábado el mencionado conjunto ofrecerá "Rini", en la que Carmita Oliver tiene motivos de lucimiento.

Odeon

"L'ENFANT DU MIRACLE"

La envejecida farsa de Paul Gavault se bizo anoche en el Odeón y la concurrencia rió en algunos momentos, divirtiéndose con las escenas bufas que no faltan, pero que pecan de la excesiva inverosimilitud, exagerada todavía por una interpretación que no siempre entusiasmó al público.

Esta noche se estrena "Terre inhumaine" de Francoise de Curel, el mayor éxito parisiense de 1922, obra de una línea superior, según la crítica francesa.

En el Marconi

"La madre del cardenal" sigue interesando al público del Marconi, pues hoy se hará en la acostumbrada función familiar.

Por la noche ofrecerá por 9a. vez el intenso drama de Andreiff "Anfissa", en el que Blanca Podestá interpreta con vigor y maestría el complejo papel que le ha sido encomendado, lo cual le vale a diario copiosos y merecidos aplausos.

"Macho y hembra", la película escénica de Banic, adaptación de Bolla y Smith, que se estudia con todo esmero, será dada a conocer en cuanto afloje "Anfissa".

Estreno que se posterga

Se había fijado para esta noche el estreno en la Opera de la obra dramática del señor Lencan "La estirpe futura", pero como "La divisa punzó" da muestras de poder defender aun el cartel de ese teatro con eficacia, el anunciado estreno se ha postergado para más adelante.

En el Nacional animan el programa

Carcavallo ha elegido para reformar su cartel la graciosa comedia "El chueco Pintos", que cuando se estrenó hace algunas temporadas, alcanzó un estimable éxito.

En el Nacional se confía en esta reposición que tendrá efecto mañana por la noche.

"Electra" en Montevideo

Margarita Xirgú, la excelente actriz española, ofreció el martes al público montevideano, una de su más aplaudidas creaciones: "Electra", de Hoffensthal, que representada por la misma actriz en el escenario de nuestro teatro San Martín mereció toda clase de elogios.

Un colega uruguayo comentó esa interpretación de la siguiente manera:

"Margarita Xirgú es una de las encarnaciones más vívidas y atormentadas de la heroína del poeta alemán.

Anoche apenas hubo perfilado su silueta en lo alto del palacio de Egipto, un frío lacerante corrió por la amplitud de la sala del teatro Artigas. La cabellera suelta, el rostro demacrado, las pupilas fulgurantes y todo su cuerpo de felina estremecido por el espasmo de la venganza revelaron de súbito a la trágica, pronta a brindarnos una de sus más celebradas creaciones.

"La angustia y la opresión del público irrumpen en ese instante en un clamor confuso. Se ha operado el milagro artístico, se ha adueñado del teatro ese pánico indescriptible, que en el anfiteatro infundían las antiguas tragedias griegas.

"Y cuando la gran trágica cayó desvanecida entre el resplandor de las estrellas, el público aclamó de pie a Margarita Xirgú, con esa evidente espontaneidad de las emociones hondamente sentidas.

"Fué un homenaje unánime — agrega — cerrado, clamoroso y justiciero hacia la excelsa actriz, al par que una demostración palmaria de que, ante las grandes obras maestras y sus creadores, vibra en el espíritu del público una sensibilidad aguda y despierta que lo redime a veces de sus grandes pecados".

En el Smart se preparan a estrenar

Habiendo ya cumplido honrosamente con su misión en el cartel del Smart el sainete de Folco "El casamiento de Chichilo", la gente de Simari - Franco se apresta a dar a conocer una nueva producción. Tócale el turno al fin, subir a escena, a la pieza "Cría cuervos", original de Duval Méndez, la que ya el nombrado elenco se sabe poco menos que de memoria. Esta novedad se hará conocer el próximo martes, cesando desde ese momento las alternativas angustiosas que deben haber hecho presa del espíritu del autor en turno que ha debido "orejear" durante dos meses largos los repetidos "cincuentenarios" y "centenarios" de tan cara memoria para la gente del Smart.

"Y así las estoy pagando" se aplaudió anoche en su estreno

En el Buenos Aires han logrado afianzar para mucho tiempo sin duda el cartel. Y eso porque al éxito que ha venido obteniendo la revista "Chau París", habrá de agregarse desde hoy el que ha alcanzado "Y así las estoy pagando", la agradable e interesante pieza en dos cuadros que firman los conocidos autores Insausti y Ballestero, y que anoche fué estrenada con general aceptación en aquel escenario.

Esta pieza de los autores nombrados tiene méritos positivos, que la hacen en todo momento digna de esa acogida cordial que le dispensó anoche el respetable.

Hay en ella, ante todo, un motivo simpático, y apenas planteado, ya interesa vivamente al espectador.

Principales intérpretes de la pieza "Y así las estoy pagando", que anoche se aplaudió en el Buenos Aires

Un hombre de mundo.—Don Juan —con nueve lustros ya sobre las espaldas, habiendo hecho del amor, en su brillante juventud, objeto de placer pasajero y venal, fué insensiblemente acercándose a la edad madura sin un afecto de mujer puro y sincero. Y habiendo heredado, además, a un pariente riquísimo, ha podido nuestro personaje darse sin ambages a todos aquellos placeres que el vil metal proporciona tan infaliblemente a los que lo poseen en cantidad. De ahí también que este Don Juan se encuentre, a pesar de todo, algo apesadumbrado y haya llegado a sentir repudio hasta por el mismo dinero que le hizo gustar de todo lo que sus deseos le impusieron anhelar.

Y andando de viaje de placer por Europa, ha sentido nacer en él, de pronto, un gran deseo de estrechar en sus brazos a una hija —la única— que tuviera aquí en Buenos Aires, y a la que ha dejado de ver casi desde que naciera. Esa niña fué el fruto de uno de sus muchos amores de su juventud al que abandonara a su suerte, como a tantos otros. Y el galante Don Juan se reintegra a su ciudad. Tal vez frecuentando de nuevo a sus antiguos amigos pueda llegar a saber algo de su hijita. Así sucede en efecto. Llega a Buenos Aires el enternecido padre y pronto conoce por boca de un viejo amigo, algunos pormenores, sobre la vida de Maruja, su hija. Es esta ahora una joven que vive sin más vínculo que el de un amor profundo, al lado de un hombre de escasos recursos, pero en un ambiente sincero.

Y en una de las mejores escenas de la pieza, el derrotado hombre de mundo, — aunque siempre fué triunfador, — abre su corazón al amante de su hija, dándose a conocer. También en ese momento se impone Maruja de quien había sido su progenitor y se echa entonces en los brazos de éste, que, aunque algo tarde, ha llegado a proteger y a ofrendarle su ternura y su dinero, al fruto de uno de sus más recordados amores de sus años jóvenes. La alegría se hace general entre esos seres tan estrechamente vinculados ahora, por la inesperada ternura de un padre cuya presencia entre ellos nunca se esperó, epilogándose de tal manera la pieza con un reconfortante optimismo, aunque dejando también el agridulce sabor que brinda el conocimiento del drama íntimo de ese Don Juan claudicante que debe reconocer fatalmente que ha llegado el momento de pagar con ese sufrimiento moral, el destino de su hija, del que se siente tan directamente culpable.

La pieza de Ballesteros e Insausti ya lo hemos dicho, gustó ampliamente anoche en su estreno. A su suave emoción, agrega una serie discreta de escenas cómicas pero siempre de buen gusto que fueron amablemente recibidos por el respetable.

De los intérpretes hay que destacar la labor de Muiño que hizo un Don Juan convincente, por la mesura con que supo hacer las partes en verdad emotivas, que debe exteriorizar ese personaje. Ha demostrado el popular actor una vez más que puede hacer emocionar con la misma facilidad con que arranca una carcajada. La Cornaro en un breve papelito cómico, fué merecidamente aplaudida. Bien Alippi, Climent, la Poli y la Iturrat.

"Y así las estoy pagando" ha de mantenerse por propios méritos mucho tiempo en el cartel.

"Las corsarias" en el Avenida

Viergol, no descansa un solo momento en su afán de ofrecer al público del Avenida interesantes novedades; es así que esta vez, después de múltiples y trabajosas gestiones, ha conseguido por autorización directa de sus autores, el permiso necesario para que Lamas reedite el éxito que con tanto acierto diera a conocer en la Comedia.

"Las corsarias" será montada con todo lujo, perteneciendo los trajes que han sido confeccionados exprofeso, a la sastrería Sarah. Todos los decorados son nuevos, y tomarán parte en ella, además de Lamas, todas las tiples, bailarinas y coristas, habiéndose contratado al efecto otras figuras de importancia.

"Las corsarias" irá el martes 2 del mes entrante, en segunda de la noche.

La crítica (?)

Un estimable colega que en más de una ocasión ha hecho oir su palabra enérgica y oportuna fustigando a los mercaderes de nuestro teatro, insiste ahora en un artículo meditado sobre ese plausible propósito, aunque desviando esta vez su punto de mira que toma un rumbo inesperado, ya que embica directamente contra la crítica metropolitana, que después de todo, es bien sabido, su misión no puede ser otra que la de comentar más o menos imparcialmente la labor de autores y artistas.

Por nuestra parte ya estamos desengañados desde hace tiempo. El actual estado de cosas es difícil que pueda modificarse en el sentido que lo desearían los bien intencionados que aún circulan dentro del escenario nacional.

Y ese desengaño es muy justificado. Porque de cuán poco podrá servir el grito fuera de tono que dé un diario a raíz de un estreno de una obra subalterna, si todo el grueso de la opinión ha de ponerse a elevar palabras de cálido elogio para esa misma obra?

Sabido es que el cronista sistemáticamente intransigente se lo tiene en el concepto de "envenenado" y al que sistemáticamente elogia es "porque ha de estar arreglado". Se niega la existencia del comentarista imparcial y honesto, desinteresado y ecuánime. Y como por otra parte no siempre los que gozan de estas cualidades, se sienten con ánimos para tratar de convencer a los escépticos, resulta entonces que sus méritos quedan y han de quedar ocultos, hasta que llegue el momento bien lejano por cierto, en que la sinceridad y rectitud en los procederes de la mayoría, vaya a descubrir la de aquellos pocos que supieron situarse al margen de la correntada, para contemplar desde su sitial incontaminado, la turbulencia del caudal que iba deslizándose ante sus ojos.

Morganti-Gutiérrez

Una nueva prueba de la actividad incansable de los elementos del Maipo va a ofrecerse el sábado de la corriente semana, al darse a conocer una nueva producción, "Jesús en Buenos Aires", tres cuadros cómicos de Alberto J. Ballestero, el ya fecundo autor.

Mientras, el cartel ha de seguir defendiéndose con "Las chicas de Mme. Colibrí" y "No me hablen de ellas".

En el Florida

Los números de varietés se suceden en la sala de la galería Güemes. Hoy le toca el turno a la Petite Meller, que según rezan los programas es una eminente y precoz tonadillera.

Se despiden los Zari-Zar, que han actuado con toda fortuna, atrayendo un numeroso público que aplaudió sin reservas todas las habilidades del mencionado dueto.

"Cándido Tenorio", se estrena hoy

La gente de la Comedia afrontará una vez más el juicio público con una pieza cómica original de José Fernández del Villar y el maestro Guerrero, cuyo título, que va en el encabezamiento, es el que da nombre al protagonista de aquella.

Esta nueva producción que consta de cinco cuadros, viene precedida de juicios muy favorables, emitidos con motivo de su estreno en Madrid.

Esperamos que nos sea posible ratificar esos juicios.

"Cándido Tenorio", irá con este reparto:

Rosalía, León; Federica, Agueda; Carmen, Cever; Doña Tecla, Damell; Lolita, Asensio; Juanita, Navarro; Conchita, Baro; La niña bonita, Ramos; Paca la Tirna, Ayala; Josefilla, Espina; Cándido Tenorio, León; Luisito Beducler, Amodeo; Paco Bermejo, Cortés; El padre Nicola, Romero; Remigio Belarque, Izquierdo; Ciriaco, Izquierdo; Antonio Hidalgo, Maiquez, Pedro Menéndez, Sánchez; Domingo Pascual, Quintanilla; Pepe Bermejo, Torino; Bernardo, Sánchez; Gutiérrez, Maiquez; Jarales, Ramón; Berzotas, Maiquez; El mayoral, Prieto; Un pasajero, Ruiz; Un señorito, Pérez; Un quinto, Rodríguez; Un mozo del Casino,

La audición del sábado

Bajo los auspicios de la Asociación Filarmónica Argentina y dedicada a la Sociedad Nacional de Música, se realizará el sábado de la corriente semana en el Salón La Argentina, la XII audición por aquella Asociación.

El programa a desarrollarse en esta oportunidad será el que sigue:

I

Romanza, opus 15 No. 1, F. Ugarte; Siciliana, para violín y piano. León Fontova y Anselmo Miquel.

II

Cuarteto 1o., (op. 23), Constantino Gaito. Para violines, viola y violoncelo. Allegro. Andante sostenuto. Scherzo. Final (Andante - Allegro moderato). Por el cuarteto de Buenos Aires.

III

Cuarteto en si bemol mayor, José Gil. Para piano, violín, viola y violoncelo. Adagio - Allegro animato. Lied: Andante. Scherzo: Allegro vivo. Allegro con Spirito. Por los señores Anselmo Miquel, León Fontova, Abel San Martín y Florencio Giannec.

Cinematografía

"El loco Pompeyo"

Según algunos, el día del nacimiento influyó en la vida de los hombres. De ser así, los que nacen el día de la Ascensión resultarán buenos aviadores... futuros compradores de acciones petrolíferas.

Según otros, los astros y planetas influyen en el destino humano. De acuerdo con esto, el que nazca bajo la influencia de la estrella polar será, por ende un "fresco" y el que nazca bajo la influencia de la luna mostrará su inclinación o tendencia a pasar las noches fuera de casa.

El día en que nació Pompeyo Trifundio, el héroe de nuestra historia, fué un día de regocijo y de fiesta nacional, al compás de las músicas más ruidosas y diversas, desfilaban por las calles de la ciudad. Era un 4 de julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

Seguramente que todos estos factores intervinieron en la formación del carácter de nuestro Pompeyo, aunque dominando quizá la influencia de la estrella Polar por lo mucho que siempre tuvo de "fresco" nuestro héroe.

Pasando por alto el período de la infancia, del llanto y de otras efusiones, nos encontramos con Pompeyo Trifundio como soldado americano en el frente francés, colaborando con otros millones de hombres en la labor entusiasta y sistemática de destrozar a semejantes.

Años después, y de nuevo en su país natal se ve abocado al difícil problema de encontrar el modo con que ganar su sustento y el de un pequeño niño que ha adoptado generosamente y cuyo apetito está en razón inversa al estado de su bolsillo.

Pero nuestro hombre no es de aquellos que se ahogan en poca agua. Y así como le vemos emprender la tarea de conquistar la confianza de un riquísimo industrial, no nos asombraremos al verle hacer el amor a la hija y heredera de los millones de aquél, que parece no mostrarse rehacia a los requerimientos del muy simpático Pompeyo.

"El hombre de la máscara de hierro"

La Germano Film exhibió la semana última en privado esta notable película alemana de la cual ya nos hemos ocupado extensamente en números anteriores y cuyo estreno se realizará posiblemente en los primeros días de octubre.

El público que presenció la exhibición salió gratamente impresionado, tanto de la habilidad con que se ha desarrollado el interesante asunto, como de la feliz evocación de la época de Luís XV y de la magistral labor de los intérpretes.

"Mucha ropa y poco abrigo"

SUPERPRODUCCION PARAMOUNT

Faime Berkeley es un arrivista. En su afán de hacer fortuna es de los que creen que el fin justifica los medios, y con tal filosofía no tiene escrúpulos en utilizar a su bella mujer como señuelo para atraerse amistades entre los hombres de negocio y de capital. Al efecto la viste con el esplendor de una reina, convencido de que nada impresiona mejor a los hombres que una mujer elegante y de que nada habla más de la fortuna del marido como las "toilettes" de la mujer. Luisa, su esposa, secunda estos planes, ajena a su verdadera intención, pues en el fondo es una mujer sana y noble.

Un día llega a Nueva York Alberto Franklin, amigo de Jaime y que estuvo enamorado en su tiempo de Luisa. Franklin posee vastas extensiones petrolíferas en Méjico, y Jaime, en el afán de participar en aquellos negocios, no tiene escrúpulos en hacer que la vieja pasión de su amigo renazca ante los encantos y las ternezas de su propia esposa.

Caído en la trampa el rico amigo, los tres realizan un viaje a las posesiones de Franklin, y allí, cuando la bondad y la nobleza del minero llegan a dominar el espíritu de Luisa, ésta comprende su verdadera y peligrosa situación: comprende que para su esposo no es más que un reclamo comercial y se convence de que, a seguir así, no tardará en caer rendida por un amor culpable. Exige entonces a su marido que la devuelva a su hogar de la ciudad y le reprocha la vileza de sus procedimientos, pero es tarde. Unos bandoleros de la región asaltan la casa del minero y en la defensa cae herido Jaime Berkeley. Luisa y Alberto logran escapar, siendo oportunamente salvados por un destacamento militar de las orillas del Río Negro. Sobre la muerte del mal marido, el idilio de las almas puras renace para dicha de los que en ningún momento antepusieron los intereses al amor.

Esta bella producción del sello Paramount, magistralmente realizada, está a cargo, en sus roles principales, de Gloria Swanson, Stuart Holmes, Richard Wayne y Charles Ogle.

"La gardenia enrojecida"

En los cines que tienen programa Gold, de la New York Film Exchange, se exhibirá hoy una interesante película titulada "La gardenia enrojecida", en cuyo reparto aparecen como principales protagonistas Seena Owen, Owen Moore, Tully Marshall y Alec B. Francis.

"La gardenia enrojecida" es la adaptación cinematográfica de una novela del célebre Rez Beach, que tiene por base la dramática historia de un joven neoyorquino que ha ido a pasar el Carnaval en Nueva Orleans y se ve envuelto en un lance. Unos monederos falsos lo confunden con una persona a quien buscan para quitarle una crecida suma en billetes falsificados, y de tal confusión se derivan todas las peripecias que, felizmente para el protagonista, terminan bien y con una boda, por añadidura.

Tratándose, pues, de una obra de Rex Beach, interpretada por los ases nombrados, de más está decir que "La gardenia enrojecida" será un nuevo éxito de cartel.

"El puñal de los mazorqueros", es acogida con entusiasmo

Esta película nacional de la Albania Film, que distribuye Selección Nacional, viénese exhibiendo con un éxito tan merecido como justiciero, dado que se trata de una de las buenas películas de la producción local.

Como lo sugiere su título, "El puñal del mazorquero", adaptación de la novela de doña Manuela Gorriti, trasunta la nefasta época de la tiranía, con todos sus crímenes y horrores, cobrando por su verdad histórica un valor positivo, por cuanto ella rememora uno de los períodos más turbulentos de la lucha por nuestra unidad nacional.

Correcta la presentación, lo mismo que la fotografía. No debemos omitir una palabra de aliento para los intérpretes, sobre todo para la protagonista, Laura del Campo, joven dotada de grandes condiciones para la escena muda y con un brillante porvenir por delante.

Film Revista

En nuestros principales salones se estrenará el jueves próximo, el No. 197 de Film Revista, la popular película semanal de actualidades argentinas, que edita la Cinematografía Argentina "Federico Valle", y que tantas simpatías cuenta entre nuestro público.

El presente número se halla compuesto de las interesantes notas, que damos a continuación:

1o. Partido de Hurling, Mercedes v. Almirante Brown.

2o. El derrumbamiento de la semana.

3o. Diversiones domingueras. En las canchas de bochas.

4o. Regatas femeninas en el Club Belgrano.

5o. Nuestro "folklers" en el Norte Argentino.

6o. Dibujos animados de actualidad.

"Los amores de un príncipe"

La película cuyo título nos sirve de epígrafe es sencillamente encantadora. Sus escenas callejeras representan la ciudad de Viena y han sido tomadas tan exactamente que uno cree hallarse en dicha ciudad, antes de la guerra, cuando se hacía un enorme derroche de dinero. Todos los detalles están perfectamente cuidados, hasta el uniforme de los soldados, su modo de peinarse y en las escenas callejeras se ven hasta los toldos de las tiendas y cafés con sus respectivos nombres.

Esta película consta de 10 actos, pero la acción de ella es tan ligera que el espectador cree que se trata solamente de 5.

Después del primer acto comienza a despertarse el interés, el que no decae hasta finalizar la película.

Notas de Cinelandia

David W. Griffith es el único director norteamericano que ha recibido felicitaciones reales, después de la exhibición de sus films.

El hecho tuvo lugar cuando el estreno en Londres de "Corazones del mundo", y la felicitante fué la reina madre, de Inglaterra.

Bull Montana, que actualmente figura como "estrella" en la Metro, fué, antes que artista, boxeador, y por cierto que tuvo un encuentro con Dempsey.

Excusamos agregar que, desde que se dedicó al cine, no fué él el que ganó aquella pelea.

William Russel posee una gata de Angora que lleva por nombre "Persianita".

Charles Jones ha importado tres perros policíacos alemanes, y los está amaestrando para presentarlos en películas.

Los canes ya han hecho su debut en varias escenas de "El provinciano entre bastidores".

V. V.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE. — Corrientes 757.—Hoy, a las 16.20: Susana; a las 17.30: La víctima del hijo preferido; a las 18.30: Pathe Journal y Compuesta, pero no vendida; a las 21.20: Susana; a las 22.20: La víctima del hijo preferido; a las 23.20: Sección especial y Pathe Journal.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Hoy, a las 16: Aguila blanca. Las aventuras de Tom Mix. Vistas instructivas. El hombre a agua. El maestro ciruela. El destino de un fortacho: a las 18.20: Por expreso contra reembolso y éxito de Mlle. Rose Amy.

—Por la noche, festival de beneficio del Centro Correntino.

—Domingo noche "brillante reunión social", en el entreacto clásico actuará Mlle. Rose Amy con un nuevo repertorio de canciones y un estreno: Una cuestión de honor.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550. —Hoy: La isla del terror, Amor de un jugador, Seda y percal, Carnaval.

REAL CINE — Esmeralda 425-429. — Hoy, a las 18.20 y 22.25: Encadenada; a las 17.20 y 23.20: La impulsiva, Carlitos en un día de placer.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Hoy, debut de la compañía El Pájaro de Fuego, del teatro Femina de París. —A las 16 y a las 21: Cómicas; a las 16.20 y 21.20: La pescadilla, a las 17.20 y 22: Las sacrificadas, a las 18.30 y a las 23: La senda del fuego y la troupe El Pájaro de Fuego.

SELECT — Esmeralda No. 482. — Hoy: El Pibe, ¡Cuidado con la ley!, Por el camino recto, El loco.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848.— Hoy: El pobrecito, De mentira a verdad, El misterio de la octava esposa.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy: El retoño, Amor de un jugador, Frágil y blanca flor de Oriente y sección cómica.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165.— Hoy a las 16 y a las 20.45. Cómicas, La joven de las cavernas, Por expreso contra reembolso, La hija de Herodías.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 4... — Hoy, en cine continuado desde las 11: La bolilla que faltaba, He aquí mi esposa, El retorno.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976 — Hoy: Histerismos de conveniencia y Marido y mujer.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. —Hoy, a las 16.20: Sección cómica; a las 17.20 y 23: La mansión del silencio; a las 18.30 y 22: El seductor seducido.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy: Blanco y soltero, La impulsiva.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521 — Hoy: tarde y noche: Por toda la eternidad, La hija de Herodías, La mano acuchillada, Pachá y Pacá, Las hazañas de Tachafaz.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2046-52. —Hoy: El herrero de la aldea, El poder de la voluntad, Llegando y echando lumbre.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: El fraude en frac, El amante primitivo, Ciega juventud.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy, a las 16.10 y 22.45: El herrero de la aldea.

MIGNON PALACE. — Juramento 2433.— Hoy: La isla del terror, Amor gitano. De noche: El herrero de la aldea.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Hoy: Cuidado con lo que haces, La hija del huracán, ¡Cuidado con la escalera!

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Marido y mujer, Almas en venta, Lo que las esposas quieren.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 423. Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: variado y notable programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Casino, Hotel y Balneario. — El vapor Venus sale todas las noches a las 9 de la Dársena Sur para el Real de San Carlos y regresa a las 7 de la mañana siguiente. — Pasaje de ida y vuelta, $ 8.

Excursiones familiares. — Todos los domingos y festivos se efectuará una excursión al Real de San Carlos, con salida de la Dársena Sur, a las 10 de la mañana.

Para viajar se requiere: Argentinos: Libreta de enrolamiento con retrato; si no debe acompañar cédula de identidad. Naturalizados, además certificado de buena conducta. Extranjeros, hombres y mujeres: pasaporte del cónsul del país de origen, certificado de buena conducta. Uruguayos: Cédula de identidad uruguaya. Menores argentinos y extranjeros: documentación especial.

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATROS

CERVANTES — Compañía dramática italiana del teatro Argentina, de Roma, dirigida por Darío Niccodemi.—Hoy, a las 16.30: Gl'Innamorati. A las 21: Il Germoglio.

ODEON — Compañía dramática francesa del teatro de La Porte Saint-Martin de París. — Hoy, a las 16: La Flambée. A las 21: Terre inhumaine.

LICEO — Corrientes 1530. — Compañía dramática de Ermete Zacconi. —Hoy, a las 21: Garibaldi.

OPERA — Corrientes 860. — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 21: La divisa punzó.

AVENIDA — Bmé. Mitre 1448.— Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21.15: Niño de Amor, Ciudad.

SAN MARTIN — Compañía de operetas Pastor - Ferrer. — Hoy, a las 18 y a las 23: Los Granujas. A las 21: Los Buscadores de Oro. A las 22: El Amigo Melquiades.

VICTORIA — San José y Victoria.— Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Próximamente, reaparición de Casaux. Estreno de la comedia Hoy canta Bustinarreta.

POLITEAMA — Compañía dramática italiana María Melato. — Hoy, a las 16, fuera de abono: I Capelli Bianchi. A las 21, fuera de abono: La Dame de Chez Maxim.

NACIONAL — Corrientes 960.—Compañía de sainetes, comedias y dramas. — Director-empresario: P. E. Carcavallo — Hoy, a las 18.15: Los Señores de Palermo. A las 21: Margot. A las 22.15: Toda Una Vida. A las 23.15: Los Señores de Palermo.

LICEO — Rivadavia y Paraná.—Compañía argentina de comedias José Gómez. — Hoy, a las 17.30: La Virgen de la Pureza. A las 21.15: Diplomacia Conyugal, Hombres de Honor.

BUENOS AIRES — Cangallo 1053. — Compañía argentina Muiño-Alippi.— Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: ¡Chau París!... A las 22: Y Así Las Estoy Pagando.

APOLO — Corrientes 1380. — Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas César Ratti. — Hoy, a las 18.20, a las 21 y a las 23: Pega, pero escucha. A las 22: Corrida... de toreros.

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía Blanca Podestá. — Hoy, a las 17.30, La Madre del Cardenal. A las 21.15: Anfissa.

SMART — Corrientes 1283. — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas Simari-Franco. — Hoy, a las 18 y a las 22: El Casamiento de Chichilo. A las 21: ¡Pan Comido! A las 23: Cuando un Padre va de Farra.

PORTEÑO — Corrientes 846. — Compañía nacional de sainetes, comedias y grandes revistas. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: ¡Pasen a ver el Fenómeno. A las 22: El Ganador de la Copa de Oro.

MAIPO — Esmeralda 443.—Compañía argentina Morganti y Gutiérrez. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: Las Chicas de Mme. Colibrí. A las 22.15: No me Hablen de Ellas.

AVENIDA — Compañía Buenos Aires.— Hoy, a las 18, 21 y 23.30: Remate del Balazón. A las 22.15: Buenos Aires embalsamado.

COMEDIA — C. Pellegrini 248.—Compañía española Ignacio León.—Hoy, a las 18 y a las 23: Las burladoras del Amor y despedida de Teresita España. A las 20.45: La Gran Siete. A las 22, estreno: Cándido Tenorio.

MAYO. — Compañía Española de opereta y zarzuela Pablo Gorgé.—Hoy, a las 18: La Alegría de la Huerta. A las 21: El Maestro Campanone. A las 22.15: La Montería.

ROYAL THEATRE — Corrientes 829.— Compañía nacional de revistas.—Hoy, a las 18 y a las 22: Satiricón. A las 21 y a las 23.10: El mundo está loco!

BA-TA-CLAN—25 de Mayo 464—Compañía nacional Pedro Gialdroni — Hoy, a las 21: Sección Variedades, Al Buen Hombre, La Reina Papa.

TEATRO PABLO PODESTA — Compañía argentina Puértola-Sassone. — Hoy, a las 18: Sección vermouth, A las 21: Nuevo programa.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato Núm. 189. — Compañía Esther Da Silva-Rizzo-Mingrone. — Hoy, a las 21: La isla de Don Quijote. A las 22: Pájaros de Presa. A las 23: La fiebre del oro.

BELISARIO ROLDAN — (Cine-Teatro) Rioja 459-60. — Compañía argentina Eduardo Zucchi. — Hoy, a las 18.15: El Rey del Cabaret. A las 21: Las de Sarrasqueta.

CIRCOS Y VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16. Gran matinée familiar. A las 20.30: gran éxito de Reckles y Arley. Los perros sabios, Revin and Pimple. Hellen y Art, Paul Paetzold y Co. y toda la compañía. —A las 23: Gran campeonato de lucha greco - romana.

CIRCO FRANK BROWN — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Hoy, a las 15, matinée. Noche, a las 21: Exito de la nueva compañía y los animalitos amaestrados.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, gran éxito de Petite Meller y Zari-Zar. — Estreno: El Hombre de Piedra.

SOLEIL — Hoy: gran éxito de Petit Encanto, Anita del Plata y Buonavolia y variado programa cinematográfico.

PABELLON DE LAS ROSAS — Avenida Alvear y Bustamante. — Domingo 30 de Septiembre, romerías españolas. Entrada, $ 1.

PALAIS DE GLACE — Leandro Alem esq. Avda. Alvear. U. T. 3550 (Juncal). — Patinaje sobre hielo, de mañana, de 9.30 a 12; de 16 a 19.30. Los miércoles y sábados, de 9 a 11.30.

Una docena de las coristas que actúan en "Vanities of 1923", una revista que apaluden los neoyorquinos y que, cansadas de hacer bañistas en las tablas y ante la cámara, decidieron hacer honor al nombre sobre las propias olas

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — Arenales 681. Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 14 a 17.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600.—Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. Abierto los lunes y jueves, de 13 a 16.

MUSEO MITRE — Biblioteca, archivo y numismática. — San Martín 336. —Abierto: lunes, martes, miércoles y viernes, de 12 a 17; los sábados, de 8 a 12. El museo, los jueves, de 12 a 16 horas.

MUSEO AGRICOLA de la Sociedad Rural Argentina. — Santa Fe 1299.— Abierto los jueves, domingos y días festivos, de 12 a 16.30.

MUSEO DE LA DIRECCION DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA — Maipú Núm. 1241. Abierto los días hábiles, de 13 a 17; los sábados, de 9 a 12. —El personal del Museo atiende todo pedido de informes relativos al mismo.

MUSEO NAVAL—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 14 a 17 horas.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte Núm. 430. — Cerrado durante el corriente mes.

BIBLIOTECA NACIONAL—Méjico 564. Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 20 a 23. Los sábados, de 9 a 12 y de 14 a 17.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17; los sábados de 9.30 a 11.30 horas.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Charcas Núm. 1835. — Horario: de 8 a 12 y de 13.30 a 23; los sábados, de 8 a 12 y de 18.30 a 19.30.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18 y de 21 a 23; los sábados, de 16 a 18.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. —Florida 801. Abierta, de 9 a 12 y de 15 a 18; los sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuado); los sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Abierta los días hábiles, de 12 a 22 horas.

JARDINES ZOOLOGICOS (Norte)—Las Heras esquina Avda. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.

JARDINES ZOOLOGICOS (Sud) —Parque Patricios. — Abierto todos los días, de 7 a 17.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. Palacio de Justicia, 7o. piso. Abierto todos los días (menos los sábados), de 16 a 17.

MUSEO MUNICIPAL — Corrientes 939. Abierto al público, de las 13 a las 17, los días jueves y domingos.

FOOTBALL — PEDESTRISMO
AUTOMOVILISMO-CICLISMO

DEPORTES

BOX — ESGRIMA
PELOTA — REMO

El polo se desarrolla rápidamente

Diversas informaciones

El juego del polo está adquiriendo un interno desarrollo en el país, con el consiguiente beneficio para el mejoramiento del tipo especial de caballo que se usa en ese juego. El movimiento de difusión de ese deporte, por tantas razones digno de extenderse en nuestro país, se retrata con caracteres netos en la actividad que se nota en los centros a él dedicados. Las últimas informaciones de polo, van consignadas en las líneas que siguen:

Se inicia la semana de polo.—

Este torneo anual organizado por la Asociación Argentina de Polo, comenzó a disputarse ayer, jugándose los matches por la copa Ravenscroft apesar del mal tiempo reinante, en los campos del Hurlingham Club.

Las dos partidas jugadas reunieron a los equipos Hurlingham Tero y Hurlingham Old Boys, y a El Palomar y La Laguna.

En el primero se impusieron los "teros" por 12 puntos contra 5, y en el segundo el equipo de La Laguna se impuso a El Palomar, por 9 a 7.

Los teams formaron como sigue:

Hurlingham Teros: J. Negroni, Kenny, J. M. O'Farrel y A. Harrington.

Hurlingham Old Boys: Mayor S. A. Casares, E. L. Lacey, C. F. Lacey y doctor L. R. Holway.

El Palomar: mayor J. Sierra, capitán J. Parker, capitán R. López Jordán, y teniente R. Schweizer.

La Laguna: R. Videla Dorna, C. V. O'Farrell, F. Videla Dorna y D. Kearney.

Polo Club Argentino.—

Continúa latente el interés demostrado por los aficionados que constituyeron el Polo Club Argentino, en élnutrido de suscribir acciones para adquirir el terreno de San Isidro.

Ayer fueron cubiertos numerosas nuevas acciones, resolviéndose que el registro quede abierto unos días más.

Asociación Argentina de Polo.—

Esta entidad celebrará mañana la asamblea anual en el local del Hurlingham Club, a objeto de aprobar la memoria y balances del ejercicio vencido.

La memoria que se presentará mañana, hace referencia a los torneos realizados en Lincoln, Venado Tuerto, Las Rosas, Campeonato y Copa Ravenscroft y la Copa Anchorena, agregando que desde la continuación de la Asociación, en septiembre del año pasado, se han formado tres nuevos clubs de polo, La María, La Rinconada y Los Indios.

El consejo, animado por los éxitos obtenidos por el team argentino en Inglaterra y Estados Unidos, consultó telegráficamente a las autoridades del polo en ambos países, sobre la posibilidad de admitir a un team argentino para competir por la copa que desde largos años se disputa entre equipos del Hurlingham Club, en representación de Inglaterra, y el Meadowbrook, en representación de Estados Unidos de Norte América. La contestación recibida trajo la noticia de que no era posible aceptar la concurrencia de un tercer team para esa copa.

Los siguientes club so han afiliado a la Asociación: Carlos Casares, Chapadmalal, El Colorado, Hurlingham, La Laguna, La María, Las Rosas, Lincoln, La Rinconada, Los Indios, Media Luna, El Palomar, Río Cuarto, Rosario, Santa Inés, Sundowners, Venado Tuerto, Wásthington, Los Algarrobos.

El consejo envió una carta a la Asociación de Polo de Chile, anunciándole la fecha del Torneo Anual de Campeonato y de Handicap, y Manifestándole que vería con sumo placer la concurrencia de un team de esa república vecina. Desgraciadamente este año no podrán visitarnos, pero es posible que lo hagan el año próximo.

En el encuentro de lucha de anoche Ratto fué vencido por Saint Mars

No se definió el asalto Grenna v. Leskinowitsch

Ante numerosa concurrencia continuó disputándose anoche en la sala del teatro Casino el campeonato internacional de lucha greco-romana, con el asalto pendiente de la noche anterior entre Saint Mars, belga, y Ratto, argentino.

Grenna, el fuerte luchador italiano que se medirá esta noche con Leskinowitsch

Siendo las 23 horas, el referee Paddy Mac Carthy hizo la presentación de práctica de los luchadores.

Minutos después al llamado del juez Milo Zavattaro, hicieron su entrada al ring ambos campeones.

Iniciado el asalto, el primero en atacar es el argentino, que hace una toma de cabeza a su rival, quien salva en fuerza.

Una toma de brazos de Saint Mars da en tierra con su rival, el que sale del peligro debido a su fuerza.

Ratto lleva a su rival al tapiz por medio de una toma de cabeza, pero el belga se levanta en seguida.

Luego el argentino falla en una toma de cabeza, y el belga hace un coup d'Arpin sin resultado.

A los 37 minutos Saint Mars logra colocar de espaldas a su rival por medio de una toma de cabeza.

Terminado el encuentro, el luchador argentino Ratto nos informó que durante el mismo había sufrido la dislocación de un brazo y, por lo tanto, como no podrá seguir disputando el campeonato, ha solicitado su retiro del mismo.

A continuación se realizó el encuentro entre Grenna, italiano, y Leskinowitsch, ruso.

En los minutos que duró esta lucha no se definió, por lo que continuará esta noche, a las 23 horas.

Después lucharán Saint Mars, belga, contra Fournier, francés, y Renglin, alemán, contra Le Marin, belga.

Leskinowitsch, que esta noche luchará con Grenna

Firpo hizo una exhibición en Montreal con Rioux y con Pera

El campeón sudamericano, Luis Angel Firpo, realizó ayer, en Montreal, capital del dominio de Canadá, la exhibición de boxeo que anunciamos hace días.

Existía mucho interés por ver a Firpo en el ring, especialmente por tratarse de la primera vez que lo hace después de su match con Dempsey por el campeonato del mundo.

Una concurrencia no inferior a 3000 personas rodeaba el ring cuando hizo la aparición el argentino, siendo largamente aplaudido.

Firpo hizo dos rounds con Natalio Pera y luego otros dos con Rioux, campeón del Canadá y que fué sparring partner de Jack Dempsey.

El espectáculo fué poco interesante, dado que los adversarios de Firpo no le proporcionaron oportunidad alguna de emplearse.

Firpo se dirigirá ahora a las cataratas del Niágara, volviendo en seguida a Nueva Yark a fin de prepararse para regresar a la Argentina, lo que hará a mediados del mes próximo.

Asociación Argentina de Football

Reunión del Consejo Superior

En su local de la calle Suipacha 1069 celebró anoche reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, tomando las resoluciones siguientes:

Fixture para el domingo próximo:

Se resolvió que el domingo próximo se disputen los siguientes partidos de primera división: Argentinos de Quilmes v. Alvear, Progresista v. Uruguay, Boca Alumni v. Palermo.

Terna de referees.—

Para el partido que a beneficio de la Liga contra la Tuberculosis se jugará el domingo próximo, en la cancha que el club Sportivo Barracas posee en las calles Iriarte y Luzuriaga, entre un cuadro de la Liga [illegible] de Football y otro de la Asociación Argentina, y en el que se disputará la copa Aramburu, este consejo ha propuesto la siguiente terna de referees: Pérez, Muzio y Louzan.

Lawn tennis

BELGRANO ATHLETIC CLUB

Campeonato interno

El sábado y domingo próximo, jugarán en las canchas del Belgrano Athletic Club por el campeonato interno de tennis los siguientes partidos:

Sábado, a las 14: P. Rey y A. Olmedo Zumarán v. L. H. Knight y C. Dumas (campeonato); A. R. Dodd y F. Rojas v. O. H. Mengen y F. Berger (campeonato); I. A. Pontin y v. L. M. Williams (campeonato); W. Robson v. F. Bryans (campeonato); señorita M. Casares y señorita M. Olmedo Zumarán v. señora B. Donovan y señorita A. M. Donovan; G. G. Babb y W. S. Mc. Hardy v. A. W. Mc. Cain y H. N. Conant; [illegible] v. A. [illegible], y señorita [illegible] y Moss y señorita E. Cabot y [illegible] v. [illegible]; A. [illegible] V. Ortiz Basualdo v. N. [illegible]; señorita E. Cabrera y A. Zoppa v. señora Garner y J. W. Mitchell; [illegible] [illegible]

Domingo, a las 9: señorita P. Davies [illegible] v. señorita N. Mihura [illegible] A. W. Mc. Cain v. G. B. Williams [illegible] Bignard y H. Bignard v. López Pelliza y González [illegible]; C. P. [illegible] v. W. S. Mc. Hardy; M. [illegible] v. G. F. van Oppen; H. N. Conant v. S. S. [illegible] y J. Mc Kechnie v. J. de [illegible]. A las 16: señora de Ross y [illegible] W. Morrall v. señorita E. Bulla y [illegible] A. Pontin; [illegible] H. Cobill Jones v. G. [illegible] T. D. [illegible] (campeonato); J. [illegible] (campeonato) [illegible] y A. Calmi Garmendia y [illegible] [illegible] I. A. Fernandez [illegible] H. Carlisle [illegible] H. S. [illegible]; H. Bignard; H. F. Talbot v. C. P. Simpson o W. S. Mc.

Hardy; G. A. Cates v. M. Standaert e G. F. van Oppen [illegible] W. Mitchell. A las 14: C. P. [illegible] [illegible] E. Gourband; V. Ortiz Basualdo v. M. [illegible] J. Hughes y C. [illegible] [illegible] señorita M. Dent v. señorita M. V. [illegible] [illegible] A. [illegible] Zumarán [illegible] Mackinnon y señora [illegible] Barber [illegible] Garbini y [illegible] Lera Muñoz, de [illegible] Cabrera y señorita [illegible] [illegible] y E. Nicholson [illegible] señorita R. Lonuss.

Anoche celebró reunión el consejo directivo amateurista

Se tomaron varias resoluciones

En la reunión celebrada anoche por el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs de Football, en su local Victoria 174, se tomaron las siguientes resoluciones:

Préstamo. — Se concede un préstamo de mil pesos moneda nacional al Club Talleres, pagadero en quincenales cuotas mensuales.

Tesorería. — Se aprueba el balance de saldos al 31 de agosto ppdo. Se da cuenta que los partidos oficiales de primera división jugados el domingo ppdo. produjeron 7.285.20 pesos.

Fields. Impuestos municipales. — Como complemento de las tramitaciones efectuadas por esta Asociación y los clubs, colectivamente, ante la Municipalidad y Concejo Deliberante, tendientes a obtener la liberación de los impuestos municipales, convendría que cada club afectado presentara por separado una nota al H. Concejo Deliberante, reiterando el pedido anterior y agregando nuevos fundamentos que creyeran oportuno aducir para la mayor eficacia de las gestiones en trámite.

Además, deberá remitirse a esta Asociación copia de los escritos que se presenten.

Campeonato Argentino. — Se designa a los señores Juan Pellini, Juan Foglia y Juan J. Alzúa para componer la Comisión de Selección de jugadores para este campeonato.

Fixture. — Se estableció el siguiente fixture para el 12 de octubre próximo: Platense v. Estudiantil Porteño, Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Barracas Central, Atlanta v. Sportivo de Almagro, Bánfield v. Lanús, Estudiantes v. Defensores de Belgrano, San Lorenzo de Almagro v. Racing. De este último match deberá jugarse solamente quince minutos, correspondientes al campeonato de 1922.

El mismo día se jugará el partido por el Campeonato Argentino, entre los equipos combinados de la Asociación Amateurs de Football y Liga del Oeste.

Racing v. San Lorenzo (primera). — Se suspende por dos partidos al jugador Enrique Mente, del Club San Lorenzo.

Informes de referees y linesmen. — Se resuelve hacer saber a los referees y linesmen que la no presentación de sus informes dentro del término de 48 horas establecido por el Reglamento, será penada como corresponde, sin admitirse excusas posteriores.

Independiente v. San Isidro (primera). — Pasa el asunto a la respectiva Comisión para que investigue sobre las incidencias ocurridas en el match mencionado y aconseje a la mayor brevedad posible, las medidas correspondientes.

Adjudicación de puntos. — Por razones de orden reglamentario, según consta en los respectivos expedientes, se acreditan los puntos a los clubs visitantes de los siguientes partidos:

Racing v. Sportivo de Almagro (reserva), 26.8.23; Buenos Aires Central v. Argentinos del Sud (A. tercera), 26.8.23; Estudiantes v. Defensores de Belgrano (reserva), 2.9.23; Sportivo Buenos Aires v. Racing (segunda), 9.9.23; F. C. Oeste (A) v. Estudiantil Porteño (A cuarta), 9.9.23; Charly v. Talleres (quinta), 9.9.23; Alvear v. Excursionistas (tercera), 16.9.23; Estudiantil [illegible] (cuarta), 9.9.23; Estudiantes v. Defensores de Belgrano (tercera), 9.9.23; Bánfield v. Atlanta (veteranos), 12.8.23; y a los locales de los siguientes: Buenos Aires Central v. Talleres (tercera), 9.9.23; Sportivo Floresta v. Atlanta (tercera), 9.9.23; Platense v. F. C. Oeste (tercera), 9.9.23; San Isidro v. River Plate (cuarta), 9.9.23; Sn. San Isidro v. Defensores de Belgrano (cuarta), 9.9.23; San Telmo v. Arg. del Sud (cuarta), 9.9.23; Buenos Aires Central v. Racing (C cuarta), 9.9.23; Deportivo Lomas v. Honor y Patria (cuarta), 9.9.23; Nacional v. Atlanta (cuarta), 9.9.23; Honor y Patria v. Sportivo Alsina (reserva), 16.9.23; Nacional v. Villa Ballester (reserva), 16.9.23; B. A. Central v. Sportivo Buenos Aires (segunda), 16.9.23; Central Argentino v. Sportivo San Isidro (tercera), 16.9.23; San Isidro v. Sportivo del Norte (tercera), 16.9.23; Deportivo Lomas v. Bánfield (cuarta), 16.9.23; Independiente (B) v. Estudiantes de Parral (cuarta), 16.9.23; Bánfield v. Charly (quinta), 26.8.23.

Fijación de nuevas fechas. — De acuerdo con lo que dictamina la Comisión respectiva en cada expediente, se manda fijar nueva fecha para la disputa de los siguientes partidos:

Villa Acasuso v. Excursionista (tercera), 9.9.23; Almagro v. Sportivo [illegible] (cuarta), 16.9.23; Sportivo Almagro v. Estudiantil Porteño (tercera), 26.8.23; Atlanta v. Estudiantil Porteño (intermedia), 26.8.23; Sportivo Almagro v. Atlanta (tercera), 16.9.23; Villa Ballester v. Estudiantes (cuarta), 26.8.23.

Club Rodó. — Se declaran injustificados los fundamentos de la reclamación que ha interpuesto contra el referee Sr. [illegible] Martínez.

Jugador [illegible] Parrilo. — Pasa a Comisión se pedido de levantamiento de pena.

Tigre v. Sportivo del Norte (cuarta), 9.9.23. — Se suspende por cuatro partidos al [illegible] Victorio [illegible] de Sportivo del Norte (cuarta) [illegible]

Barracas Central v. San Telmo (cuarta), 23.9.23. — Se suspende provisoriamente al [illegible] Luis Panzeri, de San Telmo (art. 29) [illegible]

Villa Crespo v. Villa Ballester (intermedia). — Se manda fijar fecha para la terminación del match, debiendo jugarse 23 minutos en dos períodos, con el score de 3 a 1 a favor de Villa Crespo, y comunicándose a las autoridades de este club que extremen las precauciones para evitar la repetición de los hechos originarios de este expediente.

Celebrará mañana reunión el consejo de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados

Se tratarán dos proyectos presentados por el Nacional Rowing Club

En el local Maipú 231, 1er. piso, se realizará mañana a las 18.30 horas una reunión del Consejo de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, aceptación de delegados para el período 1923-1925, renovación de autoridades, aprobación de la Memoria y balance de ejercicio fenecido, [illegible] creación del Campeonato Argentino de Remo, a propuesta de los delegados del Nacional Rowing Club, reforma del Reglamento de Regatas [illegible] de los Estatutos de la Asociación, creación de un fondo de fomento de regatas y lectura y discusión de otros asuntos.

Como se ve en la orden del día figuran asuntos importantes, especialmente los relacionados con la creación del Campeonato Argentino y de un fondo de fomento de regatas.

Ambos proyectos, que han sido presentados por los delegados del Nacional Rowing Club, en detalle establecen lo siguiente:

Créase el Campeonato Argentino de Remo en las siguientes categorías:

a) Un par de remos cortos (senior single scull); b) Dos remos largos sin timonel (seniors pair oars); c) cuatro remos largos sin timonel (seniors four); d) Ocho remos largos con timonel (seniors eight).

Las pruebas se disputarán en la localidad de la Comisión Regional de Regatas ganadora de la prueba anterior. Anualmente y con un anticipo de por lo menos tres meses se fijará la fecha y lugar en que se correrá cada prueba.

Las inscripciones serán hechas por las Comisiones Regionales de Regatas, representando las tripulaciones a las respectivas Comisiones Regionales de Regatas. Por cada Comisión no podrá inscribirse más de una tripulación para cada prueba, pudiendo designarse un número de suplentes igual a la mitad del equipo, que podrán ser remeros de la tripulación [illegible] en caso de haberse realizado una regata de selección.

Para la prueba de un par de remos cortos podrán inscribirse dos singlescullers, disputando el campeonato una de ellos por selección previa.

Cuando en una región no exista más que un solo club, éste podrá asumir la representación de la región. Cuando existieran dos o más clubs y no hubiera Comisión de regatas constituída, se [illegible] la forma [illegible] de una Comisión de regatas, conforme a lo prescripto en el [illegible] del Reglamento de Regatas de la A. A. R. A., para poder [illegible] el campeonato.

[illegible]

a) La extensión de un río, lago o [illegible] en el radio de una Comisión de Regatas reconocida por la A. A. R. A.; b) Una zona radial de cien kilómetros, cuando en distintos ríos, [illegible] o lagunas existieran dos o más clubs no incorporados a una Comisión de Regatas reconocida por el Consejo, y c) Una zona radial de doscientos kilómetros cuando exista sólo un club.

Cuando distando entre sí más de cien kilómetros existieran adheridos a una Comisión de Regatas [illegible] [illegible]

Las tripulaciones regionales podrán estar formadas por remeros de distintos clubs de la región, o por tripulaciones de un solo club. Si varios clubs regionales inscribieran en su respectiva comisión de regatas tripulaciones para disputar el campeonato, la comisión de regatas organizará regatas de selección, y los ganadores representarán a la comisión de regatas en la prueba del campeonato.

A los tripulantes clasificados campeones la Asociación Argentina de Remeros Aficionados les otorgará el título de campeón argentino de remo del año y el derecho de inscribir su nombre en el trofeo que quedará en posesión de la comisión de regatas ganadora hasta que sea obtenido por otra Comisión de regatas [illegible]

[illegible] campeonatos internacionales [illegible] A. R. A. [illegible] campeones al [illegible]

El segundo proyecto dispone lo que transcribimos a continuación:

[illegible] al artículo 24 de los estatutos el siguiente apartado:

[illegible] administrativo tiene [illegible] para fijar a cada socio de [illegible] la contribución de una cuota [illegible], que en ningún caso podrá ser superior a veinte centavos mensuales, con destino al fomento [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] de regatas, [illegible] [illegible] [illegible] y asociados.

La percepción de la cuota será hecha por las administraciones de [illegible] y en la forma que se reglamentará.

Anualmente y por los dos tercios de los votos presentes y en una sesión citada expresamente para este objeto, el consejo fijará el monto de la cuota para el año siguiente. Para el año de 1924 se fija en la cantidad de diez centavos mensuales.

Finales del Campeonato Argentino de Aficionados

Se realizarán el sábado

En el local del Púgil Club, Corrientes 2562, tendrán lugar el sábado diversos matchs finales por el Campeonato Argentino de Aficionados, que patrocina la Federación Argentina de Box.

La reunión comenzará a las 21 horas, desarrollándose, en el orden, el programa que sigue:

Categoría novicios, peso mosca, final: Dufour [illegible] Fanoni, del Club Sportivo Barracas, v. Jacobo Stern, del Club Gimnasia y Esgrima; categoría veteranos, peso mosca, final: Oscar Benedetto, del Púgil Club, v. [illegible] Gallo, del Club de Flores; categoría novicios, peso [illegible], final: Heberto Della Torre, del Púgil Club, v. [illegible] del Club Sportivo Barracas; categoría novicios, peso pluma, final: Diego Newbery, del Club Universitario de Buenos Aires, v. Eduardo Martínez, del Club de Flores; categoría veteranos, peso pluma, final: [illegible], del Club de Flores, v. Alfredo Copello, del Hurlingham-Club; categoría veteranos, peso medio mediano, final: Héctor J. Méndez, del Club Universitario, v. Hortensio Bizzanelli, del Club de Flores; categoría veteranos, peso mediano, final: Aquiles Fiandri, del Club Sportivo Barracas, v. Carlos M. de la Torre, del Club Gimnasia y Esgrima; categoría veteranos, peso medio pesado, final: Manuel Gallardo, del Club Universitario de Buenos Aires v. Nicolás Aredea, libre; categoría novicios, peso pesado, final: Felipe Cichero, del Púgil Club v. Simón D[illegible], del Club Universitario.

Colombófila

SOCIEDAD LA ARGENTINA

Resultado de un concurso

Organizado por la sociedad La Argentina, se realizó un concurso para palomas mensajeras desde la estación [illegible] [illegible] un recorrido de 507 kilómetros, con el resultado siguiente:

1o y 2o [illegible] y 12 de Octubre, de E. [illegible]; 3.o y 4.o, palomar Los Andes, de A. B. Beccaria.

El domingo continuará el campeonato de estudiantes

Programa de la reunión

[illegible] realizarse el sábado [illegible] domingo próximos, el torneo atlético de estudiantes secundarios, se ha [illegible] los matches del campeonato de box continuarán por la noche [illegible] en el ring del [illegible] Colegio [illegible]

El programa de box es el que sigue:

[illegible] mínimo: A. Velazco, del C. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sierra [illegible] novicios [illegible] O. V. [illegible] [illegible] del C. [illegible] Pueyrredón [illegible] del C. [illegible] do La P[illegible] veteranos [illegible] C. A. Mo[illegible] S. Gradir[illegible] A. Fratas[illegible] toní, del C. [illegible] v. O. Fa[illegible] co, del C. [illegible] peso pl[illegible] ma, [illegible] del C. [illegible] Pueyrredón [illegible] Warle[illegible] del C. N. [illegible] novicios: [illegible] [illegible] tre, v. [illegible] La Plata [illegible] Nocheg[illegible] del C. N. P. [illegible] Smalez[illegible] del [illegible] Vergara [illegible] [illegible] Gimabe [illegible] [illegible] de Olivos [illegible] bre, v. E. Ma[illegible] Buenos Aires: peso medio [illegible] novicios: J. M. Toro [illegible] [illegible] peso mediano [illegible] Pesca[illegible] del Coleg[illegible] de Olivos v. F. Otero, de[illegible] Mariano Moreno, novicios [illegible] del Instituto Libre v. [illegible] del C. N. de La Plata; peso medio pesado, novicios: A. [illegible] M. Mariano Moreno, v. J. Alchourrón, del Instituto Libre.

La Epoca

Con motivo de la celebración del próximo aniversario del 12 de Octubre, publicará "LA EPOCA" un número extraordinario adheriéndose a esa festividad y ofreciendo al mismo tiempo una copiosa e interesante información. El esfuerzo que venimos poniendo en mejorar día a día nuestros servicios, alentados por el favor del público cada vez más creciente, será ampliamente significativo de nuestra próxima edición, que contará con notas de un positivo interés, ilustraciones de todo género y colaboraciones escogidas.

El empeño en este mejoramiento y la difusión que alcanzamos como el mejor estímulo para los altos propósitos que nos inspiran, debe ser tenido bien en cuenta por los avisadores a quiénes se les ofrece la excelente y única oportunidad de poder hacer una propaganda realmente provechosa.

Tratará "LA EPOCA" temas de actualidad relacionados con los problemas latentes de la producción, del comercio y de la industria, orientada dentro del plan de protección que se ha trazado con la mayor decisión, como habrá podido notarse.

Estas consideraciones han de determinar en el ánimo de todos el lógico reconocimiento a la ayuda que prestamos desinteresadamente, movidos por un sentimiento de verdadero patriotismo.

Contando con tal convencimiento y sabiendo que ha de ser apreciado y correspondido en todo su valor, esperamos de Vd. sus gratas órdenes, las que nos apresuramos a complacer debidamente.

SECCION PUBLICIDAD

CIGARRILLOS

23

Dos Casas

Un Automóvil "Durant"

y

717 premios más

son los que se otorgarán, a partir del mes de Enero, en cada sorteo mensual de los que se efectuarán de acuerdo con las bases establecidas para el

3er.

GRAN CONCURSO NACIONAL

Pueden ya pasen canjear las marquillas por cupones en la oficina central de concursos, Callao y Sarmiento, Buenos Aires, y en las oficinas auxiliares establecidas en el interior.

GUARDEN LAS MARQUILLAS VACIAS

PICCARDO & Cía. Ltda. S. A.

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Con un programa bastante nutrido de inscripciones y con la base del premio clásico Estados Unidos del Brasil dotado de una buena prima al vencedor se efectuará el domingo en el hipódromo Argentino una interesante reunión de carreras.

A continuación hacemos un ligero análisis de cada uno de los premios con objeto de entresacar los que por sus performances o estado de preparación cuentan con mayores probabilidades para ocupar los puestos de preferencia.

La reunión dará comienzo con el premio Heredia, carrera reservada a yeguas, cuyo triunfo tendrán que disputarse sólo una distancia de velocidad 1.100 metros.

La elección se hace tarea difícil, pues la mayoría de las inscriptas pueden tener aspiraciones al premio.

Alaska que tiene anunciado su reintegro será una de las buenas competidoras.

La hija de Fripón ha alcanzado una gran preparación y de responder a sus ejercicios, no ha de fallar de uno de los puestos del marcador si es que no alcanza a triunfar.

De las contrarias que llevará, pueden citarse preferentemente a Tacna que cuenta con varios puestos de placé, Brasileña que parece ser bastante veloz, La Invasión, Raquel, Tres Belle, Desirée y La Salvadora.

Desdeñosa que anda bastante bien puede ser la encargada de proporcionar un buen sport.

En segundo término se disputará la carrera reservada a potrancas de tres años que no hayan ganado.

Entre las conocidas puede citarse preferentemente a Dinazarda, quien el domingo último produjo una performance meritoria al finalizar segunda con bastante empuje de Marea.

Aceituna que cuenta con algunos puestos de placé tiene en esta una brillante oportunidad para pasar a mejor categoría.

Callecita a quien se le ha dado un breve reposo. Avichucha que fué segunda de Elisa y sobre todo Habilla que también cuenta con un puesto de segunda de Sierra Morena, son todas buenas candidatas.

De los debutantes se habla favorablemente de María Cara, una hija de Verdun y María Estuardo que defenderá los colores de la Petite Ecurie con ejercicios lo suficiente buenos como para poder iniciarse con el mayor de los éxitos.

Numerosos serán los competidores del premio La Natita a disputarse sobre 1.500 metros y reservados a caballos de tres años que no hayan ganado.

La elección se presenta por tal circunstancia difícil y más que todo la presencia de algunos debutantes que vienen precedidos de fama.

Reporter que termina de producir una gran carrera al caer vencido por escasa ventaja por Movedizo, es entre los conocidos el candidato más aceptable.

Bombo de Rodil ha seguido en excelentes condiciones de preparación y su caballeriza cree que en esta oportunidad ha de poder verlo triunfar.

El Obrero que reaparece bien preparado puede ser un serio rival.

De quien se habla muy favorablemente es de Serpent, un hijo de Craganour, Serpiente que defenderá los colores del stud Don Alfonso y que tiene cotejos muy buenos a la par de ser compañero Poully. En la caballeriza se tienen las mayores esperanzas sobre ese potrillo.

Bien disputado será el handicap de 2.200 metros, reservado para caballos de cuatro años y más edad ganadores hasta la suma de 30.000 pesos.

Pándour que termina de producir una excelente performance al ser segundo de Integral, ha seguido en excelentes condiciones y ha producido una gran corrida sobre 2.200 metros, distancia del compromiso del domingo, por lo que ha de ser uno de los candidatos preferido de la cátedra y tal vez el presunto ganador.

El hijo de Perrier llevará un serio contrario en Menard, quien ha adelantado muchos en estos últimos tiempos y cuenta con una corrida muy buena sobre la distancia.

Felino que anda siendo mucho, si es de la partida pu de ser un serio contrincante.

Tun Tun con 61 kilos y Pucará que ha realizado adelantos, son otros dos buenos candidatos.

El premio clásico Estados Unidos del Brasil tendrá buenos atractivos.

El favorito de la carrera y el mas probable ganador será Mameluke, que ha sido preparado especialmente.

El representante del stud Ayacucho que es indudablemente el segundo producto de su generación, viene a la carrera con varios y sobresalientes ejercicios, entre los cuales cuenta con una corrida de 1'38".

Su entraineur, que le tiene una confianza ilimitada, cree que los adversarios que llevará en esta ocasión tendrán que conformarse con escoltarlo. Nosotros, por nuestra parte, podemos asegurar que su estado es de primer orden, y que esta en condiciones de marcar un tiempo recorudo.

Ranquelero que termina de adjudicarse en un "cánter" el clásico Coronel Miguel F. Martínez, es un serio adversario del anterior.

El representante del stud Los Ranqueles, que está beneficiado por el peso por edad, intentará volver a realizar aquella proeza.

El hijo de Le Samaritain ha continuado en óptimas condiciones, y como cada día que pasa se pone más lindo, no sería difícil que derrotara al favorito.

Integral, que ha salido airoso en las cinco últimas pruebas en que intervino, aunque en esta ocasión tendrá que medirse con adversarios superiores, no dudamos de que tendrá una figuración descollante.

Este hijo de Verdun viene evolucionando favorablemente, y de un caballo en esas condiciones, todo se puede esperar.

Murmullo si es de la partida dará mayor interés a la carrera, pues el hijo de San Jorge, anda corriendo bastante, aunque el pesado domingo cayó fácilmente derrotado por Ranquelero, que volverá a ser su adversario.

Woodman que al hacer su "rentree" a pesar de no haber tenido mayor figuración corrió muy bien, puede resultar la sorpresa.

Este hijo de Sans Atout, se encuentra en la actualidad como en sus mejores tiempos.

Tangage y Poully que serán los restantes competidores, como lucen un alto grado de training, pueden desempeñarse bien, aunque nos parece difícil que lleguen a vencer a los más indicados.

La carrera reservada a productos ganadores ha de tener sus atractivos.

Entre los competidores que contará, se destaca en primer término Marquise, quien en su corta campaña ha demostrado poseer excelentes calidades.

La hermana de Hipérbole se encuentra muy bien preparada y si la presenta en esta una excelente oportunidad para dar una prueba de las bondades que se le atribuyen.

Barbijo que ha hecho buenos progresos en estos últimos tiempos, será el enemigo de mayor consideración de la pupila del stud La Loba. Favorecido, que por algo ha sido de la partida en el premio Jockey Club y Mariska que anda muy bien, forman con los anteriores el mejor conjunto de esta prueba.

El handicap de la milla se presenta como de costumbre complicado.

Teladí que ha hecho últimamente grandes progresos, está bien colocada, pero el excesivo peso que le tocará cargar 61 kilos puede ser un inconveniente para su victoria.

Rosa Roja que termina de ganar en excelente estilo puede repetir la hazaña.

Otra excelente candidata será Pitusa, quien cargará dos kilos menos que en su carrera del domingo último en la que fué segunda de Ciervo en el excelente tiempo de 1'37" la milla. Bombo que cuenta con una buena corrida y Miseltoe pueden alternar con éxito. Solís que se incorpora a esta clase de carrera, puede iniciarse con éxito, pues no deja de estar bien colocado con los 49 kilos que le han correspondido.

La prueba del desquite sobre 2500 metros será como de costumbre una de los más interesantes del día.

Juventas que ha sido inscripta y que será de la partida, será la favorita y la probable ganadora, pues no puede estar mejor colocada con los 54 kilos que le han correspondido.

La hija de Botafogo está inmejorablemente preparada y dicha prueba le servirá de corrida preparatoria para disputar el Gran Premio Nacional, en cuya carrera ha de corresponderle uno de los puestos de preferencia.

Entre sus contrarios pueden citarse a Felino con 50 kilos que anda corriendo mucho, Isla 54, Jaipur 51 y Famoso 51.

Don Padilla mantiene su excelente estado de preparación

El ganador de la Copa de Oro, a la espera de un nuevo compromiso, ha continuado su training sin mostrar fatiga por la ruda campaña que viene sosteniendo Don Padilla, dirigido por G. Ardouin, y a la par de Monoir, con S. U. Morales, cubrió 1960 metros en 1'1".

PINTURAS EMPAPELADO y LAVADO
PRECIOS NUNCA VISTOS
Montevideo 479 - T. T. 3022 Libertad
5746 v.

PARA FUMADORES DE BUEN GUSTO

PRUEBEN LOS CIGARRILLOS
DOLAR EXTRA DE 0.30
J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO 1. 1256

¿Quién gana el Saint Leger argentino

Las opiniones están muy divididas, y esa ha de ser una razón para que el número de aspirantes sea muy crecido.

La Patria, tal vez la más autorizada, no ha de poder cumplir su compromiso.

Todos piensan que, ausente la hija de Dusty Miller, Juventas inscribirá su nombre como ganadora de la importante prueba.

A la potranca del entraineur Casino se le hará cumplir su compromiso primeramente en un handicap para el próximo domingo, donde se piensa que obtendrá una fácil victoria.

¿Quiénes pueden ser sus adversarios?

Charro y Decamps, con figuración discreta en el Jockey Club, han pasado al hospital.

Quedaría, entonces, como la más digna adversaria de la hija de Botafogo, Grue. El entraineur Rafael R. Rodríguez dice, a cuantos quieren oirla, que su potranca se rehabilitará, porque, en el secreto de los motivos que han influído para su fracaso, difícilmente se ha de equivocar en esta oportunidad. Mas aun, considera que la hija de Larrea es imbatible.

Ranquelero y Ordenanza serán otros competidores discretos. Y de los demás concurrentes, alguno de ellos improvisados, será mejor dejarlos en el tintero, porque todo pronóstico será aventurado.

¿Correrá Serpent el domingo? — Nada hay en definitiva

Se han hecho todos los preparativos necesarios y se cuenta con ejercicios bastante recomendables como para correr y ganar, pero nada nos extrañaría que este rico producto del stud Don Alfonso no fuera presentado a cumplir su anunciado compromiso.

Ha llegado hasta nosotros el rumor de que el entraineur Rufino Coll ha de preferir someter a Serpent conjuntamente con Iniciador a un ejercicio sobre la distancia del Gran Premio Nacional, se entiende, con la esperanza de poder presentar a ambos productos con probabilidades de éxito, y por nuestra parte nada tenemos que objetar a esa tentativa.

Probables competidores y montas para la reunión del domingo

Primera carrera — 1100 metros

Tres Belle 58	J. Viedma (ap.)
Desdeñosa 58	R. V. Lanatti
Raquel 58	E. Ruiz
Alaska 58	E. Graduna (ap.)
Brasileña 57	R. Pelletier
Tacna 55	D. Torterolo
Campanita 50	X. X.
Añaja 52	A. Grassi
Marbella 52	X. X.
Torreja 51	X. X.
La Salvadora 55	V. Cassaigne (ap.)
Estanciera 50	E. Taddei (ap.)
La Invasión 50	E. Palmieri (ap.)
Desirée 48	J. Canal
Nancy 48	R. Rodríguez
Gavota 48	E. M. Palmieri (ap.

Segunda carrera — 1700 metros

Bacchiba 55	C. Ordúna (ap.)
María Cara 55	R. Pelletier
Aviechucha 55	J. Silveira
Dinazarda 55	[illegible]
Habilla 55	J. Pe [illegible]
Callecita 55	[illegible] (ap.)
Mi Comadre 55	J. Canal
Patricia 55	[illegible]
Aceituna 55	[illegible]
Bakbara 55	J. Medina (ap.)
Lorena 55	R. Ruiz
Sordina 55	O. Arceri
Marimacho 55	O. Morales

Tercera carrera — 1500 metros

Buen Papel 57	D. Torterolo
Poivoria 55	A. X.
Repórter 55	L. Leguisamo
Attaché 55	J. Silveira
Masega 55	R. Pelletier
Cheiforó 55	[illegible]
Rebenque 57	[illegible]
Your Star 55	O. Arceri
Mala Entraña 55	[illegible]
Raspón 55	[illegible]
Veneciano 55	[illegible]
Pretender 55	[illegible]
Viborón 55	[illegible]
Hablantín 55	[illegible]
Qué Peine! 55	X. X.
Primitivo 55	J. Medina (ap.)
Polipi 55	[illegible]
Pagano 55	X. X.
Robin Red 57	X. X.
El Obrero 55	M. Coronel
Aspaviento 55	E. Ordúna (ap.)
Kewpie 55	J. Garrido (ap.)
Frontón 55	X. X.
Barefoot 55	X. X.
Cinto de Oro 55	X. X.
Almirante 55	A. Falcetti

Cuarta carrera — 2200 metros

Pangour 57	S. Ruiz
Felino 57	no corre
Menard 56	G. Ardouin
Wonderer 56	J. Garrido (ap.)
Laya 55	R. V. Lanatti (ap.)
Telilla 54	E. Ordúna (ap.)
Pucará 54	M. di Blasi
Doña Cucha 53	no corre
El Molle 49	no corre
Tun Tun 49	A. Maldonado (ap.)
Chañaral 49	J. Leguisamo
Doria 49	R. Rodríguez

Quinta carrera — 1600 metros

Tangage 60	J. Canal
Mameluke 59	R. Pelletier
Integral 59	no corre
Hippodrome 59	E. Ruiz
Poully 59	D. Torterolo
Ranquelero 51	no corre
Murmullo 51	no corre
Woodman 60	O. Arceri

Sexta carrera — 2000 metros

Barbijo 53	O. Arceri
Favorecido 53	G. Ardouin
Marquise 52	S. Ruiz
Mariska 52	R. Pelletier
Polibio 51	E. Ruiz
Striker 50	J. Leguisamo
Roybet 50	X. X.
Meneguina 49	J. Garrido (ap.)
Timba 48	no corre

Séptima carrera — 1600 metros

Teladí 61	M. Coronel
Sor Belén 51	E. Ordúna (a.)
Pitusa 50	R. Pelletier
Solís 49	J. Garrido (ap.)
Rosa Roja 48	J. Leguisamo
Miseltoe 48	R. Rodríguez
My Fly 44	V. Cassaigne (ap.)
Bombo 44	M. di Blassi
Favorito 43	no corre

Octava carrera — 2500 metros

Isla 54	J. Garrido (ap.)
Juventas 54	S. Ruiz
Trolerô 52	no corre
Jaipur 51	J. Canal
Famoso 51	E. Ordúna (ap.)
Felino 50	J. Leguisamo
Kim 50	M. Acosta
Entrevero XII 49	R. Rodríguez
Byng Boy 42	no corre

¿Correrá Rico en la presente temporada?

El crack del stud Condal sigue muy bien de la delicada cura que se le ha practicado, pero hemos tenido oportunidad de verlo y su pierna enferma está muy inflamada. En esas condiciones nos parece muy difícil que pueda reanudar rápidamente su training.

El primer pensamiento de hacerlo reaparecer en la carrera Internacional puede darse por desechado; la esperanza de poderlo ver disputando el Capital, lo mismo, y los deseos de su propietario de hacerlo intervenir en el premio Pedro G. Ramírez, tampoco se han de poder cumplir. Nuestra opinión es que Rico queda en buenas condiciones, pero en la próxima temporada clásica ha de poder renudar su campaña.

Ochava y Mamuset han sido dadas de baja

Estas dos potrancas del stud Cavila, que desde hace algunos días estaban al cuidado de Luciano Moreno, han sido dadas de baja.

Ochava y Mamuset serán destinadas a correr en el Hipódromo de San Martín.

Tarn no disputará el Gran Premio Nacional por no tener tiempo para prepararse

Este pupilo del stud Abrojo, que es sin disputa uno de los mejores representantes de su generación, lamentable que en vísperas de iniciarse las grandes carreras clásicas haya tenido que interrumpir su training. Cuando se creía que sería posible presentarlo en el Gran Premio Nacional, ha sufrido una nueva interrupción en su preparación, que le resta toda probabilidad de intervenir en esa importante prueba.

El entraineur Luis Saini considera a Tarn un Verdún de posibilidades calidades.

Movedizo será capaz de producir una gran carrera en el Gran Premio Nacional

Este representante del stud El Trigal no ha hecho otra cosa que abandonar la categoría de perdedor y en una prueba bastante ordinaria. Lo cierto es que entre el gremio de entraîneurs aparece rodeado de gran prestigio. Esta opinión favorable al hijo de Saint Wolf ha sido la consecuencia de un buen ejercicio sobre 2500 metros, en el cual, sin haber marcado un gran tiempo, dió la impresión de que iba a la distancia su mayor esfuerzo.

Todo puede ser, pero hasta ahora nos resulta muy prematuro entrar a pronosticar sobre el futuro de este producto que tiene conquistados en público muy pocos honores.

Faz Favor es ejercitado con moderación

Este hijo de Botafogo y Florentina, después de haber sido curado, ha reanudado sus ejercicios, pero se le dosa con toda moderación.

El pupilo de Rufino Faz Favor fué ensayado en 1000 metros a voluntad, pero por ahora no hay probabilidades de verlo debutar.

Menard es un probable ganador en la reunión del domingo

El hijo de Laroa que ha sido preparado especialmente por el entraineur Rafael R. Rodríguez para que pueda adjudicarse una victoria, reaparecerá el domingo en los 2200 metros del premio Saint Emilion, donde se destaca como el presunto ganador.

Dirigido por G. Ardouin, Menard cubrió esos 1900 metros en 1'8", sin haber sido mayormente exigido.

Productos debutantes

En la reunión del próximo domingo harán su debut los siguientes productos de 3 años:

Potrillos—

Por Tullibardine y Callejera, del stud El Marino, al cuidado de Alberto Gamilion.

Lorena—

Por Fripón y Lady Ronkh, del stud La Martineta, al cuidado de Santos Peña.

Buen Papel (ex Serpent)—

Por Craganour y Serpiente, del stud Don Alfonso, al cuidado de Rufino Coll.

Your Star—

Por Your Majesty y Fliny Star, del stud E. G. H., al cuidado de Vicente Pérez.

Viborón—

Por Verdún y Valentía, del stud Los Sauces, al cuidado de Segundo Rodríguez.

Pagano—

Por Charming y Pearl, del stud El Jockey, al cuidado de Justo Insúa.

Aspaviento—

Por Cuzano II y Aspereza, del stud Melgarejo, al cuidado de Francisco Heerl.

Kewpie—

Por Pipiolo y Katie, del stud Barranquito, al cuidado de Amadeo Beretta.

Frontón—

Por Dusty Miller y Frívola, del stud Polígarelo, al cuidado de Santos Fogo.

Cinto de Oro—

Por Paul Pons y Cucha Cucha, del stud General Acha, al cuidado de Andrés Guadalupe.

Rey de Roma en sus ejercicios se desempeña muy bien

El hijo de Saint Wolf que disputó solamente dos carreras, ha sido favorecido con un breve reposo, para ver si mejora de estado y pierde un tanto su nerviosidad.

Rey de Roma con la monta de O. Morales, cubrió ayer a voluntad 1.000 metros, marcando 1'4".

Mormón en cuanto vuelva a correr será difícil vencerlo

Dada la excelente performance que produjo al hacer su "rentrée" este hijo de Perrier, creemos que cuando vuelva a ser presentado al público resultará difícil ganarlo, pues ha demostrado que corre mucho.

Ayer Mormón fué ejercitado en 700 metros, desempeñándose admirablemente.

Místico viene colocándose en buenas condiciones

El hijo de Craganour, que ha estado ausente una larga temporada de las luchas hípicas, ya viene siendo ejercitado con regularidad desde mediados de cada vez mejor.

Místico que se encuentra radicalmente curado de su dolencia, no tardará en recuperar su buen estado.

Ayer, dirigido por el jockey R. Pelliteri, el pupilo de Balthasar Roncedo, cubrió el tramo 1000 metros en 1'4".

Favorecido disputará la prueba de productos ganadores del domingo

El hijo de Fripón que en el Gran Premio Jockey Club, no tuvo mayor figuración, reaparecerá el domingo en el premio Moloch, donde el retoño a sus buenos ejercicios privados, es de esperar que tendrá una figuración descollante.

Como ya lo hemos dicho, Favorecido en la Plata se adjudicó numerosas carreras, ganando siempre con comodidad y por varios cuerpos.

El jockey Ardouin, lo ejercitó ayer a voluntad en 1000 metros marcando 1'2".

Pelandrún ha mejorado mucho

Con el reposo a que ha sido sometido este hijo de Pipermint, se ha puesto hermosísimo, y como sus ensayos son bastante satisfactorios creemos que no tardará en concurrir en condiciones de reaparecer.

Pelandrún dirigido por S. U. Morales, ejercitado a Pander, con Tun Tun, cubrió ayer a voluntad 700 metros en 41".

Avichucha cubrió ayer 1000 metros en 1' 3.5

Anda mucho en privado esta pupila del entraineur Rafael R. Rodríguez, por lo que no sería difícil que el próximo domingo o se adjudique la prueba de potrancas perdedoras.

Avichucha dirigida por Leguisamo y apareada a Na Toriba, cubrió ayer 1000 metros en 1' 3.5, dominando a voluntad a su acompañante.

Aguileño ha seguido en buenas condiciones

El ruso entrainer del stud Abrojo, [illegible] en buena forma para el próximo premio Jockey Club, [illegible] y como se [illegible] hará figurar seguramente en [illegible].

Ayer tuvo la oportunidad de ver [illegible] cubrió a la par de [illegible] 1'.

Rebenque produjo ayer un buen ejercicio

El pupilo del stud Martínez de Hoz hace un alto grado de preparación y en la reunión del próximo domingo contra a no dudarlo una buena [illegible].

Rebenque dirigido por el aprendiz Peña cubrió a su [illegible] en 47".

Callejero no ha de tardar en volver a ganar

Después de la fácil victoria obtenida en la última presentación, este hijo del entrainer Rafael R. Rodríguez, ha seguido en buenas condiciones y no tardará en subir a la pista.

Callejero, dirigido por Di Tomaso, ha trabajado bien en 1000 metros marcando 1'1" al tranco.

Monna Lisa es ejercitada con regularidad

La representante del stud Alvear P. que por el momento no ha logrado posesionar a su dueño, [illegible] ejercitada con regularidad para el próximo domingo.

Ayer dirigida por J. Canal, Monna Lisa cubrió 1.200 metros en 1'15".

Hablantín anda corriendo mucho en privado. Ayer cubrió 1.000 metros en 59" 4.5

[illegible] difícil que este pupilo [illegible] la carrera en la prueba de potrillos [illegible] del próximo domingo, pues [illegible] en privado anda muy bien.

El hijo de Vadarikbi [illegible] ayer uno de los mejores [illegible] cubrió 1000 metros en el tiempo [illegible] 59" 4.5.

Wonderer disputará el premio Saint Emilion del domingo

El hijo de Le Tir que [illegible] de La Plata después [illegible] carrera y [illegible] tuvo [illegible] el domingo en el premio Saint Emilion, donde [illegible] a los [illegible] Poliedro y [illegible] debe cumplir una buena performance [illegible].

Dirigido por J. Garrido [illegible] de Paternina, Wonderer cubrió ayer al tranco 1.000 metros en 1'15".

Turf Uruguayo

EJERCICIOS DE AYER EN MARCAS—RED FOX DESTINADO A LA REPRODUCCION.

Red Fox

En los premios [illegible] será llevado al estudreo [illegible] Morlán Martínez en [illegible] esta buena hija de Sans Atout y Bess, que en el pasó por las pistas [illegible] numerosas victorias.

El pedigree de Red Fox [illegible] una garantía para su actuación futura y no dudamos de que [illegible] ha de ser [illegible] a sus hijos, [illegible].

Deseo

Su última [illegible] tenido en calidad, [illegible] entrenamiento que dirige por completo su amante.

Intervendrá en el premio Adelina, donde [illegible] la presencia de Orsini, pueda comportarse en forma honrosa. Por lo menos, en su favor abrigan esa esperanza.

A las órdenes de Moreno [illegible] 2.000 metros en 2'9" subiendo después para rematar con muchos bríos. Gritos, 1.000 2'1"; 1.000 1'40" 3.5 y 1.000 finales, 1'2" 3.5.

Pequeña estadística

Jockeys—

L. Leguisamo	58	carreras
R. Pelletier	37	"
E. Ruiz	36	"
J. Garrido	25	"
D. Torterolo	24	"
L. Acosta	21	"
J. Canal	21	"
S. Ruiz	20	"
O. Arceri	18	"
E. Ordúna	13	"

Cuidadores—

N. Moreno	36	carreras
R. R. Rodríguez	24	"
L. Saini	16	"
R. Coll	13	"
J. Bentancour	10	"
S. Berazategui	10	"
M. Marchio	10	"
A. Callejas	9	"
V. Fernández	8	"
G. Larrosa	8	"
R. Gilleri	8	"
D. Perera	8	"
V. Pérez	8	"

Caballos—

Don Padilla	5	carreras	$ 94.500
Juventas	7	"	" 85.295
La Patria	5	"	" 80.500
Tun Tun II	3	"	" 67.500
Grue	5	"	" 61.405
Ordenanza	7	"	" 48.607
Teladí	6	"	" 48.150
Diógenes	5	"	" 44.000
Arrullado	6	"	" 35.850
Pardón	4	"	" 35.785
Poully	6	"	" 35.750

Padrillos—

	Productos	Pesos
Saint Wolf	27	254.260
Verdún	11	130.200
I. Miller	4	121.333
Pipiolo	6	117.362
Larroa	10	116.255
Lotario	4	95.795
Inspector	7	93.605
Your Majesty	14	85.850
San Jorge	8	82.500

Caballerizas—

	Carreras	Pesos
Condal	12	102.650
Arrojo	16	101.100
Moreno N.	14	101.050
El Marino	6	98.500
El Agrario	5	94.500
La Rosada	7	85.205
10 de Abril	8	67.500
Alvear P. de	8	67.205
Haras Ecurie	11	66.250
Inurrama	5	62.200
Don Alfonso	8	52.650

Calendario hípico

Mes de septiembre

29 Ratificación de los premios Río Uruguay y Colombia.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 7 de octubre.
Asignación de pesos de lo. de octubre.
Declaración de forfait el 2 de octubre.
30 Premio Estados Unidos del Brasil.

Hipódromo de Temperley

Asignaciones de peso para la reunión del domingo próximo:

Premio Cuyo, 1200 metros. — [illegible] 58, Isa 58, Dura 56, Cuña [illegible], Antinoo 56, Lagaria 55, Aníbal [illegible] 54, Jorge Ferro [illegible], Constantino 48, Emi[illegible] 48, Hernani 48, [illegible] Moreno 48, Hernani 48.

Premio Primavera, 1400 metros. — [illegible] 56, Eusino 56, Pretty [illegible], Pimienta 56, Herran [illegible], Tuberoso 56, Warden 56, [illegible], Tres Horas 54, India Ru[illegible] 54.

Premio Lady Rosse, 1600 metros. — [illegible] 58, Xinomas 58, [illegible] 56, Dru[illegible] 56, Cuchillero 56, Wi[illegible] 54, La Granjera 54, [illegible] 54, Cipolina 54, Gli[illegible], Vera 54, Mi Gosso 54, [illegible] 54, La Hiedra 54.

Premio Compiegne, 1600 metros. — [illegible] 62, Fiorina 59, Tirta [illegible] 52, Tesoro 51, Trumpeter [illegible] 51, Abbeville 52, Lanzero 56, La Tuerta 54, Tiara 56, Petite Folie 48, Ciscara 48, Curquita 48, Mascota 48, Nudo 51.

Premio Marchiebi, 1400 metros. — [illegible] Chapino 56, Fortísimo 56, Carcelero 56, Fogueado 56, Pocatria 54, Lord Cecil 56, Febrero 56, Cabo 56, Navarrita 54, Desposada 54, [illegible] 54, Ma Petite Reine 54, [illegible] 54, [illegible] Cerrito 54, [illegible] 54, Hogera 51, Pradier 56, [illegible].

Premio Gadriano, 1100 metros. — Day is Day 56, Chorro 56, Banquero 54, Celino 56, Belgue 56, Princesa 54, Niña 56, Marieta 54, Pipiola 54, Matchiche 54, Shomara 54, Portesuno 54, Petit Cheri 53, Ceres na 51, Cala Real 48, Perfecta 48.

Hipódromo de San Martín

Resoluciones tomadas por la Comisión de Carreras en su última reunión:

Se resolvió aplicar diez pesos de multa al entraineur A. Olivera, por sacar tarde a la pista al caballo Adan y por igual falta al jockey M. A. Vázquez se le aplicaron $ 20.

Se multó en $ 20 al entraineur L. E. Zanarelli y en $ 10 al entraineur A. Irusta, por sacar tarde a la pista a la yegua Naviña y Gargorito, respectivamente.

Suspender por su indecibilidad en las cintas y hasta nuevo informe del darse oficial, a los caballos Tarifa, Panadero II y Cadenilla.

Elevar a la consideración de la H. Comisión Directiva el proyecto de una insignia propia, para utilizarla en el recinto del Hipódromo en los días de reuniones ordinarias, porque esta Comisión entiende que efectivamente, sería más conveniente reservar la insignia nacional para todo aquello que se refiere a actos públicos del Estado, o cuando intereses colectivos o sentimientos patrióticos lo exijan.

Conceder parientes de jockeys-aprendices a Julio Ybarra y Luis Bárcena, de entraineurs a Samuel G. Evasson, Aníbal Abalo, Luis M. Miranda y Luis Bárcena.

Reducir a dos meses la suspensión por tres, impuesta a los jockeys Alfredo Aguilera y Salustiano Pintado, con fecha 29 de julio del corriente año, pudiendo en consecuencia reanudar el ejercicio de su profesión el domingo 30 del corriente.

Programa para la reunión del domingo próximo:

Premio Caramurú, 2000 metros. — Apolyon 57 57 kilos, El Conde 57, Pernambur 57, Fighter 57, El Mismo 57, Nerón 56, Lord Primrose 54, Dm 53, Perversa 53, Puno 52, Fil d'Acier 52, Brasileño 51, Travieso 51, Mala Sombra 49, Bantamina 48.

Premio Pilar, 1400 metros. — Juez de Alzadas 58 kilos, Furlador 56, Carnaval 56, Gibsonar 56, El Condenado 56, Schofield 56, Dondevais 53, Barricada 54, Aburrita 54, Fleury 54, Narrambá 53, Tronchú 53, It's a Long 52, Pic Pic 52.

Premio Crocus, 1900 metros. — Narrambá 58 kilos, Wolf 56, Polisson 56, Juan Moreira 56, Paulman 56, Entusiasme 56, Refalón 56, Ambato 56, Don David G. 56, Taximetro 56, Catálogo 56, Castropol 56, Toronto 56, Segalera 54, La Tremouville 54, Bai Bai 54, Monedita II 54, Nogalina 54, Tiburón 52, Coyito 52, Chiclanero 52, Chispita 50, Cara Atada 50, Jallapa 50, Conadora 50, Impia 50.

Premio Toré, 1000 metros. — Morfeo 62 kilos, Superlotte 56, Lady Valle 55, Chocho 51, Red Wolf 50, Bagatelle 47, Seisén 46, Jocoli 44, Codiciosa 44, Ticholo 43, Saraca 43, Fragancia 41, Brasero 40.

Premio Amazona, 1300 metros. — Lolita III 55 kilos, Pipper Bud 54, Malberry 54, Gilcenia 54, Naviña 52, Clarisa 52, Firmeza XII 52, India Rubia 49, Half a Chance 51, Lengua Larga 51, Bellarina 51, Linda Tipie 51, Osa Mayor 51, Odesa II 50, Batelera 48, La Martina 48, Barricada 47, Torrecita 47.

Premio Discordia, 2300 metros. — Tell-el-Kebir 59 kilos, Cyclopal 58, Zhen 56, Montañés 57, Cíclope 54, Marlak 53, Caretudo 53, Chimborazo 52, Probo 52, Poolvia 49, Quintuay 48, Microbio II 48, Siderita 43, Bravio 42.

Premio El Francesito, 1400 metros — Brusero 54 kilos, Cuore 55, Abuelita 55, Epsom 53, Litógrafo 52, Susie 53, El Francesito 53, Ticholo 53, Travieso II 53, Next 53, Nerón 50, Ese 50, Sibatillo 50, Juglar 50, Toto XII 50.

Hipódromo Independencia

ASIGNACION DE PESO

Para la reunión número 41 del 30 del corriente, se han hecho las siguientes asignaciones de pesos:

Premio Inoso (1918), 2000 metros: Doña Cha 58 kilos, Malagradecida 55, Piragua 54, Filponnette 45, Ma Pitillo 45, Last Love 45, Marrá 42 kilos.

Premio Lafinur (1921), 1.600 metros: Bichi Feo 60 kilos, Don Rodrigo 58, 18 de Julio 57, Libertario 56, Fredy 56, El Tosco 54, El Gitanoso 50, Diez y Nueve 49, Civil 46, Kestrel 46, Pandurino 46.

Premio Tangarupá (1921), 1.200 metros: Lord Black 59 kilos, Caragato 57, Pato 54, Delfín II 53, Antaño 52, El Tosco 51, Salchicha 49, Narración 48, Rubicón 48, Rinintín 47, Marshal Ney 47, Piragua 46, Entrerejada 46, Amandier 45, Araca 44 kilos.

Premio Probo (1922), 2.500 metros — Esdepaja 62 kilos, Epiro 56, Mon Droit 56, Don Rodrigo 52, Libertario 50, Maturrango 49, Spira 49, Méndez Núñez 44, Diez y Nueve 43, Pacodoro 41.

Hipódromo de La Plata

Programa completo para la reunión del domingo próximo:

Premio Keepsake, distancia 1.300 metros: Plañador 55 kilos, Negrito 55, Talero 55, Vendaval II 55, Dos Horacios 55, San Guillermo 55, Henry White 55, Serpol 55, Oscar 55, Buenaventura 53, Tentativa III 53, Cuchilla 53.

Premio Kelso, distancia 1.300 metros: Oblicua 55 kilos, Hebilla 55, La Lechera 55, Mecha 55, La Querencia 55, Sónnica 55, Divisadora 55, Polaina 55, Alma Gaucha 55, Cautela 55, Lampalagua 55, Loja 55, Montera 55, Grifona 55, Brillantina 55, Polaina 55, Cervantina 55, Wike Girl 55, La Bastilla 55, Giselle 55, Democrática 55, True Blue 55, La Copiosa 55, Tierra Baja 55, Celeste 55, Sin Razón 55, Kabila 55.

Premio Kerenski, distancia 1.200 metros: Matachín 55 kilos, Oeste 55, Fenelón 55, Gobierno 55, Sensato 55, Mi Señora 55, Wrangel 55, Brito 55, Torreón 55, Jumi 55, El Pesao 55, Campero 55, Condenador 55, Sorel 55, El Manco 55, Icato 55, Vendaval 55, Pelerrey 55.

Premio Kestrel, distancia 1.800 metros: Meltoval 58 kilos, Largador 56, Pichueta 56, Albeador 55, Matalobos 54, Bulnes 54, Atajo 54, Blanquita IV 52, Chalupa 52, Platona 52, Nabiado 52, Solferino 52, Masterstroke 52, Olsen 52, Lucky Boy 52.

Premio Kia King, distancia 1.600 metros: Fresita 58 kilos, Espartizal 56, Jacobin 53, Clarinete 52, Islote 52, The Victory 52, Calcador 51, Contramano 50, Nopalito 49, Pial de Volcao 49, Rapier 49, Capitolio 48, Prod 48, Armel 47, Estigia 46, Señora Fuerte 46.

Premio Kim, distancia 1.200 metros: Sonajero 58 kilos, Amochol 57, Muchojo 57, Abolengo 53, Vogana 53, Quebir 52, Dantoncito 52, Oleiera 51, Alhambra 51, Con Garbo 51, Justita 51, NiNtrita 51, Chanela 51, Pitín 51, Gitana 50, Carlota 50, Esmirna 50, Venenoso 50.

Premio Kintará, distancia 2.300 metros: Tartarín 58 kilos, Quijote 57, Guindo 54, Magnífico 53, Marol 52, Modín 50, Chirubichá 49, Yuyo Moro 49, Fedora 48, Nombre 45, Prod 45.

Adolfo Bullrich y Cía.

La producción de "Las Ortigas"—

13 potrillos y 16 potrancas de carrera, nacidos en 1921, hijos de los padrillos The Panther y Diamond Jubilee, incluso hermanos y medios hermanos

Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 1.500 a 100.70.
Id 4a. serie, fin de mes: 3.000 a 98.90.
Id 5a. serie, fin de mes: 3.800 a 97.70.
Id 6a. serie, fin de mes: 70.000 a 97.50.
Id 7a. serie, al contado: 130.000 a 96.30.
Id fin de mes: 51.500 a 96.30.
Id 8a. serie, fin de mes: 20.000 a 96.30.
Id 9a. serie, al contado: 5.000 a 96.70.
Id fin de mes: 7.000 a 96.50.
Id 10a. serie, al contado: 10.000 a 96.60.
Id fin de mes: 17.275 a 96.60.
Id octubre 1o.: 336.000 a 96.50.
Id 11a. serie, fin de mes: 1.000 a 98.
Id 12a. serie, fin de mes: 92.500 a 98.
Id 13a. serie, al contado: 8.900 a 98.80.
Id fin de mes: 92.500 a 98.90.
Id 14a. serie, al contado: 39.000 a 98.80.
Id fin de mes: 60.000 a 98.80.
Id 17a. serie, al contado: 86.700 a 96.10.
Id fin de mes: 148.800 a 96.10.
Id octubre 1o.: 50.000 a 96.10.
Id octubre 31: 50.000 a 96.40.
Cédula Nacional, serie K, octubre 1o.: 12.300 a 90.70.
B. A. 4 1|2, al contado: 6.500 a 64.90.
Crédito 1907, fin de mes: 12.000 a 97.50.
Meridiano V, noviembre 30: 22.000 a 63.
Crédito 1922, al contado: 80.000 a 97.50.
Id fin de mes: 664.000 a 97.50.
Id 1905, al contado: 23.600 a 88.20.
Deuda Municipal 6 1|2, fin de mes: 70.000 a 97.50.
Id octubre 31: 96.000 a 97.80.
Id 7 o|o, al contado: 2.000 a 102.50.
Id septiembre 28: 39.600 a 102.60.
Santa Fe 1893, fin de mes: 5.000 a 91.
Bonos Hip. Banco Provincia, fin de mes: 50.000 a 94.10.
Banco Español, fin de mes: 30 a 93.
Q. Fusionados, fin de mes: 700 a 49.
Id octubre 31: 300 a 49.40.
Puerto Sastre, octubre 1o.: 1.500 a 1.70.
Sansinena, fin de mes: 70 a 91.50.
Astra, octubre 31: 100 a 63.
Arg. Edificación, octubre 1o.: 600 a 46.
Puerto San Nicolás, octubre 1o.: 1.000 a 37.30.
Id fin de mes: 1.700 a 37.30.
Id octubre 31: 1.200 a 37.60.

MERCADO DE CAMBIOS

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

Primera rueda

	$ oro	$ m|n
Libras	40.—	13.6364
Francos	12.23	0.1858
Belgas	14.35	0.1584
Suizos	4.26	0.5335
Florines	1.93	0.1776
Liras	16.40	0.1386
Pesetas	5.48	0.4147
Dólares	131.50	2.9932
Reis	39.600	0.2893
Montevideo	6.30	2.2829

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Segunda esquila, cruza fina y mediana: 1.000 kilos a $ 14; 3 mil a 13.20; 4 mil a 12; 2 mil a 10.
Cruza gruesa: 1000 kilos a $ 9.50; 2 mil a 8.50; 1000 a 7.
Criolla: 1000 kilos a $ 10.
Descoles: 1000 kilos a $ 7.50.
Pieles lanares, estación y consumo: 500 kilos a $ 1.40; 500 a 1.35; 1.500 a 1.30; 500 a 1.28; 1000 a 1.25; 1.500 a 1.20; 200 a 1.15; 300 a 1.10; 500 a 1.
Desecho: 500 kilo a $ 1.20; 500 a 1.15; 2.000 a 1.10; 1000 a 1.08; 1.500 a 1.05; 1.500 a 1; 300 a 0.95; 400 a 0.90; 200 a 0.80.
Cruza fino y mediano: 400 kilos a $ 1.60; 1.500 a 1.50.
Corto y pelado, consumo: 300 kilos a $ 0.70; 500 a 0.65; 200 a 0.60
Borregos: 200 kilos a $ 0.70; 700 a 0.65.
Cueros vacunos: 150 cueros a pesos 12.50; 250 a 12.20; 1.500 a 12; 600 a 11.80; 300 a 11.70; 400 a 11.50; 200 a 11.30; 200 a 11.20; 300 a 11; 150 a 10.50; 100 a 10.
De Mendoza: 50 cueros a $ 13.
De Entre Ríos: 100 cueros a $ 5 o|o sellado.
Becerros: 10 cueros a $ 3.20 o's.
Salados: 200 cueros a $ 0.54; 50 a 0.53; 300 a 0.47.
Becerros: 400 cueros a $ 0.45.
Buen desuello: 80 cueros a $ 0.62.
Becerros: 800 cueros a $ 9.50; 300 a 9.40; 200 a 9.20; 100 a 9.
Nonatos: 800 cueros a $ 6.50; 100 a 6.40; 100 a 6.
Potros: 50 cueros a $ 7.50; 100 a 7.30; 150 a 7.20; 100 a 7; 200 a 6.90; 100 a 6.50; 50 a 6.
Cerdas: 300 kilos a $ 19; 800 a 18.50; 700 a 18; 800 a 17.50; 1600 a 17.20; 1200 a 17; 800 a 16.50; 500 a 16; 400 a 15.
Corderitos: 150 docenas a $ 7; 100 a 6.50; 40 a 6.
Nutria: 20 kilos a $ 18; 30 a 15; 10 a 13.50; 20 a 12.
Liebres: 1.600 cueros a $ 0.55; 200 a 0.53; 500 a 0.50; 1000 a 0.45; 500 a 0.40; 300 a 0.35; 200 a 0.30.
Plumas: 30 kilos a $ 5.50.
Zorros: 50 cueros a $ 3.
Gatos: 10 cueros a $ 2.50; 30 a 2.
Zorrinos: 100 cueros a $ 0.50; 50 a 0.40.
Sebo derretido: 115 latas a $ 4.10.
Lana entrada, 5.133 kilos.
Salida, 11.966 kilos.
Entrada total, 970.427 kilos.
Existencia, 760.247 kilos.

ULCERAS — ECZEMAS
LLAGAS — QUEMADURAS
TODA AFECCION DE LA PIEL
CURAN POR REBELDES QUE SEAN
TRATADAS CON LA
POMADA DE SUERO NORMAL "ISA"
CERTIFICADOS A SATISFACCION
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
PRODUCTOS "ISA"

BOLSA DE CEREALES

Entrada total:		Precios Mínimo	Máximo
Trigo	23.029	9.—	11.40
Triguillo	527	7.—	8.50
Maíz	33.226	6.50	8.90
Lino	2.056	16.—	23.—
Nabo	154	15.—	16.50
Avena	6.140	7.—	8.40
Alpiste	465	19.—	23.—
Alfalfa	250	5.—	7.20
Harina	2.900	—	—
Afrecho	476	—	—
Patatas	10.210	0.50	1.15
Pasto—Alfalfa:			
Fardos grandes	1.419	31.—	76.—
" chicos	7.857	30.—	65.—

VENTAS DE HOY

Trigo varias clases: 150 bolsas en dep. dársena a 11.40 $, Dorignac y Cía.; 79 en Sola a 11.20, S. y Bercetche; 200 en Once a 11.20, Saint Fréres; 341 en Sola a 11.20, J. S. Prescott y Cía.; 325 en Once a 11, Devoto Ltda.; 180 en Sola a 11, A. A. Ojeda; 264 en Once a 11, Bracchi Hnos.; 685 a 11, W. García y Cía.; 309 a 11, Gnecco y Bloc; 1227 a 10.55, Lutjohan y Cía.; 680 a 10.65, F. Kohr; 503 a 10.60, Unzué Alzaga y Cía.; 132 a 10.50, Palacios Hnos.; 721 a 10.50, 439 a 10.30, A. Kuker; 72 en Sola a 10.30, P. Volpacchio; 390 en Dep. a 10, Storm Bull Ltda.; 83 en Once a 9, Saint Fréres.

Maíz amarillo: 391 bolsas en Dep. a pesos 8.90, L. y Etchegaray; 620 en Once a 8.70, P. y A. Lanusse; 935 en Sola a 8.70, E. Puccio; 650 en Once a 8.50, (viejo), García Ltda.; 453 a 8.40, Gnecco y Bloch; 350 en Sola a 8.60, Saint Fréres; 620 en Once a 8.35, P. y A. Lanusse; 1535 a 8.25, García Ltda.; 730 en Sola a 8.65 a 8, S. y Bercetche; 160 a 8, De Lellis y Fages; 70 a 7.50, Pedro Volpacchio; 357 a 7.30, L. y Etchegaray; 600 a 7.30, Oscamou y Cía.; 205 a 7.65, Bracchi Hnos.; 92 en dársena a 6 (inferior) Saint Fréres; 110 en Sola a 4.50, (pod. y cal.) P. Volpacchio.

Maíz colorado: 353 bolsas en Sola a pesos 8.70, Puiggros y Cía.; 200 a 8, Oscamou y Cía.; 700 a 7.70 (húmedo) Alchourrón Ltda.

Maíz morocho: 60 bolsas en Sola a 3.60 pesos (pod. y cal.) Carelli y Cía.

Avena: 314 bolsas en Once a 8.30 $, Palacios Hnos.; 570 en Sola a 8.20, Pedro Volpacchio; 339 en Once a 8.20, Carelli y Cía.; 610 en Sola a 8.10, Devoto Ltda.; 180 a 8.10, Dorignac y Cía.; 214 en Once a 6.05, García Ltda.; 200 en Sola a 8, H. Ferro; 190 en Once a 8, P. y A. Lanusse; 421 en Sola a 7.75, A. Kuker; 205 en vap. dársena a 7.80, P. Volpacchio; 90 en Once a 7.70, Saint Fréres; 311 a 7, García Ltda.

Cebada: 150 bolsas en Sola a 7.50 $, H. Ferro; 100 a 7.40, José Ferrero; 7 en Once a 7, Santamarina e hijos.

Semilla de alfalfa: 115 bolsas en Once a 7.20 $, C. y Rodríguez.

Lino: 328 bolsas en Once a 22 $, W. García y Cía.; 34 a 19.20, Dorignac y Cía.

Lino para semilla: 140 bolsas en Dep. a 26, 60 a 26, Pablo Ferrari; 110 a 26, Fontana y Demarco.

Nabo caracol: 156 bolsas en Dep. a pesos 16.80, C. y Rodríguez; 320 a 16.50, Fontana y Demarco.

Nabo: 335 bolsas en Once a 16 $, Santamarina e hijos; 90 a 15.30, A. A. Ojeda; 40 a 15, Dorignac y Cía.

Centeno: 183 bolsas en Once a 7.60 $, Benvenuto Hnos.

Girasol: 120 bolsas en Once a 11 $, García y Ltda.

ENTRADAS GENERALES

Once: 7298 bolsas trigo, 527 triguillo, 3390 maíz, 758 lino, 154 nabo, 2549 avena, 65 alpiste.
Puente Alsina: 2367 bolsas maíz.
Colegiales: 1956 bolsas trigo.
Buenos Aires: 5084 bolsas trigo, 1369 harina, 4410 maíz, 338 lino, 358 avena, 400 alpiste, 538 maní.
Riachuelo: 15.531 bolsas maíz.
Sola: 2708 bolsas trigo, 1250 harina, 476 afrechillo, 1755 avena, 960 lino, 959 alfalfa.
Palermo: 1482 bolsas trigo, 290 harina, 1190 avena.
Retiro (C. Argentino): 971 bolsas maní.
Puerto: 4501 bolsas trigo.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este establecimiento 10.210 bolsas de patatas.
Precios de venta: Patata según clase, de 0.50 a 115 $ los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 776 fardos grandes de pasto y 6925 id chicos: en Sola: 50 id grandes; en Palermo: 112 id grandes y 465 id chicos; en C. Córdoba: 221 id chicos; en Colegiales: 253 id chicos; en Buenos Aires: 331 id grandes. Totales: 1419 fardos grandes y 7857 id chicos.
Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 31 a 76 los 1000 kilos; id chicos, de 32 a 68; id mezcla, fardos grandes, de 28 a 52.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 250.000 kilos de frutos y 720.400 kilos de verduras en general y 9 vagones del F. C. C. de B. A. con 93.200 kilos, que sumados a los anteriores nos arroja un total de 813.200 verduras.
Las ventas de verduras, legumbres frescas y secas y frutas continúa verificándose a precios, sostenidos ,no habiéndose notado ningún cambio que por su importancia merezca reseñarse.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Para las haciendas generales de consumo, las ventas se hicieron en la mañana de hoy con plaza más floja aunque días anteriores, resultando ser muy dificultosa la colocación de algunos lotes.
Únicamente existe interés por las tropas de temas especiales, o bien por novillitos o vaquillonas livianas, de muy bien engorde y clase.
Con excepción de los novillos especiales Chilled-Beef, que fueron vendidos entre pesos 0.20 a pesos 0.21 la libra, las demás categoría de novillos fueron colocados con precios algo más bajos.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 477; La Blanca, 323; Swift, 896; Armour, 626; Wilson, 929; The Smithfield, 658.
La entrada de hoy en este mercado fué de 8.082 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 3.234; vacas, 3.327 y terneros, 1.501; porcinos entraron 587.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Bueyes gordos y especiales, de consumo de 45 a 60, novillos especiales para frigorífico, de 140 a 174; novillitos excepcionales de 48 a 66; mamones gordos y especiales a 45.

VENTAS DE HOY

ORDALHINE e ITURRASPE—
21 vaq. de Villegas a 56; 11 novillitos a 50.
ARZENO y Hno. F. B.—
22 novillos, de Santa Fe a 115.
APHECA, CAUDAU y Cía.—
32 vacas, de Pila a 70.
AMARAL y Cía. H. M.—
12 terneros de 25 de Mayo a 38; 7 vaq. a 38; 1 0terneros a 16; 50 novillitos a 52, 31 id a 42; 11 vacas a 50.
ALCHOURRON Ltda. S. A.—
10 vacas, de Tandil a 66; 30 id a 65; 31 id a 55; 10 id a 42; 2 id de Santa Fe a 87; 4 id de Olavarría a 63; 5 vaq. de Rauch a 57, 13 id de Pehuajó a 50; 23 terneros, de Córdoba a 60; 1 8id a 50; 19 id de G. Pinto a 50; 11 id a 36, 6 id a 55; 6 id a 16; 3 id a 46.
ACCAMA BELLIN y Cía.—
10 vaq. de Salto a 43; 5 id a 42, 5 id a 41; 6 vacas, de Piuli a 52; 8 vaq. a 50; 7 novillitos a 38.

ARANNCET y Cía. PEDRO—
44 novillos, de Thames a 101; 2 torunos a 62; 22 novillitos, de Córdoba a 65; 2 novillos a 80; 8 novillitos a 57; 9 vaq. a 63; 14 id a 55.
BAYONA y Cía. JOSE—
22 novillos, de Madariaga a 100.
BASCARAN FELIPE—
7 vaq. de A. Alsina a 58; 16 terneros a 48.
BEAZLEY y H. R.—
12 vacas, de Madariaga a 68.
BISCAYART y SPANGUNRER—
30 terneros, de Pergamino a 48; 25 id a 20; 23 id a 22; 25 id a 18.
BELLOCQ e HITA—
16 vacas, de Chascomús a 74; 9 novillos a 25; 1 id a 70; 16 vacas a 63 14 id a 55; 10 id a 63; 13 novillos a 96 44 id a 92; 11 vacas, de Ayacucho a 63; 35 id a 54.
BERISTAYN y LARGUIA—
30 vacas, de Maipú a 52; 100 novillos, de Luján a 140; 40 id a 85.
BARERA y Cía. PEDRO A.—
3 novillitos, de Pellegrini a 85; 3 terneros a 68; 2toros, de Gusmini a 65; 14 terneros a 45; 9 id a 40; 25 novillitos a 52.
CORDOBA e hijo PEDDRO—
4 novillos de Madariaga a 60; 7 vacas a 66.
Coop. de HACENDADOS—
7 vacas, de T. Lauquen a 87; 9 id a 70; 45 novillos de Lincoln a 70.
COOPERACION ANDES—
48 novillos, de Córdoba a 125; 18 vacas de Luján a 75.
CHAPAR y Cía.—
22 vacas, de Guido a 55; 10 id a 70; 13 vaq. a 45; 8 vacas de T. Lauquen a 65; 10 id a 70.
CREDITO TERRITORIAL—
7 vacas de Santa Fe a 58; 4 terneros a 35; 6 id a 40; 5 vaq. a 40; 10 id a 40; 13 novillito sa 53.
CICERI y Cía.—
40 novillos, de Puan a 82.
CRESPO y RODRIGUEZ—
6 novillos, de Salto a 75; 4 novillitos a 55; 8 vacas de Bolívar a 57; 21 terneros a 20; 4 vacas a 20; 12 id de Arenales a 50; 9 novillitos a 30; 19 vaq. a 35; 7 bueyes a 40; 3 id de Junín a 40; 17 novillos de Arrecifes a 65; 11 toros a 52; 6 ternero sa 33.
CASH COLRELL JONES y Cía.—
32 vaq. de Villegas a 72; 4 id a 58; 21 id de A. Alsina a 52; 10 id a 48; 16 terneros a 32; 2 id a 15; 5 novillitos a 50.
COLOMER LUIS H.—
2 vacas, de Roseto a 70; 10 id a 64; 8 id a 55; 13 id de Tres Lomas a 22; 6 vaq. a 12; 5 terneros, de Banderaló a 42; 4 id a 42; 2 id a 45; 11 id a 43; 10 terneros a 22.
CALVO NICOLAS A.—
11 vacas, de aMip úa 54, 13 id a 51; 8 vaq. de Santa Fe a 49; 8 id a 46.50; 2 terneros a 27.50; 4 novillitos a 54; 12 terneros a 22.50; 3 vaq. a 27.50; 12 terneros a 36; 23 id a 35; 2 id a 3.
DIAZ y OLIVARES—
21 terneros, de Rauch a 40; 7 id a 24; 6 id a 22; 41 id a 22; 51 id a 18.
DULBON NOEL E.—
4 vacas, de Bolívar a 39, 5 terneros a 35; 49 id a 25.
DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
6 vacas, de A. Alsina a 65; 2 torunos a 65; 41 novillo sa 90; 16 novillitos a 58; 2 novillo sa 110; 23 terneros de Arenales a 9; 13 novillos de A. Alsina a 85; 6 novillitos a 60; 1 novillitos a 51; 11 vacas a 42; 20 vaq. a 17; 40 novillos a 45; 3 terneros a 40; 35 novillo sa 42.
DELFINO Hnos.—
23 novillos, de Reserva a 82; 5 id a 100; 11 vacas a 58; 17 vaq. a 52.
GIOJA y Cía.—
20 novillitos, de Alberto a 62; 15 vaq. a 38; 12 ternero sa 26.
GENTA y Cía. PEDRO—
16 novillos, de Progreso a 66.
GUILLOO y Cía. RODOLFO—
12 vacas, de Colón a 60; 10 id a 50; 11 id a 43; 10 vaq. a 32; 20 id a 58; 9 id a 42; 22 id a 60.
IZARRA y VILLA—
5 novillitos, de Pringles a 30; 7 novillos a 57.
IRAIZOS Hnos.—
15 novillitos, de Pueyrredón a 54; 10 novillos a 68; 10 id de Alvarado a 58; 14 id a 57.50; 14 vaq. a 46; 12 id a 40; 10 id a 44; 14 novillos a 70.50; 4 vacas a 58; 26 novillos a 98; 70 id de Navarro a 100; 2 toruno sa 69.
IRIART ADOLFO—
8 vacas, de Lincoln a 45; 3 vaq. a 37; 2 novillitos a 35; 10 terneros a 31; 4 id a 22.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
40 vacas, de Guerrero a 72.
LANUS y ARANCEDO—
11 vacas, de Adela a 56; 14 id a 33; 11 novillos a 82.
LALOR JUAN—
7 terneros, de T. Lauquen a 30; 2 novillos de Córdoba a 59; 12 id a 40; 10 novillitos a 67; 6 vacas de Rauch a 33; 5 vaquillonas a 58.50; 7 vacas a 75; 2 id a 59; 13 id a 65; 10 id de Santa Fe a 75; 16 toros a 101; 7 terneros a 52.50; 25 id a 36; 25 id a 45; 12 vacas, de Chascomús a 69; 12 vaquillonas a 59; 13 terneros, de Morón a 13.50; 35 novillos de Córdoba a 113; 2 terneros a 87; 2 novillos a 20; 23 novillos de Gral. Pinto a 121; 22 id a 82; 15 novillitos a 82; 79 novillo sa 95; 8 id de Pueyrredón a 94 17 vacas a 74; 16 id a 68.50.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
5 terneros de Córdoba a 48.50, 8 id a 66, 8 vaquillonas a 25.50, 20 id a 40.50, 26 id a 40.50, 20 id a 32, 22 id a 31, 26 id a 32.50, 22 id a 29.50, 20 id a 27.50, 50 id a 29, 30 id a 44.50, 30 id a 46, 30 id a 34.50, 20 id a 34.50, 20 id a 22, 20 id a 28; 35 novillos a 78, 6 vacas a 53, 5 id a 69, 6 id a 41, 14 vaquillonas a 41, 15 id a 43, 26 vaquillonas a 47, 6 terneros a 45, 2 id a 49, 5 id a 41, 2 vaquillonas a 39.50, 2 vacas a 60, 2 id a 56, 6 vaquillonas a 33, 7 id a 63, 2 novillitos a 39, 4 id a 51, 20 id a 92, 2 toros de Rauch a 45, 2 vacas a 79, 22 terneros a 48, 9 id a 35, 15 novillos de Córdoba a 100, 21 id a 93, 1 id a 71, 8 id de General Guido a 86, 26 id a 74.50, 10 id a 65.50, 15 vaquillonas de Córdoba a 61, 12 id a 76, 12 novillos de Tandil a 62.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
12 vacas de Ayacucho a 60, 6 id a 40.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
4 novillos de Dolores a 166, 19 id a 156, 15 id a 119, 9 novillitos de Alvarado a 45, 6 vaquillonas a 36, 12 terneros a 43, 38 id a 43, 20 id a 38, 21 id a 30.
NAZAR y HERNANDEZ—
18 novillos de Luján a 162, 23 id de Belgrano a 81, 8 vacas a 42, 25 vaquillonas a 40, 11 id a 38.
OJAM y LABIANO—
22 novillos de Ayacucho a 95, 32 terneros de Savedra a 41, 12 vacas de Tandil a 60, 12 id a 56, 4 novillitos de Rauch a 60, 13 terneros a 55, 15 vaquillonas a 47, 2 vacas a 45, 22 id de Azul a 65.
ORTIZ y Cía. ROBERTO—
21 novillos de Pampa a 1/5.
PALACIOS Hnos.—
9 novillos de Alvear a 18, 21 terneros de Arenales a 10.
PRYOR e Hijo—
18 vacas de G. Pinto a 78.
PEGASSANO, ROCCATAGLIATA y Cía.—
6 vacas de C. Casares a 38, 2 id a 45, 2 terneros a 40, 5 id a 42, 3 vacas a 42, 3 id a 36, 2 id a 6[illegible].
PATRON COSTAS y PERO—
95 vacas de 9 de Julio a 70, 10 id a 62, 25 id de Tapalqué a 55.
PARERA MUNOZ CARLOS—
10 novillos de 9 de Julio a 112, 10 id a 92, 17 id de Pergamino a 80, 6 vaquillonas a 53, 9 id a 35, 16 id a 27.
PATRON FERNANDO L.—
20 vaquillonas de Rojas a 59, 30 id a 51, 60 id a 55, 22 id de C. Tejedor a [illegible], 12 id de Lincoln a 25, 3 novillos a [illegible], 1 novillito a 28, 20 vaquillonas de Navarro a 70, 24 id a 60, 7 novillos de 9 de Julio a 53, 15 novillitos a 20, 13 terneros a 20, 9 id de Pehuajó a 22.
RUIZ y Cía. ERNESTO D.—
100 novillos de Echeverría a 88.
RODRIGUEZ y GONI—
20 novillos de Ayacucho a 115, 22 id a pesos 85.
RIVERA ANTONIO—
7 terneros de Bragado a 20, 2 vacas a 30, 14 vaquillonas a 37, 7 id a 43, 22 vacas a 22, 6 id a 43, 13 id a 25, 3 novillos a 70, 3 toros a 50.
ROBIN, DOMECQ, ZUBIAURRE y Cía.—
20 novillos de Ayacucho a 130, 10 id a pesos 91, 26 id de Córdoba a 85, 3 vacas a 76, 15 novillitos de Rauch a 88, 24 id de Córdoba a 64, 16 id a 62, 54 id a 60, [illegible] vacas de Rauch a 66, 3 novillitos a [illegible] 13 vacas de Ayacucho a 43, 17 [illegible] a pesos 20.
RODRIGUEZ ACASUSO y Cía.—
46 novillos de T. Lauquen a 64.
RODGER y Cía.—
36 novillos de G. Pinto a 174, 18 vaquillonas a 64.50, 16 vacas a 64, 1 id a 69, 20 id de Villegas a 59, 10 id a 58.[illegible] 10 id a 65, 4 id a 68.50, [illegible]
SALABERRY y BERCETCHE—
8 vaquillonas de Córdoba a 35, 14 id a 36, 21 terneros a 40, 13 vacas a 66, 12 id a 58.50, 11 vaquillonas a 21.50, 4 vacas de Santa Fe a 55, 12 id a 75, 14 id a 64.50, 14 id a 61, 4 novillos de A. Alsina a 75, 8 id a 93, 2 vaquillonas de Campana a 14, 6 vacas a 34, 2 novillitos a 21, 13 vacas a 30, [illegible] terneros a 48, 2 id de Maipú a 36, 2 vaquillonas a 28, 10 terneros a 45, 13 id a [illegible], [illegible] a 24, 12 id a 25.50, 3 vaquillonas a 38.50, 2 terneros a 41.50, 2 terneros a 26, 3 vacas a 58, 4 vaquillonas de Maipú [illegible], 5 terneros a 33, 2 id a 45, 14 id a 46, 2 vacas a 74, 6 vaquillonas a 58 [illegible] id de Córdoba a 68, 14 id a 71, 11 id a 70.50, 10 id a 68, 14 id a 68, 11 id a [illegible] 12 id a 68.
SEGUI Hnos. y Cía.—
[illegible] novillitos de 25 de Mayo a 46.
[illegible] JUAN [illegible]
4 novillos de Villegas a [illegible], 3 toros a 86, 18 vaquillonas [illegible] a 78.
SERANTES, CAIMI y Cía.—
[illegible] novillos de Dolores a [illegible].
SANTAMARINA e Hijos—
7 vacas de Olavarría a [illegible], [illegible] 22 id de Madariaga a [illegible], [illegible] a 48, [illegible] a 45, 40 id a 44, 21 vaquillonas de Tandil a 60, 9 vacas a 37, 9 mamones a 45, 18 vaquillonas a 40, 22 terneros a [illegible], [illegible] a 42, 9 id a 50.
TERRAROSA e Hijos JUAN—
22 novillos de G. Conesa a 50.

Información completa del Mercado de Cereales a Término

		MAÑANA del día de hoy Octubre	Nov'bre	Dic'bre	Febrero		TARDE del día de ayer Octubre	Nov'bre	Dic'bre	Febrero
TRIGO	Apertura	11.52 v.	11.40 c.	11.30 c.	—	Reapertura	11.50 v.	11.37 h.	—	11.07 c.
	1a. Rueda	—	—	—	—	2a. Rueda	—	11.37	—	—
	Intermedio	11.50/48	11.43 40	11.33/30	11.10 06	Clausura	11.50 47	11.38 37	—	11.08 07
LINO	Apertura	23.68 v.	23.63 h.	22.35 c.	—	Reapertura	23.26 v.	23.26 h.	22.11 c.	—
	1a. Rueda	23.65 71	23.60 63	22.35	19.46 48	2a. Rueda	23.30 38	23.27 30	22.14 12	19.20
	Intermedio	23.80 77	23.74 72	22.50 46	19.50 47	Clausura	23.43 42	23.40 37	22.20 15	19.28 26
MAIZ	Apertura	9.18 v.	9.03 c.	9.02 c.	—	Reapertura	9.21 v.	9.— c.	9.— c.	—
	1a. Rueda	9.17	—	—	—	2a. Rueda	—	—	—	—
	Intermedio	9.20 15	9.05 02	9.05 02	—	Clausura	9.20 15	9.02 95	9.02 9.	—

AJUSTE	Disponible	Octubre	Noviembre	Diciembre	Febrero
Trigo	11.40	11.40	11.35	11.30	11.05
Lino	23.40	23.40	23.39	22.15	19.20
Maíz	9.05	9.05	9.—	9.—	—
Avena	8.20	8.20	—	—	—

PIZARRA . . . . . Precios oficiales: trigo barletta Brasil 11.70; id pan 11.30; id B. Blanca 11.20; avena (dárs.) 7.90; lino (4 o|o) 23.10; maíz amarillo 8.95.

MERCADO ONCE . . . . . Precios extremos del día: trigo pan 11.40 y 10.50; maíz amarillo 8.90; id colorado 8.70; lino 19.20; avena amarillo 8.30 y 7.

EXTERIOR
Trigo . . . . Liverpool 0.05 y 0.06 suba octubre diciembre; Winnipeg 0.03 suba diciembre; Chicago 0.01 baja diciembre.
Lino . . . . Hull 0.69 suba enero febrero; Duluth sin cambio.
Maíz . . . . Liverpool sin cambio; Chicago 0.01 suba diciembre.

ENTRADAS . . . . . Llegaron hoy por las distintas estaciones: 23.029 bolsas trigo; 2056 id lino; 33 226 id maíz; 6152 avena.

NOTA.—La inicial c, significa compradores; la v, vendedores; la h, negocio hecho.

IMPRESIONES DEL MERCADO A LAS 12.30 DE HOY

Trigo. — No obstante venir con alza los mercados del exterior, los negocios en el nuestro se han caracterizado esta mañana por la falta de interés en este grano. Ni en apertura, ni durante los dos periodos siguientes se han anotado operaciones sobre trigo, aunque la posición del mismo ha sido sostenida, ya que la oferta y la demanda no acusaban alteración de precios con respecto a las cotizaciones que se consignaron en clausura de ayer. En el intermedio del cuadro puede verse la posición entre vendedores y compradores, a último momento de la mañana de hoy.

Lino. — La posición de "muy firme" en que clausurara ayer el mercado de lino, se ha confirmado plenamente esta mañana, pues los negocios sobre el oleaginoso abrieron hoy en franco tren de alza y el buen tono del mercado se acentuó hasta el extremo de que este grano acaparó de un modo casi exclusivo, el interés de la barra. La fuerte suba que se anunciaba desde Europa ha influido, desde luego, a elevar el precio del lino en nuestro mercado, el que se ha cotizado para octubre a 23.71 los 100 kilos. Sin alterar el tono señalado cerraron los negocios a las 12.30 de hoy.

Maíz. — Poco interés han despertado esta mañana los negocios sobre este grano, pues, como decimos más arriba, la atención del mercado ha girado alrededor del lino. Sólo se han hecho operaciones para octubre a 9.17 los cien kilos, precio que no modifica apreciablemente el cotizado durante la tarde de ayer. El mercado ha cerrado tranquilo.

BOLSAS VACIAS

Precios más bajos cotizados hoy por las principales fábricas y depósitos del ramo: Bolsa nueva trigo, 10 x 47, 0.30 1|2; lino, 10 x 50 0.31; id id maíz, 9 x 48, 0.29 1|2; primer uso trigo, tipo molino, 0.20; id primer uso, tipo exportación, 0.18 1|2; id trigo, remendado chico, para maíz, 0.12; id usada, inferior, para carbón, 0.7 1|2.

THOMPSON y Cía.—
20 mamones de Córdoba a 51, 15 terneros a 5[illegible], 15 vaquillonas a 62, [illegible] novillos a 70.
TOLLAS HI [illegible] ENRIQUE—
12 terneros de [illegible] a 89, 26 novillos a [illegible] 41, 9 toros a 31, 38 id a 23.
ULIASIN y Cía. [illegible]—
2 vacas de Bolívar a [illegible], 2 id a 43, 70 vaquillonas a [illegible], 12 id a [illegible], 3 terneros a [illegible], 12 id a [illegible], [illegible] a 27, [illegible]

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

Se operó hoy con plaza en baja para ovejas, capones pesados y corderos, no acusando variación la plaza para las demás categorías.
La entrada del día fué de 10.720 animales, habiéndose vendido durante la mañana, 10.704 cabezas adquiridas en la siguiente forma:
Comp. Sansinena, 123; La Blanca, 1.028; Swift, 1.242; Armour, 912; Smifield, 3.021 y 3.332 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones especiales para matadero, de $ 22 a $ 23.50; íd. para frigorífico de 13.50 a 21; ovejas para matadero de $ 16 a 18.50; íd. generales, de $ 8 a 15.50; borregos especiales para frigorífico de $ 17 a pesos 20.50; íd. generales para frigorífico de 12 a 16; íd. generales para matadero de $ 5 a 10; corderos especiales para frigorífico de $ 11.50 a 19.10; íd. generales para frigorífico, de 8 a 10.50; íd. generales para matadero, de $ 3.50 a $ 20.
Nuevamente se registró en esta plaza en la mañana de ayer un precio sumamente apreciable para corderos, a pesar de las condiciones poco favorables de la plaza, para esta categoría. La operación es la siguiente: 240 corderos consignados de Larraude consignados a la firma Juan Lalor, los que fueron vendidos en $ 19.10 m|n., al frigorífico La Blanca. Esta hacienda pesa 30 kilos en pie.

Ventas de hoy

ARZENO Hnos. F. B.—
63 corderos frigorífico, a $ 10.50; 22 íd. matadero a 7.70, 37 ovejas íd., a 17.20.
ABELLO y Cía.—
10 ovejas matadero, Elordi, a pesos 18, 57 corderos frig. a 10, 83 íd. matadero a 4.60.
ALCHOURRON Ltda.—
87 capones frig. Egaña, a $ 21.80; 43 ovejas matadero, Segurola, a 16; 72 corderos frig. a 8.76; 24 íd. matadero a 3.50.
ALONSO y BLAQUIER—
250 capones frig. Caseros a $ 18.
AVALOS, SALAZAR y Cía.—
21 borregos frig., S. Pedro, a pesos 13; 24 corderos íd. a 9.50; 23 íd. matadero a 5.60.
BERESTAIN y LARGUIA.—
191 borregos frig., a $ 20.50.
BEAZLEY M. y R.—
254 ovejas matadero, a $ 16.50; 47 corderos frig. a 8; 25 íd. a 6, 40 corderos fatadero a 17.50.
BAYONA JUAN.—
42 capones frigorífico, a $ 20; 54 ovejas matadero a 15.50; 11 borregos íd. 10.
BALCARCE y Cía.—
21 borregos frigorífico, a $ 9.50; 67 ovejas matadero a 15.80.
BASCARAN FELIPE —
27 borregos frig., Jovita, a 19.50; 47 corderos íd. 13.50, 22 ovejas matadero a 4.50; 11 capones frigorífico a 14.50.
CROTTO Hnos.—
203 corderos matadero, S. Domingo, a $ 3.50.
CORDOBA e hijo —
20 ovejas matadero, Guido, a pesos 17.50, 130 11, a 16.10; 103 íd Chascomús, a 15; 48 capones frigorífico a 18; 211 ovejas fatadero Invernada, a 16.80; 37 21, íd. a 16 40 íd. íd. a 17.50.
CHAPAR y Cía.—
62 ovejas matadero, Salas, a pesos 15.40; 46 corderos íd. a 6.20.
DEVOTO y Cía, Lda.—
27 borregos matadero, Corrientes a 15; 35 ovejas íd. Mortezuna, a $ 16, 11 capones frigorífico a 17 54 ovejas matadero, Chacabuco, a pesos 15.
DRYSDALE y Cía. J. A. —
200 corderos frig. a $ 11; 200 íd matadero a 6.20; 45 íd. a 7.00; 35 ovejas íd. a 16.50; 120 ovejas matadero, Segurola, a 15.
ESTREME Hnos.—
15 corderos frig. V. Valera, a pesos 11; 58 borregos a 17.50, 32 ovejas íd. a 15.80.
ETCHEVERRIA JUAN
60 borregos frig., Salto, a pesos 8.50; 20 corderos a 10.
GUILLON y Cía. R. —
60 capones frigorífico. Parravicini, a $ 16; 66 borregos a 12, 64 ovejas matadero a 14.
GIBSON Hnos.—
IRAIZOZ Hnos. —
149 ovejas matadero, Balcarce, a pesos 17.50.
IZARRA y VILLA—
109 borregos frigorífico, Pringles a $ 12.20, 200 íd., matadero, a 7.20.
LALOR JUAN.—
19 borregos frigorífico, Mayer, a $ 14; 48 ovejas matadero a 14.50; 68 corderos a 4.50; 112 íd. frig. Doblas, a $ 14; 240 íd., Larroude, a 19.10; 54 capones íd. a 19; 23 íd. matadero Maipú, a 22; 37 ovejas íd a 17.58 íd. Guido, a 15.50; 143 corderos íd. a 66. 32 borregos frig. a 13; 19 corderos a 9; 12 ovejas matadero a 13.50.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO —
74 capones frig., Dolores, a $ 16; 92 ovejas matadero a 15; 13 borregos frigorífico, a 15; 85 íd. Madariaga, a 15; 70 ovejas matadero íd., a 14.50; 17 corderos frigorífico, Caseros, a 9; 81 íd. matadero a 5.50, 25 borregos frig. Bavio, a $ 12.50; 14 corderos íd. 6.50.
LANUS y ARANCEDO —
10 borregos frig., Egaña, a pesos 16.
MAZZINO y Cía. A.—
21 corderos matadero, Salliqueló, a $ 5.20; 20 ovejas a 8; 30 íd. a 10.60; 10 borregos frig. a 16.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
72 capones matadero, Dionicia, a $ 23.50; 56 borregos frig., Iraizoz, a $ 17.
OSCAMOU y Cía.—
187 ovejas matadero, Enerifa, a $ 16.50; 106 íd. a 14; 150 íd. Segurola, a 19; 23 capones frig. a 17, 17 ovejas fatadero, Necochea, a pesos 14.
SALABERRY y BERCETCHE—
62 capones frigorífico, Segurola, a $ 21; 23 ovejas matadero íd. a 16; 158 capones frig. a 15; 44 íd. a 18; 27 ovejas matadero, Ordaqui, a pesos 15.50; 32 corderos frig. a 12; 17 íd. matadero, a 12; -3 capones frigorífico, S. Domingo, a $ 15; 12 borregos a 13.30; 73 ovejas matadero íd., a 14; 18 capones frigorífico, a 19; 32 íd. a 15; 15 borregos, íd. a 13 20; 90 capones íd., Maipú, a 19.50; 40 borregos a 13.30; 20 corderos, Warnes, a 9; 46 capones, Guido, a 19; 37 ovejas matadero, a $ 17; 13 borregos frig. a 14.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Persiste la tendencia a baja para todas clases de cerdos.
La entrada del día fué de [illegible] cerdos.
Las compras efectuadas por los frigoríficos, durante la mañana fueron las siguientes:
Swift, 179 . The Anglo South American, 209.
Los precios variaron para cerdos flacos y generales, entre $ 0.33 y $ 0.4[illegible]; cerdos de media gordura, entre $ 0.42 y 0.47; capones especiales para frigorífico, entre $ 0.[illegible] y $ 0.51 y capones especiales para consumo, entre $ 0.52 y 0.55 el kilo.

Ventas de hoy

OJAM LABIANO—
18 cerdos, Rauch, a $ 0.4[illegible]; [illegible] íd. a $ 60.00 c/u.
COOP. de HACENDADOS—
20 cerdos, A. Alsina, a $ [illegible] kilo
BERISTAIN y LARGUIA—
20 cerdos, Viamonte, a $ 0.4[illegible]
LANUSSE P. y A.—
[illegible] Vidal, a $ 0.5[illegible] [illegible] Córdoba, a 0.53; 20 [illegible] a 0.[illegible], [illegible] íd., Rauch, a 0.50; [illegible] íd., Trenque Lauquen, a 0.5[illegible]; [illegible] íd. M. Chiquita, a 0.49.
TARLACCHI ENRIQUE—
41 cerdos, Bolívar, a $ 0.51; [illegible] íd. a 0.48, 50 íd. Lincoln, a 0.[illegible] 11 íd. a 0.47.
RIPOL JUAN S.—
[illegible] cerdos, Córdoba, a $ 0.53; [illegible] íd. [illegible], a 0.53, 132 íd. [illegible] a 0.50; 22 íd. Pergamino [illegible] 54 íd. Navarro, a 0.51; [illegible] a 0.52, 55 íd. Chascomús a 0.[illegible]
SALABERRY y BERCETCHE—
[illegible], Junín, a $ 0.53; 7[illegible] [illegible] a 0.[illegible], 7 íd. íd. a 0.[illegible] [illegible]
AMARAL y Cía.—
10 cerdos, 25 de Mayo, a $ 0.[illegible]
LANUS y ARANCEDO—
[illegible] cerdos, M. Chiquita, $ 0.4[illegible]
AMORETTI CAYETANO—
20 cerdos, Junín, a $ 0.45 [illegible]
CRESPO y RODRIGUEZ—
20 cerdos, Montero, a $ 0.5[illegible] [illegible] íd., Salto, a 0.52, 41 íd., [illegible] a 0.52; 36 íd. íd. a 0.[illegible] [illegible] Salto, a 0.42; 20 íd. Huergo [illegible] $ [illegible]
DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
72 cerdos, Micheo, a $ 0.54; [illegible] Villegas, a 0.51, 22 íd., R. Pérez a 0.48, 54 íd. a 0.55, 45 íd. a [illegible] 11, Moreno, a 0.48; 2 íd. a [illegible] 2 íd. a 0.35; 7 íd. R. Pérez, a pesos 0.[illegible]

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

GENOVEVA LUGONES VIUDA DE ECHENIQUE q. e. p. d. — Falleció el [illegible] de septiembre de 1923, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición [illegible]. [illegible] su señora madre, [illegible] de Lugones, su hija adoptiva [illegible], su hermano, Narciso M. Lugones; sus [illegible] políticos, Zoila Echenique, [illegible] ausentes y Sara M. Lugones; sobrinos, López de Gomara, Lugones, Echenique y demás deudos invitan a [illegible] a acompañar sus restos de la [illegible] al cementerio del Norte, hoy [illegible] a las [illegible] horas. Se ruega no enviar [illegible]. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Garay 1285. — Servicio Casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

"La Inmobiliaria"
Primera Compañía Argentina DE SEGUROS GENERALES
Fundada en 1893
Garantías reales $ 17.181.407.[illegible]
Siniestros pagados hasta 30 de Junio de 1923 $ 31.520.046.[illegible]
BANQUERO:
Banco de Italia y Río de la Plata
Calle San Martín 352-[illegible]
(Edificio propio)

CARNET DEL HACENDADO

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 8.069 animales; novillos, 3.234; vacas, 3.327, terneros, 1.501.
Compra total de los frigoríficos: 3.919 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra			Estado de la plaza
Novillos especiales Baby-beef)	De $	[illegible]	a [illegible]	Firme
" excepcionales (Chilled-beef)	"	[illegible]	[illegible]	Encalmada
" de frigorífico (chilled-beef)	"	[illegible]	[illegible]	
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	"	[illegible]	[illegible]	Encalmada
" cuarterones, gordos, de frigorífico	"	[illegible]	[illegible]	Floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	"	[illegible]	[illegible]	
" " de más de 400 libras	"	[illegible]	[illegible]	
Vacas mestizas, nuevas y gordas	"	[illegible]	[illegible]	
" generales, gordas	"	[illegible]	[illegible]	Sostenida
" viejas	"	[illegible]	[illegible]	Muy firme
Terneros especiales	"	[illegible]	[illegible]	Encalmada
" mamones	"	[illegible]	[illegible]	
Toros y torunos para conserva	"	[illegible]	[illegible]	

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 10.520 animales.
Compra total de los frigoríficos: 7.381. Consumo total: 3.[illegible] cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra			Estado de la plaza
Capones pesados, especiales	De $	[illegible]	a [illegible]	Encalmada
" livianos, gordos, de frigorífico	"	[illegible]	[illegible]	
Ovejas livianas, gordas y especiales	"	[illegible]	[illegible]	Floja
" pesadas, con lana	"	[illegible]	[illegible]	
Corderos especiales, de frigorífico	"	[illegible]	[illegible]	Floja
" " matadero	"	[illegible]	[illegible]	Muy floja
Borregos " frigorífico	"	[illegible]	[illegible]	Encalmada
" gordos, consumo	"	[illegible]	[illegible]	
" generales, de matadero	"	[illegible]	[illegible]	Muy floja

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 587 animales.
Compra total de los frigoríficos: 388 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra			Estado de la plaza
Cerdos mestizos excepcionales	"	0.51	0.53	"
" " especiales de más de 140 kilos	"	[illegible]	[illegible]	Sostenida
" " " 121 a 130 "	"	[illegible]	[illegible]	
" " " 100 a 110 "	"	0.54	0.54	"
Capones frigorífico 80 a 95	"	0.48	0.52	"
" de media gordura, según clase	"	0.35	[illegible]	"
" para invernada, según clase	"	[illegible]	[illegible]	

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTOS DE LANAS	1923	1922
Entrada	5.133	10.531
Salida	11.966	155.403
Entrada desde el 1o. de julio	970.427	4.407.082
Existencia total	760.247	3.811.814

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos	Estado de la plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	(Sin operaciones)	
" regular a inferior		
" mediana, buena a superior		
" regular a inferior		
" fina, buena a superior		
" regular a inferior		
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior		
" regular a inferior		

AÑO OCTAVO — Núm. 2.697

Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, sábado

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id.; Director, 7275 id.; Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos internos.
Cooperativa: 3927, Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS
Por mes 2.50. Trimestre 7... $ m/n.
EXTERIOR
$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28.
Número del día, 0.10. — Número atrasado (de más de los 30 días), 0.20. — Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

la 476, domicilio de la esposa de Fontela, situada en su jurisdicción. Como la diligencia no diera resultado el empleado Goris se trasladó entonces al Dock Sur, donde detuvo al evadido en las circunstancias que hemos detallado.

El Japonés fué traído al Departamento de Policía— ...sé Fontela (a) El Japonés, ... esta mañana desde Avellaneda ...ado en el Departamento ...onde se encuentra a disposición del señor juez federal doctor ...rinamente en ...

UNICA EDICION
DE 16 PAGINAS

1°. DE SEPTIEMBRE DE 1923

En San Juan

Pocos días han transcurrido para que el gobierno de San Juan ponga término al silencio que lo rodeaba. Ya ha producido una nota de manifiesta arbitrariedad, que de inmediato reagrava con un descarado desacato a la justicia. Un periodista con antecedentes honorables y bien ganados en la opinión, que ha pasado por la legislatura y por la intendencia municipal de San Juan, con el voto de las mayorías populares, es detenido en la calle por la policía, y luego conducido a la cárcel. No hay causa alguna que autorice la violencia, ni siquiera se dan explicaciones al detenido. Este interpone el lógico reclamo ante la justicia y el juez ordena la libertad. La policía desacata la orden con un argumento formidable: ¡el preso está en la cárcel por orden del gobernador!...

El obscuro caudillejo, continúa hoy como ayer, siendo en su provincia el déspota irritado alzado contra la ley y el derecho de gentes. Procede porque sí, de acuerdo con su voluntad, si voluntad se puede llamar a la neurosis despótica que le dicta sus actos de barbarie. Si la justicia se propone enfrenarlo en nombre de los reparos que un resto de pudor ha dejado todavía en aquella situación de anarquía y desquicio, el gobernador contesta con sus procedimientos de hecho y descalifica a la justicia. No nos extraña la conducta de la ensoberbecida medianía en cuyas manos pecadoras han caído los destinos de San Juan. El sabe que en su provincia no hay legislatura, ni justicia, ni ley. Todo, desde la hora inicial de su siniestro predominio, es allá, ruina, burla y deshonor. Aquello no es un estado féderal, ni un gobierno constituído; es una expresión irónica, donde se desenvuelve airadamente una acción corrosiva de orígenes sangrientos. En medio del burlesco despotismo reinante, San Juan lo ha pedido todo y nada le queda por perder.

Cuenta emigraciones en masa que huyen del látigo sangriento que las fajela y lo que no emigra se hunde [illegible] del ostracismo en el propio terruño, bajo la presión del tirano de la amenaza, que apenas objetada por las víctimas se trasunta en hecho. Si una voz se levanta para criticar un procedimiento, así sea en acentos pulcros, moderados, la cárcel la apaga. Y si la justicia, viciosa por su origen despótico, llena un formulismo para justificar su existencia vergonzante, los impulsos frenéticos del gobernador la dominan con un desconocimiento audaz, con una actitud sarcástica. Por eso decimos que San Juan nada puede perder a esta altura de su gobierno montonero. Es la Nación Argentina, su buen nombre, su civilización, la afectada y la única que puede reivindicar a la provincia inerme, paralizada en todos sus movimientos por la acción funesta del tiranuelo que la deprime. La República no puede renunciar a la solidaridad que impone el honor de la Nación, en nombre de un gran concepto autonómico. Si no hay legislatura está alterada la forma republicana de gobierno; si no hay justicia, la autonomía es una expresión irrisoria y en San Juan ya está visto, no hay justicia, ni legislatura, ni libertad individual. Todo, incluso vida y hacienda desaparece monopolizado por el despótico personaje que chapalea en el fango de aquella situación y la cultura argentina en general, aparece salpicada por el lodo.

Se ha consentido, gracias al prejuicio de las autonomías confundidas por interpelaciones sofísticas, la existencia de aquella situación; luego se le hizo sólida, gracias al aplauso interesado de los diarios grandes de esta capital. Alguno de ellos, empieza a sentir en carne propia las funestas consecuencias de su temeraria conducta, y ya sale de la zona templada de sus tímidas observaciones para afirmarse en la protesta. Pero esto que podrá ser una reacción, no es eficaz ni remediará nada. Aquel gobierno implica un deshonor para la República y ella no puede cruzarse de brazos impasible ante la afrenta, aguardando la quimera de un cambio saludable para las instituciones. En tal actitud, ya habría un principio de solidaridad que no podemos aceptar y esperamos el correctivo que la modifique fundamentalmente. El desenfado despótico, la está provocando con rasgos cada vez más acentuados.

Censuras estúpidas

Con la tendenciosa manía de siempre, que la lleva a criticar todo lo realizado durante el histórico gobierno del Dr. Yrigoyen, comenta "La Nación", en su edición de hoy el hecho de que ciertos títulos de propiedad, despachados recientemente por el ministerio de Agricultura a los pobladores del Chaco, no pudieron ser entregados a las personas, a cuyos nombres iban extendidos por no figurar ya en el territorio. Y dice muy holgada de conciencia, que "esa confusión tiene su origen en la medida de la administración anterior", añadiendo:

"Se quiso paralizar el trámite normal con el objeto de descubrir a los improbables malandrines de la tierra pública; se deseaba revelar los sensacionales manejos del viejo régimen y sólo se consiguió mantener en la incertidumbre a los colonos que estaban trabajando o invertían en mejoras de sus campos, crecidas cantidades de dinero".

Sólo un diario tan falto de sinceridad y conducta para con el primer gobierno radical y su obra, puede estampar sin sonrojo tamaña audacia.

El gobierno del doctor Yrigoyen, celoso defensor de los intereses nacionales en el interior como en el exterior "quizo revelar y reveló los sensacionales manejos del viejo régimen, consiguiendo reintegrar al fisco millones de hectáreas usurpadas con toda clase de argucias y transgresiones a la ley".

Eso es público y notorio, como que fué una de las primeras y más vigorosas medidas que frente a cuantiosos intereses conjurados, hubo de acometer el doctor Yrigoyen en su campaña de reparación de los chanchullos y errores de un pasado rapante y vergonzoso.

La reintegración de la tierra pública, entregada semanalmente a grandes empresas particulares por los nefandos gobiernos del régimen, la mensura yanálisis de aquélla por comisiones de técnicos para saber a qué atenerse respecto a su explotación y condiciones agrícolas, a fin de entregarla a una colonización ordenada y bien dirigida, obra es y de la más brillantes de la presidencia del doctor Yrigoyen.

Si los títulos recientemente extendidos a los pobladores del Chaco no corresponden a las personas que debieran, debe atribuirse a una precipitación fácil de subsanar por la oficina respectiva, con solo haber pedido informes telegráficos a los comisarios de agricultura del territorio.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA de la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales

Las tropas italianas han ocupado la isla de Samos

Pago de Francia a España

MADRID, septiembre 1 (Agencia Havas).— Según aseguran los diarios de esta capital, el gobierno de Francia ha entregado a España la última parte del empréstito contraído durante la guerra.

El monto total del [illegible] ascendía a 455 millones [illegible] los que debían ser canceladas [illegible] mes de noviembre.

Los socialistas piden el abandono de Marruecos

MADRID, septiembre 1 (U. Press). — En la Casa del Pueblo, los diputados socialistas de Madrid atacaron la guerra de Marruecos, pidiendo el abandono de dicha región como único medio de salvar a España de un desastre seguro.

Un delegado de las autoridades madrileñas trató de interrumpir el acto sin conseguirlo.

Mr. Cosgrave en Génova

GENOVA, septiembre 1 (Agencia Havas). — Acaba de llegar a esta ciudad el presidente del Dail Eireann, Mr. Cosgrave, acompañado de los ministros de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública de Irlanda. Los viajeros siguieron inmediatamente viaje con dirección a la localidad de Bobbio en donde asistirán a las fiestas del centenario de San Colombano.

Regreso del ex-Kronprinz a Prusia

BERLIN, septiembre 1 (Agencia Havas).— En los círculos autorizados de esta capital se asegura que, de acuerdo con la decisión tomada por el gobierno prusiano en el sentido de esperar una solicitud del ex-Kronprinz para autorizar su regreso a Alemania, el príncipe mencionado elevó al gobierno la solicitud necesaria. Se asegura que el gabinete prusiano fijará la ciudad de Breslau para residencia del ex Kronprinz.

El conflicto greco-italiano

ATENAS, septiembre 1 (U. Press) —Se tienen informaciones de que los italianos han ocupado la isla de Samos.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press) — Según el comunicado oficial, cuando la flota italiana exigió la entrega de Corfú, el gobernador pidió tiempo para consultar con el gobierno griego, lo cual fué rehusado por los italianos.

Los italianos desembarcaron inmediatamente, bombardeando e incendiando el cuartel de policía y la escuela.

ROMA, septiembre 1 (U. Press) —El almirante Solari, que manda la escuadra que opera en aguas griegas, telegrafió al gobierno comunicando que la ocupación de Corfú había terminado a las 18 horas, sin mayores dificultades, la bandera tricolor italiana flotando sobre el fuerte después de haber sido saludada por las salvas reglamentarias.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press) —El ministro de Italia y los encargados de negocios de Francia e Inglaterra se reunieron anoche para formular una protesta por el asesinato del general Tellini, de acuerdo con la resolución tomada por el consejo de embajadores, del cual Tellini era representante.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press) —El encargado de negocios de Francia, en nombre del consejo de embajadores y de acuerdo con una resolución tomada el viernes, entregó al ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, una nota pidiendo que se proceda a una investigación completa del asesinato del general Tellini y de los otros miembros de la misión de límites.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press) — Comunican de Corfú que entre las víctimas del bombardeo italiano se cuentan varias [illegible] de policía.

ATENAS, septiembre 1 (A. Havas) —El gobernador de Corfú y una decena de oficiales griegos han sido detenidos y trasladados a bordo de un buque de guerra italiano.

ATENAS, septiembre 1 (A. Havas) —En vista de los acontecimientos actuales, el jefe del gobierno griego, señor Gonatas, declaró que seguirá al pie de la letra las decisiones adoptadas por la Liga de las Naciones ante los hechos que se producen entre Italia y Grecia.

ATENAS, septiembre 1 (A. Havas) —Las líneas telegráficas entre Atenas y Corfú han sido cortadas.

ATENAS, septiembre 1 (A. Havas) —Según se asegura en los círculos políticos de esta capital, el cónsul británico en Corfú visitó al almirante de la flota italiana, Bellini.

CORFU, septiembre 1 (A. Havas) —El almirante italiano Solari que desembarcó con las tropas a su mando en esta ciudad, dirigió a los habitantes de la región la proclama siguiente:

"A consecuencia del brutal asesinato de la delegación militar italiana, llevado a cabo en territorio helénico, y a raíz de la negativa del gobierno helénico en el sentido de satisfacer los justos pedidos hechos por Italia, las órdenes taxativas del gobierno italiano nos imponen ocupar vuestra isla.

"Por este hecho, Italia no entiende realizar un acto de guerra; sólo quiere manifestar su inflexible voluntad de obtener las reparaciones que de hecho le corresponden.

"La ocupación tiene un carácter temporario, es pacífica y continuará siéndola siempre que vuestra actitud no obligue al comandante de las fuerzas italianas a tomar medidas especiales para garantizar la seguridad de la tropas italianas".

ATENAS, septiembre 1 (U. Press) — El estado mayor de la marina se encuentra reunido estudiando la situación.

El público en general, se muestra muy exitado, siendo aparentemente inminente que el ex primer ministro Zaïs forme un nuevo gabinete. Las tropas griegas se han retirado al interior de Corfú.

MADRID, septiembre 1 (Agencia Havas). — Las noticias llegadas a esta capital referentes a la [illegible] das en los círculos [illegible] diplomáticos de esta capital y han causado cierta inquietud pues témese las complicaciones que esa actitud del gobierno italiano puede traer a la situación internacional.

LONDRES, septiembre 1 (United Press).— El corresponsal de la agencia Central News dice que, según informaciones locales, los representantes diplomáticos de los aliados presentarán una nota colectiva al gobierno griego, instándole que acepte la nota italiana sin reservas.

LONDRES, septiembre 1 (United Press).— El corresponsal de la agencia Central News en Atenas dice que el ultimátum italiano ha creado una crisis creyéndose que el gobierno de Gonatas se encuentra en una situación insostenible.

La moneda experimenta una sensible baja y reina pánico en la banca.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press). — El gobierno griego protestó ante los aliados por la ocupación de la isla de Corfú por los italianos. Durante tal acción resultaron 15 personas muertas.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press). — El desembarco en Corfú se efectuó bajo la protección de los cañones de la flota italiana, cuyos cañones tiraban por encima de la ciudad.

Algunos aeroplanos volaban sobre la ciudad haciendo disparos. Varias personas fueron muertas.

Los italianos solicitaron el desarme de la gendarmería y la entrega del material de guerra y de las municiones.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press). — La ocupación de Corfú quedó terminada a eso de las 19. El prefecto y los oficiales permanecieron arrestados en la fortaleza.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press). — La nota que el representante diplomático italiano entregó anoche al gobierno griego dice que la ocupación terminará tan pronto como se cumplan los pedidos italianos.

El señor Montagna, según se sabe, también informó que el gobierno de Italia no podría entrar en negociaciones de ninguna clase.

LONDRES, septiembre 1 (United Press). — El Consejo de la Liga de las Naciones realizó una sesión secreta esta tarde a las 4, tratándose el pedido de intervención en el conflicto italo-griego, recibido de Grecia.

ATENAS, septiembre 1 (U. Press) Los italianos han ocupado la parte [illegible]

[illegible] Press). — La secretaría [illegible] de las Naciones ha recibido una comunicación oficial griega, pidiéndole que intervenga en el conflicto italo-griego de acuerdo con los artículos 12 y 15 del acuerdo.

El pedido había sido presentado antes de la ocupación de Corfú por los italianos.

Se anuncia que el pedido será tratado en la sesión que se debe realizar hoy a las cuatro de la tarde.

Reaccionaria e inoportuna

Consultadas las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas respecto a las reformas del régimen universitario en vigor, respondieron categóricamente que las reputaban reaccionarias e inoportunas.

El laconico enunciado de la apreciación dista mucho de restarle eficiencia. Lejos de ello resume con singular felicidad un juicio generalizado entre quienes contemplan con serenidad y desapasionamiento el desenvolvimiento de nuestra vida universitaria. Lo hacemos nuestro sin vacilaciones.

La lectura de los diversos proyectos de reforma y el exámen del plan propuesto en mayoría por la comisión del Consejo Superior encargada de estudiarlos, demuestra sin mayor esfuerzo que se trata, en realidad, de una tentativa reaccionaria, en cuanto tiende a modificar el sistema electivo implantado por el estatuto de 1918. Porque lo curioso del caso es que todas las impaciencias reformistas giran alrededor de esa cuestión. Acerca del resto, no han surgido mayores discrepancias y la comisión lo ha encontrado de tal manera excelente que se limita, según espontáneas manifestaciones, a cambiar la redacción de artículos cuya sintaxis le pareció incorrecta o anfibológica.

Es poco, pues por grande que sea nuestro optimismo, hay que admitir que nuestro régimen universitario, en sus relaciones científicas y didácticas, no ha logrado el "summum" de la perfección y era susceptible todavía de ser mejorado por el formidable aparato crítico puesto en movimiento a tal fin. No parece ser ese el concepto del Consejo Superior, de la comisión especial, ni de las autoridades consultadas, todas las cuales hacen puntería sobre el sistema electivo por el estatuto vigente.

Con tales antecedentes se ha elaborado un proyecto calificado de reaccionario por quien lo entiende. Ya demostraremos que la calificación no es demasiado dura.

Por lo que hace a la inoportunidad de la reforma, está declarada por la comisión especial en diversos períodos del extenso dictamen que acompaña su proyecto y lo funda. Leamos: "Todo esto revelaría que en el problema del gobierno universitario hay una gran inquietud... pero que reina una evidente variedad y vaguedad de propósitos en cuanto al sistema concreto que debemos adoptar". Y más adelante: Digamos, entretanto, que si el árbol se conoce por sus frutos, según el proverbio, un régimen electoral se conoce por el ambiente en que se practica y por la calidad de las personas elegidas. Los hombres traídos a la enseñanza o al gobierno de la Universidad, después de 1918, no son menos dignos que "sus inmediatos predecesores". Y unos parágrafos más abajo: "Ni ha querido (el despacho de la comisión) lanzar a la Universidad en aventuras que agiten otra vez las aulas porque creemos que aun no ha madurado en ella un nuevo estado de conciencia que haga posible una reforma radical"

Superfluo sería continuar haciendo citas. Si el estatuto de 1918 ha dado buenos frutos, si hay vaguedad y variedad de criterios respecto al régimen que podría substituirlo, y si no ha madurado en ella un nuevo estado de conciencia que haga posible una reforma radical, quiere decir que la que se intenta es inoportuna, total e indiscretamente inoportuna, como lo ha sostenido con valerosa franqueza la Facultad de Ciencias Económicas.

Estos comentarios no han terminado.

CATAMARCA

No han de producirse en Catamarca, para honor del radicalismo, los fantásticos anuncios de fraudes y maniobras indecorosas para violentar el veredicto de las urnas.

Cualquiera que fuese el resultado del escrutinio que la Asamblea Legislativa debe realizar de acuerdo con el mandato expreso de la Constitución de aquella provincia, ya favorezca a un partido o a otro, su fallo, no será alterado y las autoridades que él consagre, serán las que regirán los destinos de Catamarca.

Las acusaciones que se hacen a la Unión Cívica Radical de preparar un fraude, son temerarias e injustificadas y no producen sino desprecio.

Pero lo que no puede contemplarse sin indignación, es que quienes invocan el título de radicales, en vergonzoso contubernio con el "régimen", certifiquen la calumnia contra la Unión Cívica Radical, que se desangró durante largos años para hacer del derecho del sufragio una verdad y una conquista definitiva.

Es el "régimen" el director de la campaña electoral de Catamarca y quien sólo aprovecharía del gobierno, si lo obtuviera, el que tiene la audacia de atribuir al radicalismo, las viejas mañas en que fueron sus satélites siempre eximios expertos. Los radicales que absorbidos por los hombres del "régimen" no son sino prisioneros de sus argucias, han de haber olvidado, que fué allí en Catamarca, donde todos los elementos del "régimen" se concentraron, para librar batalla al radicalismo, y que cuando éste los venció, esparcieron a los cuatro vientos del país, que se les había arebatado el triunfo por el fraude más escandaloso de que haya memoria.

Los radicales que en contubernio con el "regimen" agravian a su partido, han olvidado, sin duda, los denuestos, las acusaciones, las calumnias del "régimen" contra la Unión Cívica Radical y sus afiliados, y que Catamarca fué elegida como punto de partida de una acción enconada e irreductible contra todo lo que significaba la reparación nacional, alcanzada a fuerza de virtudes y de patriotismo.

Los comicios de Catamarca han sido irreprochables, y el escrutinio lo será también, custodiado por el sentimiento del deber y el respeto a las instituciones, que fueron siempre la escuela del radicalismo.

La cuestión ganadera

Como contraste sugerente con la inercia del Congreso, se ofrece la exposición ganadera que se realiza en este momento y que representa el esfuerzo nacional, por una de las fuentes de riqueza más grande del país.

Hace más de un año que están sometidas a la consideración legislativa, iniciativas algunas de ellas excelentes y que pueden concurrir a atenuar la honda crisis por que pasa la ganadería, y la indiferencia más extraña deja correr los días, sin que preocupen al Congreso la gravedad de la situación.

Cuando están en juego intereses tan importantes y respetables, no se concibe esta parsimonia. Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, han sido presentados proyectos que han debido resolverse inmediatamente y los que no han merecido ni la atención de las respectivas comisiones que deben estudiarlos.

Se hace necesario reaccionar contra esta apatía, que coloca a los representantes de pueblos, como extraños a las legítimas exigencias de la riqueza pública que representa la ganadería, huérfana de la protección de los poderes del Estado.

Persecución al periodismo en Tucumán

Telegrama dirigido al doctor Hipólito Yrigoyen

UNA ENERGICA PROTESTA DEL DIRECTOR DE "J'ACCUSSE"

El doctor Hipólito Yrigoyen ha recibido el telegrama que publicamos a continuación:

TUCUMAN, septiembre 1.o — Agentes electorales en combinación con la policía de este oficialismo desorbitado, asaltaron, empastelaron e incendiaron la imprenta donde se imprimía el periódico "J'Accusse", que dirijo. El ataque insólito y bárbaro ha sido en mi contra porque "J'Accusse" era la sola hoja de vibrante oposición radical que se editaba en la imprenta destruída por estas nuevas hordas juaristas.

Pero sobre las escombros del hijo de mis desvelos he jurado, doctor, levantar más fuerte que nunca los ideales de mi fe política. Denuncio a usted este hecho con el corazón atribuiado al ver que en mi patria no ha muerto todavía la bárbara bota de potro que creía eclipsada con Facundo.

Salúdale respetuosamente. — (Firmado) **Humberto M. Salviolli**, director de "J'Accusse".

La situación de la Penitenciaría Nacional y las declaraciones recientes

A propósito de ciertas declaraciones que se han publicado en los diarios de ayer por la tarde, apreciando y comentando la situación en que se encuentra la Penitenciaría Nacional, hemos conversado con los señores director y subdirector renunciantes, comandantes Menéndez y Villamayor. Ambos funcionarios nos han declarado que no se les puede inculpar de lo que llámase ahora una calamidad y falta absoluta de higiene, porque hace cuatro meses que ese establecimiento carcelario está bajo la dirección exclusiva de un interventor, tiempo más que suficiente para haber llegado a la situación de "organización" actual. Se demuestra así que ha habido falta de capacidad porque anteriormente las cosas marchaban con toda normalidad; los presos trabajaban asiduamente en los talleres y reinaba el mayor orden, y disciplina en la penitenciaría.

El ambiente ha cambiado hasta llegar a los extremos que se dan a conocer ¿Cómo puede hablarse siquiera de responsabilidad anterior? Estas reflexiones lógicas y claras demuestran que a pesar del afán de retrotraerse el asunto a una época pasada, bien se sabe lo que ocurre.

Se pinta el desaseo en forma alarmante. Se habla de la indisciplina y rebelión de los penados, pero nada se dice de los resultados prácticos que ya debía de haber producido una tan larga intervención que ha contado con los elementos indispensables para curar los males de raíz que hubiera podido encontrar.

Ambos funcionarios muéstranse tranquilos y satisfechos de sí mismos porque entienden haber cumplido con su deber. Rechazan, eso sí, el grado de responsabilidad con que quiere cargárseles ahora ya que son ajenos a los hechos posteriores que ofrecen tanto motivo de color al comentario de la prensa y a las opiniones de las autoridades que confiaron en su hora el establecimiento a otras manos, por suponérselas quizás otras manos.

La opinión pública—terminan diciendo—sabrá juzgarlo.

Mr. James I. Miller

Su regreso

Procedente de Chile, llegó esta mañana a Buenos Aires Mr. James I. Miller, vicepresidente de la United Press Associations y gerente de dicha institución en la América del Sud.

Mr. Miller ha realizado una jira por Perú y Chile, reorganizando las agencias que la United Press tiene en esos países. Según nos ha manifestado, el distinguido hombre de negocios viene satisfecho de su jira.

En la Presidencia

El presidente de la República concurrió hoy a su despacho oficial de la Casa de Gobierno a las 10 y 30 horas. Suscribió decretos y órdenes de pago de los ministerios de Hacienda, Interior y Culto. Recibió al ingeniero José María Morales, miembro del Consejo de Administración de la República Oriental del Uruguay; a una delegación de la Fraternidad Ferroviaria y a algunos legisladores.

Después de conferenciar con el ministro de Obras Públicas, doctor Loza, se retiró a su domicilio particular.

El primer magistrado presidió esta tarde el acto inaugural de la Exposición Rural en Palermo.

Mañana, por la tarde, el doctor Alvear asistirá a la inauguración de la exposición de obras pictóricas del artista argentino Jorge Bermúdez, ceremonia que se llevará a efecto en el salón Witcomb.

La unidad del radicalismo

Expresivo telegrama al Dr. Yrigoyen

El telegrama que publicamos más abajo, dirigido por personalidades del radicalismo de Córdoba al doctor Hipólito Yrigoyen, con motivo de las asambleas en que se eligieron los convencionales del partido en esta capital, revela la unidad de ideales y de conceptos que vincula a la Unión Cívica Radical de toda la República y que ha de manifestarse en Córdoba, especialmente, cuando vaya a esa provincia la intervención federal a reintegrarla en su vida política e institucional.

He aquí el telegrama de referencia:

"CORDOBA, agosto 31 — Doctor Hipólito Yrigoyen. — Brasil 1039. — Buenos Aires.

"El radicalismo de esta capital, después de una reunión realizada en casa del doctor Ibáñez, para cambiar ideas respecto del momento político, lleva hasta usted la expresión de su solidaridad más absoluta y de felicitaciones por el triunfo del verdadero radicalismo en los comicios circunscripcionales de esa capital. — R. Argüello, T. Argañarás, Benito Soria, J. Villalba, Luis Rodríguez, Wilfrido Torres, José Romualdo Rodríguez, Eduardo Ibáñez, Víctor Videla, Mario Lanza Donati, A. Gallo, R. Moreira, Julio César Viale, Rario Monasterio Juan Quiroga, Adolfo Bustos Smith (hijo), Pedro Sorrentino, G. Hormaeche, Luis Pedernera, R. Moroni, Emilio Viale, E. Giordano, E. P. Ibarlucea, Vicente Pérez, Hilario Maldonado, P. Pedernera, Herminio Campellone, Juan Linari, Juan Monjo, Abel Avendaño, Elíseo Pavón, Luis Beltrán, J. Beltrán, Antonio Carranza, Marcial Carranza, Iremito Ferreyra y Ramón Soria de Turmd."

Inauguróse esta tarde la Exposición Ganadera Nacional

Asistió al acto el presidente de la República y miembros del P. E.

Discursos pronunciados por el Ingeniero Pedro T. Pagés y el ministro de Agricultura

Conforme a lo anunciado, se efectuó esta tarde en Palermo la inauguración de la gran Exposición Ganadera, que bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina se realiza anualmente.

El acto tuvo brillantes contornos, habiéndose congregado en los locales de Palermo, una concurrencia numerosísima de damas y caballeros.

Minutos después de las 14 horas, llegó el presidente de la República acompañado por el ministro de Agricultura y sus edecanes.

El primer magistrado, que hizo su entrada por los portones de la avenida Sarmiento, fué recibido frente a la pista grande, por las autoridades de la Sociedad Rural. El numeroso público congregado aplaudió calurosamente al doctor Alvear, cuando éste se dirigió con su comitiva a ocupar su puesto en la tribuna especial. Acto seguido, el ingeniero Pagés pronunció el siguiente discurso:

Señor presidente de la Nación.
Señor ministro de Agricultura.
Señoras y señores:

Asistimos al acto inaugural de la 37a. Exposición Nacional de Ganadería que celebra la Sociedad Rural Argentina como demostración y exponente de la obra de perfeccionamiento realizada, durante el año, con elevada capacidad intelectual y hasta me permitiría decir, con patriótica abnegación puesto que por sus proyecciones iguala, si no supera, a lo que realizaran en horas de esplendor y de bonanza, lo cual sólo ha podido conseguirse redoblando esfuerzos y extremando sacrificios, como si ellos en su inquebrantable optimismo, percibieran ya las voces anunciadoras de la reacción y del retorno a la normalidad.

No vayan, pues, a interpretarse estas manifestaciones del trabajo como demostraciones de prosperidad del presente, sino como la prueba palpable y viva de una energía fe en el porvenir de la ganadería argentina en los mercados universales, avalados sus productos y esfuerzos, al tiempo, lo que les sirve de orientación y de aliciente para perseverar.

Si personas extrañas a las hondas vicisitudes por que viene pasando la industria pecuaria, contemplando esta grandiosa exhibición del trabajo, de la inteligencia y del capital de nuestros criadores de ganado de pedigree, dirían tal vez: estamos en un país donde las fuerzas vivas que lo sustentan, se desenvuelven en plena prosperidad; y, deslumbrados por la visión de conjunto, atribuirían a la acción expansiva de la industria, lo que no es otra cosa que la imperiosa necesidad de defender y conservar el capital y la obra realizada en largos años de intensa labor por los que esperan, anhelosos y jadeantes, esa acción tan reclamada, no ya por la ganadería misma, sino por las demás industrias que viven y prosperan al amparo de la riqueza más genuinamente argentina, porque cada día que pasa, compromete más y más la economía general y el comercio en todos sus órdenes.

Yo quisiera que se auscultasen en esta hora, las palpitaciones del trabajo nacional y que se examinasen los libros de ventas de industriales y comerciantes y banqueros para hacer, con tales elementos, el diagnóstico preciso de la intensa gravedad de la crisis ganadera y de cómo ella, a medida que pasan los días, las semanas y los meses, sin una solución definitiva y estable, va invadiendo, con sus consecuencias, todos los órganos de las actividades del país. No cumpliría, pues, con el más elemental de los deberes de mi cargo si, ante la importancia y seriedad del acto a que concurrimos, no expusiese las necesidades, los anhelos y la esperanza de los que laboran la riqueza principal de la República.

Crisis ganadera se ha denominado a los fenómenos y trastornos que perturban, a la vez, a todas las actividades industriales, comerciales y económicas del país.

Crisis ganadera se ha denominado, también, al mal que le afecta y que hoy, más que nunca, debemos contemplar; y es en cumplimiento del mandato de mis consocios y de indeclinables deberes de conciencia que me permito exponer sucintamente, desde este sitial de honor, ante el primer mandatario de mi patria, las causas que, en nuestro sentir, la determinan; pero sin pasiones y sin prejuicios, con toda verdad, como cuadra hacerlo ante un presidente ungido por voluntad soberana, que anhela el progreso de su pueblo y que está revestido, además, de las altas calidades del hombre de Estado.

1.o Causas que pueden determinar la crisis: a) Causas internas; b) Causas externas.
2.o Comercio externo de nuestras carnes.
3.o Deducciones económicas.
4.o Conclusiones.
5.o Lo que necesita y reclama la industria ganadera para lograr afianzar su porvenir.
6.o La colaboración eficaz e inteligente de la División de Ganadería.
7.o Saludo y agradecimiento a las delegaciones extranjeras y nacionales.
8.o Saludo y agradecimiento a los jurados extranjeros y nacionales.
9.o Felicitaciones a los expositores triunfantes y estímulo para que perseveren en el refinamiento.

Los ganaderos no pretenden ni pueden pretender que los poderes públicos de la Nación, a manera de Providencia, conjuren arbitraria y caprichosamente, la crisis en que se debate la más fundamental de sus industrias; no pretenden, tampoco, medidas extorsivas, ni protecciones absurdas; sólo reclaman, como los obreros, "jornal mínimo", o lo que es lo mismo, un precio de estabilización, de subsistencia que ampare al productor, ya que la falta de esa influencia reguladora, lo ha convertido hoy en el paragolpe de esta crisis de valores.

Reclaman el Estado tutelar, de la Constitución en defensa de sus propias fuentes de recursos, para que ampare a la que más contribuye a satisfacer las ingentes erogaciones de los servicios públicos y a la regularización de las finanzas del país, como lo hizo el Brasil con el café.

Terminó diciendo:

La crisis ganadera es grave por su intensidad y porque afecta, no ya al gran capitalista ni al gran invernador, sino a millares de pequeños productores que han malogrado todos sus esfuerzos y que hoy se debaten en camino de la ruina. Por eso he creído de mi deber exponer ligeramente las causas que, a nuestro juicio, la determinan, a fin de que los poderes públicos provean las medidas que estime convenientes para amparar a los hombres que, con abnegación y sin omitir sacrificios, labran en nuestra campaña la riqueza nacional, entendiendo cumplir así, como presidente de la Sociedad Rural Argentina, la alta misión que don Angel Estrada señalara a esta institución, cuando refiriéndose a ella, decía el año 1867, en el primer número de los "Anales de la Institución":

"En momentos en que un gobierno de gente joven y bien dispuesta se prepara a trabajar en el bien general, una sociedad de hombres de buena voluntad e interesados moral y materialmente en el bien del país se presenta ofreciendo a la campaña un centro protector e ilustrado de donde partirá la luz que la ilumine, el brazo que la defienda y el dedo que indique a los gobiernos sus llagas, sus dolores y sus remedios".

Acallados los aplausos que arrancaron los magníficos párrafos del discurso transcripto, se levantó de su asiento el ministro de Agricultura, quien dijo así:

La Exposición tiene anualmente la virtud de reunir a un gran número de los que, en nuestro país se interesan por la producción de la tierra, y es, por lo tanto conveniente, aprovechar tal oportunidad para fijar algunas orientaciones o puntos comunes de partida.

Mi primera palabra sea para los expositores que han trabajado con profunda fe en los destinos de nuestra ganadería, a pesar de las incertidumbres de una hora adversa. Es esta una prueba de perseverancia y energía, que honra a los que están a la cabeza de esta gran industria nacional.

A ellos, pues, nuestro reconocimiento por el ejemplo que dan con su labor, sin desfallecimiento, manteniendo el prestigio de nuestra selección, continuando la obra de perfeccionar el alto nivel de las razas que son la base de nuestra acreditada producción.

El honorable congreso ha sancionado recientemente la ley referente a los trust y la que servirá para construir un frigorífico modelo en esta capital. Faltan sólo los últimos trámites legislativos, a las del contralor del comercio de carnes y su venta al peso.

El Poder Ejecutivo cuidará de una reglamentación adecuada y una aplicación tan activa, como estricta de esta legislación protectora de nuestra ganadería.

Los propios hacendados se reunen en una gran cooperativa ganadera que contribuirá a defender con más eficacia los intereses comunes que tan recio sufren.

Es de esperar que todo ésto, una reducción en los fletes, y cuanto útil pueda hacerse en adelante, servirá para aminorar la difícil situación económica que [illegible] sufre, en ésta su gran industria y que se acelerará el camino hacia tiempos mejores.

En este propósito podéis estar seguros que el P. E. colaborará con empeño y decisión en todo aquello que pudiere resultar práctico y eficiente.

Hace pocos días en una reunión [illegible]